

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**  
**LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA EDUCACIÓN**  
**SECUNDARIA OBLIGATORIA**



**IESO 4 DE JUNIO**  
**CAÑETE, CUENCA**

**CURSO 2021-2022**

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>4</b>
1.1. Justificación.....	4
1.2. Normativa de referencia.....	4
1.3. Contexto del centro y del alumnado.....	5
1.4. Prioridades recogidas en el PEC.....	6
1.5. Características de la materia.....	7
<b>2. OBJETIVOS, COMPETENCIAS CLAVE, SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS, .....</b>	<b>9</b>
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>	
2.1. Objetivos generales de etapa.....	9
2.2. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.....	10
2.3. Secuenciación de contenidos por cursos.....	12
2.4. Criterios de evaluación en relación con los estándares de aprendizaje evaluables y las competencias clave.....	19
<b>3. MÉTODOS DE TRABAJO. ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.....</b>	<b>104</b>
3.1. Metodología.....	119
3.1.1. Procedimientos y estrategias de aprendizaje.....	120
3.1.2. Práctica de la lectura.....	121
3.2. Organización de tiempos, agrupamientos y espacios.....	124
3.3. Materiales y recursos didácticos.....	125
3.4. Medidas de inclusión educativa.....	125
<b>4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....</b>	<b>126</b>
<b>5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE.....</b>	<b>127</b>
<b>RECUPERACIÓN</b>	
5.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	128
5.1.1. Instrumentos de evaluación.....	129
5.2. Criterios de calificación.....	130
5.2.1. Calificación de una evaluación parcial.....	130
5.2.2. Calificación de la evaluación final ordinaria y final extraordinaria.....	131
5.3. Criterios de recuperación.....	132
5.3.1. Recuperación de evaluaciones no superadas.....	132
5.3.2. Plan de recuperación para alumnos con la materia pendiente del curso anterior.....	132
5.3.3. Repetición de pruebas.....	132
5.3.4. Revisiones y reclamaciones.....	133

## Programación didáctica Lengua Castellana y Literatura

6. INDICADORES, CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS, TEMPORALIZACIÓN Y.....133

### RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y

#### APRENDIZAJE

6.1. Criterios y procedimientos de la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.....133

6.2. Indicadores en la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.....133

6.3. Temporalización y responsables de la evaluación del proceso.....138

6.3.1. Seguimiento de la programación y revisión de la misma.....138

7. PROFESORES QUE IMPARTEN LA MATERIA EN CADA CURSO.....138

8. APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS ESCENARIOS ANTE UNA SITUACIÓN EXTRAORDINARIA CAUSADA POR EL COVID-19.....138

8.1. Formación presencial.....139

8.2. Formación semipresencial y no presencial.....139

9. ANEXOS.....140

9.1. PROGRAMACIÓN DE AULA DE 1º DE ESO.....140

9.2. PROGRAMACIÓN DE AULA DE 2º DE ESO.....166

9.3. PROGRAMACIÓN DE AULA DE 3º DE ESO.....188

9.4. PROGRAMACIÓN DE AULA DE 4º DE ESO.....213

## Programación didáctica Lengua Castellana y Literatura

### 1. INTRODUCCIÓN

#### 1.1. Justificación

El presente documento hace referencia a la programación didáctica de los cursos 1º, 2º, 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria, para la materia de Lengua Castellana y Literatura, y ha sido realizada teniendo en cuenta las directrices marcadas por la **Ley Orgánica 2/ 2006**, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la **Ley Orgánica 8/2013**, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) y la **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre (LOMLOE), por la que se modifica la LOE de 2006.

Las programaciones didácticas son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada materia, ámbito o módulo del currículo. Deben ser recogidas dentro del Proyecto Educativo del centro y estar de acuerdo con la Programación General Anual, según se indica en el Anexo I de la **Orden de 02/07/2012**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Esta programación didáctica tiene como objetivo, por tanto, la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje durante un curso escolar y por ello recoge las competencias clave y los objetivos que el alumnado debe alcanzar; los conocimientos que debe adquirir a través de unos determinados contenidos; las actividades, métodos e instrumentos que vamos a utilizar para desarrollar esta tarea; y por último los criterios, procedimientos y estándares de aprendizaje que usaremos para evaluar si efectivamente se han conseguido los objetivos planteados, no sólo por parte del alumnado, sino del proceso completo y de la propia práctica docente, mediante la evaluación. Este último punto es esencial al plantear cualquier práctica docente pues la programación debe ser flexible y variar los aspectos que no funcionen o puedan mejorar, siempre con la meta de enriquecer el proceso.

#### 1.2. Normativa de referencia.

La elaboración y el desarrollo de la presente programación se ven justificados por la existencia del siguiente marco legal que regula la intervención y el funcionamiento de los centros educativos de educación secundaria en Castilla-La Mancha:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, con las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre por la que se modifica la LOE de 2006.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.
- Decreto 40/2015, de 15 de junio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Ordenes de 15-04-2016, de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se regulan las evaluaciones del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.
- Real Decreto 562/2017, de 2 de junio, por el que se regulan las condiciones para la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

## Programación didáctica Lengua Castellana y Literatura

Según las Instrucciones de 14/09/2015, que complementan las instrucciones de Inspector General de Educación de 30/08/2015, sobre la organización de las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en el curso 2017/18, las Programaciones Didácticas de cada materia o ámbito contendrán, al menos, los siguientes elementos:

- a) Una introducción que recoja las características de la materia o ámbito además de las prioridades establecidas en el Proyecto educativo, las características del alumnado y del contexto en que se desarrolla el proceso de enseñanza aprendizaje.
- b) La secuenciación y temporalización de los contenidos
- c) Los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje evaluables.
- d) Integración de las competencias clave en los elementos curriculares, mediante la relación entre estándares de aprendizaje evaluables y cada una de las competencias.
- e) Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado.
- f) Los criterios de calificación.
- g) Orientaciones metodológicas, didácticas y organizativas.
- h) Materiales curriculares y recursos didácticos.
- i) Plan de actividades complementarias.

### 1.3. Contexto del centro y del alumnado.

Esta Programación ha sido elaborada para los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria del IESO *4 de junio* de Cañete (Cuenca), un centro público y, como tal, abierto a todos los alumnos que reúnan los requisitos establecidos por la ley para poder cursar en él sus estudios. En total el centro cuenta con 15 profesores y 77 alumnos.

El instituto imparte en la actualidad 1º, 2º, 3º y 4º de Enseñanza Secundaria Obligatoria.

Aproximadamente, la mitad de los alumnos son de Cañete, y el resto acceden al Centro desde once localidades cercanas por medio de las cinco rutas de Transporte Escolar. La mayoría de estos alumnos han estado escolarizados durante las etapas de Educación Infantil y Primaria en aulas del C.R.A. “Alto Cabriel”, por lo que sus niveles de conocimiento al inicio de la escolaridad en Secundaria son muy homogéneos. A ello habría que añadir un número cada vez mayor de inmigrantes, sobre todo los que desconocen por completo el idioma. Esto dificulta con creces su incorporación al nivel educativo que le corresponde por edad.

En general, los alumnos y alumnas tienen una imagen ligeramente positiva de sí mismos como estudiantes. No todos tienen claras sus expectativas de futuro, y en determinados casos no muestran una gran motivación por el aprendizaje. Los profesores mantienen, normalmente, una actitud cálida y cordial con sus alumnos para facilitar la comunicación. El clima de trabajo en el aula favorece la participación del alumnado con preguntas y sugerencias.

Desde el punto de vista socioeconómico, el nivel sociocultural de las familias de nuestros alumnos es mayoritariamente medio, aunque hay familias que se pueden encuadrar en un nivel medio-alto de educación. Un gran porcentaje de los padres únicamente ha realizado estudios primarios y son muy escasos los que adquieren prensa informativa con asiduidad. Este ambiente cultural de las familias se traduce en el escaso interés que tienen los alumnos por visitar las bibliotecas públicas, tanto las de nuestro Centro como las de sus respectivas localidades. El nivel de desarrollo de actitudes cívico-sociales por parte del alumnado es satisfactorio. La tasa de absentismo escolar es muy baja.

En lo relativo a las relaciones Centro-Familia es muy buena y los profesores mantienen permanentes reuniones con ellos. Creemos que el apoyo de la familia es fundamental para la solución de estos problemas.

## Programación didáctica Lengua Castellana y Literatura

Las principales características psicoevolutivas del alumnado de la etapa son:

- **Desarrollo cognitivo:** El desarrollo cognitivo en estas edades se caracteriza por una mayor autonomía y rigor en su razonamiento. La evolución cognitiva lleva a los alumnos al denominado pensamiento formal.
- **Desarrollo del lenguaje:** El desarrollo de la comunicación y el lenguaje se ha llevado a cabo en las etapas anteriores, por lo que en esta, el vocabulario se enriquece aumentando y perfeccionándose progresivamente.
- **Desarrollo psicomotor:** En estas edades los alumnos están muy centrados en los cambios que se producen en su físico, ya que tienden a darles cierta inseguridad.
- **Desarrollo afectivo-social:** En esta etapa se expanden las relaciones sociales, produciéndose una “emancipación” de la familia, a la vez que una autonomía personal.

### 1.4. Prioridades recogidas en el PEC.

Nuestro Centro, configurado en base a los valores de la Constitución, se asienta en el respeto a los derechos y libertades reconocidos en ella. Así, se inspira en los siguientes principios:

1. Nuestro Centro, por su carácter público, no optará por ninguna ideología religiosa, sino que respetará todas las que lleguen. Es importante manifestarlo como signo de tolerancia y respeto. Significa tener presentes a todos los miembros de la comunidad educativa. Su finalidad es educar sin adoctrinamiento y abriendo un abanico de posibilidades amplio que nos lleve a formar alumnos críticos y reflexivos.
2. Igualdad y no discriminación por razón de ideas, sexo, religión, nacionalidad y capacidad. Significa que respetamos totalmente los derechos y deberes que especifica claramente nuestra Constitución.
3. Formación en el respeto a los derechos humanos y a la justicia. Significa que respetaremos dentro de una estricta justicia los derechos de todas las personas.
4. Transmisión de los valores de la sociedad democrática. Significa que en el ámbito escolar reinará siempre un espíritu democrático.
5. Se evaluarán y se llevará un control de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Significa que se hará un seguimiento del aprendizaje de los alumnos mediante la observación diaria y la aplicación de las pruebas oportunas.
6. Realizar una formación personalizada e integradora. Significa que intentaremos atender los procesos educativos individuales de cada alumno.
7. Ofrecer a los alumnos una educación basada en el respeto y en la tolerancia. Significa que los alumnos deben asumir que del respeto a las normas, personas y materiales se deriva el buen funcionamiento del Centro y de la sociedad, tanto física como digital, puesto que ya se desenvuelven en ambos contextos.
8. Participación en la gestión democrática del Centro. Hace referencia a la creación de cauces de participación y animación para que sea efectiva por parte del profesorado. Implica una sensibilización y compromiso del profesorado hacia la gestión democrática e iniciación en dichos hábitos para el alumnado, siendo la finalidad última de este principio el establecimiento pleno de modos democráticos en la sociedad.
9. Formación del profesorado. Se buscarán cauces para que esta formación sea la más completa y adecuada. Implica una mejor formación personal a través de los cauces establecidos.
10. Reconocimiento y respeto a nuestra labor. Aspiramos a que nuestra función docente sea reconocida, respetada y valorada dentro del entorno social que rodea al centro. Ello implica una actitud de respeto tanto de padres como de

## Programación didáctica Lengua Castellana y Literatura

alumnos hacia la figura del maestro, tal y como se refleja en la Ley de autoridad del profesorado de CLM, Ley 3/2012 de 10 de mayo.

11. Autonomía pedagógica del Centro dentro de los límites establecidos por la ley. Por tratarse de un centro público la línea pedagógica que observe será la contemplada por las leyes vigentes, entendiendo que éstas incluirán la enseñanza integral del alumnado.
12. Colaboración con las familias. Implica que las relaciones entre el profesorado y las familias deben ser cordiales y abiertas a todo tipo de sugerencias, de tal modo que el alumno compruebe esta relación con el objetivo de que su rendimiento sea el adecuado a sus posibilidades.
13. Apertura del Centro a la localidad. Implica que el Centro permanecerá abierto en cuantas situaciones sea necesario para la realización de todo tipo de actividades programadas por asociaciones e instituciones responsabilizándose las mismas del cuidado de las instalaciones y el material utilizado según los términos que marca la ley.
14. Favorecer, controlar y fomentar el uso correcto de las nuevas tecnologías, como elementos socializadores, dentro de la comunidad educativa. Ya que los medios informáticos están integrados en la vida diaria de la sociedad y no se puede vivir de espaldas a ellos, ni con una visión ajena de ellos.

### 1.5. Características de la materia.

La asignatura de Lengua Castellana y Literatura tiene como principal objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social, académica y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral, por un lado, y de comprensión y expresión escrita, por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y más eficaz instrumento de aprendizaje. La finalidad de la reflexión lingüística es el desarrollo intelectual y del pensamiento complejo y el conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumnado percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y cuando analiza sus propias producciones y la de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas. La reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, le da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y los enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de sí mismos.

Los objetivos de Lengua Castellana y Literatura suponen una progresión respecto a los saberes y habilidades adquiridos desde el inicio de la vida escolar. El enfoque comunicativo centrado en el uso funcional de la lengua se articula alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en diferentes ámbitos: privados y públicos, familiares y escolares. La asignatura se centra en el aprendizaje de las destrezas discursivas que pueden darse en diversos ámbitos: el de las relaciones personales, el académico, el social y el de los medios de comunicación, cuyo dominio requiere intercambios. La lectura de textos diversos y su comprensión contribuye a la adquisición de destrezas comunicativas. La organización de los contenidos en la Educación Secundaria Obligatoria marca una progresión con respecto a los establecidos para la Educación Primaria, de los que habrá que partir en esta nueva etapa. Esta progresión supone consolidar los saberes y habilidades adquiridas en la etapa anterior y ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su conocimiento de la lengua y su educación literaria. Por este motivo se ha procurado equilibrar en el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria los bloques de Comunicación y Conocimiento de la Lengua, potenciando la comprensión y expresión oral y escrita en los primeros cursos de la etapa e introduciendo progresivamente la reflexión lingüística, por considerar que el afianzamiento de las destrezas de hablar, escuchar, leer y escribir es necesario para luego poder desarrollar con mayor aprovechamiento la reflexión sobre la propia lengua. De este modo, los contenidos se estructuran en cuatro bloques: Comunicación oral,

## Programación didáctica Lengua Castellana y Literatura

Comunicación escrita, Conocimiento de la lengua y Educación literaria. La forma de hablar y de escuchar de una persona determina la percepción que los demás tienen de ella. Es por lo tanto imprescindible dotar al alumnado de estrategias que favorezcan un correcto aprendizaje de esta dimensión oral de la competencia comunicativa y que le asegure un manejo efectivo de las situaciones de comunicación en los ámbitos personal, social, académico y profesional a lo largo de su vida. Con el bloque de Comunicación oral: escuchar y hablar, se busca que los alumnos vayan adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar sus propias ideas con precisión, rigor, cohesión, coherencia y claridad, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de los demás. La lectura y la escritura son los instrumentos a través de los cuales se ponen en marcha los procesos cognitivos que elaboran el conocimiento del mundo, de los demás y de uno mismo y, por tanto, desempeñan un papel fundamental como herramientas de adquisición de nuevos aprendizajes a lo largo de la vida. Con el bloque de Comunicación escrita: leer y escribir, se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto y progresivo grado de complejidad (conceptual, estructural y lingüística) y de géneros diversos, y que reconstruya las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo. Comprender un texto implica activar una serie de estrategias de lectura que deben practicarse en el aula para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer.

Asimismo, la enseñanza de los procesos de escritura pretende conseguir que el alumnado tome conciencia de la misma como un procedimiento estructurado en tres partes: planificación del escrito, redacción a partir de borradores de escritura y revisión de estos antes de redactar el texto definitivo. Del mismo modo, para progresar en el dominio de las técnicas de escritura, es necesario adquirir los mecanismos que permiten diferenciar y utilizar los distintos géneros discursivos apropiados a cada contexto -familiar, académico, administrativo, social y profesional- en todas las áreas del currículo. Todos los seres humanos poseemos una capacidad innata para comunicarnos a través de elementos verbales o extraverbales que nos permiten interactuar con el mundo que nos rodea, con formas cada vez más complejas.

El bloque Conocimiento de la lengua responde a la necesidad de reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación y se aleja de la pretensión de utilizar los conocimientos lingüísticos como un fin en sí mismos para devolverles su funcionalidad original: contribuir al desarrollo de la capacidad del razonamiento lógico y servir de base para el uso correcto de la lengua. El Conocimiento de la lengua se plantea como el aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas, así como la construcción de competencias en los usos discursivos del lenguaje a partir del conocimiento y la reflexión necesarios para apropiarse de las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles para hablar, leer y escribir correctamente en todos los ámbitos de la vida. Los contenidos se estructuran en torno a cuatro ejes fundamentales: el primero es la observación reflexiva de la palabra, sus características formales, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración; el segundo se centra en las relaciones gramaticales que se establecen entre las palabras y los grupos de palabras dentro del texto; el tercero profundiza en las relaciones textuales que fundamentan el discurso y el cuarto se centra en las variedades de la lengua. La reflexión metalingüística está integrada en la actividad verbal y en todos los niveles: discursivo, textual y oracional, e interviene en los procesos de aprendizaje de la lengua oral y la lengua escrita a través de las diferentes fases de producción: planificación, textualización y revisión, lo que aportará al alumnado los mecanismos necesarios para el conocimiento activo y autónomo de su propia lengua a lo largo de la vida. Es aconsejable potenciar, en el primer curso de la etapa, el estudio del eje de la palabra y desarrollar a partir del segundo el de las relaciones gramaticales. El bloque Educación literaria asume el objetivo de hacer de los escolares lectores cultos y competentes, implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida y no se ciña solamente a los años de estudio académico. Es importante favorecer la lectura libre de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. Se trata de conseguir lectores que continúen leyendo y que se sigan formando a través de su libre actividad lectora a lo largo de toda su trayectoria vital; personas críticas capaces de interpretar los significados implícitos de los textos a través de una lectura analítica y comparada de distintos fragmentos u obras, ya sea de un mismo periodo o de periodos diversos de la historia de la literatura, aprendiendo así a integrar las opiniones propias y las ajenas. En la Educación Secundaria Obligatoria se aborda un estudio progresivo de la literatura. Se parte de un acercamiento a los géneros literarios y se continúa planteando

## Programación didáctica Lengua Castellana y Literatura

progresivamente una visión cronológica desde la Edad Media hasta el siglo XX mediante una aproximación a los movimientos literarios, autores y obras más representativos, y a la relación entre la obra y su contexto sociocultural.

En resumen, esta asignatura persigue el objetivo último de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa. Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos.

## 2. OBJETIVOS, COMPETENCIAS CLAVE, SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

### POR CURSOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

#### 2.1. Objetivos generales de etapa

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria, nuestra materia contribuirá a la consecución de los objetivos generales de etapa, que son los siguientes:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

## Programación didáctica Lengua Castellana y Literatura

- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Aprender a apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

### 2.2. Contribución de la materia a la adquisición de las Competencias clave

Según el Decreto 40/2015, que establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha, los alumnos a los que va dirigida esta programación deben ser capaces de alcanzar las siguientes competencias clave:

- CL.....Comunicación lingüística
- CM.....Competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología
- CD.....Competencia digital
- CA.....Aprender a aprender
- CS.....Competencias sociales y cívicas
- CI.....Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- CC.....Conciencia y expresiones culturales

En el área de Lengua Castellana y Literatura incidiremos en el entrenamiento de todas las competencias de manera sistemática, haciendo hincapié en los descriptores más afines al área.

#### *Comunicación lingüística*

La competencia en comunicación lingüística se entrena de manera explícita en el propio ámbito curricular; por tanto, podríamos incluir cualquiera de los descriptores de dicha competencia. Sin embargo, y dado que se explicitan en las unidades según la relevancia que tienen en cada una de ellas, se resaltan aquí aquellos que favorecen su transversalidad.

Destacamos, pues, los descriptores siguientes:

- Comprender el sentido de los textos escritos y orales.
- Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia.
- Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, es cucha atenta al interlocutor...
- Manejar elementos de comunicación no verbal, o en diferentes registros en las diversas situaciones comunicativas.

#### *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología*

Desde el área de Lengua Castellana y Literatura se desarrollan de forma general varios aspectos de esta competencia, ya que los análisis de las estructuras morfológicas, sintácticas y textuales suponen un entrenamiento del razonamiento lógico, y la aplicación de un método riguroso. Por otro lado, la variedad tipológica y temática de los textos pone en contacto el área con la relación del hombre con la realidad, el mundo científico y el entorno.

Así, además de los descriptores de la competencia que se trabajan puntualmente en las unidades, destacamos los siguientes:

## Programación didáctica Lengua Castellana y Literatura

- Tomar conciencia de los cambios producidos por el hombre en el entorno natural y sus repercusiones para la vida futura.
- Aplicar métodos científicos rigurosos para mejorar la comprensión de la realidad circundante.
- Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.

### *Competencia digital*

El área de Lengua Castellana y Literatura debe contribuir al entrenamiento de la competencia digital, tan relevante y necesaria en el contexto actual. El uso de las nuevas tecnologías supone un nuevo modo de comunicación cuyo ámbito habrá que entrenar de manera sistemática. La producción de procesos comunicativos eficaces en los que se emplean los contenidos propios de la asignatura es pilar esencial para el desarrollo de la competencia digital en los alumnos.

Para ello, en esta área, trabajaremos los siguientes descriptores de la competencia:

- Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información.
- Seleccionar el uso de las distintas fuentes según su fiabilidad.
- Elaborar información propia derivada de la información obtenida a través de medios tecnológicos.
- Comprender los mensajes que vienen de los medios de comunicación.
- Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas.
- Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento.
- Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.

### *Conciencia y expresiones culturales*

La expresión lingüística y el conocimiento cultural que se adquiere a través de la literatura facilitan desde el área el desarrollo de esta competencia. La verbalización de emociones y sentimientos sobre las manifestaciones literarias o artísticas, las creaciones propias y el conocimiento del acervo literario hacen de esta área un cauce perfecto para entrenar la competencia.

Trabajamos, por tanto, los siguientes descriptores:

- Respeto hacia el patrimonio cultural mundial en sus distintas vertientes y hacia las personas que han contribuido a su desarrollo.
- Valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y cultural.
- Expresar sentimientos y emociones desde códigos artísticos.
- Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y de las manifestaciones de creatividad y gusto por la estética en el ámbito cotidiano.
- Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

### *Competencias sociales y cívicas*

Trabajar con otros, descubrir las diferencias y establecer normas para la convivencia favorece el desarrollo de las competencias sociales y cívicas. Desde el uso de la lengua para consensuar, establecer y cumplir reglas de funcionamiento hasta el seguimiento de las normas de comunicación se puede entrenar en Lengua Castellana y Literatura esta competencia. Por otra parte, la contextualización de la comunicación lingüística y literaria propia del área y la importancia de la crítica textual hacen fundamental el trabajo de esta competencia.

Para ello entrenaremos los siguientes descriptores:

## Programación didáctica Lengua Castellana y Literatura

- Conocer las actividades humanas, adquirir una idea de la realidad histórica a partir de distintas fuentes e identificar las implicaciones que tiene vivir en un Estado social y democrático de derecho refrendado por una constitución.
- Desarrollar capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo y para la resolución de conflictos.
- Mostrar disponibilidad para la intervención activa en ámbitos de participación establecidos.
- Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.
- Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores.

### Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

La competencia se puede desarrollar en el área fomentando tareas que permitan que el alumno se reconozca a sí mismo como aprendiz para la mejora de sus procesos de aprendizaje. En este sentido, Lengua Castellana y Literatura se presta especialmente a ello, ya que es un área que favorece los procesos metacognitivos y la adquisición de estrategias y estructuras de aprendizaje extrapolables a otras áreas y contextos. Se trabajan los siguientes descriptores de manera prioritaria:

- Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, funciones ejecutivas.
- Gestionar los recursos y motivaciones personales en favor del aprendizaje.
- Generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizaje.
- Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente...
- Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.
- Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los pasos siguientes en función de los resultados intermedios.

### 2.3. Secuenciación de contenidos por cursos

Si tenemos en cuenta que el horario semanal de Lengua Castellana y Literatura en 1º, 2º y 4º de ESO es de cuatro horas lectivas semanales, dispondremos, aproximadamente, de un total de 150 sesiones lectivas distribuidas en 38 semanas a lo largo del curso. Con respecto a 3º de ESO, la materia cuenta con cinco horas semanales, con unas 180 horas lectivas a lo largo del curso. No debemos olvidar, sin embargo, que para este cálculo aproximado no se han tenido en cuenta los días festivos o no lectivos, con lo que el número real de sesiones puede ser menor.

Contando con la experiencia de cursos pasados y la evaluación continua del proceso de enseñanza-aprendizaje, para este año académico vamos a plantear la temporalización por evaluaciones como una secuenciación de los contenidos en cada unidad didáctica.

En cualquier caso, la temporalización no debe ni puede ser absolutamente rígida; y, en última instancia, será la práctica educativa del profesor en el aula la que irá determinando el ritmo del proceso, aunque esto no signifique que las particulares programaciones de aula de cada profesor integrante de este Departamento no deban atenerse y acercarse lo más posible a esta programación.

A continuación, recogemos los contenidos que habremos de trabajar en cada una de las unidades didácticas de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO, en relación con los marcados por el currículo oficial (decreto 40/2015).

1º ESO		
	UNIDADES	SESIONES APROXIMADAS
Primera evaluación	<b>UNIDAD 1:</b> <b>Comunicación:</b> La comunicación: elementos y clases. <b>Ortografía en uso:</b> La sílaba. Reglas generales de acentuación. <b>Gramática:</b> Mecanismos de formación de las palabras. <b>Literatura:</b> El lenguaje literario.	12
	<b>UNIDAD 2:</b> <b>Comunicación:</b> La narración. Elementos y estructura. <b>Ortografía en uso:</b> Diptongos, triptongos e hiatos. <b>Gramática:</b> La lengua y sus variedades. <b>Literatura:</b> El género narrativo.	12
	<b>UNIDAD 3:</b> <b>Comunicación:</b> Los textos descriptivos. <b>Léxico:</b> Familia léxica. <b>Ortografía en uso:</b> Las mayúsculas. Las minúsculas. <b>Gramática:</b> El género y el número del sustantivo. Las clases de sustantivos. <b>Literatura:</b> Literatura: origen, transmisión y géneros.	12
	<b>UNIDAD 4:</b> <b>Comunicación:</b> Los textos orales. <b>Ortografía en uso:</b> Palabras con b y v. <b>Léxico:</b> siglas y acrónimos. <b>Gramática:</b> Las lenguas de España. <b>Literatura:</b> La literatura y las artes.	12
	UNIDADES	SESIONES APROXIMADAS
Segunda evaluación	<b>UNIDAD 5:</b> <b>Comunicación:</b> La exposición. <b>Ortografía en uso:</b> Palabras con g y j. <b>Gramática:</b> El adjetivo y sus grados. Clases de adjetivos. <b>Léxico:</b> Sinonimia y antonimia.	12
	<b>UNIDAD 6:</b> <b>Comunicación:</b> Textos argumentativos. <b>Ortografía en uso:</b> Palabras con x y h. <b>Léxico:</b> Polisemia y monosemia. <b>Gramática:</b> Los determinantes y pronombres. <b>Literatura:</b> Literatura y musicalidad.	12
	<b>UNIDAD 7:</b> <b>Comunicación:</b> textos normativos e instructivos. <b>Ortografía en uso:</b> Palabras con ll e y. <b>Gramática:</b> El verbo. <b>Léxico:</b> Campo semántico. <b>Literatura:</b> El género lírico y sus subgéneros.	12
	<b>UNIDAD 8:</b> <b>Comunicación:</b> Textos orales planificados. <b>Ortografía en uso:</b> Palabras con c, k, q y z. <b>Gramática:</b> El adverbio. <b>Léxico:</b> Hiperonimia e hiponimia. <b>Literatura:</b> La literatura y el cine.	10

	UNIDADES	SESIONES APROXIMADAS
Tercera evaluación	<b>UNIDAD 9</b> <b>Comunicación:</b> Los textos en los medios de comunicación. <b>Ortografía en uso:</b> La coma y el punto y coma. <b>Léxico:</b> Denotación y connotación. <b>Gramática:</b> Las preposiciones y las conjunciones.	12
	<b>UNIDAD 10:</b> <b>Comunicación:</b> La noticia. <b>Ortografía en uso:</b> El punto y los dos puntos. <b>Léxico:</b> Cambio semántico. <b>Gramática:</b> La oración simple. Sujeto y predicado.	10
	<b>UNIDAD 11:</b> <b>Comunicación:</b> El diálogo. <b>Ortografía en uso:</b> Paréntesis y signos de interrogación y de exclamación. <b>Léxico:</b> Neologismos y préstamos. <b>Gramática:</b> Grupos sintácticos. Complementos del verbo. <b>Literatura:</b> El género teatral.	12
	<b>UNIDAD 12:</b> <b>Comunicación:</b> Las propiedades del texto. <b>Ortografía en uso:</b> la tilde diacrítica. <b>Léxico:</b> Palabras tabú y eufemismos. <b>Gramática:</b> Las clases de oraciones. <b>Literatura:</b> Los subgéneros teatrales.	12

2º ESO		
	UNIDADES	SESIONES APROXIMADAS
Primera evaluación	<b>UNIDAD 1:</b> <b>Comunicación:</b> El diálogo. Funciones del lenguaje. <b>Léxico:</b> Estructura de la palabra <b>Conocimiento de la lengua:</b> El texto y sus propiedades. <b>Ortografía:</b> Reglas generales de acentuación.	12
	<b>UNIDAD 2:</b> <b>Comunicación:</b> Textos narrativos. <b>Léxico:</b> Palabras primitivas y derivadas <b>Conocimiento de la lengua:</b> Sustantivos, verbos, determinantes y pronombres. <b>Ortografía:</b> Diptongos, triptongos e hiatos.	12
	<b>UNIDAD 3:</b> <b>Comunicación:</b> Textos descriptivos. <b>Léxico:</b> La composición <b>Conocimiento de la lengua:</b> Adverbios, preposiciones y locuciones. <b>Ortografía:</b> Escritura de los verbos irregulares.	12
	<b>UNIDAD 4:</b> <b>Comunicación:</b> Textos expositivos. <b>Léxico:</b> Siglas y acrónimos <b>Conocimiento de la lengua:</b> Grupos sintácticos. <b>Ortografía:</b> Los signos de puntuación.	12

	UNIDADES	SESIONES APROXIMADAS
Segunda evaluación	<b>UNIDAD 5:</b> <b>Comunicación:</b> Textos argumentativos. <b>Léxico:</b> Sinónimos y antónimos <b>Conocimiento de la lengua:</b> Oración simple. Sujeto y predicado. <b>Ortografía:</b> Homófonos y parónimos: <i>b</i> y <i>v</i>	12
	<b>UNIDAD 6:</b> <b>Comunicación:</b> Textos normativos e instructivos. <b>Léxico:</b> Hiperónimos e hipónimos. <b>Conocimiento de la lengua:</b> Complementos del verbo. <b>Ortografía:</b> Homófonos con <i>g</i> y <i>j</i> .	12
	<b>UNIDAD 7:</b> <b>Comunicación:</b> Textos periodísticos. Noticias y reportajes <b>Léxico:</b> Campo semántico y asociativo <b>Conocimiento de la lengua:</b> Clases de oraciones simples <b>Ortografía:</b> Homófonos con <i>ll</i> / <i>y</i> .	12
	<b>UNIDAD 8:</b> <b>Comunicación:</b> Textos periodísticos. Entrevista y crónica <b>Léxico:</b> Palabras tabú y eufemismos <b>Conocimiento de la lengua:</b> Realidad plurilingüe de España. <b>Ortografía:</b> Palabras homófonas con <i>o</i> sin <i>h</i>	
	UNIDADES	SESIONES APROXIMADAS
Tercera evaluación	<b>UNIDAD 9</b> <b>Comunicación:</b> La prosa y el verso. Las estrofas. <b>Léxico:</b> Denotación y connotación <b>Educación literaria:</b> Nociones de literatura	12
	<b>UNIDAD 10:</b> <b>Comunicación:</b> El lenguaje literario. <b>Léxico:</b> Recursos expresivos del lenguaje cotidiano <b>Educación literaria:</b> La lírica	12
	<b>UNIDAD 11:</b> <b>Comunicación:</b> Técnicas narrativas. <b>Léxico:</b> Neologismos y préstamos <b>Educación literaria:</b> La narrativa	12
	<b>UNIDAD 12:</b> <b>Comunicación:</b> Diálogo y monólogo en la literatura. <b>Léxico:</b> Cambio semántico <b>Educación literaria:</b> El teatro	12

3º ESO		
	UNIDADES	SESIONES APROXIMADAS
Primera evaluación	<b>UNIDAD 1:</b> <b>Comunicación:</b> El texto y sus propiedades. <b>Léxico:</b> Estructura de la palabra. Derivación. Composición y parasíntesis. <b>Conocimiento de la lengua:</b> La realidad plurilingüe de España <b>Ortografía:</b> Graffías y sonidos. Seseo, ceceo y yeísmo.	12

**Programación didáctica Lengua Castellana y Literatura**

	<b>UNIDAD 2:</b> <b>Comunicación:</b> Los textos periodísticos. La prensa digital y las redes sociales. <b>Léxico:</b> Cambios de significado. Metáfora y metonimia. <b>Ortografía:</b> Palabras juntas o separadas. <b>Educación literaria:</b> La expresión poética. Recursos y tópicos literarios.	8
	<b>UNIDAD 3:</b> <b>Comunicación:</b> Los textos periodísticos. La crónica y la entrevista. <b>Léxico:</b> Familia léxica <b>Conocimiento de la lengua:</b> Grupos sintácticos <b>Ortografía:</b> Tilde diacrítica. <b>Educación Literaria:</b> La lírica medieval.	12
	<b>UNIDAD 4:</b> <b>Comunicación:</b> Los textos periodísticos. El reportaje. <b>Conocimiento de la lengua:</b> La oración simple. Sujeto y predicado. <b>Educación literaria:</b> La narrativa y la prosa en la Edad Media. <b>Léxico:</b> Siglas y acrónimos. <b>Ortografía:</b> Escritura de siglas, acrónimos y abreviaturas.	12

	UNIDADES	SESIONES APROXIMADAS
Segunda evaluación	<b>UNIDAD 5:</b> <b>Comunicación:</b> los textos publicitarios. <b>Léxico:</b> Campo semántico y campo asociativo. <b>Conocimiento de la lengua:</b> Complementos del verbo I. <b>Ortografía:</b> La escritura de los números	12
	<b>UNIDAD 6:</b> <b>Comunicación:</b> Los textos normativos. <b>Léxico:</b> Denotación y connotación. <b>Conocimiento de la lengua:</b> Complementos del verbo II. <b>Ortografía:</b> Uso de las mayúsculas.	13
	<b>UNIDAD 7:</b> <b>Léxico:</b> Tecnicismos. <b>Ortografía:</b> acentuación de formas complejas. <b>Educación literaria:</b> El Renacimiento. Garcilaso de la Vega, Fray Luis de León y San Juan de la Cruz	12
	<b>UNIDAD 8:</b> <b>Léxico:</b> Cambio semántico. <b>Ortografía:</b> Los signos de puntuación. <b>Educación literaria:</b> Poesía barroca. Luis de Góngora y Francisco de Quevedo.	12

	UNIDADES	SESIONES APROXIMADAS
Tercera evaluación	<b>UNIDAD 9</b> <b>Comunicación:</b> los textos expositivos. <b>Conocimiento de la lengua:</b> Clases de oraciones. <b>Léxico:</b> Polisemia, sinonimia y antonimia.	13

Programación didáctica Lengua Castellana y Literatura

	<b>UNIDAD 10:</b> <b>Comunicación:</b> Los textos argumentativos. <b>Léxico:</b> Hiperonimia, hiponimia y homonimia. <b>Conocimiento de la lengua:</b> Oración compuesta.	12
	<b>UNIDAD 11:</b> <b>Comunicación:</b> Los textos narrativos. <b>Léxico:</b> neologismos. <b>Educación literaria:</b> La novela de los Siglos de Oro. <i>El Lazarillo de Tormes.</i> Miguel de Cervantes y <i>El Quijote</i> .	12
	<b>UNIDAD 12:</b> <b>Comunicación:</b> la expresión teatral cómica. <b>Léxico:</b> palabras tabú y eufemismos. <b>Educación literaria:</b> El teatro clásico español. Lope de Vega y Calderón de la Barca	12

4º ESO		
	UNIDADES	SESIONES APROXIMADAS
Primera evaluación	<b>UNIDAD 1:</b> <b>Comunicación:</b> Elementos de la comunicación. Funciones del lenguaje. Las modalidades textuales. <b>Gramática:</b> Mecanismos de formación de las palabras. Variedades de la lengua.	13
	<b>UNIDAD 2:</b> <b>Comunicación:</b> Textos didácticos: el ensayo. <b>Literatura:</b> Concepto de literatura. Lenguaje literario. Literatura en el siglo XVIII.	10
	<b>UNIDAD 3:</b> <b>Comunicación:</b> Texto y propiedades textuales. El texto expositivos. <b>Gramática:</b> Grupos sintácticos. Sujeto y predicado. <b>Léxico:</b> Siglas y acrónimos.	14
	<b>UNIDAD 4:</b> <b>Literatura:</b> La literatura romántica.	12
	UNIDADES	SESIONES APROXIMADAS
Segunda evaluación	<b>UNIDAD 5:</b> <b>Comunicación:</b> Textos argumentativos. <b>Gramática:</b> La oración simple. Complementos del verbo. <b>Léxico:</b> Denotación y connotación.	10
	<b>UNIDAD 6:</b> <b>Literatura:</b> El Realismo del siglo XIX. La novela de Benito Pérez Galdós. Modernismo y Generación del 98.	13
	<b>UNIDAD 7:</b> <b>Comunicación:</b> Los textos de los medios de comunicación. <b>Gramática:</b> Oración compuesta I. Coordinadas. <b>Léxico:</b> Elementos compositivos cultos.	12
	<b>UNIDAD 8:</b> <b>Literatura:</b> Las vanguardias. Juan Ramón Jiménez. La Generación del 27.	13
	UNIDADES	SESIONES APROXIMADAS

Tercera evaluación	<b>UNIDAD 9</b> <b>Comunicación:</b> Textos publicitarios <b>Gramática:</b> Oración compuesta II. Subordinadas sustantivas y de relativo.	12
	<b>UNIDAD 10:</b> <b>Literatura:</b> Renovación teatral anterior a la Guerra Civil. El teatro de Federico García Lorca. El teatro tras la Guerra Civil. El teatro de Buero Vallejo	12
	<b>UNIDAD 11:</b> <b>Comunicación:</b> Textos humanísticos y científicos. <b>Gramática:</b> Oración compuesta III. Oraciones subordinadas adverbiales. <b>Léxico:</b> Cambio semántico. Metáforas, metonimias, palabras tabú y eufemismos.	12
	<b>UNIDAD 12:</b> <b>Literatura:</b> La poesía posterior a 1936. La narrativa posterior a 1936.	10



2.4. Criterios de evaluación en relación con los estándares de aprendizaje evaluables y las competencias clave<sup>1</sup> 1º ESO

**PRIMERA EVALUACIÓN BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR**

Criterio de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias clave
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios de los ámbitos personal, académico, social y laboral.	<p><b>1.1.</b> Comprende el sentido global de textos orales propios de los ámbitos personal, académico y social y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.</p> <p><b>1.2.</b> Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p><b>1.3.</b> Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p><b>1.4.</b> Sigue e interpreta instrucciones orales sencillas respetando su jerarquía.</p>	<p><b>CL</b></p> <p><b>CL</b></p> <p><b>AA</b></p> <p><b>CL</b></p>
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales sencillos de diferente tipo.	<p><b>2.1.</b> Comprende el sentido global de textos orales sencillos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura.</p> <p><b>2.2.</b> Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p><b>2.3.</b> Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p><b>2.4.</b> Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos, instructivos y dialogados emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p>	<p><b>CL</b></p> <p><b>CL</b></p> <p><b>AA</b></p> <p><b>AA</b></p>
	<p><b>2.5.</b> Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)</p>	<p><b>CL</b></p>

<sup>1</sup> La distribución de los criterios de evaluación, y sus correspondientes estándares de aprendizaje evaluables, en unidades didácticas aparece en las programaciones de aula que se incluyen en los anexos de esta programación didáctica.



	<p><b>2.6.</b> Identifica la idea principal y las secundarias de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados y los resume, de forma clara, recogiendo las ideas más importantes e integrándolas en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>	<p><b>CL</b></p>
<p>3. Comprender el sentido global de conversaciones espontáneas, coloquios y debates.</p>	<p><b>3.1.</b> Escucha, observa y explica el sentido global de conversaciones espontáneas, coloquios y debates sencillos identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p><b>3.2.</b> Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate sencillo teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las personas cuando expresan su opinión.</p> <p><b>3.3.</b> Reconoce y observa las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo.</p>	<p><b>CL</b></p> <p><b>CS</b></p> <p><b>CS</b></p>
<p>4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.</p>	<p><b>4.1.</b> Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales propios de la actividad escolar.</p>	<p><b>AA</b></p>
<p>5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del discurso en las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no</p>	<p><b>5.2.</b> Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p>	<p><b>CL</b></p>



verbales (gestos, movimientos...)		
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	<p><b>6.1.</b> Realiza presentaciones orales sencillas.</p> <p><b>6.2.</b> Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.</p> <p><b>6.3.</b> Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p> <p><b>6.4.</b> Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p> <p><b>6.5.</b> Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p>	<p><b>CL</b></p> <p><b>AA</b></p> <p><b>AA</b></p> <p><b>CL</b></p> <p><b>CL</b></p>
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	<p><b>7.1.</b> Participa activamente en debates y coloquios escolares, respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando a los demás cuando expresan su opinión.</p> <p><b>7.2.</b> Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.</p> <p><b>7.3.</b> Evalúa las intervenciones propias y ajenas.</p> <p><b>7.4.</b> Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales, ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.</p>	<p><b>CS AA</b></p> <p><b>AA</b></p> <p><b>CS</b></p>

**BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR**

<b>Criterio de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluable</b>	<b>Competencias clave</b>
1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	<p><b>1.1.</b> Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.</p> <p><b>1.2.</b> Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.</p>	<p><b>CL</b></p> <p><b>CL</b></p>



	1.4. Deducer la idea principal de un texto y reconocer las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.	AA/ CL
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos sencillos.	<p>2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos sencillos propios de los ámbitos personal y familiar, académico/escolar y social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.</p> <p>2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos sencillos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido y las marcas lingüísticas.</p> <p>2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias, comprendiendo las relaciones entre ellas.</p> <p>2.5. Entiende instrucciones escritas que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.</p>	<p>CL</p> <p>CL</p> <p>CL</p> <p>CL</p>
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión.	3.3. Respeta a las personas que expresan su opinión en los textos.	CS
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	<p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.</p> <p>4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas tradicionales y digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p>	<p>CD</p> <p>CL</p> <p>CD/CS</p>
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	<p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, mapas conceptuales, etc. y redacta borradores de escritura.</p> <p>5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y coherentes y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p>	<p>AA</p> <p>CL</p>
6. Escribir textos sencillos, utilizando adecuadamente las	6.1. Escribe textos propios o imitando textos modelo relacionados con los ámbitos personal y familiar, escolar/académico y social.	CL



diferentes formas de elocución.	6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados de forma personal o imitando textos modelo.	CL
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del pensamiento y de adquisición de los aprendizajes y como estímulo de la capacidad de razonamiento y del desarrollo personal.	7.1. Produce textos diversos reconociendo la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. 7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas progresivamente a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión. 7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura. 7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.	AA/CL AA  AA/SI CD

**BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA**

Criterio de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable	Competencias clave
1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.	1.1 Conoce y distingue las categorías gramaticales y sus características flexivas. 1.2. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos, utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. 1.3. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar su producción de textos verbales. 1.4. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.	CL CL CL/AA CL
2. Reconocer y analizar la estructura y el proceso de formación de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo. 2.2. Reconoce y explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.	CL CL



<p>4. Comprender y valorar las relaciones semánticas de igualdad o semejanza y de contrariedad entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.</p>	<p><b>4.1.</b> Reconoce, explica y utiliza sinónimos y antónimos de una palabra y su uso concreto en un enunciado o en un texto oral o escrito.</p>	<p><b>CL</b></p>
<p>5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto</p>	<p><b>5.1.</b> Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en un enunciado o en un texto oral o escrito. <b>5.2.</b> Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.</p>	<p><b>CL</b> <b>CL</b></p>
<p>6. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</p>	<p><b>6.1.</b> Conoce, usa y valora las reglas ortográficas: acento gráfico, ortografía de las letras y signos de puntuación.</p>	<p><b>CL</b></p>
<p>7. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer el vocabulario.</p>	<p><b>7.1.</b> Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.</p>	<p><b>AA/CD</b></p>
<p>9. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.</p>	<p><b>9.3.</b> Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.</p>	<p><b>CL</b></p>
<p>10. Interpretar los discursos orales y escritos, teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, y la estructura de los contenidos, en función de la intención comunicativa.</p>	<p><b>10.2.</b> Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, exposición, argumentación y diálogo, explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.</p>	<p><b>CL/AA</b></p>



11. Conocer la realidad plurilingüe de España y la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos y valorar esta realidad como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.	<b>11.1.</b> Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y percibe alguna de sus características diferenciales, comparando varios textos.	<b>CL/CS</b>
	<b>11.2.</b> Valora la realidad plurilingüe de España como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.	<b>CS</b>

**BLOQUE 4: EDUCACIÓN LITERARIA**

<b>Criterio de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluable</b>	<b>Competencias clave</b>
1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	<b>1.1.</b> Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.	<b>CC</b>
2. Leer y comprender obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	<b>2.1.</b> Analiza y valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.	<b>AA/CC</b>
	<b>2.2.</b> Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como finalidad el placer por la lectura.	<b>AA/CC</b>
3. Reflexionar sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento	<b>3.1.</b> Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)	<b>CC/AA</b>
	<b>3.2.</b> Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.	<b>CC/CS</b>



humano, analizando e interrelacionando obras, personajes, temas, etc., de todas las épocas.	<b>3.3.</b> Compara textos literarios y productos culturales que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee, escucha o ve.	<b>AA/CC/CS</b>
4. Cultivar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos, reales o imaginarios, diferentes del propio.	<b>4.1.</b> Lee textos literarios de distintas épocas y lugares, y comprende en ellos la visión del mundo que expresan. <b>4.3.</b> Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros. <b>4.5.</b> Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.	<b>CS</b> <b>AA/CL</b> <b>CL</b>
5. Comprender textos literarios sencillos identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando progresivamente algunas peculiaridades del lenguaje literario.	<b>5.1.</b> Lee y comprende una selección de textos literarios identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando algunas peculiaridades del lenguaje literario.	<b>CL</b>
6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	<b>6.1.</b> Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.	<b>CL/AA</b>
7. Consultar y citar fuentes de información, para realizar un trabajo en soporte papel o digital sobre un tema del currículo, adoptando un punto de vista crítico y personal	<b>7.1.</b> Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.	<b>CD</b>



SEGUNDA EVALUACIÓN

BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR

Criterio de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias clave
<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios de los ámbitos personal, académico, social y laboral.</p>	<p><b>1.1.</b> Comprende el sentido global de textos orales propios de los ámbitos personal, académico y social y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.</p> <p><b>1.2.</b> Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p><b>1.4.</b> Sigue e interpreta instrucciones orales sencillas respetando su jerarquía.</p> <p><b>1.6.</b> Identifica la idea principal y las secundarias de textos y los resume, de forma clara, recogiendo las ideas más importantes e integrándolas en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>	<p><b>CL</b></p> <p><b>CL</b></p> <p><b>CL</b></p> <p><b>CL</b></p>
<p>2. 2. Comprender, interpretar y valorar textos orales sencillos de diferente tipo.</p>	<p><b>2.1.</b> Comprende el sentido global de textos orales sencillos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura.</p> <p><b>2.2.</b> Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p><b>2.3.</b> Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p><b>2.4.</b> Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos, instructivos y dialogados emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p><b>2.5.</b> Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)</p> <p><b>2.6.</b> Identifica la idea principal y las secundarias de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados y los resume, de forma clara, recogiendo las ideas más importantes e integrándolas en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>	<p><b>CL</b></p> <p><b>CL</b></p> <p><b>AA</b></p> <p><b>AA</b></p> <p><b>CL</b></p> <p><b>CL</b></p>



3. Comprender el sentido global de conversaciones espontáneas, coloquios y debates.	3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de conversaciones espontáneas, coloquios y debates sencillos identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.	CL
	3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate sencillo teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las personas cuando expresan su opinión.	CS
	3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.	CS
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales propios de la actividad escolar.	AA
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del discurso en las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos...)	5.1. Conoce y aplica el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la cohesión del discurso, así como la coherencia de los contenidos.	AA/CL
	5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.	CL
	5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.	AA
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	6.1. Realiza presentaciones orales sencillas.	CL
	6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.	AA



	<p><b>6.4.</b> Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p> <p><b>6.5.</b> Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <p><b>6.6.</b> Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.</p>	<p><b>CL</b></p> <p><b>CL</b></p> <p><b>AA</b></p>
<p>7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.</p>	<p><b>7.2.</b> Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.</p> <p><b>7.3.</b> Evalúa las intervenciones propias y ajenas.</p> <p><b>7.4.</b> Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales, ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.</p>	<p><b>AA</b></p> <p><b>AA</b></p> <p><b>CS</b></p>

**BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR**

<b>Criterio de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluable</b>	<b>Competencias clave</b>
<p>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</p>	<p><b>1.1.</b> Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.</p> <p><b>1.2.</b> Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.</p> <p><b>1.3.</b> Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.</p> <p><b>1.5.</b> Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de un enunciado o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y se sirve de ellas para la construcción del significado global y la evaluación crítica.</p> <p><b>1.4.</b> Deducer la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.</p>	<p><b>CL</b></p> <p><b>CL</b></p> <p><b>AA/ CL</b></p> <p><b>AA/CL</b></p> <p><b>AA/ CL</b></p>
<p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos sencillos.</p>	<p><b>2.1.</b> Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos sencillos propios de los ámbitos personal y familiar, académico/escolar y social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.</p> <p><b>2.2.</b> Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos sencillos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido y las marcas lingüísticas.</p>	<p><b>CL</b></p> <p><b>CL</b></p>



	<p><b>2.3.</b> Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto sencillo relacionándolas entre sí y secuenciándolas, y deduce valoraciones implícitas.</p>	<p><b>AA/ CL</b></p>
	<p><b>2.4.</b> Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias, comprendiendo las relaciones entre ellas.</p>	<p><b>CL</b></p>
	<p><b>2.5.</b> Entiende instrucciones escritas que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.</p>	<p><b>CL</b></p>
	<p><b>2.6.</b> Interpreta, explica y deduce información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías...</p>	<p><b>AA/ CM</b></p>
<p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos sencillos u obras literarias, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión.</p>	<p><b>3.2.</b> Elabora sobre el significado de un texto su propia interpretación.</p>	<p><b>AA</b></p>
	<p><b>3.3.</b> Respeta a las personas que expresan su opinión en los textos.</p>	<p><b>CS</b></p>
<p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p>	<p><b>4.1.</b> Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p>	<p><b>CD</b></p>
	<p><b>4.2.</b> Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.</p>	<p><b>CL</b></p>
	<p><b>4.3.</b> Conoce el funcionamiento de bibliotecas tradicionales y digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p>	<p><b>CD/CS</b></p>
<p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p>	<p><b>5.1.</b> Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, mapas conceptuales, etc. y redacta borradores de escritura.</p>	<p><b>AA</b></p>
	<p><b>5.2.</b> Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y coherentes y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p>	<p><b>CL</b></p>
	<p><b>5.3.</b> Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura y coherencia léxica) o la forma (puntuación, ortografía, tipografía, gramática, cohesión y presentación), evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.</p>	<p><b>SI/CL</b></p>



6. Escribir textos sencillos relacionados con los ámbitos personal, académico, social y laboral, utilizando adecuadamente las diferentes formas de elocución	<p><b>6.1.</b> Escribe textos propios o imitando textos modelo relacionados con los ámbitos personal y familiar, escolar/académico y social.</p> <p><b>6.2.</b> Escribe textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados de forma personal o imitando textos modelo.</p>	<p><b>CL</b></p> <p><b>CL</b></p>
	<p><b>6.4.</b> Resume textos sencillos globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido y la repetición léxica.</p> <p><b>6.5.</b> Realiza esquemas y mapas conceptuales, y explica el significado de los elementos visuales en los textos.</p>	<p><b>CL</b></p> <p><b>AA</b></p>
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del pensamiento y de adquisición de los aprendizajes y como estímulo de la capacidad de razonamiento y del desarrollo personal.	<p><b>7.1.</b> Produce textos diversos reconociendo la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p> <p><b>7.2.</b> Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas progresivamente a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p><b>7.4.</b> Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>	<p><b>AA/CL</b></p> <p><b>AA</b></p> <p><b>CD</b></p>

**BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA**

Criterio de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable	Competencias clave
1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.	<p><b>1.1</b> Conoce y distingue las categorías gramaticales y sus características flexivas.</p> <p><b>1.2.</b> Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos, utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.</p> <p><b>1.3.</b> Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar su producción de textos verbales.</p>	<p><b>CL</b></p> <p><b>CL</b></p> <p><b>CL/AA</b></p>



<p>6. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</p>	<p><b>6.1.</b> Conoce, usa y valora las reglas ortográficas: acento gráfico, ortografía de las letras y signos de puntuación.</p>	<p><b>CL</b></p>
<p>7. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, en papel y en formato digital, para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.</p>	<p><b>7.1.</b> Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.</p>	<p><b>AA/CD</b></p>
<p>8. Identificar los conectores textuales presentes en los textos y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.</p>	<p><b>8.1.</b> Reconoce, usa y explica los conectores textuales básicos y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos, valorando su función en la organización del contenido del texto.</p>	<p><b>CL</b></p>
<p>9. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.</p>	<p><b>9.1.</b> Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad.</p> <p><b>9.2.</b> Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, etc.</p>	<p><b>AA/CL</b></p> <p><b>CL</b></p>



<p>10. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos, teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, y la estructura y disposición de los contenidos, en función de la intención comunicativa.</p>	<p><b>10.2.</b> Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, exposición, argumentación y diálogo, explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.</p>	<p><b>CL/AA</b></p>
---	---	---------------------

**BLOQUE 4: EDUCACIÓN LITERARIA**

Criterio de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable	Competencias clave
<p>1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura</p>	<p><b>1.1.</b> Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.</p>	<p><b>CC</b></p>
<p>2. Leer y comprender obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.</p>	<p><b>2.1.</b> Analiza y valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.</p> <p><b>2.2.</b> Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como finalidad el placer por la lectura.</p>	<p><b>AA/CC</b></p> <p><b>AA/CC</b></p>



<p>3. Reflexionar sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras, personajes, temas, etc., e todas las épocas.</p>	<p><b>3.1.</b> Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)</p> <p><b>3.2.</b> Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p>	<p><b>CC/AA</b></p> <p><b>CC/CS</b></p>
<p>4. Cultivar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos, reales o imaginarios, diferentes del propio.</p>	<p><b>4.1.</b> Lee textos literarios de distintas épocas y lugares, y comprende en ellos la visión del mundo que expresan.</p> <p><b>4.3.</b> Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p> <p><b>4.5.</b> Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p>	<p><b>CS</b></p> <p><b>AA/CL</b></p> <p><b>CL</b></p>
<p>5. Comprender textos literarios sencillos identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando progresivamente algunas peculiaridades del lenguaje literario.</p>	<p><b>5.1.</b> Lee y comprende una selección de textos literarios identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando algunas peculiaridades del lenguaje literario.</p>	<p><b>CL</b></p>
<p>6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p>	<p><b>6.1.</b> Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.</p>	<p><b>CL/AA</b></p>
	<p><b>6.2.</b> Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p>	<p><b>SI</b></p>



<p>7. Consultar y citar fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p>	<p>7.1. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>	<p><b>CD</b></p>
--	--	------------------

**TERCERA EVALUACIÓN**

**BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR**

Criterio de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias clave
<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios de los ámbitos personal, académico, social y laboral.</p>	<p><b>1.1.</b> Comprende el sentido global de textos orales propios de los ámbitos personal, académico y social y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.</p> <p><b>1.2.</b> Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p><b>1.3.</b> Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p><b>1.5.</b> Comprende el sentido global de textos sencillos de tipo publicitario, informativo y de opinión procedentes de los medios de comunicación.</p> <p><b>1.6.</b> Identifica la idea principal y las secundarias de textos y los resume, de forma clara, recogiendo las ideas más importantes e integrándolas en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>	<p><b>CL</b></p> <p><b>CL</b></p> <p><b>AA</b></p> <p><b>CL</b></p> <p><b>CL</b></p>
<p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales sencillos de diferente tipo.</p>	<p><b>2.1.</b> Comprende el sentido global de textos orales sencillos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura.</p> <p><b>2.2.</b> Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p>	<p><b>CL</b></p> <p><b>CL</b></p>



	<p><b>2.3.</b> Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p><b>2.4.</b> Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos, instructivos y dialogados emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p><b>2.5.</b> Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)</p> <p><b>2.6.</b> Identifica la idea principal y las secundarias de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados y los resume, de forma clara, recogiendo las ideas más importantes e integrándolas en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>	<p><b>AA</b></p> <p><b>AA</b></p> <p><b>CL</b></p> <p><b>CL</b></p>
<p>3. Comprender el sentido global de conversaciones espontáneas, coloquios y debates.</p>	<p><b>3.1.</b> Escucha, observa y explica el sentido global de conversaciones espontáneas, coloquios y debates sencillos identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p><b>3.2.</b> Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate sencillo teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las personas cuando expresan su opinión.</p> <p><b>3.3.</b> Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p>	<p><b>CL</b></p> <p><b>CS</b></p> <p><b>CS</b></p>
<p>5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del discurso en las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos...)</p>	<p><b>5.2.</b> Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p>	<p><b>CL</b></p>



	<p><b>5.3.</b> Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.</p>	<p><b>AA</b></p>
<p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.</p>	<p><b>6.2.</b> Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.</p> <p><b>6.3.</b> Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p> <p><b>6.4.</b> Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p> <p><b>6.5.</b> Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <p><b>6.6.</b> Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.</p>	<p><b>AA</b></p> <p><b>AA</b></p> <p><b>CL</b></p> <p><b>CL</b></p> <p><b>AA</b></p>
<p>7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.</p>	<p><b>7.3.</b> Evalúa las intervenciones propias y ajenas.</p> <p><b>7.4.</b> Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales, ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.</p>	<p><b>AA</b></p> <p><b>CS</b></p>
<p>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación, potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal, y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</p>	<p><b>8.1.</b> Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p>	<p><b>AA/SI</b></p>



**BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR**

Criterio de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable	Competencias clave
1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	<p><b>1.1.</b> Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.</p> <p><b>1.2.</b> Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.</p> <p><b>1.3.</b> Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.</p> <p><b>1.5.</b> Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de un enunciado o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y se sirve de ellas para la construcción del significado global y la evaluación crítica.</p> <p><b>1.4.</b> Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.</p> <p><b>1.5.</b> Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de un enunciado o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y se sirve de ellas para la construcción del significado global y la evaluación crítica.</p>	<p><b>CL</b></p> <p><b>CL</b></p> <p><b>AA/ CL</b></p> <p><b>AA/CL</b></p> <p><b>AA/ CL</b></p> <p><b>AA/CL</b></p>
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos sencillos.	<p><b>2.1.</b> Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos sencillos propios de los ámbitos personal y familiar, académico/escolar y social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.</p> <p><b>2.2.</b> Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos sencillos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido y las marcas lingüísticas.</p> <p><b>2.3.</b> Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto sencillo relacionándolas entre sí y secuenciándolas, y deduce valoraciones implícitas.</p> <p><b>2.4.</b> Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias, comprendiendo las relaciones entre ellas.</p>	<p><b>CL</b></p> <p><b>CL</b></p> <p><b>AA/ CL</b></p> <p><b>CL</b></p>
	<p><b>2.6.</b> Interpreta, explica y deduce información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías...</p>	<p><b>AA/ CM</b></p>



<p>3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos sencillos u obras literarias, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión.</p>	<p><b>3.1.</b> Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto sencillo.</p> <p><b>3.2.</b> Elabora sobre el significado de un texto su propia interpretación.</p> <p><b>3.3.</b> Respeta a las personas que expresan su opinión en los textos.</p>	<p><b>AA/ CL</b></p> <p><b>AA</b></p> <p><b>CS</b></p>
<p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p>	<p><b>4.1.</b> Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p>	<p><b>CD</b></p>
<p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p>	<p><b>5.1.</b> Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, mapas conceptuales, etc. y redacta borradores de escritura.</p> <p><b>5.2.</b> Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y coherentes y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p><b>5.3.</b> Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura y coherencia léxica) o la forma (puntuación, ortografía, tipografía, gramática, cohesión y presentación), evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.</p>	<p><b>AA</b></p> <p><b>CL</b></p> <p><b>SI/CL</b></p>
<p>6. Escribir textos sencillos relacionados con los ámbitos personal, académico, social y laboral, utilizando adecuadamente las diferentes formas de elocución.</p>	<p><b>6.1.</b> Escribe textos propios o imitando textos modelo relacionados con los ámbitos personal y familiar, escolar/académico y social.</p> <p><b>6.2.</b> Escribe textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados de forma personal o imitando textos modelo.</p> <p><b>6.3.</b> Utiliza organizadores textuales apropiados en las distintas formas de elocución.</p> <p><b>6.4.</b> Resume textos sencillos globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y</p>	<p><b>CL</b></p> <p><b>CL</b></p> <p><b>CL</b></p> <p><b>CL</b></p>



	semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido y la repetición léxica. <b>6.5.</b> Realiza esquemas y mapas conceptuales, y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.	<b>AA</b>
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del pensamiento y de adquisición de los aprendizajes y como estímulo de la capacidad de razonamiento y del desarrollo personal.	<b>7.1.</b> Produce textos diversos reconociendo la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. <b>7.2.</b> Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas progresivamente a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión. <b>7.4.</b> Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.	<b>AA/CL</b> <b>AA</b> <b>CD</b>

**BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA**

<b>Criterio de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluable</b>	<b>Competencias clave</b>
1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.	<b>1.1</b> Conoce y distingue las categorías gramaticales y sus características flexivas. <b>1.2.</b> Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos, utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. <b>1.3.</b> Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar su producción de textos verbales. <b>1.4.</b> Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.	<b>CL</b> <b>CL</b> <b>CL/AA</b> <b>CL</b>
6. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	<b>6.1.</b> Conoce, usa y valora las reglas ortográficas: acento gráfico, ortografía de las letras y signos de puntuación.	<b>CL</b>
7. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de	<b>7.1.</b> Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.	<b>AA/CD</b>



consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer el vocabulario.		
8. Identificar los conectores textuales presentes en los textos y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.	<b>8.1.</b> Reconoce, usa y explica los conectores textuales básicos y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos, valorando su función en la organización del contenido del texto.	<b>CL</b>
9. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	<b>9.2.</b> Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, etc.	<b>CL</b>
10. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos, teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, y la estructura y disposición de los contenidos, en función de la intención comunicativa.	<b>10.1.</b> Reconoce la coherencia y adecuación de un discurso considerando e identificando mediante sus marcadores lingüísticos las diferentes intenciones comunicativas del emisor, reconociendo también la estructura y disposición de contenidos. <b>10.2.</b> Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, exposición, argumentación y diálogo, explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.	<b>CL/CS CL/AA</b>

**BLOQUE 4: EDUCACIÓN LITERARIA**

Criterio de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable	Competencias clave
------------------------	-------------------------------------	--------------------



<p>1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.</p>	<p><b>1.1.</b> Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.</p>	<p><b>CC</b></p>
<p>2. Leer y comprender obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.</p>	<p><b>2.1.</b> Analiza y valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.</p> <p><b>2.2.</b> Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como finalidad el placer por la lectura.</p>	<p><b>AA/CC</b></p> <p><b>AA/CC</b></p>
<p>4. Cultivar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos, reales o imaginarios, diferentes del propio.</p>	<p><b>4.1.</b> Lee textos literarios de distintas épocas y lugares, y comprende en ellos la visión del mundo que expresan.</p> <p><b>4.2.</b> Lee textos literarios y valora en ellos la capacidad de recreación de la realidad y la capacidad imaginativa de creación de mundos de ficción.</p> <p><b>4.3.</b> Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p> <p><b>4.4.</b> Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p> <p><b>4.5.</b> Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p> <p><b>4.6.</b> Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p>	<p><b>CS</b></p> <p><b>AA/CS</b></p> <p><b>AA/CL</b></p> <p><b>AA/SI</b></p> <p><b>CL</b></p> <p><b>CS/ CC</b></p>
<p>5. Comprender textos literarios sencillos identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando progresivamente algunas peculiaridades del lenguaje literario.</p>	<p><b>5.1.</b> Lee y comprende una selección de textos literarios identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando algunas peculiaridades del lenguaje literario.</p>	<p><b>CL</b></p>



6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.	CL/AA
	6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.	SI
7. Consultar y citar fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	7.1. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.	CD

2º ESO

PRIMERA EVALUACIÓN

BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR

Criterio de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias clave
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales de dificultad media propios de los ámbitos personal, académico, social y laboral.	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos orales de dificultad media propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, el tema, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.</p> <p>1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>1.6. Identifica la idea principal y las secundarias en un texto de dificultad media.</p> <p>1.7. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas importantes e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>	<p>CL</p> <p>CL</p> <p>AA</p> <p>CL</p> <p>CL</p>



<p>2. 2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de dificultad media de diferente tipo.</p>	<p><b>2.1.</b> Comprende el sentido global de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados., identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.</p> <p><b>2.2.</b> Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de procedencia no verbal.</p>	<p><b>CL</b></p> <p><b>CL</b></p>
	<p><b>2.3.</b> Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p><b>2.4.</b> Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p><b>2.5.</b> Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)</p> <p><b>2.6.</b> Identifica la idea principal y las secundarias de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, y los resume de forma clara, recogiendo las ideas importantes e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>	<p><b>AA</b></p> <p><b>AA</b></p> <p><b>CL/AA</b></p> <p><b>CL</b></p>
<p>3. Comprender el sentido global de conversaciones espontáneas, coloquios y debates de mediana dificultad.</p>	<p><b>3.2.</b> Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el ton empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las personas cuando expresan su opinión.</p> <p><b>3.3.</b> Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p>	<p><b>CS</b></p> <p><b>CS</b></p>
<p>4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.</p>	<p><b>4.1.</b> Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales propios de la actividad escolar..</p>	<p><b>AA</b></p>



<p>5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del discurso en las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...)</p>	<p><b>5.2.</b> Conoce y aplica el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la cohesión del discurso, así como la coherencia de los contenidos.</p> <p><b>5.2.</b> Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> <p><b>5.3.</b> Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.</p>	<p><b>CL</b></p> <p><b>CL</b></p> <p><b>AA</b></p>
<p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.</p>	<p><b>6.1.</b> Realiza presentaciones orales sencillas.</p> <p><b>6.2.</b> Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.</p> <p><b>6.3.</b> Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p> <p><b>6.4.</b> Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p> <p><b>6.5.</b> Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <p><b>6.6.</b> Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.</p>	<p><b>CL</b></p> <p><b>AA</b></p> <p><b>AA</b></p> <p><b>CL</b></p> <p><b>CL</b></p> <p><b>AA</b></p>
<p>7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.</p>	<p><b>7.2.</b> Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.</p> <p><b>7.3.</b> Evalúa las intervenciones propias y ajenas.</p> <p><b>7.4.</b> Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales, ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.</p>	<p><b>AA</b></p> <p><b>AA</b></p> <p><b>CS</b></p>



**BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR**

Criterio de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable	Competencias clave
1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	<p><b>1.1.</b> Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.</p> <p><b>1.2.</b> Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.</p> <p><b>1.3.</b> Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.</p>	<p><b>CL</b></p> <p><b>CL</b></p> <p><b>AA/ CL</b></p>
	<p><b>1.4.</b> Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.</p> <p><b>1.6.</b> Evalúa su proceso de comprensión lectora, usando diferentes instrumentos de autoevaluación</p>	<p><b>AA/ CL</b></p> <p><b>AA</b></p>
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos de dificultad media.	<p><b>2.1.</b> Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos, de dificultad media, propios del ámbito personal y familiar, académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.</p> <p><b>2.2.</b> Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos, de mediana dificultad, narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido y las marcas lingüísticas.</p> <p><b>2.4.</b> Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias, comprendiendo las relaciones entre ellas.</p> <p><b>2.6.</b> Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...</p>	<p><b>CL</b></p> <p><b>CL</b></p> <p><b>CL</b></p> <p><b>AA/ CM</b></p>



<p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias de dificultad media, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión.</p>	<p><b>3.3.</b> Respeta a las personas cuando expresan una opinión.</p>	<p><b>CS</b></p>
<p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p>	<p><b>4.1.</b> Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.  <b>4.2.</b> Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.  <b>4.3.</b> Conoce el funcionamiento de bibliotecas tradicionales y digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p>	<p><b>CD</b> <b>CD/CL</b> <b>CD/CS</b></p>
<p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p>	<p><b>5.1.</b> Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, mapas conceptuales, etc. y redacta borradores de escritura.</p>	<p><b>AA</b></p>
	<p><b>5.3.</b> Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura y coherencia léxica) o la forma (puntuación, ortografía, tipografía, gramática, cohesión y presentación), evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.</p>	<p><b>SI/CL</b></p>
<p>6. Escribir textos de mediana dificultad, relacionados con los ámbitos personal, académico y social, utilizando adecuadamente las formas de elocución.</p>	<p><b>6.1.</b> Escribe textos, propios o imitando modelos, relacionados con el ámbito personal y familiar, escolar/académico y social. .  <b>6.2.</b> Escribe, de forma personal o imitando modelos, textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.  <b>6.5.</b> Resume textos, de dificultad media, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido y la repetición léxica.</p>	<p><b>SI</b> <b>CL</b> <b>CL</b></p>



7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del pensamiento, de adquisición de los aprendizajes y como estímulo de la capacidad de razonamiento y del desarrollo personal.	7.1. Produce textos diversos reconociendo la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.	AA/CL AA  AA/SI  CD
	7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas progresivamente a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.	
	7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.	
	7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.	

**BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA**

Criterio de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable	Competencias clave
1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	1.1 Conoce y distingue las categorías gramaticales y sus características flexivas.	CL
	1.2. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos, utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.	CL
	1.4. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.	CL
2. Reconocer y analizar la estructura y proceso de formación de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.	CL
	2.2. Reconoce y explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.	CL



<p>6. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</p>	<p><b>6.1.</b> Conoce, usa y valora las reglas ortográficas: acento gráfico, ortografía de las letras y signos de puntuación.</p>	<p><b>CL</b></p>
<p>7. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer el vocabulario.</p>	<p><b>7.1.</b> Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.</p>	<p><b>AA/CD</b></p>
<p>8. Observar, reconocer y explicar los usos de los sintagmas o grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman.</p>	<p><b>8.1.</b> Identifica los diferentes sintagmas o grupos de palabras en enunciados y textos, diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y los mecanismos de conexión entre estos y el núcleo.</p>	<p><b>CL</b></p>
<p>9. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado</p>	<p><b>9.2.</b> Amplía oraciones en un texto usando diferentes sintagmas o grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.</p>	<p><b>CL</b></p>
<p>11. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.</p>	<p><b>11.2.</b> Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, etc.</p> <p><b>11.3.</b> Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos, aspectos y modos verbales</p>	<p><b>CL CL/CS</b></p>



Criterio de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias clave
<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales de dificultad media propios de los ámbitos personal, académico, social y laboral.</p>	<p><b>1.1.</b> Comprende el sentido global de textos orales de dificultad media propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, el tema, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.</p> <p><b>1.2.</b> Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p><b>1.4.</b> Sigue e interpreta instrucciones orales respetando su jerarquía.</p> <p><b>1.5.</b> Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en los textos periodísticos, identificando las estrategias de enfatización y de expansión.</p> <p><b>1.6.</b> Identifica la idea principal y las secundarias en un texto de dificultad media.</p> <p><b>1.7.</b> Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas importantes e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>	<p><b>CL</b></p> <p><b>CL CL</b></p> <p><b>CL/CS</b></p> <p><b>CL</b></p> <p><b>CL</b></p>
<p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de dificultad media de diferente tipo.</p>	<p><b>2.1.</b> Comprende el sentido global de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados., identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.</p> <p><b>2.2.</b> Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p><b>2.3.</b> Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p>	<p><b>CL</b></p> <p><b>CL</b></p> <p><b>AA</b></p>
	<p><b>2.4.</b> Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p>	<p><b>AA</b></p>
	<p><b>2.5.</b> Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)</p> <p><b>2.6.</b> Identifica la idea principal y las secundarias de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, y los resume de forma clara, recogiendo las ideas importantes e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>	<p><b>CL/AA</b></p> <p><b>CL</b></p>



<p>3. Comprender el sentido global de conversaciones espontáneas, coloquios y debates de mediana dificultad.</p>	<p><b>3.1.</b> Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de dificultad media, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p><b>3.2.</b> Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el ton empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las personas cuando expresan su opinión.</p> <p><b>3.3.</b> Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p>	<p><b>CS</b></p> <p><b>CS</b></p> <p><b>CS</b></p>
<p>4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.</p>	<p><b>4.1.</b> Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales propios de la actividad escolar..</p>	<p><b>AA</b></p>
<p>5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del discurso en las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...)</p>	<p><b>5.1.</b> Conoce y aplica el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la cohesión del discurso, así como la coherencia de los contenidos.</p> <p><b>5.2.</b> Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p>	<p><b>CL</b></p> <p><b>CL</b></p>
	<p><b>5.3.</b> Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.</p>	<p><b>AA</b></p>



<p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.</p>	<p><b>6.4.</b> Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p> <p><b>6.5.</b> Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <p><b>6.6.</b> Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.</p>	<p><b>CL CL</b></p> <p><b>AA</b></p>
<p>7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.</p>	<p><b>7.1.</b> Participa activamente en debates y coloquios escolares, respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando a los demás cuando expresan su opinión.</p> <p><b>7.2.</b> Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.</p> <p><b>7.3.</b> Evalúa las intervenciones propias y ajenas.</p> <p><b>7.4.</b> Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales, ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.</p>	<p><b>CS AA</b></p> <p><b>AA</b></p> <p><b>CS</b></p>

**BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR**

Criterio de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable	Competencias clave
<p>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</p>	<p><b>1.1.</b> Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.</p> <p><b>1.2.</b> Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.</p> <p><b>1.3.</b> Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.</p> <p><b>1.4.</b> Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.</p>	<p><b>CL</b></p> <p><b>CL</b></p> <p><b>AA/ CL</b></p> <p><b>AA/ CL</b></p>
<p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos de dificultad media.</p>	<p><b>2.1.</b> Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos, de dificultad media, propios del ámbito personal y familiar, académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.</p>	<p><b>CL</b></p>



	<p><b>2.2.</b> Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos, de mediana dificultad, narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido y las marcas lingüísticas.</p> <p><b>2.3.</b> Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto de dificultad media, relacionándolas entre sí y secuenciándolas, y deduce valoraciones implícitas.</p> <p><b>2.5.</b> Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.</p> <p><b>2.6.</b> Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...</p>	<p><b>CL</b></p> <p><b>AA/ CL</b></p> <p><b>CL</b></p> <p><b>AA/ CM</b></p>
<p>3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias de dificultad media, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión.</p>	<p><b>3.1</b> Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto de mediana dificultad.</p> <p><b>3.2.</b> Elabora sobre el significado de un texto su propia interpretación.</p> <p><b>3.3.</b> Respeta a las personas cuando expresan una opinión.</p>	<p><b>AA/CL</b></p> <p><b>AA/ CL</b></p> <p><b>CS</b></p>
<p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p>	<p><b>4.1.</b> Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p><b>4.2.</b> Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.</p> <p><b>4.3.</b> Conoce el funcionamiento de bibliotecas tradicionales y digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p>	<p><b>CD</b></p> <p><b>CD/CL</b></p> <p><b>CD/CS</b></p>
<p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p>	<p><b>5.1.</b> Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, mapas conceptuales, etc. y redacta borradores de escritura.</p>	<p><b>AA</b></p>
	<p><b>5.3.</b> Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura y coherencia léxica) o la forma (puntuación, ortografía, tipografía, gramática, cohesión y presentación), evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.</p>	<p><b>SI/CL</b></p>



<p>6. Escribir textos de mediana dificultad, relacionados con los ámbitos personal, académico y social, utilizando adecuadamente las formas de elocución.</p>	<p><b>6.1.</b> Escribe textos, propios o imitando modelos, relacionados con el ámbito personal y familiar, escolar/académico y social. .</p> <p><b>6.2.</b> Escribe, de forma personal o imitando modelos, textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.</p> <p><b>6.3.</b> Escribe, de forma personal o imitando modelos, textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando progresivamente diferentes tipos de argumento imitando textos modelo.</p> <p><b>6.4.</b> Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las diferentes formas de elocución.</p> <p><b>6.6.</b> Realiza esquemas y mapas conceptuales, y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.</p>	<p><b>SI</b></p> <p><b>CL</b></p> <p><b>CL</b></p> <p><b>CL</b></p> <p><b>AA</b></p>
<p>7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del pensamiento, de adquisición de los aprendizajes y como estímulo de la capacidad de razonamiento y del desarrollo personal.</p>	<p><b>7.1.</b> Produce textos diversos reconociendo la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p> <p><b>7.2.</b> Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas progresivamente a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p><b>7.3.</b> Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.</p> <p><b>7.4.</b> Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>	<p><b>AA/CL AA</b></p> <p><b>AA/SI</b></p> <p><b>CD</b></p>

**BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA**

Criterio de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable	Competencias clave
<p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para la comprensión y la composición de textos.</p>	<p><b>1.3.</b> Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar su producción de textos verbales.</p>	<p><b>CL/AA</b></p>



<p>3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.</p>	<p><b>3.1.</b> Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de un enunciado o un texto oral o escrito.</p>	<p><b>CL/CS</b></p>
<p>4. Comprender y valorar las relaciones semánticas de igualdad o semejanza y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.</p>	<p><b>4.1.</b> Reconoce, explica y utiliza sinónimos y antónimos de una palabra y su uso concreto en un enunciado o en un texto oral o escrito. <b>4.2.</b> Reconoce, explica y utiliza las distintas relaciones semánticas que se establecen entre palabras (polisemia, homonimia, hiperonimia e hiponimia, etc.)</p>	<p><b>CL</b>  <b>CL</b></p>
<p>5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</p>	<p><b>5.2.</b> Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.</p>	<p><b>CL/CS</b></p>
<p>6. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</p>	<p><b>6.1.</b> Conoce, usa y valora las reglas ortográficas: acento gráfico, ortografía de las letras y signos de puntuación.</p>	<p><b>CL</b></p>
<p>7. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer el vocabulario.</p>	<p><b>7.1.</b> Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.</p>	<p><b>AA/CD</b></p>



<p>8. Observar, reconocer y explicar los usos de los sintagmas o grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman.</p>	<p><b>8.2.</b> Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado, distinguiendo los sintagmas o grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos nucleares o centrales.</p>	<p><b>CL</b></p>
<p>9. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado</p>	<p><b>9.1.</b> Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple, diferenciando sujeto y predicado.</p>	<p><b>CL</b></p>
	<p><b>9.2.</b> Amplía oraciones en un texto usando diferentes sintagmas o grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.</p>	<p><b>CL</b></p>
<p>10. Identificar los conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna (tanto gramaticales como léxicos) presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.</p>	<p><b>10.1.</b> Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.</p>	<p><b>CL</b></p>
<p>11. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.</p>	<p><b>11.1.</b> Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad, identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.</p>	<p><b>CL</b></p>
<p>12. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.</p>	<p><b>12.2.</b> Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, exposición y diálogo, explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.</p>	<p><b>CL/AA</b></p>



<p>13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y valorar esta relación como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.</p>	<p><b>13.1.</b> Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y percibe alguna de sus características diferenciales comparando varios textos y reconociendo sus orígenes históricos.</p>	<p><b>CL/CS</b></p>
--	--	---------------------

**TERCERA EVALUACIÓN BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR**

Criterio de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias clave
<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales de dificultad media propios de los ámbitos personal, académico, social y laboral.</p>	<p><b>1.1.</b> Comprende el sentido global de textos orales de dificultad media propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, el tema, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.</p> <p><b>1.2.</b> Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p><b>1.5.</b> Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en los textos periodísticos, identificando las estrategias de enfatización y de expansión.</p>	<p><b>CL</b></p> <p><b>CL</b></p> <p><b>CL/CS</b></p>
<p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de dificultad media de diferente tipo.</p>	<p><b>2.1.</b> Comprende el sentido global de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados., identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.</p> <p><b>2.2.</b> Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p><b>2.5.</b> Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)</p>	<p><b>CL</b></p> <p><b>CL</b></p> <p><b>CL/AA</b></p>
<p>5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la</p>	<p><b>5.2.</b> Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p>	<p><b>CL</b></p>



adecuación, coherencia y cohesión del discurso en las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...)	<b>5.3.</b> Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.	<b>AA</b>
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	<b>6.5.</b> Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.	<b>CL</b>
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal, y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	<b>8.1.</b> Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.	<b>AA/CL</b>

**BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR**

<b>Criterio de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluable</b>	<b>Competencias clave</b>
1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	<b>1.1.</b> Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.	<b>CL</b>
	<b>1.2.</b> Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.	<b>CL</b>
	<b>1.5.</b> Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de un enunciado o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y se sirve de ellas para la construcción del significado global y la evaluación crítica.	<b>AA/CL</b>



	1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora, usando diferentes instrumentos de autoevaluación	AA
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos de dificultad media.	2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos, de mediana dificultad, narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido y las marcas lingüísticas.	CL
3. Manifiesta una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias de dificultad media, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión.	3.2. Elabora sobre el significado de un texto su propia interpretación.	AA/ CL
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. 4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital. 4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas tradicionales y digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.	CD CD/CL CD/CS
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y coherentes, y respetando las normas gramaticales y ortográficas. 5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura y coherencia léxica) o la forma (puntuación, ortografía, tipografía, gramática, cohesión y presentación), evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros. 5.4. Reescribe textos propios y ajenos, aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.	CL SI/CL  AA/CL
6. Escribir textos de mediana dificultad, relacionados con los	6.1. Escribe textos, propios o imitando modelos, relacionados con el ámbito personal y familiar, escolar/académico y social.	SI



<p>ámbitos personal, académico y social, utilizando adecuadamente las formas de elocución.</p>	<p><b>6.2.</b> Escribe, de forma personal o imitando modelos, textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.</p>	<p><b>CL</b></p>
<p>7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del pensamiento, de adquisición de los aprendizajes y como estímulo de la capacidad de razonamiento y del desarrollo personal.</p>	<p><b>7.1.</b> Produce textos diversos reconociendo la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p> <p><b>7.2.</b> Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas progresivamente a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p><b>7.3.</b> Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.</p> <p><b>7.4.</b> Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>	<p><b>AA/CL AA</b></p> <p><b>AA/SI</b></p> <p><b>CD</b></p>

**BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA**

Criterio de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable	Competencias clave
<p>2. Reconocer y analizar la estructura y proceso de formación de las palabras de distintas categorías, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.</p>	<p><b>2.2.</b> Reconoce y explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.</p>	<p><b>CL</b></p>
<p>3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.</p>	<p><b>3.1.</b> Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de un enunciado o un texto oral o escrito.</p>	<p><b>CL/CS</b></p>
<p>5. Reconocer los diferentes</p>	<p><b>5.1.</b> Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en un enunciado o en un texto oral o escrito.</p>	<p><b>CL</b></p>



cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.	CL
6. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	6.1. Conoce, usa y valora las reglas ortográficas: acento gráfico, ortografía de las letras y signos de puntuación.	CL
7. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer el vocabulario.	7.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.	AA/CD

**BLOQUE 4: EDUCACIÓN LITERARIA**

Criterio de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable	Competencias clave
1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.	CC/AA
2. Leer y comprender obras literarias de la literatura española	2.1. Analiza y valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.	AA/CC



<p>y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.</p>	<p><b>2.2.</b> Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como finalidad el placer por la lectura.</p>	<p><b>AA/CC</b></p>
<p>3. Reflexionar sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras, personajes, temas, etc..</p>	<p><b>3.1.</b> Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)</p> <p><b>3.2.</b> Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p> <p><b>3.3.</b> Compara textos literarios y productos culturales que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee, escucha o ve.</p>	<p><b>CC/AA</b></p> <p><b>CC/CS</b></p> <p><b>AA/CC/CS</b></p>
<p>4. Cultivar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos, reales o imaginarios, diferentes del propio.</p>	<p><b>4.1.</b> Lee textos literarios de distintas épocas y lugares, y comprende en ellos la visión del mundo (principios y valores) que expresan.</p> <p><b>4.2.</b> Lee textos literarios y valora en ellos la capacidad de recreación de la realidad y la capacidad imaginativa de creación de mundos de ficción.</p> <p><b>4.3.</b> Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p> <p><b>4.4.</b> Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p> <p><b>4.5.</b> Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p>	<p><b>CS</b></p> <p><b>AA/CS</b></p> <p><b>AA/CL AA/SI</b></p> <p><b>CL</b></p>
<p>5. Comprender textos literarios sencillos identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando peculiaridades del lenguaje literario.</p>	<p><b>5.1.</b> Lee y comprende una selección de textos literarios identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando algunas peculiaridades del lenguaje literario.</p>	<p><b>CL</b></p>
<p>6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p>	<p><b>6.1.</b> Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.</p> <p><b>6.2.</b> Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p>	<p><b>CL/AA</b></p> <p><b>SI</b></p>



<p>7. Consultar y citar fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p>	<p>7.1. Realiza trabajos académicos en soporte papel o digital sobre algún tema del currículo de literatura.</p> <p>7.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>7.3. Cita adecuadamente las fuentes de información consultadas para la realización de sus trabajos.</p> <p>7.4. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos</p>	<p>AA/CD</p> <p>CL/ AA</p> <p>AA CD</p>
--	---	---

3º ESO

PRIMERA EVALUACIÓN

BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR

Criterio de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias clave
<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios de los ámbitos personal, académico, social y laboral.</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios de los ámbitos personal, académico y social y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.</p> <p>1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>1.6. Identifica la idea principal y las secundarias de textos y los resume, de forma clara, recogiendo las ideas más importantes e integrándolas en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>	<p>CL</p> <p>CL</p> <p>CL</p>
<p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</p>	<p>2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).</p>	<p>CL</p> <p>AA</p> <p>CL</p>



<p>3. Comprender el sentido global de conversaciones espontáneas, coloquios y debates.</p>	<p><b>3.1.</b> Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p>	<p><b>CS</b></p>
	<p><b>3.2.</b> Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las personas cuando expresan su opinión.</p> <p><b>3.3.</b> Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p>	<p><b>CS</b> <b>CS</b></p>
<p>4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.</p>	<p><b>4.1.</b> Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales propios de la actividad escolar.</p>	<p><b>CS</b></p>
<p>5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, adecuación, coherencia y cohesión del discurso en las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales</p>	<p><b>5.1.</b> Conoce y aplica el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la cohesión del discurso, así como la coherencia de los contenidos.</p> <p><b>5.2.</b> Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p>	<p><b>CL</b> <b>CL</b></p>
<p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.</p>	<p><b>6.5.</b> Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p>	<p><b>AA</b></p>



<p>7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.</p>	<p><b>7.1.</b> Participa activamente en debates y coloquios escolares, respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando a los demás cuando expresan su opinión</p> <p><b>7.2.</b> Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.</p> <p><b>7.3.</b> Evalúa las intervenciones propias y ajenas</p> <p><b>7.4.</b> Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales, ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.</p>	<p><b>CS AA/CS</b></p>  <p><b>AA</b></p> <p><b>AA/CS</b></p>
--	---	--

**BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR**

Criterio de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable	Competencias clave
<p>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</p>	<p><b>1.1.</b> Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.</p> <p><b>1.3.</b> Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.</p> <p><b>1.6.</b> Evalúa su proceso de comprensión lectora, usando diferentes instrumentos de autoevaluación.</p>	<p><b>CL/ AA</b></p> <p><b>CL/AA</b></p> <p><b>CL/AA</b></p>
<p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.</p>	<p><b>2.1.</b> Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios de los ámbitos personal y familiar, académico/escolar y social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.</p> <p><b>2.3.</b> Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas, y deduce valoraciones implícitas</p> <p><b>2.6.</b> Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...</p>	<p><b>CL</b></p>  <p><b>CL</b></p> <p><b>AA/CM</b></p>



<p>3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión.</p>	<p><b>3.2.</b> Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> <p><b>3.3.</b> Respeta a las personas que expresan su opinión en los textos.</p>	<p><b>AA</b></p> <p><b>CS</b></p>
<p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p>	<p><b>4.1.</b> Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p><b>4.3.</b> Conoce el funcionamiento de bibliotecas tradicionales y digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p>	<p><b>AA/CD</b></p> <p><b>AA/CD</b></p>
<p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p>	<p><b>5.1.</b> Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, mapas conceptuales, etc. y redacta borradores de escritura.</p>	<p><b>AA</b></p>
	<p><b>5.3.</b> Revisa el texto en varias fases para detectar y corregir problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, tipografía, gramática, cohesión y presentación).</p> <p><b>5.4.</b> Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.</p>	<p><b>SI/AA</b></p> <p><b>SI/AA</b></p>
<p>6. Escribir textos relacionados con los ámbitos personal, académico, social y laboral, utilizando adecuadamente las diferentes formas de elocución.</p>	<p><b>6.1.</b> Escribe textos propios o imitando textos modelo relacionados con los ámbitos personal y familiar, escolar/académico y social.</p> <p><b>6.5.</b> Resume textos globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido y la repetición léxica.</p>	<p><b>SI/AA AA/CL</b></p>



<p>7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del pensamiento y de adquisición de los aprendizajes y como estímulo de la capacidad de razonamiento y del desarrollo personal.</p>	<p><b>7.4.</b> Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, in intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>	<p><b>CD</b></p>
---	---	------------------

**BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA**

Criterio de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable	Competencias clave
<p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas para resolver problemas de comprensión de textos y para la composición y revisión autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</p>	<p><b>1.1</b> Conoce y distingue las categorías gramaticales y sus características flexivas.</p> <p><b>1.4.</b> Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.</p>	<p><b>CL</b></p> <p><b>CL</b></p>
<p>2. Reconocer y analizar la estructura y el proceso de formación de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.</p>	<p><b>2.1.</b> Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.</p> <p><b>2.2.</b> Reconoce y explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las parasintéticas, las siglas y los acrónimos.</p>	<p><b>CL</b></p> <p><b>CL</b></p>



<p>5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</p>	<p><b>5.1.</b> Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en un enunciado o en un texto oral o escrito</p>	<p><b>CL</b></p>
<p>6. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</p>	<p><b>6.1.</b> Conoce, usa y valora las reglas ortográficas: acento gráfico, ortografía de las letras y signos de puntuación.</p>	<p><b>CL</b></p>
<p>7. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.</p>	<p><b>7.1.</b> Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.</p>	<p><b>AA/CD</b></p>
<p>8. Observar, reconocer y explicar los usos de los sintagmas y grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.</p>	<p><b>8.1.</b> Identifica los diferentes sintagmas o grupos de palabras en enunciado y textos, diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y los mecanismos de conexión entre estas y el núcleo y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.</p>	<p><b>CL</b></p>



<p>10. Identificar los conectores textuales presentes en los textos y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.</p>	<p><b>10.1.</b> Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.</p>	<p><b>CL</b></p>
<p>11. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.</p>	<p><b>11.3.</b> Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos, aspectos y modos verbales.</p>	<p><b>CL</b></p>
<p>12. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos, teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, y la estructura y disposición de los contenidos, en función de la intención comunicativa.</p>	<p><b>12.1.</b> Reconoce la coherencia y adecuación de un discurso considerando e identificando mediante sus marcadores lingüísticos las diferentes intenciones comunicativas del emisor, reconociendo también la estructura y disposición de contenidos.</p>	<p><b>CL</b></p>
<p>13. Conocer la realidad plurilingüe de España y la distribución geográfica de sus lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales y valorar esta realidad como fuente de enriquecimiento y muestra de la riqueza de histórica y cultural.</p>	<p><b>13.1.</b> Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.</p> <p><b>13.2.</b> Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro de España.</p> <p><b>13.3.</b> Valora la realidad plurilingüe de España como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.</p>	<p><b>CL/CC</b></p> <p><b>CL</b></p> <p><b>CC</b></p>
<p>14. Conocer el origen histórico y evolución del castellano y su expansión en el mundo.</p>	<p><b>14.1.</b> Conoce el origen histórico del castellano y las principales etapas de su evolución hasta la actualidad.</p>	<p><b>CC</b></p>



**BLOQUE 4: EDUCACIÓN LITERARIA**

Criterio de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable	Competencias clave
1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	<b>1.1.</b> Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.	<b>CC/AA</b>
2. Leer y comprender obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	<b>2.2.</b> Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como finalidad el placer por la lectura.	<b>AA/CC</b>
3. Reflexionar sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras, personajes, temas, etc., de todas las épocas.	<p><b>3.2.</b> Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p> <p><b>3.3.</b> Compara textos literarios y productos culturales que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee, escucha o ve.</p>	<b>CC/CS AA/CC/CS</b>
4. Cultivar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión	<p><b>4.1.</b> Lee textos literarios de distintas épocas y lugares, y comprende en ellos la visión del mundo (principios y valores) que expresan.</p> <p><b>4.2.</b> Lee textos literarios y valora en ellos la capacidad de recreación de la realidad y la capacidad imaginativa de creación de mundos de ficción.</p> <p><b>4.3.</b> Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p>	<p><b>CS</b></p> <p><b>AA/CS</b></p> <p><b>AA/CL</b></p>



<p>que permite explorar mundos, reales o imaginarios, diferentes del propio.</p>	<p><b>4.4.</b> Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p>	<p><b>AA/SI</b></p>
<p>5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.</p>	<p><b>5.1.</b> Conoce algunas características propias del lenguaje literario: tópicos, recursos estilísticos, formas métricas.</p> <p><b>5.2.</b> Conoce las principales tendencias estéticas y los autores y obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro.</p> <p><b>5.3.</b> Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p> <p><b>5.4.</b> Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.</p>	<p><b>CL/CC</b></p> <p><b>CC</b></p> <p><b>CL/CC</b></p> <p><b>CL/CC</b></p>
<p>7. Consultar y citar fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p>	<p><b>7.1.</b> Realiza trabajos académicos en soporte papel o digital sobre algún tema del currículo de literatura.</p> <p><b>7.2.</b> Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p><b>7.3.</b> Cita adecuadamente las fuentes de información consultadas para la realización de sus trabajos.</p> <p><b>7.4.</b> Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos</p>	<p><b>AA/CD</b></p> <p><b>CL/ AA</b></p> <p><b>AA CD</b></p>



SEGUNDA EVALUACIÓN

BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR

Criterio de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias clave
<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios de los ámbitos personal, académico, social y laboral.</p>	<p><b>1.1.</b> Comprende el sentido global de textos orales propios de los ámbitos personal, académico y social y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.</p> <p><b>1.2.</b> Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p><b>1.4.</b> Sigue e interpreta instrucciones orales, respetando su jerarquía.</p> <p><b>1.5.</b> Comprende el sentido global de textos sencillos de tipo publicitario, informativo y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en los textos periodísticos, identificando las estrategias de enfatización y de expansión.</p> <p><b>1.6.</b> Identifica la idea principal y las secundarias de textos y los resume, de forma clara, recogiendo las ideas más importantes e integrándolas en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>	<p><b>CL</b></p> <p><b>CL</b></p> <p><b>CS</b></p> <p><b>CL</b></p> <p><b>CL</b></p>
<p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</p>	<p><b>2.1.</b> Comprende el sentido global de textos orales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral</p> <p><b>2.2.</b> Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p><b>2.3.</b> Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p><b>2.4.</b> Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p><b>2.5.</b> Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).</p> <p><b>2.6.</b> Identifica la idea principal y las secundarias de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados y los resume, de forma clara, recogiendo las ideas más importantes e integrándolas en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>	<p><b>CL</b></p> <p><b>CL</b></p> <p><b>AA</b></p> <p><b>AA</b></p> <p><b>CL</b></p> <p><b>CL</b></p>



6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	6.1. Realiza presentaciones orales.	AA/ CL
	6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.	AA
	6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.	AA
	6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.	AA

**BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR**

Criterio de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable	Competencias clave
1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.	CL/ AA
	1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.	CL/AA
	1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.	CL/AA
	1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.	CL/AA
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios de los ámbitos personal y familiar, académico/escolar y social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.	CL
	2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido y las marcas lingüísticas.	CL
	2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas, y deduce valoraciones implícitas	CL
	2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias, comprendiendo las relaciones entre ellas	CL/AA



	<p><b>2.5.</b> Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.</p> <p><b>2.6.</b> Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...</p>	<p><b>CL/CS</b></p> <p><b>AA/CM</b></p>
<p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión.</p>	<p><b>3.1</b> Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.</p>	<p><b>CL</b></p>
<p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p>	<p><b>4.1.</b> Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p><b>4.2.</b> Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.</p>	<p><b>AA/CD</b></p> <p><b>AA/CD</b></p>
<p>6. Escribir textos relacionados con los ámbitos personal, académico, social y laboral, utilizando adecuadamente las diferentes formas de elocución.</p>	<p><b>6.1.</b> Escribe textos propios o imitando textos modelo relacionados con los ámbitos personal y familiar, escolar/académico y social.</p> <p><b>6.2.</b> Escribe textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados de forma personal o imitando textos modelo.</p> <p><b>6.5.</b> Resume textos globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido y la repetición léxica.</p> <p><b>6.6.</b> Realiza esquemas y mapas conceptuales, y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.</p>	<p><b>SI/AA</b></p> <p><b>CL</b></p> <p><b>AA/CL</b></p> <p><b>AA/CL</b></p>



**BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA**

Criterio de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable	Competencias clave
<p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</p>	<p><b>1.2.</b> Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos, utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.</p>	<p><b>CL</b></p>
<p>2. Reconocer y analizar la estructura y el proceso de formación de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.</p>	<p><b>2.2.</b> Reconoce y explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las parasintéticas, las siglas y los acrónimos.</p>	<p><b>CL</b></p>
<p>4. Comprender y valorar las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras</p>	<p><b>4.2.</b> Reconoce, explica y utiliza las distintas relaciones semánticas que se establecen entre palabras (polisemia, homonimia, hiperonimia e hiponimia, etc.)</p>	<p><b>CL</b></p>
<p>6. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</p>	<p><b>6.1.</b> Conoce, usa y valora las reglas ortográficas: acento gráfico, ortografía de las letras y signos de puntuación.</p>	<p><b>CL</b></p>



<p>7. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.</p>	<p><b>7.1.</b> Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.</p>	<p><b>AA/CD</b></p>
<p>8. Observar, reconocer y explicar los usos de los sintagmas y grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.</p>	<p><b>8.2.</b> Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado, distinguiendo los sintagmas o grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos nucleares o centrales.</p>	<p><b>CL</b></p>
<p>9. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y pasivas.</p>	<p><b>9.1.</b> Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple, diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor. <b>9.2.</b> Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.</p>	<p><b>CL</b> <b>CL</b></p>
<p>11. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.</p>	<p><b>11.1.</b> Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor <b>11.2.</b> Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.</p>	<p><b>CL</b> <b>CL</b></p>
<p>12. Interpretar los discursos orales y escritos, teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos, en función de la intención.</p>	<p><b>12.2.</b> Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, exposición, argumentación y diálogo, explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.</p>	<p><b>CL</b></p>



**BLOQUE 4: EDUCACIÓN LITERARIA**

Criterio de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable	Competencias clave
1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	<b>1.1.</b> Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.	<b>CC/AA</b>
2. Leer y comprender obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	<b>2.2.</b> Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como finalidad el placer por la lectura.	<b>AA/CC</b>
3. Reflexionar sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras, personajes, temas, etc., de todas las épocas.	<p><b>3.1.</b> Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)</p> <p><b>3.3.</b> Compara textos literarios y productos culturales que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee, escucha o ve.</p>	<b>CC/AA AA/CC/CS</b>



<p>4. Cultivar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos, reales o imaginarios, diferentes del propio.</p>	<p><b>4.1.</b> Lee textos literarios de distintas épocas y lugares, y comprende en ellos la visión del mundo (principios y valores) que expresan.  <b>4.2.</b> Lee textos literarios y valora en ellos la capacidad de recreación de la realidad y la capacidad imaginativa de creación de mundos de ficción.  <b>4.4.</b> Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p>	<p><b>CS</b>  <b>AA/CS</b>  <b>AA/SI</b></p>
<p>5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.</p>	<p><b>5.1.</b> Conoce algunas características propias del lenguaje literario: tópicos, recursos estilísticos, formas métricas.  <b>5.2.</b> Conoce las principales tendencias estéticas y los autores y obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro.  <b>5.3.</b> Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.  <b>5.4.</b> Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.</p>	<p><b>CL/CC</b>  <b>CC</b>  <b>CL/CC</b>  <b>CL/CC</b></p>
<p>7. Consultar y citar fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p>	<p><b>7.1.</b> Realiza trabajos académicos en soporte papel o digital sobre algún tema del currículo de literatura.  <b>7.2.</b> Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.  <b>7.3.</b> Cita adecuadamente las fuentes de información consultadas para la realización de sus trabajos.  <b>7.4.</b> Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos</p>	<p><b>AA/CD</b>  <b>CL/ AA</b>  <b>AA CD</b></p>



TERCERA EVALUACIÓN

BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR

Criterio de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias clave
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios de los ámbitos personal, académico, social y laboral.	<b>1.3.</b> Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	<b>AA</b>
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	<p><b>2.1.</b> Comprende el sentido global de textos orales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral</p> <p><b>2.4.</b> Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p><b>2.6.</b> Identifica la idea principal y las secundarias de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados y los resume, de forma clara, recogiendo las ideas más importantes e integrándolas en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>	<p><b>CL</b></p> <p><b>AA</b></p> <p><b>CL</b></p>
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, adecuación, coherencia y cohesión del discurso en las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales	<b>5.3.</b> Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.	<b>AA/CL</b>
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	<p><b>6.3.</b> Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p> <p><b>6.4.</b> Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p> <p><b>6.6.</b> Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.</p>	<p><b>AA/CL</b></p> <p><b>AA/CL</b></p> <p><b>AA</b></p>



<p>8. Reproducir situaciones de comunicación, potenciando el desarrollo de habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal, y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</p>	<p><b>8.1.</b> Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación</p>	<p><b>AA/CL</b></p>
--	---	---------------------

**BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR**

Criterio de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable	Competencias clave
<p>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</p>	<p><b>1.5.</b> Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de un enunciado o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y se sirve de ellas para la construcción del significado global y la evaluación crítica.</p>	<p><b>CL/AA</b></p>
<p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p>	<p><b>5.2.</b> Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y coherentes y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p>	<p><b>CL</b></p>
<p>6. Escribir textos relacionados con los ámbitos personal, académico, social y laboral, utilizando adecuadamente las diferentes formas de elocución.</p>	<p><b>6.3.</b> Escribe de forma personal o imitando textos modelo textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando progresivamente diferentes tipos de argumento. <b>6.4.</b> Utiliza organizadores textuales apropiados en las distintas formas de elocución.</p>	<p><b>CL</b> <b>CL</b></p>
<p>7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del pensamiento y de adquisición de los aprendizajes y como estímulo de la capacidad de razonamiento y del desarrollo personal.</p>	<p>7.1. Produce textos diversos reconociendo la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. 7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas progresivamente a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión. 7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.</p>	<p><b>AA</b> <b>AA/cl</b> <b>AA</b></p>



**BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA**

Criterio de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable	Competencias clave
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	<b>3.1.</b> Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de un enunciado o un texto oral o escrito.	<b>CL/CS</b>
4. Comprender y valorar las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras	<b>4.1.</b> Reconoce, explica y utiliza sinónimos y antónimos de una palabra y su uso concreto en un enunciado o en un texto oral o escrito. <b>4.2.</b> Reconoce, explica y utiliza las distintas relaciones semánticas que se establecen entre palabras (polisemia, homonimia, hiperonimia e hiponimia, etc.)	<b>CL</b> <b>CL</b>
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	<b>5.2.</b> Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.	<b>CL</b>
6. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	<b>6.1.</b> Conoce, usa y valora las reglas ortográficas: acento gráfico, ortografía de las letras y signos de puntuación.	<b>CL</b>
9. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y pasivas.	<b>9.3.</b> Amplía oraciones en un texto usando diferentes sintagmas o grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.	<b>CL</b>



<p>12. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos, teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, y la estructura y disposición de los contenidos, en función de la intención comunicativa.</p>	<p><b>12.2.</b> Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, exposición, argumentación y diálogo, explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.</p>	<p><b>CL</b></p>
---	---	------------------

**BLOQUE 4: EDUCACIÓN LITERARIA**

Criterio de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable	Competencias clave
<p>1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.</p>	<p><b>1.1.</b> Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.</p>	<p><b>CC/AA</b></p>
<p>2. Leer y comprender obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.</p>	<p><b>2.1.</b> Analiza y valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.</p>	<p><b>AA/CC</b></p>
<p>3. Reflexionar sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras, personajes, temas, de todas las épocas.</p>	<p><b>3.2.</b> Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p>	<p><b>CC/CS</b></p>



<p>4. Cultivar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos, reales o imaginarios, diferentes del propio.</p>	<p><b>4.1.</b> Lee textos literarios de distintas épocas y lugares, y comprende en ellos la visión del mundo (principios y valores) que expresan.</p> <p><b>4.2.</b> Lee textos literarios y valora en ellos la capacidad de recreación de la realidad y la capacidad imaginativa de creación de mundos de ficción.</p> <p><b>4.4.</b> Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p> <p><b>4.5.</b> Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p> <p><b>4.6.</b> Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p>	<p><b>CS</b></p> <p><b>AA/CS</b></p> <p><b>AA/SI</b></p> <p><b>AA/CL</b></p> <p><b>AA/CC</b></p>
<p>5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.</p>	<p><b>5.1.</b> Conoce algunas características propias del lenguaje literario: tópicos, recursos estilísticos, formas métricas.</p> <p><b>5.2.</b> Conoce las principales tendencias estéticas y los autores y obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro.</p> <p><b>5.3.</b> Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p> <p><b>5.4.</b> Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.</p>	<p><b>CL/CC</b></p> <p><b>CC</b></p> <p><b>CL/CC</b></p> <p><b>CL/CC</b></p>
<p>6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p>	<p><b>6.1.</b> Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.</p> <p><b>6.2.</b> Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p>	<p><b>CL/CC</b></p> <p><b>CL/SI</b></p>
<p>7. Consultar y citar fuentes de</p>	<p><b>7.1.</b> Realiza trabajos académicos en soporte papel o digital sobre algún tema del currículo de literatura.</p>	<p><b>AA/CD</b></p>



información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	7.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.	CL/ AA
	7.3. Cita adecuadamente las fuentes de información consultadas para la realización de sus trabajos.	AA CD
	7.4. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos	

4º ESO

PRIMERA EVALUACIÓN

BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR

Criterio de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias clave
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios de los ámbitos personal, académico, social y laboral.	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios de los ámbitos personal, académico y social y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.</p> <p>1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p>	<p>CL</p> <p>AA</p>
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.	<p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante y las estrategias de cohesión textual oral</p> <p>2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p>2.6. Identifica la idea principal y las secundarias de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados y los resume, de forma clara, recogiendo las ideas más importantes e integrándolas en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>	<p>CL</p> <p>AA</p> <p>AA</p> <p>CL</p>



<p>4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...)</p>	<p><b>4.1.</b> Conoce el proceso de producción de discursos orales, valorando la claridad expositiva, la adecuación, la cohesión del discurso y la coherencia de los contenidos.</p>	<p><b>CS</b></p>
	<p><b>4.3.</b> Reconoce los errores de producción oral propia y ajena, a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorar la expresión oral.</p>	<p><b>CS</b></p>
<p>5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conciencia.</p>	<p><b>5.1.</b> Utiliza y valora la lengua como medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.</p>	<p><b>CL</b></p>
<p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.</p>	<p><b>6.1.</b> Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente, con la ayuda de vídeos y otros soportes digitales.</p> <p><b>6.2.</b> Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p> <p><b>6.3.</b> Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p> <p><b>6.5.</b> Resume oralmente exposiciones, argumentaciones e intervenciones públicas, recogiendo la idea principal y las ideas secundarias e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>	<p><b>CL</b></p> <p><b>AA</b></p> <p><b>AA</b></p> <p><b>CL</b></p>
<p>7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales de la actividad académica, y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.</p>	<p><b>7.1.</b> Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.</p>	<p><b>CS</b></p>



**BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR**

Criterio de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable	Competencias clave
1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	1.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en su práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, proponiendo soluciones para mejorar los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto. 1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos. 1.3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas. 1.4. Construye el significado global de un texto, o de alguno de sus enunciados, demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.	AA   CL AA  AA
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	2.5. Interpreta el sentido de las palabras, expresiones, enunciados o pequeños fragmentos extraídos de un texto, en función de su sentido global.	CL
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. 4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas tradicionales y digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.	CD  CD
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	5.2. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con coherencia y claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. 5.3. Revisa el texto en varias fases para detectar y corregir problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, tipografía, gramática, cohesión y presentación).	CL  SI



6. Escribir textos relacionados con los ámbitos personal, académico, social y laboral, utilizando adecuadamente las diferentes formas de elocución.	6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios de los ámbitos personal, académico, social y laboral.	SI
	6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, respetando los rasgos propios de la tipología seleccionada.	CL
	6.3. Utiliza con precisión diferentes y variados conectores textuales en sus escritos.	CL
	6.6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos.	CL
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del pensamiento y de adquisición de los aprendizajes y como estímulo de la capacidad de razonamiento y del desarrollo personal.	7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas progresivamente a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.	AA
	7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.	AA

**BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA**

Criterio de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable	Competencias clave
1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos y para la composición y revisión autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.	CL



<p>2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p>	<p>2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p>	<p><b>CL</b></p>
<p>3. Reconocer y explicar el significado de los prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando los que proceden del latín y el griego</p>	<p>3.1. Reconoce y explica los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas, precisando el valor significativo de los prefijos y sufijos.</p> <p>3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de diferentes categorías gramaticales, utilizando distintos procedimientos lingüísticos.</p>	<p><b>CL</b></p> <p><b>CL</b></p>
<p>4. Identificar los distintos niveles de significación de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso donde aparecen</p>	<p>4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p>	<p><b>AA</b></p>
<p>5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.</p>	<p>5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital, resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.</p>	<p><b>AA</b></p>
<p>7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos, y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.</p>	<p>7.1. Revisa textos orales y escritos, propios y ajenos, aplicando correctamente las normas lingüísticas (ortográficas, gramaticales, etc.) y reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.</p>	<p><b>CL/AA</b></p>



<p>8. Identificar y explicar las características de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones.</p>	<p><b>8.1.</b> Identifica y explica las características de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas, utilizándolas en propias producciones orales y escritas.</p> <p><b>8.2.</b> Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos: tema, propósito, destinatario, género textual, etc.</p> <p><b>8.3.</b> Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos con distintas formas de elocución, con especial atención a los expositivos y argumentativos, relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto.</p>	<p><b>CL</b></p> <p><b>CL</b></p> <p><b>CL</b></p>
<p>9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.</p>	<p><b>9.1.</b> Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de coherencia textual.</p>	<p><b>CL</b></p>
	<p><b>9.2.</b> Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores (causa, consecuencia, condición e hipótesis), así como los mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos) que proporcionan cohesión a un texto.</p>	<p><b>CL</b></p>
<p>10. Reconocer y utilizar los distintos registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.</p>	<p><b>10.1.</b> Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de sus características lingüísticas, de la intención comunicativa y de su uso social.</p> <p><b>10.2.</b> Analiza y valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y los aplica en sus discursos orales y escritos.</p>	<p><b>CL</b></p> <p><b>CL</b></p>

**BLOQUE 4: EDUCACIÓN LITERARIA**

Criterio de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable	Competencias clave
<p>1. Leer y comprender obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.</p>	<p><b>1.1.</b> Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.</p>	<p><b>CL</b></p>



<p>2. Reflexionar sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.</p>	<p><b>2.2.</b> Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p>	<p><b>CC</b></p>
<p>3. Cultivar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos, reales o imaginarios, diferentes del propio.</p>	<p><b>3.1.</b> Lee textos literarios de distintas épocas y lugares, y comprende en ellos la visión del mundo que expresan.  <b>3.2.</b> Lee textos literarios y valora en ellos la capacidad de recreación de la realidad y la capacidad imaginativa de creación de mundos de ficción.  <b>3.5.</b> Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p>	<p><b>CC</b>  <b>CC</b>  <b>AA</b></p>
<p>4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días, reconociendo la intención del autor, el tema, las peculiaridades del lenguaje literario, los rasgos propios del género al que pertenece, y relacionando su contenido y su forma con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.</p>	<p><b>4.1.</b> Conoce los principales movimientos literarios, autores y obras del siglo XVIII hasta la actualidad.  <b>4.2.</b> Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.  <b>4.3.</b> Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.</p>	<p><b>CL</b>  <b>CL</b>  <b>CL</b></p>



<p>6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p>	<p>6.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad, cohesión y coherencia.</p>	<p><b>AA</b></p>
--	---	------------------

**SEGUNDA EVALUACIÓN**

**BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR**

Criterio de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias clave
<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito académico.</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios de los ámbitos personal, académico y social y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.</p>	<p><b>CL</b></p>
<p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos y dialogados.</p>	<p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante y las estrategias de cohesión textual oral</p> <p>2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p>	<p><b>CL</b></p> <p><b>CL</b></p>
	<p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p>	<p><b>AA</b></p>
	<p>2.6. Identifica la idea principal y las secundarias de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados y los resume, de forma clara, recogiendo las ideas más importantes e integrándolas en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>	<p><b>CL</b></p>



3. Comprender el sentido global de conversaciones espontáneas, coloquios y debates.	3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.	CS
	3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.	CS
4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...)	4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...), de los elementos no verbales (mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc.), de la gestión de tiempos y del empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.	CS
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales, propias o ajenas, las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores, etc.	AA
7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las prácticas discursivas orales de los medios de comunicación.	7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación, reconociendo en ellos el grado de validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido.	CS

**BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR**

Criterio de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable	Competencias clave
1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	1.5. Establece relaciones entre un texto y su contexto, razonando su integración y evaluando críticamente la relación entre ambos, y propone hipótesis sobre cuál es el contexto cuando este se desconoce.	AA
	1.6. Comprende el significado de las palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.	CL



<p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.</p>	<p>2.1. Reconoce y expresa el tema, la idea principal y las secundarias, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios de los ámbitos personal, académico, social, laboral e institucional, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.</p> <p>2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos, de opinión y mixtos: noticias, reportajes, entrevistas, editoriales, artículos, columnas, cartas al director, noticias comentario, crónicas y crítica.</p> <p>2.3. Comprende y explica los elementos verbales y no verbales, y la intención comunicativa de un texto publicitario.</p> <p>2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto secuenciándolas y relacionándolas entre sí y con el contexto, e infiere valoraciones implícitas.</p>	<p><b>CL</b></p> <p><b>CL</b></p> <p><b>CL</b></p> <p><b>AA</b></p>
<p>3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión.</p>	<p>3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.</p> <p>3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> <p>3.3. Respeta a las personas que expresan su opinión en los textos.</p>	<p><b>CL</b></p> <p><b>AA</b></p> <p><b>CS</b></p>
<p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p>	<p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas tradicionales y digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p>	<p><b>CD</b></p> <p><b>CD</b></p>
<p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p>	<p>5.5. Reescribe textos propios y ajenos, aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.</p>	<p><b>SI</b></p>
<p>6. Escribir textos relacionados con los ámbitos personal, académico, social y laboral, utilizando adecuadamente las diferentes formas de elocución.</p>	<p>6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, respetando los rasgos propios de la tipología seleccionada.</p>	<p><b>CL</b></p>



<p>7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del pensamiento y de adquisición de los aprendizajes y como estímulo de la capacidad de razonamiento y del desarrollo personal.</p>	<p>7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>	<p><b>CD</b></p>
---	---	------------------

**BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA**

Criterio de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable	Competencias clave
<p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</p>	<p><b>1.1.</b> Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p>	<p><b>CL</b></p>
<p>2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p>	<p><b>2.1.</b> Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p>	<p><b>CL</b></p>



<p>3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y el griego</p>	<p><b>3.3.</b> Conoce la aportación semántica de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino, utilizándola para deducir el significado de palabras desconocidas.</p>	<p><b>CL</b></p>
<p>4. Identificar los distintos niveles de significación de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen</p>	<p><b>4.2.</b> Explica con precisión el significado de las palabras, usando la acepción adecuada en relación con el contexto en el que aparecen.</p>	<p><b>CL</b></p>
<p>6. Explicar, analizar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones simples y compuestas.</p>	<p><b>6.2.</b> Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.</p> <p><b>6.4.</b> Analiza sintácticamente oraciones simples y compuestas.</p>	<p><b>CL</b></p> <p><b>CL</b></p>
<p>7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos, y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.</p>	<p><b>7.1.</b> Revisa textos orales y escritos, propios y ajenos, aplicando correctamente las normas lingüísticas (ortográficas, gramaticales, etc.) y reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.</p>	<p><b>AA</b></p>



<p>8. Identificar y explicar las características de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.</p>	<p><b>8.1.</b> Identifica y explica las características de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas, utilizándolas en propias producciones orales y escritas.</p> <p><b>8.3.</b> Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos con distintas formas de elocución, con especial atención a los expositivos y argumentativos, relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.</p>	<p><b>CL</b></p> <p><b>CL</b></p>
---	---	-----------------------------------

**BLOQUE 4: EDUCACIÓN LITERARIA**

Criterio de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable	Competencias clave
<p>1. Leer y comprender obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.</p>	<p><b>1.1.</b> Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.</p> <p><b>1.2.</b> Valora algunas obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.</p> <p><b>1.3.</b> Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como finalidad el placer por la lectura.</p>	<p><b>CL</b></p> <p><b>AA</b></p> <p><b>CC</b></p>
<p>2. Reflexionar sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.</p>	<p><b>2.1.</b> Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)</p> <p><b>2.3.</b> Compara textos literarios y productos culturales que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee, escucha o ve.</p>	<p><b>AA CC/CL</b></p>
<p>3. Cultivar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos, reales o imaginarios, diferentes del propio.</p>	<p><b>3.4.</b> Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p>	<p><b>AA</b></p>



<p>4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días, reconociendo la intención del autor, el tema, las peculiaridades del lenguaje literario, los rasgos propios del género al que pertenece, y relacionando su contenido y su forma con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.</p>	<p><b>4.1.</b> Conoce los principales movimientos literarios, autores y obras del siglo XVIII hasta la actualidad.</p>	<p><b>CL</b></p>
	<p><b>4.2.</b> Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p>	<p><b>CL</b></p>
	<p><b>4.3.</b> Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.</p>	<p><b>CL</b></p>
<p>5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p>	<p><b>5.1.</b> Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.</p>	<p><b>CL</b></p>
<p>6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p>	<p><b>6.1.</b> Consulta varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad, cohesión y coherencia, un tema relacionado con el currículo de literatura, y cita las fuentes utilizadas adecuadamente.</p>	<p><b>CD</b></p>
	<p><b>6.3.</b> Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>	<p><b>CD</b></p>



TERCERA EVALUACIÓN

BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR

Criterio de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias clave
<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios de los ámbitos personal, académico, social y laboral.</p>	<p><b>1.1.</b> Comprende el sentido global de textos orales propios de los ámbitos personal, académico y social y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.</p> <p><b>1.2.</b> Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p><b>1.4.</b> Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto</p> <p><b>1.5.</b> Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.</p> <p><b>1.6.</b> Sigue e interpreta instrucciones orales.</p>	<p><b>CL</b></p> <p><b>CL</b></p> <p><b>CS</b></p> <p><b>CL</b></p> <p><b>CL</b></p>
<p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.</p>	<p><b>2.5.</b> Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).</p>	<p><b>CL</b></p>
<p>4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...)</p>	<p><b>4.1.</b> Conoce el proceso de producción de discursos orales, valorando la claridad expositiva, la adecuación, la cohesión del discurso y la coherencia de los contenidos.</p>	<p><b>CS</b></p>



6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	<b>6.1.</b> Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente, con la ayuda de vídeos y otros soportes digitales.	<b>CL</b>
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación, potenciando el desarrollo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal, y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	<b>8.1.</b> Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.	<b>AA</b>

**BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR**

<b>Criterio de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluable</b>	<b>Competencias clave</b>
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	2.1. Reconoce y expresa el tema, la idea principal y las secundarias, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios de los ámbitos personal, académico, social, laboral e institucional, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.  2.3. Comprende y explica los elementos verbales y no verbales, y la intención comunicativa de un texto publicitario.  2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto secuenciándolas y relacionándolas entre sí y con el contexto, e infiere valoraciones implícitas.	<b>CL</b>  <b>CL</b>  <b>AA</b>
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.	<b>CL</b>



<p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p>	<p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, mapas conceptuales, etc. y redacta borradores de escritura.</p> <p>5.4. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.</p> <p>5.5. Reescribe textos propios y ajenos, aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.</p>	<p>AA</p> <p>SI</p> <p>SI</p>
<p>6. Escribir textos relacionados con los ámbitos personal, académico, social y laboral, utilizando adecuadamente las diferentes formas de elocución.</p>	<p>6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios de los ámbitos personal, académico, social y laboral.</p> <p>6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas más importantes y expresándolas con coherencia y cohesión y con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.</p> <p>6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados.</p> <p>6.6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos</p>	<p>SI</p> <p>CL</p> <p>AA</p> <p>CL</p>
<p>7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del pensamiento y de adquisición de los aprendizajes y como estímulo de la capacidad de razonamiento y del desarrollo personal.</p>	<p>7.1. Produce textos diversos reconociendo la escritura el instrumento organizador de su pensamiento.</p>	<p>AA</p>

**BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA**

Criterio de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable	Competencias clave
<p>4. Identificar los distintos niveles de significación de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito</p>	<p>4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p>	<p>AA</p>



6. Explicar, analizar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones simples y compuestas.	6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.	CL
	6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo, y algunos adverbios, y oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales, respectivamente, transformando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas, e insertándolas con constituyentes de otra oración.	CL
	6.4. Analiza sintácticamente oraciones simples y compuestas	CL
	6.5. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.	AA
7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos, y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.	7.1. Revisa textos orales y escritos, propios y ajenos, aplicando correctamente las normas lingüísticas (ortográficas, gramaticales, etc.) y reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.	AA
8. Identificar y explicar las características de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.	8.4. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.	CL
10. Reconocer y utilizar los distintos registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.	10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de sus características lingüísticas, de la intención comunicativa y de su uso social.	CL

**BLOQUE 4: EDUCACIÓN LITERARIA**

Criterio de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable	Competencias clave
------------------------	-------------------------------------	--------------------



<p>1. Leer y comprender obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.</p>	<p><b>1.1.</b> Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.</p> <p><b>1.3.</b> Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como finalidad el placer por la lectura.</p>	<p><b>CL</b></p> <p><b>CC</b></p>
<p>3. Cultivar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos, reales o imaginarios, diferentes del propio.</p>	<p><b>3.1.</b> Lee textos literarios de distintas épocas y lugares, y comprende en ellos la visión del mundo que expresan.</p> <p><b>3.2.</b> Lee textos literarios y valora en ellos la capacidad de recreación de la realidad y la capacidad imaginativa de creación de mundos de ficción.</p> <p><b>3.3.</b> Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con sus compañeros.</p> <p><b>3.6.</b> Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal y emociones, respetando las producciones de los demás.</p>	<p><b>CC</b></p> <p><b>CC</b></p> <p><b>AA</b></p> <p><b>AA</b></p>
<p>4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días, reconociendo la intención del autor, el tema, las peculiaridades del lenguaje literario, los rasgos propios del género al que pertenece, y relacionando su contenido y su forma con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.</p>	<p><b>4.1.</b> Conoce los principales movimientos literarios, autores y obras del siglo XVIII hasta la actualidad.</p> <p><b>4.2.</b> Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p> <p><b>4.3.</b> Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.</p>	<p><b>CL</b></p> <p><b>CL</b></p> <p><b>CL</b></p>



5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	5.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.	<b>AA</b>
--	--	-----------

### 3. MÉTODOS DE TRABAJO. ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

#### **Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2018/13852]**

La Constitución Española de 1978 reconoce, en su artículo 14, la igualdad ante la Ley y en el artículo 27.1, el derecho a la educación, configurándose ambos como derechos fundamentales de la ciudadanía. Asimismo, la Ley Orgánica 8 /1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, establece en su artículo primero que todos los españoles tienen derecho a una educación básica y reconoce a todo el alumnado el derecho a recibir una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad, y a recibir orientación educativa y profesional.

Al objeto de hacer efectivo el derecho a la educación inclusiva, el sistema educativo ha ido proponiendo una serie de principios inspiradores que permitieran una educación de calidad para todo el alumnado con independencia de las condiciones personales y sociales que pudieran presentar. De este modo, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación establece en su Título Preliminar los principios en los que se inspira el sistema educativo, entre otros: la calidad de la educación para todo el alumnado; la equidad, la igualdad de derechos y de oportunidades; la no discriminación y la inclusión educativa; la flexibilidad, la autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares y la participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes, concluyendo que la autonomía de éstos constituye una puerta abierta a la atención a la diversidad.

En la misma línea, la Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación en Castilla-La Mancha, en sus artículos 120 y 121, recoge la diversidad como un valor, asumiendo estos principios y contempla la respuesta a la diversidad como el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a favorecer el progreso educativo del alumnado. En la disposición final tercera de la citada Ley se dispone que corresponde al Consejo de Gobierno dictar las disposiciones que resulten necesarias para la aplicación, desarrollo y ejecución de la presente Ley; en uso de esta habilitación se ha elaborado este Decreto.

En la actualidad el Decreto 66/2013, de 3 de septiembre, regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. En materia de atención a la diversidad define al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, las actuaciones a poner en marcha en los centros educativos para atender a la diversidad, así como las medidas de atención especializada, de gestión de la diversidad y de compensación de desigualdades en educación.

El enfoque inclusivo sobre el cual se enmarca la legislación internacional, las modificaciones de la legislación orgánica en materia de educación, así como la propia demanda de la comunidad educativa ante la aparición de nuevas necesidades, obligan a la actualización de la normativa y a la publicación de dos decretos diferenciados que regulen en mayor extensión y profundización, la atención a la diversidad y la orientación educativa en nuestra comunidad.

El Tratado Internacional de los derechos del niño, en la Convención del 20 de noviembre de 1989, adoptado por la asamblea general de Naciones Unidas establece que la educación deberá estar encaminada a desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades.

En función de lo establecido en la Ley 26/2011, de 1 de agosto, de adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, las indicaciones establecidas en la Estrategia Europea sobre Discapacidad 2010-2020 y lo suscrito en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en su artículo 24, así como el Real Decreto legislativo 1/2013 de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, los Estados Partes reconocerán el derecho de las personas con discapacidad a la educación y tendrán en consideración que el paradigma educativo para conseguir una educación de calidad, más justa y equitativa es el de la inclusión social. Con miras a hacer efectivo este derecho fundamental sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, los Estados Parte asegurarán un sistema de educación inclusivo, para todo el alumnado, a lo largo de la vida.

Este Decreto concreta el marco regulador de la inclusión en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Nace con la finalidad de garantizar una educación inclusiva para todo el alumnado, así como dar respuesta a situaciones y demandas de la propia comunidad educativa. Se convierte en un elemento más que configura el Proyecto Educativo de Castilla-La Mancha.

Alcanzar los objetivos contemplados significa continuar en un proceso iniciado hace años, en el que hay que mantener el diálogo, la colaboración y la implicación de todos los colectivos que tienen en sus manos la posibilidad de mejorar la calidad de la educación para avanzar, desde la corresponsabilidad, hacia un reto común: crear entornos educativos que, teniendo en cuenta la diversidad de las personas y la complejidad social, ofrezcan expectativas de éxito a todo el alumnado en el marco de un sistema inclusivo.

Se pretende introducir aspectos enriquecedores en relación a la concepción y práctica de la inclusión educativa, contemplando entre otros aspectos: la regulación de los procesos de identificación de barreras para el aprendizaje a través de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización, un catálogo de medidas de inclusión educativa que permita a los centros dar respuesta a todo el alumnado, la creación de programas específicos que posibiliten futuras vías de empleabilidad como estrategia de capacitación profesional y prevención del abandono escolar, la regulación de aspectos relativos a la escolarización del alumnado en riesgo de exclusión socioeducativa y la definición de diferentes profesionales que dan una respuesta educativa a la diversidad del alumnado.

Por otro lado, a través del Decreto de Orientación se impulsará, entre otras cuestiones, la creación de una red de mejora de la calidad educativa mediante la formación de una nueva estructura de orientación a través de los servicios que conforman la Red de Apoyo y Asesoramiento a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa.

Se persigue que la comunidad educativa, con la participación del profesorado, las familias, las asociaciones, entidades e instituciones del entorno, realice un esfuerzo común para mejorar el desarrollo de las potencialidades del conjunto del alumnado. La transformación del centro y su entorno en un lugar donde el proceso de enseñanza/ aprendizaje sea compartido por la comunidad educativa es un elemento fundamental de la inclusión educativa. Se parte de la idea de que el intercambio de información, comunicación, coordinación y asesoramiento con las familias es un indicador de la calidad educativa.

De acuerdo con estos supuestos de base, el presente Decreto se estructura en ocho capítulos en los que se define la inclusión educativa; las medidas y planificación de la respuesta educativa desde un enfoque inclusivo; la identificación de potencialidades, barreras para el aprendizaje y la participación del alumnado; la evaluación, promoción, titulación y certificación del alumnado objeto de medidas de respuesta a la diversidad; los recursos personales y materiales que permiten un ajuste educativo para el alumnado que lo precise y los aspectos relacionados con la calidad de la atención educativa.

En la elaboración de la norma han intervenido la Mesa Sectorial de Educación no universitaria y el Consejo Escolar de Castilla-La Mancha.

En virtud, a propuesta del Consejero de Educación, Cultura y Deportes, de acuerdo con el Consejo Consultivo y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del 20 de noviembre de 2018, dispongo:

### Capítulo I. Disposiciones generales.

#### Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

Este Decreto tiene como objeto establecer la ordenación y organización de la inclusión educativa en todos los centros educativos que imparten las enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas, Enseñanzas Artísticas, Enseñanzas Deportivas y Educación de Personas Adultas de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, para garantizar la mejora de la educación y la sociedad y favorecer la identificación y supresión de las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado.

#### Artículo 2. Concepto.

Se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales.

#### Artículo 3. Principios de la inclusión educativa.

La inclusión educativa abarca a la totalidad del alumnado y se sustentará en los principios de:

## Programación didáctica Lengua Castellana y Literatura

1. Normalización, participación, inclusión, compensación educativa e igualdad entre mujeres y hombres.
2. Equidad e igualdad de oportunidades que permita el desarrollo de las potencialidades, capacidades y competencias de todo el alumnado.
3. Coeducación y respeto a la diversidad sexual y afectiva, a la identidad de género y a la diversidad de modelos de familia.
4. Accesibilidad y diseño universal de actuaciones educativas para todas las personas.
5. El enfoque comunitario y preventivo de la intervención educativa.
6. Transversalidad entre administraciones que garantice la convergencia, colaboración y coordinación de líneas y actuaciones.
7. Fundamentación teórica, actualización científica, tecnológica y rigor en la aplicación de los programas y actuaciones a desarrollar.
8. Responsabilidad compartida de todos los agentes y sectores de la comunidad educativa, propiciando y alentando el compromiso de las familias para lograr una atención adecuada y eficiente a todo el alumnado.
9. Flexibilidad organizativa, con el objetivo de favorecer la autonomía personal, la autoestima, la generación de expectativas positivas en el alumnado, el trabajo cooperativo y la evaluación del propio aprendizaje.
10. Disponibilidad y sostenibilidad, en la provisión, desarrollo y disposición de los recursos y medios para llevar a cabo buenas prácticas escolares.

### Capítulo II. Medidas de inclusión educativa.

#### Sección 1ª. Continuo de medidas de inclusión educativa

##### Artículo 4. Criterios generales.

1. Son medidas de inclusión educativa los planes, programas, actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos dirigidos a favorecer el aprendizaje, el desarrollo, la participación y la valoración de todo el alumnado en el contexto del aula, del centro y de la comunidad educativa.
2. La adopción de unas u otras medidas de inclusión educativa no tiene un carácter excluyente entre sí, ya que el carácter continuo del conjunto de las medidas requiere de una visión amplia e integradora de estas, con el objetivo de ofrecer a cada alumno o alumna los ajustes que requiera.
3. Constituyen el continuo de medidas de respuesta a la diversidad del alumnado las medidas promovidas por la administración educativa, las medidas de inclusión educativa a nivel de centro y a nivel de aula, las medidas individualizadas y las medidas extraordinarias de inclusión educativa.
4. Las medidas de inclusión educativa consisten en el diseño de actuaciones de enseñanza- aprendizaje de forma que se favorezca la participación de todo el alumnado en el desarrollo de las mismas en igualdad de condiciones. Se adoptarán en las diferentes etapas educativas, actividades complementarias y extracurriculares en las que participe el alumnado, con objeto de erradicar situaciones de discriminación, marginación o segregación.
5. La adopción de las actuaciones se realizará con carácter preventivo y comunitario desde el momento en que se identifiquen barreras para seguir el currículo, desarrollar todo el potencial de aprendizaje o participar de las actividades del grupo en el que está escolarizado el alumnado.
6. El centro educativo será el marco de referencia de la intervención educativa, teniendo como punto de partida el Proyecto Educativo y el resto de los documentos que vertebran la vida del centro respetando el principio de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales.

7. Las decisiones adoptadas se revisarán periódicamente en continua colaboración entre las familias y los profesionales del centro educativo, adecuando la respuesta educativa a las nuevas valoraciones, que estarán siempre dirigidas a que el alumnado desarrolle la actividad educativa en el régimen de mayor inclusión posible y potenciando, siempre que exista la posibilidad, las medidas de retorno.
8. Con carácter general, el conjunto de medidas de atención a la diversidad se desarrollará dentro del grupo de referencia del alumno o alumna, y en todo caso garantizando la participación efectiva en un contexto que posibilite el máximo desarrollo del alumnado al que van dirigidas.
9. Las medidas de inclusión serán desarrolladas por el equipo docente y los profesionales educativos que correspondan, con el asesoramiento y colaboración de los equipos de orientación y apoyo y departamentos de orientación y la coordinación del equipo directivo.

Artículo 5. Medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería competente en materia de educación.

1. Son medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería competente en materia de educación todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.
2. Tienen la consideración de estas actuaciones:
  - a) Los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar.
  - b) Las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse.
  - c) Los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas para mejorar la calidad de la respuesta educativa.
  - d) Los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa.
  - e) El impulso en los centros educativos de proyectos de transformación para mejorar la participación de la comunidad educativa y la convivencia del centro.
  - f) La firma de acuerdos para el desarrollo de proyectos de mejora de la calidad de la enseñanza e inclusión educativa.
  - g) Promoción de campañas de sensibilización a la comunidad educativa en aspectos relacionados con el respeto a la diversidad y los derechos y deberes de todo el alumnado.
  - h) Los programas para el fomento del conocimiento de la lengua y cultura del país de origen de alumnado extranjero en convenio con las administraciones competentes.
  - i) El desarrollo de programas, comisiones de seguimiento, protocolos de actuación y de coordinación dentro del acuerdo marco inter-institucional para garantizar una respuesta integral al alumnado.
  - j) Las actuaciones de apoyo y asesoramiento al conjunto de la comunidad educativa realizadas por parte de las estructuras que forman la Red de Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa.
  - k) El fomento de los procesos de coordinación, de comunicación y participación entre los profesionales de los distintos centros, zonas y etapas educativas en las que desarrollan sus funciones.
  - l) La atención a las especificidades generadas por cuestiones geográficas, demográficas o de ámbito rural.
  - m) La intervención por parte del Equipo de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria y del Equipo de Atención Educativa de Centro de Reforma de Menores se realizará en los términos establecidos en los artículos 126 y 127 de la Ley 7/2010, de 20 de julio. Del mismo modo, la Consejería competente en materia de educación podrá crear otros Equipos de Atención Educativa para el Alumnado con Trastorno del Espectro Autista, Alumnado con Discapacidad Visual o cuantos otros puedan determinar para responder a las características del alumnado.
  - n) La dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.
  - o) La Consejería con competencias en materia de educación podrá establecer medidas para la flexibilización del inicio de la edad de escolarización del alumnado con condiciones personales de prematuridad y/ o alumnado con propuesta expresa del equipo de transición de atención temprana con autorización de la familia o tutorías legales.

- p) Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades.

### Artículo 6. Medidas de inclusión educativa a nivel de centro.

1. Son medidas de inclusión educativa a nivel de centro todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.

2. A nivel de centro se podrán aplicar las siguientes medidas de inclusión educativa:

- a) El desarrollo de los diferentes planes, programas y medidas recogidos en el proyecto educativo para desarrollar los diferentes ámbitos de la orientación educativa o proyectos singulares que desarrolle el centro.
- b) El desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa.
- c) El desarrollo de protocolos y programas preventivos, de estimulación e intervención en las diferentes etapas educativas que han de ponerse en marcha de forma prioritaria en las etapas de Educación Infantil, Primero y Segundo de Educación Primaria y Primero y Segundo de Educación Secundaria Obligatoria. d) Los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento.
- d) El desarrollo de la optatividad y la opcionalidad.
- e) La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.
- f) Las estrategias organizativas que el centro pone en marcha para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: desdobles, agrupamientos flexibles, dos profesores en el aula o cuantas otras determinen en el ámbito de su autonomía.
- g) La agrupación de materias en ámbitos, en los términos establecidos por la administración con competencias en materia de educación.
- h) Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- i) La dinamización de los tiempos y espacios de recreo y de las actividades complementarias y extracurriculares para favorecer la participación e inclusión social de todo el alumnado.
- j) Los programas de acogida para el alumnado que se incorpora al centro educativo atendiendo a las circunstancias por las que se produce esta incorporación y estableciendo actuaciones que favorezcan la escolarización en el grupo que mejor se ajuste a sus características.
- k) Las medidas que desde las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro y desde la acción tutorial favorezcan la equidad y la inclusión educativa
- l) Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación.

3. Los centros educativos incluirán los criterios para la adopción, evaluación y seguimiento de las medidas de inclusión educativa a nivel de centro, en los términos previstos en el artículo 121 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, así como, en el resto de los documentos programáticos del centro.

### Artículo 7. Medidas de inclusión educativa a nivel de aula.

1. Las medidas de inclusión educativa a nivel de aula constituyen el conjunto de estrategias y medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Estas medidas deberán estar reflejadas en la práctica docente y contemplada en las propuestas curriculares y programaciones didácticas.
2. A nivel de aula se podrán aplicar las siguientes medidas de inclusión educativa:
  - a) Las estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, entre otras.
  - b) Las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como son el trabajo por rincones, la co-enseñanza, la organización de contenidos por centros de interés, los bancos de actividades graduadas, uso de agendas o apoyos visuales, entre otras.
  - c) Los programas de detección temprana de dificultades de aprendizaje diseñados por el equipo docente en colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo o el Departamento de Orientación.
  - d) Los grupos o programas de profundización y/o enriquecimiento que trabajen la creatividad y las destrezas de pensamiento para alumnado que lo precise.
  - e) El refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria, dirigido a favorecer la participación del alumnado en el grupo-clase.
  - f) La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado, así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.
  - g) Las actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.
  - h) Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
  - i) Las acciones educativas dirigidas al alumnado considerado como deportista de alto rendimiento o alumnado que curse simultáneamente estudios superiores de música o danza que favorezcan la temporalización de la actividad formativa ajustándose a las exigencias impuestas por la participación simultánea en distintas disciplinas.
  - j) Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas o propuestas por la Consejería competente en materia de educación.

### Artículo 8. Medidas individualizadas de inclusión educativa.

1. Son medidas individualizadas de inclusión educativa aquellas actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo.
2. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Equipo de Orientación y Apoyo o el Departamento de Orientación, en el Plan de Trabajo y cuando proceda, en la evaluación psicopedagógica.
3. La adopción de medidas individualizadas de inclusión no supone la modificación de elementos prescriptivos del currículo siendo responsabilidad del equipo docente y profesionales que intervienen con el alumnado, el seguimiento y reajuste de las actuaciones puestas en marcha.
4. Se podrán aplicar las siguientes medidas individualizadas de inclusión educativa:
  - a) Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
  - b) Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.

- c) Las adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para el alumnado con altas capacidades.
- d) Los programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumnado en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.
- e) La escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para alumnado que se incorpora de forma tardía al sistema educativo español y que así lo precise.
- f) Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales y que en ocasiones puede requerir la coordinación de actuaciones con otras administraciones tales como sanidad, bienestar social o justicia.
- g) Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la administración educativa.  
Sección 2ª. Medidas extraordinarias de inclusión educativa.

### Artículo 9. Criterios generales.

1. Son medidas extraordinarias de inclusión educativa aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades.
2. Se podrán aplicar las siguientes medidas extraordinarias de inclusión educativa: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, los Programas Específicos de Formación Profesional y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.
3. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado.
4. La implantación de estas medidas se llevará a cabo tras haber agotado previamente las medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería con competencias en materia de educación, las medidas de inclusión a nivel de centro, a nivel de aula y medidas individualizadas de inclusión educativa.
5. Las medidas extraordinarias de inclusión educativa requieren un seguimiento continuo por parte del equipo docente, coordinado por el tutor o tutora del grupo con el asesoramiento del o de la responsable en orientación educativa y el resto de los profesionales educativos que trabajan con el alumnado y se reflejarán en un Plan de Trabajo.
6. Para la adopción de estas medidas, los centros educativos y las familias o tutores y tutoras legales del alumnado, si lo precisan, podrán contar con el asesoramiento de las estructuras de la Red de Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa que actuará a su vez, como mecanismo arbitral o de mediación para resolver las diferencias que pudieran producirse entre las familias o tutores y tutoras legales del alumnado y la Consejería con competencias en materia de educación.

### Artículo 10. Adaptaciones curriculares significativas.

1. Se entiende por adaptación curricular significativa la modificación de los elementos del currículo que afecta al grado de consecución de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables que determinan las competencias clave en la etapa correspondiente pudiendo tomarse como referencia el desarrollo de competencias de niveles superiores o inferiores al curso en el que esté escolarizado.
2. Las adaptaciones curriculares significativas se podrán realizar en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria obligatoria al alumnado que lo precise y así se contemple en su Dictamen de Escolarización.
3. Estas adaptaciones podrán ser eliminadas cuando el alumnado haya alcanzado las competencias básicas que le permita seguir el currículo del grupo-clase en el que está escolarizado.

## Programación didáctica Lengua Castellana y Literatura

4. La adopción de esta medida supone que la evaluación del alumnado hará referencia al nivel y curso seleccionado para la realización de la adaptación curricular significativa, siendo la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad la que indique el procedimiento para hacer constar esta medida en los documentos oficiales de evaluación.
5. Las adaptaciones curriculares significativas quedarán recogidas en el documento programático Plan de Trabajo regulado en el artículo 24.

### Artículo 11. Permanencias extraordinarias.

1. Con carácter excepcional, la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad podrá autorizar la permanencia un año más de lo establecido con carácter general siempre que esta medida favorezca la integración socio-educativa del alumnado en las siguientes situaciones:
  - a) Permanencia extraordinaria en la etapa de Educación Infantil.
  - b) Repetición extraordinaria en la etapa de Educación Primaria.
2. La adopción de medidas de permanencia extraordinaria cuidará que no suponga un perjuicio para el alumnado de cara a su continuidad en el sistema educativo o el acceso a programas y opciones académicas de titulación y deberá contar con la conformidad expresa de las familias o tutores legales, informe motivado del equipo docente, dictamen de escolarización, informe de la Inspección de Educación y la resolución favorable de la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.
3. La autorización de permanencia extraordinaria quedará recogida en el expediente del alumnado en los términos determinados por la Consejería con competencias en materia de educación.

### Artículo 12. Flexibilizaciones para alumnado con altas capacidades.

1. La flexibilización supone reducir el tiempo de permanencia en las distintas etapas, ciclos, grados, cursos y niveles en los que se organizan las enseñanzas del sistema educativo anteriores a la enseñanza universitaria.
2. La medida de flexibilización se adoptará cuando en la evaluación psicopedagógica actualizada, acreditadas las altas capacidades intelectuales del alumnado por parte del Equipo de Orientación y Apoyo o el Departamento de Orientación del centro educativo, se valore que la medida es adecuada para el desarrollo de su equilibrio personal y social y que tiene garantías de alcanzar los objetivos del curso al que accede.
3. Para la adopción de esta medida se requiere el correspondiente dictamen de escolarización, la propuesta de la Inspección de Educación, la conformidad expresa de las familias o tutores y tutoras legales, y un plan de trabajo que contemple los ajustes educativos acordes a las características del alumnado a poner en marcha en el curso en el que se va a escolarizar.
4. En el caso de que la adopción de esta medida suponga un cambio de etapa educativa el Plan de Trabajo se realizará conjuntamente por los equipos docentes implicados.
5. Cuando la propuesta de flexibilización afecte a la consecución de un título académico, los centros educativos deberán acreditar, en coherencia con lo establecido en la normativa que establece la obtención del título correspondiente, que el alumnado tiene adquiridas las competencias de la etapa educativa que se pretende flexibilizar.
6. Las decisiones curriculares tomadas, una vez autorizada la flexibilización, estarán sujetas a un proceso planificado de seguimiento y evaluación, teniendo carácter reversible cuando el alumnado no alcance los objetivos propuestos en su plan de trabajo, previa resolución de la dirección general competente. En este caso, cursará la etapa, ciclo, grado, que le hubiera correspondido antes de adoptar la última medida de flexibilización.

### Artículo 13. Exención de materias en Bachillerato.

1. Para el alumnado con graves dificultades de comprensión, audición, visión y motricidad o cuando alguna circunstancia excepcional, debidamente acreditada, así lo aconseje, la Consejería competente en materia de educación autorizará con carácter extraordinario las medidas y, en su caso, exenciones que estime oportunas en determinadas materias, siempre y

cuando no suponga un perjuicio para el acceso a estudios posteriores ni condicione la adquisición de las competencias básicas de la etapa.

2. La solicitud para la exención total de una materia será realizada por la dirección del centro a propuesta de la familia o tutores y tutoras legales, o el alumnado si éste fuera mayor de edad. Acreditando mediante informe del equipo docente y evaluación psicopedagógica que habiéndose desarrollado previamente otras medidas a nivel de aula y de centro, la presencia y participación de este alumno o alumna en la materia objeto de exención no favorece su inclusión educativa. Será preceptivo un informe del Servicio de Inspección de Educación.
3. Cuando alguna materia haya sido objeto de exención, ésta no computará para la obtención de la nota media del alumnado.
4. La exención se hará constar en los documentos oficiales de evaluación y asimismo se adjuntará en el expediente académico personal una copia de la resolución por la que se autoriza dicha exención.

Artículo 14. Fragmentación en bloques de las materias del currículo de Bachillerato.

1. El alumnado objeto de medidas extraordinarias de inclusión educativa podrá cursar el conjunto de materias de cada uno de los cursos del Bachillerato fragmentándolo en bloques anuales, con una permanencia máxima en la etapa en régimen ordinario de seis años.
2. Esta medida contará con la autorización explícita de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado, en caso de no ser mayor de edad y será solicitada por la dirección del centro en el que está escolarizado en el plazo establecido para el proceso general de matriculación.
3. La solicitud deberá estar acompañada de la correspondiente evaluación psicopedagógica, y de un informe emitido por el equipo educativo, coordinado por el docente que ejerza la tutoría del grupo, con la propuesta razonada de la organización de las materias que serán cursadas cada año. La propuesta de organización de materias podrá contemplar que el alumnado curse materias correspondientes a dos niveles diferentes, sin perjuicio de lo regulado respecto a las normas de prelación en estas enseñanzas.
4. Para la autorización de esta medida por parte de la dirección general competente en materia de atención a la diversidad será preceptivo contar con el informe favorable del Servicio de Inspección de Educación.

Artículo 15. Programas Específicos de Formación Profesional.

1. Los Programas Específicos de Formación Profesional constituyen una medida extraordinaria de ajuste educativo para dar respuesta a las necesidades formativas de jóvenes en riesgo de exclusión educativa por condiciones personales de discapacidad, con un nivel de autonomía personal y social que conlleven expectativas razonables de empleabilidad.
2. Estos programas van dirigidos al alumnado que haya requerido adaptación curricular significativa en la Educación Secundaria Obligatoria y que presente un nivel de autonomía personal que le permita regular su conducta en grupo y no precisar de supervisión continuada, así como haber adquirido durante su escolarización las competencias necesarias para desarrollar una actividad profesional.
3. La administración con competencias en educación podrá diseñar otro tipo de programas específicos en otras enseñanzas.

Artículo 16. Modalidades de escolarización.

1. La modalidad de escolarización que responde al derecho a la educación inclusiva para todo el alumnado y en todas las etapas educativas, es el centro ordinario.
2. La administración educativa podrá autorizar la modalidad de escolarización combinada, la escolarización en unidades o centros educación especial cuando los informes técnicos motiven de forma justificada que habiéndose puesto en marcha previamente todas las medidas y los medios efectivos para lograr la inclusión educativa, no ha podido lograrse porque las necesidades del alumnado son tan significativas que requieren una respuesta específica que no puede prestarse como medidas de apoyo en un centro ordinario, suponiendo ésta escolarización un beneficio para el propio alumno o alumna.

3. La modalidad de escolarización combinada consiste en la matriculación del alumnado en un centro ordinario asistiendo en diversos momentos a unidades o centros de educación especial para recibir la respuesta que no pueda ofrecerse en el centro ordinario. Esta modalidad de escolarización asegurará la coordinación entre los dos centros educativos en los que se escolariza el alumnado.
4. La modalidad de escolarización en unidades de educación especial está prevista para el alumnado cuyas necesidades educativas sean tan significativas que no puedan ser satisfechas en el marco de su grupo-clase. En los centros de Educación Infantil y Primaria se podrán establecer estas unidades para las etapas de Educación Infantil o Enseñanza Básica Obligatoria. En los centros de Educación Secundaria se podrán establecer estas unidades para la etapa de Educación Básica Obligatoria y los programas de formación para la Transición a la Vida Adulta Básica y de Capacitación.
5. En aquellos centros de ámbito rural aislado, con alumnado susceptible de escolarización en unidades de educación especial, pero que no cumplan la ratio mínima para la creación de una de estas unidades, será la administración competente en materia de educación la que arbitre las medidas oportunas en base a criterios de sostenibilidad de los recursos.
6. La modalidad de escolarización en centros de educación especial consiste en la escolarización del alumnado que requiera una respuesta educativa que no pueda ser proporcionada por centros ordinarios para cursar la etapa de Educación Infantil, Educación Básica Obligatoria y Programas de Formación para la Transición a la Vida Adulta Básica o de Capacitación.
7. Estas modalidades de escolarización tendrán un carácter revisable y reversible para favorecer los procesos de retorno a modalidades ordinarias de escolarización con el fin de lograr el acceso del alumnado a un régimen de mayor inclusión. Serán los centros o unidades de educación especial, en colaboración con los centros ordinarios, asesorados por la Red de Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa y los servicios de Inspección Educativa, los responsables de revisar periódicamente dichas modalidades de escolarización.
8. Los centros de educación especial, además, impulsarán actuaciones que favorezcan su renovación como centros de recursos y/o asesoramiento en materia de inclusión educativa y de respuesta a las características diferenciales del alumnado formando parte de la Red de Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa.

Capítulo III. Identificación de potencialidades, barreras para el aprendizaje, la participación y la inclusión.

Artículo 17. Criterios generales.

1. Los procesos de valoración e identificación de las potencialidades del alumnado, así como de las barreras para el aprendizaje, la participación y la inclusión se realizarán de forma interactiva, participativa, global y contextualizada. Se iniciarán desde el momento en que se produce la detección de dificultades de aprendizaje, con independencia de la edad del alumnado, con la finalidad de prevenir y evitar la aparición de mayores dificultades, corregir las mismas y estimular su proceso de desarrollo y aprendizaje en un contexto de inclusión educativa.
2. Los procesos de detección, valoración e identificación de actuaciones para superar las barreras para el aprendizaje, la participación y la inclusión y de seguimiento de las medidas adoptadas, requieren de una atención integral y coordinada entre el conjunto de profesionales que intervienen con el alumnado. En los casos que lo requieran se establecerán los cauces para la coordinación entre las administraciones competentes en materia de Educación, Sanidad, Justicia y Bienestar Social.
3. Se garantizará que las familias o quien ejerza la tutoría legal participen en los procesos de detección, identificación, evaluación y valoración de las barreras para el aprendizaje y la participación, así como en el desarrollo de las medidas de inclusión educativa, recibiendo la información y el asesoramiento necesario en relación con las actuaciones a adoptar a lo largo del proceso educativo.
4. Los centros educativos pondrán en marcha estrategias y protocolos de detección temprana de barreras para el aprendizaje y la participación estableciendo las medidas y los procedimientos adecuados en base a lo establecido periódicamente por la Consejería con competencias en materia de educación.

Artículo 18. Detección previa a la escolarización.

1. La Consejería con competencias en materia de Educación, en coordinación con las Consejerías de Sanidad y Bienestar Social, pondrá en marcha los procedimientos oportunos para la coordinación y el traspaso de información entre los servicios de

Atención Temprana, Escuelas Infantiles y centros de Educación Infantil y Primaria en el momento de la escolarización en el segundo ciclo de Educación Infantil del alumnado, que esté recibiendo Atención Temprana y/o esté escolarizado en Escuelas Infantiles de titularidad pública.

2. La administración educativa establecerá las actuaciones encaminadas a diseñar la respuesta educativa para facilitar la inclusión del alumnado al inicio de su escolarización, a través de la constitución de Equipos de Transición y Coordinación de Atención Temprana en colaboración con la Consejería con competencias en Bienestar Social y la participación de las familias.

Artículo 19. Detección temprana y atención educativa.

1. Cuando cada profesional con docencia directa identifique barreras para participar en las actuaciones educativas previstas, lo pondrá en conocimiento de quien ejerza la tutoría del grupo que junto con Jefatura de Estudios y el o la responsable de la orientación educativa diseñarán estrategias que favorezcan o reviertan esta situación. Si, adoptadas las medidas iniciales de respuesta educativa las dificultades persistieran, quien ejerza la tutoría, con el consentimiento de sus familias o quien ostente la tutoría legal, pondrá la situación en conocimiento del o la responsable de la jefatura de estudios y el o la responsable de la orientación educativa, poniéndose en marcha un proceso de evaluación psicopedagógica en los casos que se considere necesario.
2. Los Equipos de Orientación y Apoyo, y los Departamentos de Orientación realizarán el asesoramiento y el apoyo técnico al profesorado y a las familias para favorecer un óptimo desarrollo de sus hijos e hijas. En caso necesario, se realizará la evaluación psicopedagógica que se requiera para la adecuada escolarización del alumnado y el seguimiento y apoyo de su proceso educativo. La determinación de los ajustes necesarios se realizará de forma conjunta entre los profesionales educativos que atienden al alumnado con el visto bueno del Equipo de Orientación y Apoyo o los Departamentos de Orientación.
3. Los centros educativos desarrollarán actuaciones de coordinación entre etapas y entre centros para garantizar la continuidad del proceso educativo y favorecer la transición y acogida del alumnado.

Artículo 20. Evaluación Psicopedagógica.

1. La evaluación psicopedagógica se entiende como un proceso interactivo, participativo, global y contextualizado de recogida, análisis y valoración de la información relevante sobre el alumnado en su contexto y los distintos elementos que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Su propósito será identificar las potencialidades y barreras para el aprendizaje y la participación que puedan estar encontrando determinados alumnos o alumnas en su desarrollo personal y/o académico y fundamentar y concretar las decisiones a adoptar.
2. La evaluación psicopedagógica es competencia de los Equipos de Orientación y Apoyo o los Departamentos de Orientación, siendo su responsable la orientadora u orientador educativo. Contará con la participación del profesorado que ejerza la tutoría del grupo, del conjunto del profesorado, de la familia y, en su caso, de otros u otras profesionales que intervengan con el alumnado.
3. Cuando las familias o quien ejerza la tutoría legal aporten informes procedentes de equipos sociosanitarios y otros u otras profesionales del entorno, éstos podrán ser contemplados en el proceso de evaluación psicopedagógica, que será la que determine las medidas de respuesta educativa a poner en marcha en el contexto escolar.
4. La documentación relativa a la evaluación psicopedagógica se podrá archivar en formato digital y cumplirá con lo exigido por normativa vigente en materia de protección de datos.

Artículo 21. Informe Psicopedagógico.

1. El Informe Psicopedagógico es el documento que recoge las conclusiones derivadas de la información obtenida en el proceso de evaluación psicopedagógica. Refleja la situación evolutiva y educativa del alumnado en los diferentes contextos de desarrollo y/o enseñanza, determinando tanto las potencialidades como las barreras al aprendizaje y la participación del alumnado concreto, además del tipo de actuaciones que necesita en el momento actual de su escolarización para favorecer su presencia, participación y aprendizaje en el aula, en el centro y en la sociedad.
2. El Informe Psicopedagógico incluirá, como mínimo, la síntesis de información del alumnado relativa a los siguientes aspectos: datos personales, historia escolar y motivo de la evaluación; desarrollo general del alumno o alumna; nivel de competencia

curricular, ritmo, estilo de aprendizaje y motivación; aspectos más relevantes de la interacción del alumnado; fortalezas y debilidades del mismo en el proceso de enseñanza y aprendizaje; características del entorno educativo para favorecer la adquisición de las competencias básicas de la etapa por parte del alumnado, influencia de la familia y del contexto social en el desarrollo del alumnado y en el desarrollo del proceso de enseñanza- aprendizaje; potencialidades y barreras para el aprendizaje y la participación; previsión de los ajustes educativos y curriculares a poner en marcha y orientaciones para el diseño, seguimiento y evaluación del Plan de Trabajo.

3. El Informe Psicopedagógico se incluirá en el expediente académico del alumnado y en soporte digital en los términos que la administración educativa determine. Artículo 22. Dictamen de Escolarización.

1. El Dictamen de Escolarización es un informe técnico, fundamentado y sintético de la evaluación psicopedagógica para la planificación de la respuesta educativa del alumnado que lo precise.
2. El Dictamen de Escolarización incluirá: la propuesta de modalidad de escolarización, la propuesta curricular y la propuesta de las ayudas, los apoyos y recursos personales, complementarios, materiales o técnicos que el alumnado requiera, así como las medidas extraordinarias de respuesta a la diversidad propuestas, junto con la opinión expresa de las familias o de quien ejerza la tutoría legal.
3. Se realizará al inicio de la escolarización para el alumnado que lo precise, cuando el alumnado requiera medidas extraordinarias de respuesta a la diversidad, cuando este alumnado cambie de etapa, de centro o de modalidad de escolarización, cuando se proponga su incorporación a un Programa Específico de Formación Profesional y cuando deje de precisar medidas extraordinarias de inclusión educativa.
4. El Dictamen de Escolarización se adjuntará al expediente académico del alumnado remitiendo copia autenticada a la Consejería con competencias en materia de educación.

Capítulo IV. Planificación de la respuesta educativa desde un enfoque inclusivo.

Artículo 23. Criterios Generales.

1. Los centros educativos incluirán los correspondientes documentos programáticos las medidas de inclusión educativa a adoptar. Estas medidas se llevarán a cabo desde la corresponsabilidad, la colaboración y la cooperación entre los distintos profesionales que trabajan con el alumnado.
2. El alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.
3. Desde los centros educativos se garantizará la realización de actuaciones de coordinación entre los y las profesionales que en el ámbito educativo trabajan con el alumnado para asegurar el seguimiento de la efectividad de las medidas de respuesta educativa adoptadas. Del mismo modo, propiciarán el intercambio de información tanto con las familias o tutoras y tutores legales como con los profesionales que estén interviniendo con el alumno o alumna.
4. Tanto el alumnado como las familias o tutores y tutoras legales recibirán, de forma accesible y fácilmente comprensible, asesoramiento individualizado sobre las medidas de respuesta educativa puestas en marcha.

Artículo 24. El Plan de Trabajo.

1. El Plan de Trabajo es el documento programático que refleja la concreción de las medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa adoptadas con el alumnado.
2. El proceso de elaboración, evaluación y seguimiento trimestral de este documento es responsabilidad de los y las profesionales del centro que trabajan con el alumno o alumna con el asesoramiento del Equipo de Orientación y Apoyo en Educación Primaria y del Departamento de Orientación en Educación Secundaria. Este proceso será coordinado por el tutor o tutora del grupo y planificado por el o la responsable de la Jefatura de Estudios.

3. El Plan de Trabajo incluirá:

- a) Aspectos relevantes del alumnado, potencialidades y barreras para el aprendizaje detectadas.
- b) Las medidas de inclusión educativa previstas.
- c) Los y las profesionales del centro implicados.
- d) Las actuaciones para desarrollar con las familias y tutores y tutoras legales.
- e) La coordinación con servicios externos al centro, si procede.
- f) El seguimiento y valoración de las medidas de inclusión adoptadas y los progresos alcanzados por el alumnado.

4. La evaluación del Plan de Trabajo se reflejará en un informe de valoración final. El profesorado que ejerza la tutoría entregará una copia de este a las familias e incluirá el original en el expediente del alumnado junto con el Plan de Trabajo.

Capítulo V. Evaluación, promoción, titulación y certificación del alumnado.

Artículo 25. Criterios generales.

- 1. La evaluación de los aprendizajes del alumnado se efectuará de acuerdo a lo establecido en los decretos por los que se establece el currículo y se regula la ordenación de las diferentes enseñanzas, así como en las normas que se concretan en sus respectivas órdenes de evaluación.
- 2. Los centros educativos garantizarán el derecho a que el alumnado sea evaluado de forma equitativa en cualquier etapa de su formación académica, respetando el derecho a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos. Adoptarán para ello las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adecuen a sus características, adaptando, cuando sea preciso, los tiempos, materiales, instrumentos, técnicas y procedimientos de evaluación incluyendo medidas de accesibilidad y diseño universal, sin que repercuta en las calificaciones obtenidas.

Artículo 26. Evaluación del alumnado con medidas de inclusión educativa.

- 1. En el proceso de evaluación, los referentes para la comprobación del logro de los objetivos de la etapa y de la adquisición de las competencias clave correspondientes, serán los establecidos por la legislación vigente.
- 2. Sin perjuicio de que la calificación de las áreas o materias se obtenga en base a los criterios de evaluación y/o estándares de aprendizaje del curso en el que el alumnado esté matriculado, los Planes de Trabajo podrán contemplar las siguientes medidas en relación con el proceso de evaluación:
  - a) Establecer como prioritarios los estándares de aprendizajes categorizados como básicos del perfil de área o materia correspondiente, pudiendo modificar la ponderación asignada a la categoría.
  - b) La adecuación de los indicadores de logro a las características específicas del alumnado.
  - c) La selección de aquellos instrumentos, técnicas y procedimientos de evaluación más adecuados para el alumnado, independientemente del instrumento elegido para el resto de alumnos y alumnas del curso en el que está matriculado o matriculada incluyendo las adaptaciones de acceso que requiera.
  - d) La incorporación en el Plan de Trabajo de estándares de aprendizaje de otros cursos, sin que estos se tengan en cuenta a efectos de calificación, dado que pueden ser el pre-requisito que necesita el alumnado para alcanzar determinados aprendizajes.
  - e) La modificación de la secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables a lo largo del curso.

Artículo 27. Evaluación del alumnado con adaptación curricular significativa.

Para evaluar al alumnado que requiera adaptación curricular significativa en un área, materia, ámbito o módulo, se establecerán los instrumentos, técnicas y procedimientos de evaluación que permitan la valoración y calificación del grado de consecución de los aprendizajes propuestos para el alumno o alumna. Por tanto, serán evaluados y calificados, en base a los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables contemplados en su Adaptación Curricular Significativa y recogidos en su Plan de Trabajo.

### Artículo 28. Promoción del alumnado.

1. El marco de referencia para las decisiones de promoción serán los objetivos de la etapa o los del curso realizado y el grado de adquisición de las competencias correspondientes.
2. La decisión de promoción del alumnado que requiera adaptación curricular significativa tendrá como referente los criterios de evaluación establecidos en sus adaptaciones curriculares significativas, prestando especial atención a la inclusión socioeducativa del alumnado.

### Artículo 29. Titulación del alumnado.

La titulación del alumnado objeto de medidas de inclusión educativa tendrá las mismas características que las del resto, siendo imprescindible para su titulación la consecución de los objetivos y de las competencias claves de la etapa. Artículo 30. Certificación del alumnado.

1. El alumnado que curse la Educación Secundaria Obligatoria y no obtenga el Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria recibirá una certificación con carácter oficial de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.
2. El certificado incluirá un Informe de la junta de evaluación del último curso escolar en el que haya estado matriculado, en el que se indique el grado de logro de los objetivos de la etapa y de adquisición de las competencias correspondientes, así como, la formación complementaria que debería cursar para obtener el Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y las opciones formativas que pudieran complementar su formación académica. Artículo 31. Documentos oficiales de evaluación.

En los documentos oficiales de evaluación quedará constancia de las medidas de inclusión educativa adoptadas adjuntándose en el expediente académico del alumnado una copia de la resolución por la que se autoriza la adopción de las medidas extraordinarias.

## Capítulo VI. Recursos para favorecer la inclusión educativa.

### Artículo 32. Recursos personales.

1. La Consejería con competencias en materia de educación establecerá los procedimientos oportunos para que los centros educativos sostenidos con fondos públicos, en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa, puedan poner en marcha las medidas de inclusión educativa establecidos en sus documentos programáticos dotando de los y las profesionales necesarios para proporcionar los ajustes educativos a todo el alumnado.
2. Para favorecer la calidad educativa, la Consejería con competencias en materia de Educación creará una Red de Asesoramiento y Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa que favorezca el asesoramiento y el desarrollo de actuaciones relacionadas con la mejora de la convivencia, la inclusión y la orientación educativa.
3. La respuesta educativa del alumnado se realizará a través del equipo docente y profesionales educativos que correspondan, con el asesoramiento y colaboración de los equipos de orientación y apoyo y departamentos de orientación y la coordinación del equipo directivo.
4. Los Equipos de Orientación y Apoyo y los Departamentos de Orientación estarán formados por la Orientadora o el Orientador Educativo, que ejercerá la coordinación o jefatura de departamento, el profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y el profesorado especialista en Audición y Lenguaje y el Profesorado de Ámbito cuando corresponda. Del mismo modo, podrá incorporarse el Profesorado Técnico de Servicios a la Comunidad interviniendo en las zonas que la administración determine. Así como, el profesorado de los equipos de atención educativa creados por la administración para atender las características del alumnado.

Además, podrán formar parte de los Equipos de Orientación y Apoyo y los Departamentos de Orientación y desarrollar las actuaciones previstas por la administración educativa, los siguientes profesionales: Educadores Sociales, Auxiliar Técnico

Educativo, Técnico Intérprete en Lengua de Signos, Fisioterapeutas, Profesional Sanitario y los profesionales que pudiera determinar la Consejería con competencias en educación.

Artículo 33. Recursos materiales.

1. La Consejería con competencias en materia de educación posibilitará que los centros educativos sostenidos con fondos públicos, en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa, puedan proporcionar al alumnado que lo precise, en condición de préstamo al centro educativo, los recursos materiales y ayudas técnicas necesarias para responder a las características diferenciales del alumnado a través del establecimiento de los procedimientos oportunos.
2. La Red de Asesoramiento y Apoyo a la Orientación, Convivencia y Atención a la Diversidad, a través de los servicios de asesoramiento y apoyo especializado de los Centros de Educación Especial, ejercerá las funciones de gestión y asesoramiento respecto a los materiales, ayudas técnicas y medidas de accesibilidad universal que pueda requerir el alumnado. Capítulo VII. Participación de la comunidad educativa.

Artículo 34. Participación, información y asesoramiento a familias.

1. La Consejería competente en materia de educación articulará cauces y mecanismos de coordinación y comunicación ágiles, eficaces y adaptados a la realidad socio-educativa del centro y sus respectivas familias.
2. Los padres, madres o tutores y tutoras legales tienen el derecho y la obligación de apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos, hijas o tutelados y tuteladas y deberán compartir el esfuerzo educativo, participando y colaborando en los términos establecidos por la legislación vigente.
3. Las familias o tutores y tutoras legales tendrán derecho a recibir toda aquella información que les permita tener un conocimiento veraz y completo del proceso educativo de sus hijos e hijas o menores tutelados y tuteladas, así como conocer y participar en las decisiones relacionadas con la escolarización y los procesos educativos del alumnado.
4. La administración educativa fomentará planes de formación y participación de las familias que faciliten la comunicación y el trabajo colaborativo con el centro educativo. Del mismo modo, el centro educativo establecerá medidas para facilitar e impulsar la acogida y la colaboración con las familias y, en colaboración con las asociaciones de madres y padres del alumnado, podrá poner en marcha escuelas y talleres dirigidos a favorecer la participación y colaboración de la comunidad educativa, el desarrollo de sus tareas y sus compromisos educativos.

Artículo 35. Participación de entidades e instituciones del entorno.

La Consejería con competencias en materia de educación establecerá mecanismos de colaboración y coordinación con asociaciones, entidades, centros educativos e instituciones para impulsar actuaciones que favorezcan la inclusión educativa del conjunto del alumnado.

Capítulo VIII. Evaluación de la inclusión educativa en castilla- la mancha.

Artículo 36. Indicadores de calidad de inclusión educativa.

1. Se entienden como factores favorecedores de la calidad, entre otros: la cualificación y formación del profesorado, la coordinación y trabajo en equipo de la comunidad educativa, la optimización de los recursos educativos, la participación de la familia, la detección temprana de barreras para el aprendizaje y la participación, la aplicación del diseño universal de entornos de aprendizaje, la investigación, desarrollo e innovación educativa así como la autonomía pedagógica, organizativa, de gestión y autoevaluación de los centros. La administración educativa, podrá establecer y evaluar periódicamente indicadores de evaluación del grado de inclusión educativa, así como, desarrollar planes estratégicos de mejora de la inclusión Educativa.
2. La Consejería con competencias en materia de educación fomentará en los centros el diseño de un sistema de auto-evaluación y evaluación de la calidad de la inclusión educativa e instrumentos para su mejora continua desarrollando la creación de una red de centros inclusivos y la difusión de las buenas prácticas de aquellos que impulsen la inclusión educativa a través de: la adopción sistemática de actuaciones de éxito, la identificación de las barreras para el aprendizaje

y el desarrollo de actuaciones que favorezcan la presencia, participación y aprendizaje de todo el alumnado y en especial, de aquel que se encuentre en riesgo de abandono o fracaso escolar y en riesgo de exclusión en el aula, en el centro y en la comunidad educativa.

Disposición adicional primera. Dispensa respecto los centros docentes privados no concertados.

Lo dispuesto en el capítulo VI no se aplicará a los centros docentes privados no concertados sin perjuicio de los mecanismos de fomento y colaboración que pueda poner en marcha la administración educativa dentro del ordenamiento jurídico.

Disposición adicional segunda. Confidencialidad y protección de datos.

- 1.- El profesorado y el resto del personal que, en el ejercicio de sus funciones, deban conocer el contenido del informe de evaluación psicopedagógica, del dictamen de escolarización o de otros documentos contenidos en el expediente, garantizarán su confidencialidad y quedarán sujetos al deber de sigilo.
- 2.- Serán responsables de su guardia y custodia las unidades administrativas en las que se deposite el expediente.
- 3.- En el tratamiento de los datos del alumnado se aplicarán normas técnicas y organizativas que garanticen su seguridad y confidencialidad, estando sujeto a la legislación en materia de protección de datos de carácter personal. Los datos se utilizarán estrictamente para la función docente, orientadora y planificadora, no pudiendo tratarse con fines diferentes del educativo sin consentimiento expreso del alumnado o de los padres, madres o representantes legales en el caso de que aquéllos sean menores de edad o estén incapacitados.

Disposición derogatoria. Derogación normativa.

Queda derogado el Decreto 66/2013, de 3 de septiembre, por el que se regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha, a excepción de su capítulo V y la disposición adicional segunda que seguirán vigentes en lo que no contradigan lo dispuesto en este Decreto.

Disposición final primera. Habilitación normativa.

La Consejería competente en materia de educación adoptará cuantas disposiciones sean necesarias para el desarrollo y ejecución de este Decreto.

Disposición final segunda. Entrada en vigor.

El presente Decreto entrará en vigor a los veinte días de su publicación en el Diario Oficial de Castilla- La Mancha.

### 3.1. Metodología

Como indica el Decreto 40/ 2015, la metodología en Lengua Castellana y Literatura debe ir encaminada a que los alumnos alcancen las capacidades de lograr una comunicación eficaz, de adquirir nuevos conocimientos y de resolución de nuevos retos, que son las tres competencias más valoradas en la sociedad actual, sobre todo en el ámbito académico y en el ámbito profesional. Para ello, nuestra práctica docente se asienta sobre una serie de principios, partiendo de la base de que es deseable que todos los contenidos del currículum se trabajen desde la unidad lingüística del texto:

Por ello, entendemos que el proceso de enseñanza-aprendizaje debe cumplir los siguientes requisitos:

- Partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.
- Posibilitar que los alumnos y las alumnas realicen aprendizajes significativos por sí solos.
- Favorecer situaciones en las que los alumnos y alumnas deben actualizar sus conocimientos.
- Proporcionar situaciones de aprendizaje que tienen sentido para los alumnos y alumnas, con el fin de que resulten motivadoras.

En coherencia con lo expuesto, los principios que orientan nuestra práctica educativa son: **Aprendizaje autónomo:** El objetivo es que el alumnado sea protagonista de su propio aprendizaje de una manera activa; que este proceso implique una reflexión y una construcción personal que le sirva, además, para alcanzar las competencias de iniciativa y espíritu emprendedor y la de aprender a aprender.

**Desarrollo de las inteligencias múltiples y atención a la diversidad:** Se deben incluir oportunidades para potenciar aquellas inteligencias en las que cada alumno presenta mayores capacidades lo que, por otra parte, supone dar respuesta a la diversidad de estilos y ritmos de aprendizaje existentes a través de la combinación de propuestas diversas. Esto lleva implícito el desarrollo de la inteligencia emocional, promoviendo dentro del aula las principales capacidades emocionales para que los alumnos progresen en su comprensión, análisis y, sobre todo, en su gestión de la vida cotidiana.

**Coherencia en la progresión de los aprendizajes:** El proceso de enseñanza-aprendizaje va a ir graduándose para que el alumnado vaya adquiriendo poco a poco las competencias marcadas. Esta graduación permitirá al alumno sentirse seguro de sus logros y alcanzar mayores niveles de conocimiento.

**Compromiso del alumno con su aprendizaje:** La motivación y la autoestima son dos elementos básicos del rendimiento académico, y por ello los tendremos siempre presentes en nuestras acciones docentes. La motivación del alumnado hacia el aprendizaje aumenta cuando conoce el sentido de lo que hace. Es fundamental que pueda aplicar lo aprendido en otras situaciones y compartirlo socialmente. Esto tendrá como consecuencia que aumente su autoestima.

**Aprendizaje significativo:** Nuestro objetivo es que los alumnos aprendan a pensar desarrollando destrezas y hábitos mentales que les ayude a alcanzar un pensamiento eficiente transferible a todos los ámbitos de la vida. Es evidente que este tipo de enseñanza favorece la permanencia de los aprendizajes y una mejora en la capacidad de seguir aprendiendo.

**Fomento de la creatividad y del pensamiento crítico:** Las tareas planteadas en esta programación buscan suponer un reto para los alumnos, quienes a través de ellas deberán entender que el conocimiento siempre está inacabado y que es posible explorar otras posibilidades o cuestionar las existentes, con espíritu crítico, lo que les ayudará a perder el miedo a cometer errores y a reflexionar sobre el valor de sus propuestas. A ello contribuye el aprendizaje por descubrimiento.

**Clima de seguridad y confianza dentro del grupo:** El aprendizaje necesita un adecuado clima de clase que reduzca al máximo las interferencias. La organización del espacio y el tiempo y la distribución de los agrupamientos son decisiones relevantes a la hora de controlar este ambiente y por lo tanto deben adecuarse a las circunstancias del momento.

**Interdisciplinariedad:** Las materias deben relacionarse entre sí para, por una parte, maximizar los recursos temporales y materiales y, por otra, para que los distintos aprendizajes del alumnado estén conectados entre sí y sean significativos. Especialmente en una materia como Lengua Castellana y Literatura que, por su carácter instrumental, tiene una especial incidencia en el resto de áreas.

**Elementos transversales:** Se debe trabajar en todas las áreas y, a través de ella, los alumnos conocerán sus derechos y deberes como ciudadanos, practicarán la tolerancia y el diálogo, la cooperación, la igualdad y la solidaridad. Además, esta programación fomenta la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida, y el desarrollo de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombres y mujeres por igual, a las personas con discapacidad, el respeto a la pluralidad y el Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo, la prevención del terrorismo y el rechazo a cualquier tipo de violencia..

Junto a ellos, se trabajarán en las distintas unidades otros temas transversales como son la comprensión lectora, la correcta expresión oral y escrita, propios de nuestra materia, la comunicación audiovisual, y, de manera señalada, las tecnologías de la información y la comunicación, claves para que los alumnos sepan desenvolverse en el mundo actual.

### 3.1.1. Procedimientos y estrategias de aprendizaje

El diseño de actividades constituye uno de los factores de mayor relevancia en la actuación del profesorado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es necesario diseñar actividades que puedan cumplir una función de diagnóstico, de refuerzo o ampliación, de resumen, de evaluación y de desarrollo y aprendizaje. Dichas actividades deben cumplir los siguientes criterios básicos:

## Programación didáctica Lengua Castellana y Literatura

- Permitir que el alumno aprecie su grado inicial de competencia en los contenidos de aprendizaje.
- Facilitar la autorregulación del ritmo de ejecución y aprendizaje como tratamiento específico a la diversidad de los alumnos.
- Presentar una coherencia interna capaz de ser apreciada por el alumno.
- Posibilitar que el alumno pueda construir nuevos aprendizajes sobre la base o superación de sus conocimientos previos.
- Desarrollar los distintos tipos de contenidos del área de una manera interrelacionada.
- Agrupar a los alumnos de múltiples formas que faciliten el trabajo cooperativo.
- Plantear actividades motivadoras que posibiliten aprendizajes funcionales.
- Familiarizar al alumno con el entorno del área, con los espacios y materiales propios de las actividades y promover su uso adecuado.

Estas actividades se dividen en varias clases, cada una de ellas con sus objetivos concretos:

**Actividades de motivación y conocimientos previos:** Son las que se realizan para conocer las ideas, aciertos o errores de los alumnos sobre los contenidos que se van a tratar.

**Actividades de consolidación:** Son las que permiten conocer conceptos, procedimientos o nuevas actitudes. Se basan en la realización de ejercicios apropiados con el fin de afianzar los contenidos trabajados en la unidad.

**Actividades de recuperación y ampliación:** Las primeras se programan para los alumnos que no han alcanzado satisfactoriamente los contenidos trabajados. Las segundas permiten seguir construyendo conocimientos para aquellos alumnos que han superado con éxito las actividades de desarrollo.

**Actividades de evaluación:** Pruebas de lectura, pruebas de comprobación de los conocimientos adquiridos y exámenes.

### 3.1.2. Práctica de la lectura

Entendemos que la lectura es un elemento común e indispensable en todas las áreas del currículo, para que nuestros alumnos internalicen y transfieran las destrezas aprendidas de unas materias a otras y así les resulte más fácil desarrollar su comprensión y conocimiento de lo que les rodea. Un enfoque interdisciplinar de la práctica de la lectura resulta más enriquecedor.

Es objetivo de nuestro IES que el alumnado identifique, comprenda, interprete, cree, comunique, calcule y utilice materiales escritos relacionados con diferentes contextos, en un proceso continuo de aprendizaje; que lea y escriba, en definitiva, mensajes de todo tipo y en distintos soportes, cumpliendo así con los contenidos de los bloques 1 y 2 del currículo oficial.

Para ello desde la materia de Lengua Castellana y Literatura se han programado una serie de actividades de lectura, que se desarrollarán fundamentalmente en horario lectivo, aunque algunas tendrán que realizarlas en casa. Se animará, además, a que los alumnos sean autónomos a la hora de elegir lecturas acordes a sus gustos personales.

De manera orientativa, en el presente curso escolar se van a desarrollar las siguientes lecturas obligatorias:

#### 1º ESO

##### - 1º TRIMESTRE:

-*Manolito Gafotas* de Elvira Lindo. Alfaguara.

##### - 2º TRIMESTRE:

-*Platero y yo*, Juan Ramón Jiménez.

##### - 3º TRIMESTRE:

-*La zapatera prodigiosa* de Federico García Lorca. Gredos.

Otras obras para leer:

- *Mitos griegos*, María Angelidou, Vicens Vives, 2013.

- *Zonas interiores*, de Jordi Sierra i Fabra. ○ *Vida sobre ruedas* de Miguel Delibes. ○ *El asesinato de la profesora de Lengua*, de Jordi Sierra i Fabra. ○ *Moby Dick*. Herman Melville. Vicens Vives. ○ *Romeo y Julieta*. William Shakespeare. Vicens Vives. ○ *Cuentos populares*. VVAA.
- *El principito*, Antoine de Saint-Exupéry.
- *Celia*. Elena Fortún.
- *La dama del alba*, Alejandro Casona. ○ *Los mejores relatos bíblicos*. Montserrat Viladevall y Toni Llacay. Planeta Oxford. ○ *El escarabajo de Horus*. Rocío Rueda. Planeta Oxford.
- *La mansión de los abismos*. Joan Manuel Gisbert. Planeta Oxford.
- *¿Quién cuenta las estrellas?* Lois Lowry. Planeta Oxford. ○ *Un anuncio para papá*. Brigitte Peskine. Planeta Oxford.
- *Miguel Strogoff*. Julio Verne. Colección Cucaña. Ed. Vicens Vives.
- *La leyenda del Cid*. Agustín Sánchez Aguilar. Colección Cucaña. Ed. Vicens Vives.

## 2º ESO

### - 1º TRIMESTRE:

*Capercita en Manhattan* de Carmen Martín Gaité.

### - 2º TRIMESTRE:

*Rebeldes*, Susan L. Hinton.

### - 3º TRIMESTRE:

*El burlador de Sevilla o convidado de piedra*, Tirso de Molina.

Otras obras para leer:

- *Verdad y Mentira* de Care Santos. ○ *Campos de fresa*. Jordi Sierra i Fabra. Colección Gran Angular. Ed. SM. ○ *La perla*. John Steinbeck. Alianza Editorial. ○ *La espada y la rosa*. Antonio Martínez Menchén. Alfaguara juvenil. ○ *El oro de los sueños*. José María Merino. Alfaguara juvenil. ○ *La tejedora de la muerte*, Concha López Narváez. Bruño. ○ *Los zapatos de Murano*. Miguel Fernández Pacheco. Siruela.
- *El retrato de Carlota*. Ana Alcolea. Ed. Booket.

## 3º ESO

### - 1º TRIMESTRE:

*Finis mundi* de Laura Gallego. SM.

Fragmentos de las siguientes obras:

*Cantar o Poema de Mío Cid*.

*Libro de buen amor*, Arcipreste de Hita.

*Coplas a la muerte de su padre*, Jorge Manrique.

*El conde Lucanor*, Don Juan Manuel.

*La Celestina*, Fernando de Rojas.

### - 2º TRIMESTRE:

*Todo empezó en el Thyssen* de Miguel Ortega.

Selección de poemas de Garcilaso de la Vega, Fray Luis de León, Santa Teresa de Jesús, San Juan de la Cruz, Lope de Vega, Luis de Góngora y Francisco de Quevedo.

- **3º TRIMESTRE:**

*El Lazarillo de Tormes*. Anónimo.

Fragmentos de las siguientes obras:

Capítulos de *El Quijote*.

*El caballero de Olmedo / Fuenteovejuna* de Lope de Vega.

*La vida es sueño*, Calderón de la Barca.

Otras obras para leer:

- *Relato de un naufrago*. Gabriel García Márquez. ○ *La zapatera prodigiosa*. Federico García Lorca. ○ *El camino*. Miguel Delibes. ○ *Cuentos de la Edad Media y del Siglo de Oro*. Ed. de Jesús Maire Bobes. Akal Literaturas.
- *Espejos venecianos*. Joan Manuel Gisbert.
- *El capitán Alatriste* de Arturo Pérez Reverte.
- *El enigma del scriptorium*. Pedro Ruiz García.

**4º ESO**

- **1º TRIMESTRE:**

-Selección de *Cuentos* de Edgar Allan Poe.

Fragmentos de las siguientes obras:

*El sí de las niñas*, Leandro Fernández de Moratín. *Artículos de costumbres*, Mariano José de Larra.

*Don Álvaro o la fuerza del sino*, Duque de Rivas.

*Rimas y leyendas*, Gustavo Adolfo Bécquer.

*El estudiante de Salamanca*, José de Espronceda.

- **2º TRIMESTRE:**

-*Crónica de una muerte anunciada* de Gabriel García Márquez.

Fragmentos de las siguientes obras:

*Doña Perfecta*, Benito Pérez Galdós.

*La Regenta*, Leopoldo Alas Clarín.

*Cuentos*, Leopoldo Alas Clarín.

*Prosas profanas*, Rubén Darío.

*Soledades. Galerías. Otros poemas*, Antonio Machado.

*Luces de bohemia*, Ramón del Valle-Inclán.

*Segunda antología poética*, Juan Ramón Jiménez.

*Antología del Grupo poético de 1927*, edición de Vicente Gaos.

- **3º TRIMESTRE:**

-*La casa de Bernarda alba*, Federico García Lorca.

Fragmentos de las siguientes obras:

*Antología poética*, Miguel Hernández.

Poesía posterior a la Guerra Civil: Dámaso Alonso, Vicente Aleixandre, Blas de Otero,

Gabriel Celaya, José Hierro, Ángel González, Luis Alberto de Cuenca, Antonio Carvajal... *La colmena*, Camilo José Cela.

*Últimas tardes con Teresa*, Juan Marsé.

*Los santos inocentes*, Miguel Delibes.

*Cien años de Soledad*, Gabriel García Márquez.

*Bodas de sangre*, Federico García Lorca.

*Historia de una escalera*, Antonio Buero Vallejo.

Otras obras para leer:

- *El anillo de Irina*. Care Santos. Colección Alandar. Ed. Edelvives.
- *Camina sobre hielo* de Manuel Valls.
- *La casa de Bernarda Alba*. Federico García Lorca. Clásicos Hispánicos. Ed. Vicens Vives.
- *Pepe el Romano*. Ernesto Caballero. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, 2003.
- *San Manuel, bueno mártir* de Miguel de Unamuno. ○ *Un viejo que leía novelas de amor*. Luis Sepúlveda. Ed. Tusquets. ○ *El extraño caso del Doctor Jekyll y Mr. Hyde* de Robert Louis Stevenson.
- *Antología poética del Grupo del 27*, edición de Pedro César Cerrillo Torremocha. Akal Literaturas.
- *Luna de lobos* de Julio Llamazares.
- *Bajarse al moro* de José Luís Alonso de Santos.
- *Zalacaín el aventurero* de Pío Baroja. ○ *Llama un inspector* de J. B. Priestley.
- *Algo despierta en secreto* de Joan Manuel Gisbert. ○ *Eloísa está debajo de un almendro* de Jardiel Poncela.
- *La ratonera* de Ágatha Cristie.

### 3.2. Organización de tiempos, agrupamientos y espacios

**Tiempos:** La materia de Lengua Castellana y Literatura en los cuatro cursos de ESO tiene carácter de materia obligatoria y una dedicación horaria de cuatro horas semanales, salvo en 3º de ESO que tiene cinco.

Para la correcta planificación de los tiempos se ha tenido en cuenta la distribución de la materia dentro del horario escolar. El ritmo de trabajo y la atención del alumnado varían a lo largo de la jornada, y por ello no se puede plantear el proceso de igual forma en las primeras horas, cuando la atención es mayor, que, en las últimas, cuando el alumnado acumula más cansancio. Las primeras sesiones serán más provechosas para la explicación y puesta en común de los contenidos, y el resto serán más oportunas para corregir o realizar trabajos, para la lectura en grupo o la proyección de vídeos relacionados con la materia.

**Agrupamientos:** Para desarrollar con éxito nuestra función docente hemos planificado diversos agrupamientos que se sucederán a lo largo del curso, en función de la actividad, del momento o de las metas que queramos alcanzar, lo que nos servirá, por un lado, para hacer más eficaces ciertos planteamientos docentes y, por otro, para adaptar nuestra metodología a las necesidades concretas del alumnado.

**Espacio:** El proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrollará habitualmente en el aula de referencia de cada grupo, favoreciéndose situaciones en las que el alumnado pueda organizarse en pequeños grupos o de manera individual. También habrá otros espacios de referencia, fundamentalmente la biblioteca y el aula Althia.

### 3.3. Materiales y recursos didácticos

El departamento cuenta con un ordenador portátil por profesor y en el centro se dispone de conexión a internet con red wifi y cañones en las aulas. Algunas de ellas, además cuentan con pizarra digital. Se utilizará la aplicación “papas” para trabajar con el alumnado, proporcionándole diferentes materiales (actividades de refuerzo y ampliación, pruebas corregidas, apuntes, enlaces a páginas web, actividades para ser realizadas por el alumnado utilizando TIC y devueltas al profesor utilizando este medio, etc.) Se recurrirá a páginas web de carácter educativo como apoyo a las explicaciones de aula.

Se utilizarán materiales audiovisuales, como por ejemplo vídeos, así como las instalaciones del aula Althia y de la biblioteca como recursos para la consulta y búsqueda de información. Además, disponemos de libros electrónicos que serán utilizados dentro del aula para que los alumnos puedan realizar diferentes lecturas.

En ambos ciclos de ESO, el alumnado utilizará como principal material de referencia y consulta los libros de texto *Lengua castellana y literatura* de la editorial OXFORD. Los aspectos considerados en la selección de los libros de texto han sido, entre otros:

- Se encuadra con coherencia en el proyecto curricular de etapa.
- Cubre los objetivos del currículo para el nivel.
- El número de unidades organiza adecuadamente el curso.
- Los objetivos están claramente explicitados.
- Los contenidos se han seleccionado en función de los objetivos.
- La cantidad de actividades es suficiente.
- Presenta materiales complementarios que facilitan el desarrollo del proceso docente.

### 3.4. Medidas de inclusión educativa

Uno de los principios básicos que ha de tener en cuenta el profesor en el aula es el de la individualización de la enseñanza, partiendo siempre de la situación inicial de cada alumno en concreto. Este, de forma única e individual, ha de tener a su alcance una educación basada en su motivación, intereses y capacidades de aprendizaje, siempre dentro de las posibilidades.

Nos proponemos así a ajustar nuestra ayuda pedagógica a cada alumno en concreto, elegir cuidadosamente los recursos didácticos, y variar, siempre que sea necesario, la estrategia metodológica de manera no significativa. Nos proponemos llevar una metodología diversa:

- Se alternará el trabajo individual y en pequeños grupos.
- Se realizará un seguimiento diario de los alumnos con dificultades.
- Se utilizará material didáctico cercano a sus intereses, y sobre todo, práctico.
- No se comparará al alumno con el grupo.

En todo momento, se estará abierto a la realización de pequeñas adaptaciones, si así se requiere.

Para ello, seguiremos unas pautas de trabajo:

- Determinación de qué es lo que el alumno no consigue hacer.
- Determinación de los contenidos a trabajar y la metodología a utilizar.
- Comprobación mediante la evaluación de cuáles han sido los objetivos conseguidos.

Para dar respuesta a esta diversidad se plantea la realización de actividades o ejercicios apropiados, abundantes y variados, con el fin de afianzar los contenidos trabajados en la unidad:

a) Para los alumnos que planteen problemas en la asimilación de los diversos contenidos, se prepararán ejercicios de dificultad graduada para los temas lingüísticos y léxicos; para los temas culturales se les pedirá la realización de breves lecturas y esquemas de estas, siempre acompañada de la ayuda del profesor.

b) Mientras se realizan estas actividades de recuperación, aquellos alumnos que hayan alcanzado satisfactoriamente los contenidos propuestos realizarán tareas preparadas de antemano para profundizar en ellos, como la realización de pequeños trabajos de investigación en Internet sobre temas culturales, traducciones o lecturas complementarias, y la ampliación de léxico de la propia lengua relacionado con el tema, mediante diccionarios o textos apropiados.

Se concederá gran importancia en todo momento al **trabajo personal e individual**, en concreto se aplicará en las actividades de consolidación, así como en las de recuperación y ampliación. Por ello, los materiales didácticos no serán homogéneos.

Los grupos de trabajo serán flexibles y el ritmo de trabajo de cada uno de ellos será distinto, según necesite más o menos refuerzo.

Se hará al principio de curso una **evaluación inicial de diagnóstico**, que nos dará información sobre los conocimientos que posee el alumno tanto en el ámbito lingüístico en general como de nuestra materia en particular. A partir de esta información se realizarán todas las adaptaciones individuales que se precisen.

#### 4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias y extraescolares que el departamento tiene previsto realizar durante el presente curso escolar son las siguientes:

ACTIVIDAD	OBJETIVOS	ORGANIZADOR/A O RESPONSABLE	CALENDARIO CURSOS A LOS QUE VA DIRIGIDO
Representación de obras teatrales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar la creatividad literaria y musical del alumnado.</li> <li>- Valorar la colaboración entre el alumnado para la creación de un proyecto.</li> </ul>	Departamento Sociolingüístico Departamento de Música.	Durante todo el curso Todos los cursos.
Asistencia a encuentros con autores en el centro	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Fomentar la lectura propia del estudiante.</li> <li>-Crear un hábito lector en el alumno.</li> </ul>	Departamento Sociolingüístico	3ª Evaluación Todos los cursos.

Asistencia a una representación teatral	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apreciar obras teatrales de la literatura universal.</li> <li>- Reconocer las características del género teatral.</li> </ul>	Departamento Sociolingüístico.	3ª Evaluación Todos los cursos.
Visita al castillo de Belmonte y a los molinos de Mota.	-Conocer la riqueza patrimonial de la provincia de Cuenca.	Departamento Sociolingüístico.	3ª Evaluación 4º de la ESO

Se debe tener en cuenta que, posiblemente, todas las actividades propuestas no se podrán llevar a cabo hasta que no se normalice la situación extraordinaria en la que nos encontramos, como bien nos marca la normativa interna del centro sobre el tratamiento del Covid-19.

## 5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN

La evaluación ha de ser un proceso continuo, de ahí, que a la hora de responder a la pregunta **¿cuándo evaluar?**, inevitablemente, debemos responder que **durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje**; lo que nos lleva a la utilización de diferentes instrumentos para realizar cada uno de los momentos de evaluación. Por tanto, dependiendo del momento en el que realicemos la evaluación distinguimos los siguientes tipos de evaluación, con sus respectivos procedimientos o instrumentos de evaluación:

### a) Evaluación inicial.

Esta evaluación coincide con el inicio de la unidad didáctica y del curso escolar. A través de ella conoceremos el punto de partida, es decir, lo que nuestros alumnos y alumnas conocen sobre los aprendizajes a desarrollar a lo largo de la unidad didáctica. Es uno de los tipos de evaluación básicos, pues nos marcará el camino a seguir, modificando aquellos aspectos de nuestra programación que sean necesarios para adaptarla al nivel y circunstancias de nuestro alumnado, como ciertos objetivos, o nos ayudará a concretar la metodología a utilizar. Los instrumentos, técnicas o procedimientos que utilizaremos para llevarla a cabo son:

- Lluvias de ideas.
- Preguntas de opción múltiple.
- Preguntas abiertas.
- Elaboración de definiciones o conceptos que trataremos en la unidad de forma cooperativa.
- Debates entre los alumnos sobre aspectos relacionados con el tema.

### b) Evaluación formativa, continua e integradora.

Se realiza durante el proceso de enseñanza-aprendizaje y nos permitirá ir ajustando la programación a las necesidades de los alumnos; además con ella el alumno será capaz de detectar sus propias dificultades (**saber**) y, a partir de aquí, intentar superarlas (**saber hacer, saber ser y saber estar**). Los procedimientos para la valoración de esta evaluación son:

- Comprobar la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave, si bien, su carácter integrador no impedirá que el profesorado realice de manera **diferenciada** la evaluación de cada materia en función de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que se vinculan con los mismos.
- La observación sistemática; donde se atenderá a cuestiones como la actitud, el trabajo y el comportamiento del alumno en clase.
- La autoevaluación y la coevaluación para los trabajos en grupo.
- La autoevaluación y la evaluación del profesor para los trabajos individuales y en grupo.

### c) Evaluación final o sumativa.

Con esta evaluación valoraremos los resultados alcanzados en el alumnado al final del proceso, certificaremos que han sido alcanzados los objetivos propuestos y desarrollaremos los juicios o valoraciones que nos han ido surgiendo a lo largo de todo el proceso.

### d) Otros tipos de evaluación que se utilizarán:

**-Heteroevaluación.** Variada en agentes, además de la que hace el profesor, apreciaremos la capacidad de expresión oral, la capacidad de expresión escrita y el dominio ortográfico, además de los conocimientos adquiridos.

**-Autoevaluación.** El alumno realiza una evaluación de su propio trabajo, con lo que aprende a valorar el mismo, favoreciendo la autocrítica y la reflexión.

**-Coevaluación.** Se trata de una evaluación compartida entre el profesor y los alumnos que se realizará al final de cada uno de los trimestres con la revisión que se hará de los mismos.

**e) Evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo,** se regirá por el principio de inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo.

**f) El Departamento de Orientación del centro elaborará un Plan de Trabajo en el que se especificarán los elementos que deben adaptarse para facilitar el acceso a la evaluación de dicho alumnado.** Con carácter general, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones incluya la evaluación final de etapa, se adapten al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. En la evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo participará el departamento de orientación y se tendrá en cuenta la tutoría compartida a la que se refiere la normativa vigente (ver apartado 9 de la programación).

## 5.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Estos procedimientos se aplicarán a todas las actividades a realizar por el alumno, ya sean pruebas escritas, trabajos, informes de prácticas, preguntas orales, resolución de ejercicios, etc.

- a. Se valorará la presentación limpia y sin tachaduras, así como la correcta expresión y la ortografía. **Siguiendo a lo establecido en las normas del centro una falta de ortografía resta 0,1 y por cada tilde 0,05 en 1º ESO durante la primera evaluación y una falta de ortografía restará 0,2 y por cada tilde 0,1 en 1º ESO en las otras dos evaluaciones y lo mismo para 2º ESO hasta un máximo de dos puntos de la nota total de cada prueba escrita y 0,2 por falta de ortografía y 0,1 por cada tilde para 3º y 4º ESO hasta un máximo de tres puntos de la nota total de cada prueba escrita.** La ortografía se evaluará de manera continua y ponderada mediante los estándares de evaluación referidos a los conocimientos ortográficos. En el caso de que se **suspendan dichos estándares de evaluación** por un elevado número de faltas de ortografía, se hará una **prueba específica para su recuperación**.
- b. Se penalizarán los errores en los análisis sintácticos. La disminución de la nota por este concepto irá en función de la gravedad del error cometido (por ejemplo, no distinguir el sujeto correctamente o confundir ciertos tipos de complementos). La puntuación que se ha de aplicar, así como la que se detraerá por cada error la fijará cada profesor en cada una de las pruebas en las que se pida análisis sintáctico, informando previamente al alumnado.
- c. En la realización de trabajos, debates, pequeñas investigaciones, etc. se ponderará la utilización y mención de la bibliografía consultada, así como la exposición, redacción y comunicación de los resultados.
- d. Es **obligatorio superar los estándares** referidos a las pruebas de lectura para **poder superar la evaluación**, es decir que dichos estándares deben ser calificados positivamente, en el caso de no superarlos, se les realizara un trabajo o prueba objetiva a modo de recuperación.
- e. Con carácter general, las pruebas escritas se calificarán atendiendo a los aspectos siguientes:
  - Claridad de comprensión y exposición de conceptos.
  - Uso correcto de los términos lingüísticos.

## Programación didáctica Lengua Castellana y Literatura

- Capacidad de análisis y relación.
  - Presentación y caligrafía legible.
  - Adecuación, coherencia y corrección en la redacción.
- f. En todas las pruebas escritas que se realicen, se hará constar los criterios de calificación de estas, que generalmente se referirán a:
- Valor numérico de cada ejercicio propuesto.
  - Estándares de aprendizaje evaluable que se trabajan.
  - Aspectos importantes para tener en cuenta y justificaciones necesarias.
- g. Si un alumno es sorprendido en posesión de “chuletas” o copiando durante la realización de una prueba escrita mediante cualquier procedimiento, incluido el uso de dispositivos electrónicos, **se anulará la prueba en proceso y se calificará con un cero**, haciéndose constar esta circunstancia por escrito en la hoja de examen. La reiteración de esta conducta a lo largo de un curso escolar dará lugar a la **pérdida del derecho a la evaluación** continua del alumnado.

### 5.1.1. Instrumentos de evaluación

Los instrumentos que se utilizarán para la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado serán<sup>2</sup>:

- Resolución de ejercicios en el cuaderno (en el aula y en casa) y en la pizarra.
- Trabajos de investigación, individuales o en grupo.
- Análisis y comentario de textos orales y/o escritos de tipo narrativo, descriptivo, dialogado, expositivo y argumentativo.
- Creación de textos orales y escritos de tipo narrativo, descriptivo, dialogado, expositivo y argumentativo.
- Realización de esquemas y/o resúmenes sobre los contenidos conceptuales (sobre todo de literatura) de la unidad didáctica.
- Lectura de las obras literarias prescritas, con una prueba oral o escrita, en la que se analicen diferentes elementos del libro.
- Diálogos, debates, ... en pequeño y gran grupo.
- Participación en el desarrollo de las clases, iniciativa e interés por el trabajo.
- Limpieza, organización, orden... en el cuaderno de clase.
- Pruebas objetivas a nivel individual.

---

<sup>2</sup> Se especifican por unidades didáctica en los anexos.

## Programación didáctica Lengua Castellana y Literatura

### 5.2. Criterios de calificación.

#### 5.2.1. Calificación de una evaluación parcial<sup>3</sup>.

Para calificar cada evaluación parcial en la práctica docente diaria, el profesor refleja en su cuaderno los bloques de contenidos, los porcentajes y los instrumentos de evaluación de la siguiente forma, según el curso en cuestión:

#### 1º DE ESO

##### PE o examen: (50%)

Bloque 2: Lee (10%)

Bloque 2: Escribe: (10%)

Bloque 3: Conocimiento de la Lengua: (20%)

Bloque 4: Educación Literaria: (10%)

##### TP o trabajo práctico (50%)

Bloque 1: Escucha: (10%)

Bloque 1: Habla: (10%)

Bloque 2: Lee: (15%)

Bloque 2: Escribe: (15%)

#### 2º ESO

##### PE o examen: (60%)

Bloque 2: Lee (10%)

Bloque 2: Escribe: (10%)

Bloque 3: Conocimiento de la Lengua: (30%)

Bloque 4: Educación Literaria: (10%)

##### TP o trabajo práctico (40%)

Bloque 1: Escucha: (5%)

Bloque 1: Habla: (5%)

Bloque 2: Lee: (20%)

Bloque 2: Escribe: (10%)

---

#### 3º ESO

##### PE o examen: (60%)

Bloque 2: Lee (5%)

Bloque 2: Escribe: (5%)

Bloque 3: Conocimiento de la Lengua: (30%)

##### TP o trabajo práctico (40%)

Bloque 1: Escucha: (5%)

Bloque 1: Habla: (10%)

Bloque 2: Lee: (10%)

---

<sup>3</sup> El desglose de los porcentajes de cada bloque en criterios de evaluación y estándares de aprendizaje quedan reflejados en las programaciones de aula que se integran en los anexos de esta programación didáctica. Asimismo, la evaluación mediante estándares de aprendizaje se lleva a cabo mediante hojas de cálculo del profesor.

Bloque 4: Educación Literaria: (20%)

Bloque 2: Escribe: (15%)

#### 4º DE ESO

**PE o examen: (60%)**

**TP o trabajo práctico (40%)**

Bloque 2: Lee (5%)

Bloque 1: Escucha: (5%)

Bloque 2: Escribe: (5%)

Bloque 1: Habla: (10%)

Bloque 3: Conocimiento de la Lengua: (30%)

Bloque 2: Lee: (10%)

Bloque 4: Educación Literaria: (20%)

Bloque 2: Escribe: (15%)

Haremos la media con las diferentes notas registradas a lo largo de la evaluación. El criterio de redondeo ponderado de las notas medias de los distintos apartados para obtener la calificación de cada evaluación parcial y de la evaluación final ordinaria, es:

Nota media comprendida en el intervalo:	Calificación de la evaluación:
[0 – 0,75)	1
[0,76 – 1,75]	1
[1,76 – 2,75]	2
[2,76 – 3,75]	3
[3,76 – 4,75]	4
[4,76 – 5,75]	5
[5,76 – 6,75]	6
[6,76 – 7,75]	7
[7,76 – 8,75]	8
[8,76 – 9,75]	9
[9,76 – 10]	10

#### 5.2.2. Calificaciones de las evaluaciones final ordinaria y extraordinaria

La materia se considerará aprobada cuando en la convocatoria ordinaria del mes de junio:

- a) La **media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones parciales sea igual o superior a 5 puntos** y haya sido evaluado positivamente en, al menos, dos de las tres evaluaciones. La media se obtendrá de sus calificaciones **con anterioridad al redondeo**.
- b) El alumno haya obtenido una calificación positiva (igual o superior a 5 puntos) en la prueba final de junio, a la que haya tenido que concurrir por no haber cumplido con el punto anterior. En la convocatoria de junio el alumno **solo** tendrá que **alcanzar los estándares que no haya conseguido durante la evaluación continua**.

#### **EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA** (en el caso de que hubiera evaluación extraordinaria)

A esta convocatoria concurrirá aquel alumnado que no haya obtenido calificación positiva (igual o superior a 5 puntos) en la evaluación final ordinaria. La materia se considerará aprobada en la convocatoria extraordinaria de junio (no hay septiembre) cuando el alumno **presente los trabajos de recuperación** que se hayan indicado y obtenga en la **prueba final** extraordinaria una **calificación igual o superior a 5 puntos, superando así los estándares básicos**.

La entrega de dichos trabajo no implica obligatoriedad, salvo en el caso en que se determine que estos son el instrumento de recuperación. En caso de haber suspendido una o dos evaluaciones durante el proceso ordinario, el alumnado realizará la materia completa en la prueba final extraordinaria, pudiendo sumar los planes de trabajo hasta un 10% de la calificación final.

La calificación que figurará en el informe de evaluación del alumnado, en función de la puntuación obtenida en la prueba final, **será en todos los casos un 5**.

### **5.3. Criterios de recuperación**

#### **5.3.1. Recuperación de evaluaciones no superadas**

La recuperación de contenidos de una evaluación parcial a lo largo del curso estará en función del estándar de aprendizaje en concreto. Si son contenidos que se trabajan a través de la evaluación continua y cuyos criterios de evaluación se recogen en distintas unidades, se optará por **seguir trabajándolos de manera ordinaria, con planes de refuerzo**.

Si, por el contrario, se trata de estándares programados solo en una unidad o evaluación, se programarán **pruebas objetivas o actividades diversas** para que el alumnado pueda alcanzarlos. Dichas recuperaciones se realizarán con posterioridad a cada sesión de evaluación y con anterioridad a la sesión de evaluación siguiente. **La calificación máxima de estas pruebas será 5**.

No obstante, la **media aritmética para la calificación final** de los alumnos que se hayan presentado a la recuperación de evaluaciones se realizará con **la nota más alta obtenida** bien en la evaluación parcial o bien en su recuperación.

#### **5.3.2. Plan de recuperación para aquellos alumnos que promocionan con la materia pendiente del curso anterior**

Aquellos alumnos que tengan la materia pendiente del año anterior tendrán que realizar un **plan de actividades** que se les dará a lo largo del curso y que estará dirigido a asimilar los **contenidos mínimos establecidos en la programación**. Dichas actividades deberán ser entregadas **en el tercer trimestre, en la fecha que determine el departamento**, y se **podrán complementar con el desarrollo de una prueba objetiva**. En cualquier caso, **la nota máxima de recuperación será un 5**.

#### **5.3.3. Repetición de pruebas**

Las pruebas escritas de evaluación y finales únicamente se repetirán ante **causas debidamente justificadas (enfermedad del alumno o causa de fuerza mayor)**. Para la repetición de un examen es prescriptivo que el alumno presente al profesor de la materia un justificante oficial el día de su incorporación al centro. La prueba repetida será análoga a la ya realizada y se desarrollará durante la clase siguiente al día de la entrega del justificante. En el caso de que la prueba sea final o coincida con el final de un trimestre la repetición estará supeditada a la disponibilidad de días para su realización, debiendo mediar, al menos, dos días hábiles entre la fecha de la repetición y la fecha de la sesión de evaluación de la materia correspondiente.

### 5.3.4. Revisiones y reclamaciones

El profesor revisará con el grupo y/o individualmente las pruebas en la semana posterior a su celebración, informará de las calificaciones obtenidas, explicará las respuestas correctas y propondrá actividades de recuperación.

Los alumnos podrán solicitar por escrito la revisión de la calificación FINAL, en el plazo de tres días hábiles a partir de su comunicación. La solicitud será tramitada conforme a las NCOF del centro.

## 6. INDICADORES, CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS, TEMPORALIZACIÓN Y

### RESPONSABLES DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

#### 6.1. Criterios y procedimientos de la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

Para conocer si las actividades programadas están siendo adecuadas para cumplir los objetivos marcados al inicio de curso, cada profesor realizará una evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, en consonancia con el resto de los miembros del departamento. Esto servirá para conocer, valorar y mejorar la contextualización de los objetivos generales a la realidad del alumnado; la funcionalidad de las programaciones de la materia y la coherencia con el proyecto educativo; el desarrollo de las competencias; el uso adaptado de las diferentes variables metodológicas (actividades del alumnado y el profesorado, agrupamientos, materiales) en función de los objetivos, de las características de la materia y de las necesidades del alumnado; la coherencia de la evaluación del alumnado con el modelo, así como la funcionalidad de los criterios de calificación y promoción a la hora de la toma de decisiones.

Para ello nos serviremos de varios procedimientos tales como el análisis de los resultados después de cada evaluación comparados con los resultados de la evaluación de diagnóstico; el seguimiento de la programación didáctica en el seno del departamento, así como la opinión y el análisis de los propios alumnos.

#### 6.2. Indicadores en la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

Dentro del departamento, evaluamos nuestra labor mediante un **informe autodescriptivo sobre el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje de la materia de Lengua castellana y Literatura**. Se valoran los indicadores siguientes (por parte del profesorado del departamento): **1 nada 2 poco 3 suficientemente 4 mucho**

	1	2	3	4
<b>1. En relación con la programación.</b>				
1. Contempla los objetivos generales de la materia, los contenidos, los criterios de evaluación.				
2. Son coherentes en cuanto a cantidad y contenido los objetivos, contenidos y criterios de evaluación.				
3. Aborda las competencias básicas de la etapa.				

4. Secuencia los contenidos a lo largo de la etapa.				
5. Define los criterios metodológicos.				
6. Define los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación.				
7. Contempla medidas ordinarias de atención a la diversidad.				
8. La programación es coherente con el proyecto educativo.				
9. La programación es independiente de una opción editorial.				
10. Contempla la realización de salidas y visitas al entorno, en relación con los objetivos propuestos.				
11. La programación toma en consideración la utilización de las TIC.				
<b>2. En relación con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación.</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
12. Los objetivos generales hacen referencia a los objetivos generales de la etapa.				
13. Están contextualizados en relación con el nivel de desarrollo y de competencia del alumnado.				
14. Contempla objetivos y contenidos de hechos, procedimientos y actitudes.				
15. Los contenidos están organizados y categorizados en función de bloques temáticos.				
16. Las unidades de trabajo se desarrollan en espacios de tiempo amplios.				
17. La secuenciación de los contenidos facilita el recuerdo y el repaso.				
18. Establece unos mínimos de suficiencia en los criterios de evaluación.				
19. Las actividades desarrollan suficientemente los diferentes tipos de contenido.				
20. Las actividades favorecen el desarrollo de distintos estilos de aprendizaje.				
21. Las actividades favorecen el desarrollo de la creatividad.				
22. Las actividades diseñadas toman en consideración los intereses de los alumnos y resultan motivadoras.				

3. En relación con la metodología de aula.	1	2	3	4
23. El alumnado participa en la formulación de los objetivos, en la identificación de los contenidos, en la selección de las actividades...				
24. El profesorado habitualmente introduce el tema.				
25. El profesorado orienta individualmente el trabajo de los alumnos.				
26. El alumnado sigue la secuencia de actividades de un texto escolar.				
27. Se utilizan otros textos de apoyo.				
28. Se utilizan materiales de elaboración propia.				
29. Parte de las actividades se realizan en grupo.				
30. Se atiende a la diversidad dentro del grupo.				
31. La distribución de la clase facilita el trabajo autónomo.				
32. La distribución de la clase se modifica con las actividades.				
33. El tiempo de la sesión se distribuye de manera flexible.				
34. Se usan otros espacios.				
35. Se utilizan unidades de tiempo amplias y flexibles.				
36. El trabajo del aula se armoniza con el trabajo de casa.				
37. La actuación docente en el aula se guía por un enfoque globalizador o interdisciplinar.				
38. La actuación docente intenta aprovechar al máximo los recursos del centro y las oportunidades que ofrece el entorno.				
4. La evaluación	1	2	3	4
39. Se valora el trabajo que el alumno desarrolla en el aula.				
40. Se valora el trabajo que el alumno desarrolla en casa.				
41. Se evalúan los conocimientos previos.				
42. Se evalúa el proceso de aprendizaje de manera directa y a través de los cuadernos (materiales) de trabajo del alumnado.				

43. Se evalúan los resultados.				
44. Va dirigida a los diferentes tipos de contenido.				
45. Las pruebas contemplan diferentes niveles de dificultad.				
46. El procedimiento de corrección facilita la identificación inmediata de los errores.				
47. Se programan actividades para ampliar y reforzar.				
48. Participa el alumnado en su evaluación.				
49. Conoce el alumnado y sus familias los criterios de evaluación y de calificación.				
50. Se analizan los resultados con el grupo de alumnos.				
51. Las sesiones de evaluación son suficientes y eficaces.				
52. Se evalúa periódicamente la programación.				
53. Participa el alumnado en esa evaluación.				
54. Se evalúa la propia práctica.				
58. La evaluación es continua.				
59. Los resultados de las pruebas de evaluación confirman las conclusiones de la evaluación continua.				

Asimismo, los alumnos deberán rellenar el siguiente cuestionario:

<b>Entre todos mejoramos CUESTIONARIO PARA LOS ALUMNOS</b>	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>	<b>A veces</b>
--	-----------	-----------	----------------

<b>I. ¿Cómo trabajamos en clase de.....?</b>			
Entiendo al profesor cuando explica.			
Las explicaciones me parecen interesantes.			
Las explicaciones me parecen amenas.			
El profesor explica sólo lo del libro.			

Emplea otros recursos además del libro.			
Pregunto lo que no entiendo.			
Realizamos tareas en grupo.			
Utilizamos espacios distintos del aula.			
<b>II. ¿Cómo son las actividades?</b>			
Las preguntas se corresponden con las explicaciones.			
El profesor sólo pregunta lo del libro.			
Las preguntas están claras.			
Las actividades se corrigen en clase.			
Las actividades, en general, son atractivas y participativas.			
En ocasiones tengo que consultar otros libros.			
Me mandan demasiadas actividades.			
<b>III. ¿Cómo es la evaluación?</b>			
Las preguntas de los controles están claras.			
Lo que me preguntan lo hemos dado en clase.			
Tengo tiempo suficiente para contestar las preguntas.			
Los controles se comprueban luego en clase.			
Se valora mi comportamiento en clase.			
Creo que, en general, la valoración de mi trabajo es justa.			
<b>IV. ¿Cómo trabajamos en clase de...?</b>			
En mi clase hay un buen ambiente para aprender.			
Me gusta participar en las actividades de grupo.			

Me llevo bien con mis compañeros y compañeras.			
Me siento respetado por el profesor.			
Me llevo bien con el profesor.			
En general, me encuentro a gusto en clase.			

### 6.3. Temporalización y responsables de la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

Trimestralmente se pasará al alumnado un cuestionario para que valore dicho proceso, independientemente de las entrevistas y recogida verbal de sus impresiones que regularmente se mantengan a lo largo del mismo.

Igualmente, al finalizar cada unidad, el profesorado valorará su propia práctica docente y recogerá las impresiones que sobre el desarrollo de la misma se hayan producido, con el fin de explicar las posibles alteraciones en la temporalización de la programación didáctica y de recoger aquellas propuestas de mejora susceptibles de ser incorporadas posteriormente.

#### 6.3.1. Seguimiento de la programación y revisión de la misma.

La programación didáctica será revisada por el profesor de la materia y actualizada, si procede, durante el mes de septiembre del nuevo curso. Al finalizar el mismo y mediante un cuestionario se evaluará el grado de cumplimiento, suficiencia y adecuación de la programación didáctica, cuyas conclusiones se recogerán en la memoria final del departamento de Lengua Castellana y Literatura.

Mensualmente, en el seno del departamento, se hará un seguimiento de su grado de desarrollo y cumplimiento.

### 7. PROFESORES QUE IMPARTEN LA MATERIA EN CADA CURSO.

PROFESORES	CURSO
ARANTXA MUÑOZ PLAZA	1º ESO
JAVIER ABRIL ROMERO	2º ESO
ARANTXA MUÑOZ PLAZA	3º ESO
ARANTXA MUÑOZ PLAZA	4º ESO

### 8. APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS ESCENARIOS ANTE UNA SITUACIÓN EXTRAORDINARIA CAUSADA POR EL COVID-19.

Para comenzar, se debe tener en cuenta que en todos los cursos se partirá de las propuestas de mejora recogidas en la memoria anual del años escolar 2020-2021, entre ellas, se tiene en cuenta los contenidos que no se impartieron en los diversos cursos:

-1º ESO. Ha faltado por impartir el diálogo y las propiedades de los textos.

- 2º ESO: Ha faltado por impartir, con mayor profundidad, la literatura.

-3º ESO: Han faltado por impartirse las oraciones subordinadas y los textos periodísticos.

Se tendrán también en consideración los resultados obtenidos en la evaluación inicial, que en este curso cobran una relevancia extraordinaria, ya que permitirán identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior que precisa el alumnado y el programa de afianzamiento de estos.

Asimismo, durante todo este curso, el alumnado que requiera medidas de aula que garanticen la personalización del aprendizaje, medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa recibirá la respuesta educativa adecuada a sus características, debiendo planificarse la misma de manera adaptada a cada escenario de aprendizaje contando con los Equipos de Orientación y Apoyo o Departamentos de Orientación, debiendo tener prevista la adaptación de estas atenciones a los sistemas a distancia y a las características del alumnado.

En caso de que el alumnado, por motivos de salud o de aislamiento preventivo, no pueda asistir con carácter presencial a las clases, se les proporcionará la tarea y los planes de trabajo que sean precisos, teniendo en cuenta las orientaciones necesarias y realizando un seguimiento adecuado de los mismos. Siempre teniendo en cuenta la coordinación y el asesoramiento del tutor, del equipo directivo y del departamento de orientación.

En previsión de las posibles contingencias que pudieran acontecer ante una posible crisis sanitaria se han planificado tres tipos de formación distintas:

### **8.1. Formación presencial.**

Los contenidos que se van a impartir se secuenciarán a lo largo del curso, de manera equilibrada y contemplando aquellos que sirven como facilitadores de algunos contenidos que hayan podido no impartirse en el curso 2020-2021.

La metodología incluirá los elementos propios de la enseñanza presencial, con especial hincapié hacia las metodologías activas y participativas y la integración de los recursos tecnológicos. La organización de los espacios o en los agrupamientos o en la metodología utilizada, así como los recursos y los materiales utilizados en todo caso, respetarán las recomendaciones sanitarias.

La evaluación habrá de orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje, atendiendo a los criterios de evaluación especialmente, partiendo de modelos de evaluación continua, formativa y global. Los criterios de calificación, que se mantienen tal y como están expresados en este documento, serán informados al alumnado y a las personas que ejerzan su tutoría legal al inicio de curso.

### **8.2. Formación semipresencial y no presencial**

Se realizarán actividades lectivas presenciales dirigidas a tareas esenciales del proceso de enseñanza y aprendizaje que, por su complejidad o naturaleza, requieran de forma preferente la presencialidad (aquellas que se contemplan dentro de los contenidos considerados como básicos en esta programación para el aprendizaje de los alumnos y calificadas mediante los estándares básicos dentro de la evaluación, siendo fundamentales para poder aprobar el curso).

De forma no presencial, se desarrollarán todas aquellas actividades que estén relacionados con los contenidos de un nivel de aprendizaje mayor al elemental, además de los estándares que hemos recogido como intermedios y avanzados dentro de la evaluación del alumnado. Para ello se utilizarán los siguientes medios:

- Medios de información y comunicación con alumnado y familias: Delphos y Papas 2.0.
- Aula virtual para subir el material necesario durante el tiempo que no haya clases presenciales.
- Microsoft Teams para impartir las clases virtuales.

En todo momento, la evaluación habrá de orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje, atendiendo a los criterios de evaluación especialmente, partiendo de modelos de evaluación continua, formativa y global. Los criterios de calificación, según lo

dispuesto por el organismo competente en ese momento, y en todo caso mintiéndose tal y como están expresados en este documento, deberán ser informados al alumnado y a las personas que ejerzan su tutoría legal.

Llegados a esta situación, se contemplarán, principalmente y con especial atención, aquellos contenidos considerados como esenciales en esta programación para el aprendizaje de los alumnos y calificados mediante los estándares básicos dentro de la evaluación, siendo fundamentales para poder aprobar el curso.

Asimismo, se impartirá la materia utilizando los siguientes medios:

- Medios de información y comunicación con alumnado y familias: Delphos y Papas 2.0.
- Aula virtual para subir el material necesario durante el tiempo que no haya clases presenciales.
- Microsoft Teams para impartir las clases virtuales.
- Exámenes on-line.
- Trabajos on-line, incluso en parejas, comunicándose los alumnos de manera virtual.
- Trabajos para entregar al profesor por correo (comentarios de texto, redacciones...).

En todo momento, la evaluación habrá de orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje, atendiendo a los criterios de evaluación especialmente, partiendo de modelos de evaluación continua, formativa y global. Los criterios de calificación, según lo dispuesto por el organismo competente en ese momento, y en todo caso manteniéndose tal y como están expresados en este documento, deberán ser informados al alumnado y a las personas que ejerzan su tutoría legal.

## 9. ANEXOS.

### 9.1. PROGRAMACIÓN DE AULA DE 1º DE ESO. PRIMERA EVALUACIÓN.

#### UNIDAD DIDÁCTICA 1: UN BUEN COMIENZO

En esta primera unidad didáctica del curso se va a partir de los conocimientos con los que ya cuentan los alumnos, introduciendo nuevos conceptos y métodos de trabajo. Se van a trabajar de manera conjunta los cuatro bloques de contenidos del currículo. A continuación, se exponen los elementos curriculares que se van a desarrollar en la unidad:

COMPETENCIAS CLAVE	OBJETIVOS
Comunicación lingüística Competencia digital Aprender a aprender Competencias sociales y cívicas Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor Conciencia y expresiones culturales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender, interpretar y valorar textos del ámbito personal, tanto orales como escritos, que se relacionen con situaciones reales de comunicación.</li> <li>• Identificar las variedades lingüísticas del español.</li> <li>• Reconocer y analizar los elementos de la comunicación presentes en las situaciones comunicativas.</li> <li>• Reconocer y utilizar de forma autónoma textos del ámbito personal.</li> <li>• Reconocer y analizar las distintas partes de una palabra y saber explicar cómo ha sido su formación.</li> <li>• Comprender e identificar textos literarios atendiendo a los diferentes géneros y sus características particulares.</li> </ul>

<b>Contenidos</b>			
<b>La comunicación: elementos y clases.</b>			
<b>BLOQUE 1:</b> Comprensión, interpretación y valoración de textos orales del ámbito personal: las presentaciones.			
<b>BLOQUE 2:</b> Lectura, comprensión e interpretación de textos sencillos: los ámbitos textuales.			
- Lectura, comprensión, interpretación y escritura de textos de ámbito personal: la carta.			
- Escritura de textos relacionados con el ámbito académico: el diario de aprendizaje.			
<b>La estructura de la palabra</b>			
<b>BLOQUE 3</b> Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra.			
- Procedimientos para formar palabras.			
-Las variedades de la lengua.			
<b>Relación entre sonidos y grafías. Las mayúsculas. Reglas generales de acentuación.</b>			
<b>BLOQUE 3:</b> Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas.			
<b>La literatura y el lenguaje literario</b>			
<b>BLOQUE 4:</b> Introducción a la literatura a través de los textos.			
- Aproximación a los géneros literarios y a los orígenes de la literatura.			
- Reconocimiento del uso especial del lenguaje que supone la literatura.			
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b>	<b>NIVEL<sup>4</sup></b>	<b>Instrumento de evaluación<sup>5</sup></b>
<b>BLOQUE 1</b>			
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios de los ámbitos personal y académico.	1.2. 1.3. 1.4.	I B B	TD TD TD
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales sencillos de diferente tipo	2.2. 2.3.	I B	TD TD
3. Comprender el sentido global de conversaciones espontáneas, coloquios y debates.	3.3.	B	TD

<sup>4</sup> Los estándares de aprendizaje evaluables se dividen en básicos (B), intermedios (I) y avanzados (A) según su grado de dificultad. El cumplimiento de todos los estándares básicos supone una calificación de 6 puntos; la suma de los intermedios alcanza los 8 puntos; mientras que el sobresaliente, 9 o 10, implica la consecución de los anteriores más los avanzados.

<sup>5</sup> Los instrumentos de evaluación se regirán por las siguientes abreviaturas: PE (prueba escrita), TP (trabajo práctico), TD (trabajo diario, incluido el cuaderno y las intervenciones diarias en clase) y TL (trabajos de lectura).

4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social	4.1.	B	TD
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo	6.1.	B	TD
	6.3.	B	TD
	6.5.	I	TD
<b>BLOQUE 2</b>			
1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos	1.1.	A	TL
	1.2.	A	TL
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos sencillos	2.1.	B	TL/PE
	2.5.	B	TD
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de textos sencillos u obras literarias	3.3.	B	TD/TL
4. Seleccionar conocimientos de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información	4.1.	B	TD
	4.2.	I	TD
5. Aplicar las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados	5.2.	B	TP
6. Escribir textos sencillos relacionados con los ámbitos personal y académico	6.1.	B	TP
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del pensamiento y de adquisición de los aprendizajes	7.1.	I	TP
<b>BLOQUE 3</b>			
2. Reconocer y analizar la estructura y el proceso de formación de palabras	2.1.	B	TD/ PE
	2.2.	B	TD/PE
6. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas, reconociendo su valor social	6.1.	B	TD/ TP/ TL/ PE
7. Usar de forma efectiva diccionarios y otras fuentes de información para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer su vocabulario	7.1.	A	TD
11. Conocer la realidad plurilingüe de España y la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos y valorar esta realidad como fuente de enriquecimiento personal	11.1.	B	TP/PE

<b>BLOQUE 4</b>			
1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos, mostrando interés por la lectura	1.1.	B	TD/ TL
2. Leer y comprender obras de la literatura española y universal de todos los tiempos, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria	2.1.	I	TD/ TL
4. Cultivar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes	4.3.	I	TD
	4.5	B	TD
7. Consultar y citar fuentes de información variadas para realizar un trabajo sobre un tema del currículo de literatura	7.1.	I	TP
<b>Temporalización y desarrollo de los instrumentos de evaluación</b>			

La unidad didáctica se desarrollará a lo largo de doce sesiones, aproximadamente, que incluyen una **prueba de contenidos**, además de las sesiones dedicadas a la lectura de textos de todo tipo, especialmente literarios, en las que se trabajará mediante **fichas de lectura**, proporcionadas por la profesora según el texto en cuestión.  
 El **trabajo diario** consistirá en la realización, en el cuaderno del alumno, de ejercicios del libro de texto y otros propuestos por la profesora, así como de la observación diaria de las intervenciones de los alumnos en el aula.  
 Para el **trabajo práctico** los alumnos tendrán que redactar una carta personal, siguiendo un modelo propuesto.  
 Del mismo modo deberán realizar un debate sobre un tema de la actualidad al acabar la unidad y tras haber realizado el examen.

### UNIDAD DIDÁCTICA 2: LA NARRACIÓN

En esta segunda unidad didáctica del curso, el objetivo es ir integrando los contenidos de los cuatro bloques del currículo en torno a las estructuras narrativas, de manera que los alumnos comprendan la importancia de esta modalidad textual, literaria o no, en sus vidas. En ortografía se repasan diptongos, triptongos e hiatos. A continuación, se exponen los elementos curriculares que se van a desarrollar en la unidad:

COMPETENCIAS CLAVE	OBJETIVOS
Comunicación lingüística Competencia digital Aprender a aprender Competencias sociales y cívicas Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor Conciencia y expresiones culturales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender, interpretar y valorar textos narrativos, tanto orales como escritos, literarios o no literarios.</li> <li>• Saber contar historias siguiendo los elementos de los textos narrativos, tanto de forma oral como escrita.</li> <li>• Reconocer y analizar los elementos de los textos narrativos en cualquier situación comunicativa.</li> <li>• Reconocer y analizar las relaciones de significado que se dan entre las palabras.</li> <li>• Comprender e identificar textos literarios narrativos.</li> </ul>
<b>Contenidos</b>	
<b>Los textos narrativos.</b>	

**BLOQUE 1:** Comprensión, interpretación y valoración de textos orales del ámbito personal: narrar una historia personal.

**BLOQUE 2:** Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos.

- Escritura de textos relacionados con el ámbito personal: el diario personal.

**Las relaciones de significados**

**BLOQUE 3** Relaciones de significado entre las palabras.

**Diptongos, triptongos e hiatos.**

**BLOQUE 3:** Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas

**El género narrativo y las principales figuras literarias**

**BLOQUE 4:** Recursos literarios: metáfora, símil, personificación e hipérbole.

- Textos literarios del género narrativo. Convenciones del género.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	NIVEL	Instrumento de evaluación
-------------------------	---------------------------	-------	---------------------------

<b>BLOQUE 1</b>			
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal	1.1.	B	TD
	1.2.	I	TD
	1.3.	B	TD
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales narrativos	2.1.	B	TD
	2.4.	I	TD
	2.6.	B	TD
3. Comprender el sentido global de conversaciones espontáneas, coloquios y debates.	3.3.	B	TD
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social	4.1.	B	TD
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual y en grupo.	6.3.	B	TD
	6.4.	I	TD
<b>BLOQUE 2</b>			
1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos	1.1.	A	TL
	1.2.	A	TL
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos sencillos	2.1.	B	TL/PE
	2.2.	B	TD/ PE
3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de textos sencillos u obras literarias	3.3.	B	TD/TL
4. Seleccionar conocimientos de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información	4.1.	B	TD
5. Aplicar las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados	5.2.	B	TP
6. Escribir textos sencillos relacionados con los ámbitos personal y académico, utilizando las distintas formas de elocución	6.2.	B	TP
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del pensamiento y de adquisición de los aprendizajes	7.2.	B	TP
	7.3.	A	TP
<b>BLOQUE 3</b>			
4. Comprender y valorar las relaciones semánticas entre las palabras y su uso en el discurso oral o escrito	4.1.	B	TD/ PE
6. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas, reconociendo su valor social	6.1.	B	TD/ TP/ TL/ PE
7. Usar de forma efectiva diccionarios y otras fuentes de información para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer su vocabulario	7.1.	A	TD
10. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos, en función de la intención comunicativa	10.2	B	TD/ PE
<b>BLOQUE 4</b>			
1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos, mostrando interés por la lectura	1.1.	B	TD/ TL
2. Leer y comprender obras de la literatura española y universal de todos los tiempos, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria	2.1.	I	TD/ TL
4. Cultivar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes	4.3.	I	TD
	4.5.	B	TD
5. Comprender textos literarios sencillos, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando algunas peculiaridades del lenguaje literario.	5.1.	B	TD/PE

6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género narrativo	6.1	B	TP
<b>Temporalización y desarrollo de los instrumentos de evaluación</b>			
<p>La unidad didáctica se desarrollará a lo largo de doce sesiones, aproximadamente, que incluyen una <b>prueba de contenidos</b>, en combinación con la unidad 3, además de las sesiones dedicadas a la lectura de textos de todo tipo en las que se trabajará mediante <b>fichas de lectura</b>, proporcionadas por la profesora según el texto en cuestión.</p> <p>El <b>trabajo diario</b> consistirá en la realización, en el cuaderno del alumno, de ejercicios del libro de texto y otros propuestos por la profesora, así como de la observación diaria de las intervenciones de los alumnos en el aula.</p> <p>Para el <b>trabajo práctico</b> los alumnos tendrán que redactar un texto narrativo de carácter personal, siguiendo un modelo propuesto, que continuará en forma de diario personal.</p> <p>En el bloque de <b>educación literaria</b>, tendrán que leer subgéneros narrativos propios de diversas épocas, tales como <b>fábulas</b>, <b>fragmentos épicos</b>, <b>cuentos fantásticos</b>, etc. siendo capaces de relacionar el texto con el mundo social y cultural en el que se enmarca.</p>			

### UNIDAD DIDÁCTICA 3: SEÑAS DE IDENTIDAD

En esta tercera unidad didáctica del curso combinamos la modalidad descriptiva en la parte de Comunicación, tanto oral como escrita, con el desarrollo de los subgéneros en el apartado literario. En gramática comenzamos el estudio de las clases de palabras.. En ortografía nos centramos en la tilde diacrítica. A continuación, se exponen los elementos curriculares que se van a desarrollar en la unidad:

COMPETENCIAS CLAVE	OBJETIVOS
Comunicación lingüística Competencia digital Aprender a aprender Competencias sociales y cívicas Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor Conciencia y expresiones culturales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocer y analizar las clases de sustantivos y su flexión. Identificar las funciones de los sustantivos dentro de la oración.</li> <li>Comprender, interpretar y valorar textos descriptivos, tanto orales como escritos, literarios o no literarios.</li> <li>Saber describir personas, objetos y lugares siguiendo las convenciones de la modalidad, tanto de forma oral como escrita.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocer y analizar las clases de descripción en cualquier situación comunicativa.</li> <li>Comprender la tilde diacrítica.</li> <li>Distinguir la formación de familias léxicas.</li> <li>Saber las principales variedades de español que se hablan en el mundo.</li> <li>Diferenciar los géneros literarios.</li> </ul>
--	---

Contenidos
<p><b>Los textos descriptivos.</b>  <b>BLOQUE 1:</b> Comprensión, interpretación y valoración de textos orales del ámbito personal: saber describir personas tanto externa como internamente.</p>
<p><b>BLOQUE 2:</b> Lectura, comprensión e interpretación de textos descriptivos.                      - Escritura de textos relacionados con el ámbito personal: el retrato.</p>
<p><b>Las categorías gramaticales: el sustantivo</b>  <b>BLOQUE 3:</b> Clases de sustantivos y sus características gramaticales. Reconocimiento de las funciones del sustantivo dentro de la oración.</p>
<p><b>La formación de palabras.</b>  <b>BLOQUE 3:</b> Familias léxicas.</p>

<b>La tilde diacrítica.</b>			
<b>BLOQUE 3:</b> Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas.			
<b>Los diferentes tipos de textos literarios</b>			
<b>BLOQUE 4:</b> Literatura: origen, transmisión y géneros.			
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b>	<b>NIVEL</b>	<b>Instrumento de evaluación</b>
<b>BLOQUE 1</b>			
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal	1.1.	B	TD
	1.3.	B	TD
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales narrativos	2.1.	B	TD
	2.4.	I	TD
	2.6	B	TD
3. Comprender el sentido global de conversaciones espontáneas, coloquios y debates.	3.3.	B	TD
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social	4.1.	B	TD
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo	6.1.	B	TP
	6.3.	B	TD
	6.4.	I	TD
<b>BLOQUE 2</b>			
1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos	1.1.	A	TL
	1.4.	B	TD/PE
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos sencillos	2.2.	B	TD/ PE
	2.4.	B	TD/ PE
	2.5.	B	TD
3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de textos sencillos u obras literarias	3.3.	B	TD/TL
4. Seleccionar conocimientos de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información	4.3.	A	TP
5. Aplicar las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados	5.1.	B	TD
6. Escribir textos sencillos relacionados con los ámbitos personal y académico, utilizando las distintas formas de elocución	6.2.	B	TP
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del pensamiento y de adquisición de los aprendizajes	7.4	A	TD/TP
<b>BLOQUE 3</b>			
1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto.	1.1.	B	TD/ PE
	1.3.	I	TD/PE
	1.4	B	TD/PE
2. Reconocer y analizar la estructura y el proceso de formación de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	2.2.	B	TP/PE
6. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas, reconociendo su valor social	6.1.	B	TD/ TP/ TL/ PE
7. Usar de forma efectiva diccionarios y otras fuentes de información para resolver dudas sobre el uso de la lengua	7.1.	A	TD

9. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe	9.3	A	TD/ PE
10. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos, en función de la intención comunicativa	10.2	B	TD/PE
11. Conocer la realidad plurilingüe de España y la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos y valorar esta realidad como fuente de enriquecimiento personal.	11.1.	B	TP/PE
<b>BLOQUE 4</b>			
1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos, mostrando interés por la lectura	1.1.	B	TD/ TL
2. Leer y comprender obras de la literatura española y universal de todos los tiempos, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria	2.1.	I	TD/ TL
	2.2.	A	TD/ TL
4. Cultivar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes	4.1.	B	TD/ TL
	4.3.	I	TD
	4.5	B	TD
5. Comprender textos literarios sencillos, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando algunas peculiaridades del lenguaje literario.	5.1.	B	TD/PE
<b>Temporalización y desarrollo de los instrumentos de evaluación</b>			
<p>La unidad didáctica se desarrollará a lo largo de doce sesiones, aproximadamente, que incluyen una <b>prueba de contenidos</b>, en combinación con la unidad 2, además de las sesiones dedicadas a la lectura de textos, en las que se trabajará mediante <b>fichas de lectura</b>, según el texto en cuestión.</p> <p>El <b>trabajo diario</b> consistirá en la realización, en el cuaderno del alumno, de ejercicios del libro de texto y otros propuestos por la profesora, así como de la observación diaria de las intervenciones de los alumnos en el aula.</p> <p>Para el <b>trabajo práctico</b> los alumnos tendrán que redactar un texto descriptivo, un retrato de alguien cercano a ellos y posteriormente exponerlo al resto de la clase.</p>			

#### UNIDAD DIDÁCTICA 4: EL ESPAÑOL, LENGUA UNIVERSAL

En la cuarta unidad didáctica del curso, última de la primera evaluación, no planteamos nuevos contenidos en el bloque de comunicación escrita, ya que el objetivo es que se asienten los conocimientos adquiridos hasta el momento, mientras que en el de comunicación oral abordamos los textos orales, fundamentalmente con la práctica del debate y las intervenciones planificadas. Conocemos las lenguas de España y su evolución, aprendiendo a reconocer la riqueza cultural que aportan. Esto se combina con el estudio de la literatura y su relación con las demás artes, a la que se une la proyección de la película *Cuento de Navidad* de Charles Dickens. A continuación, se exponen los elementos curriculares que se van a desarrollar en la unidad:

COMPETENCIAS CLAVE	OBJETIVOS
Comunicación lingüística Competencia digital Aprender a aprender Competencias sociales y cívicas Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor Conciencia y expresiones culturales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valorar los textos orales y conocer el debate.</li> <li>• Reconocer y valorar las lenguas que se hablan en España.</li> <li>• Identificar siglas y acrónimos.</li> <li>• Diferenciar el uso de la <i>b</i> y la <i>v</i>.</li> <li>• Apreciar y valorar las relaciones e influencias entre la literatura y el resto de las artes.</li> </ul>
<b>Contenidos</b>	
<p><b>Textos orales planificados: el debate</b></p> <p><b>BLOQUE 1:</b> Comprensión, interpretación y valoración de textos orales. Textos orales planificados. El debate.</p> <p><b>BLOQUE 2:</b> Lectura, comprensión e interpretación de textos escritos (repaso de unidades anteriores).</p>	

<b>Gramática</b> <b>BLOQUE 3:</b> Reconoce las distintas lenguas de España.			
<b>Ortografía</b> <b>BLOQUE 3:</b> Diferenciación en la escritura de las grafías <i>b</i> y <i>v</i> .			
<b>Léxico</b> <b>BLOQUE 3:</b> Siglas y acrónimos.			
<b>La literatura y las demás artes</b> <b>BLOQUE 4:</b> Relación e influencias entre la literatura, la pintura, la música, el cómic o el cine.			
CrITERIOS de evaluación	Estándares de aprendizaje	NIVEL	Instrumento de evaluación
<b>BLOQUE 1</b>			
3. Comprender el sentido global de coloquios y debates.	3.1. 3.2.	I A	TP TP
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social	4.1.	B	TD/TP
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva en las producciones propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales	5.2. 5.3.	A I	TP TD/TP
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.	6.2	A	TP
7. Participar y valorar la intervención en debates y coloquios	7.1. 7.2. 7.3. 7.4.	B I I B	TP TP TP TP
<b>BLOQUE 3</b>			
2. Reconocer y analizar la estructura y el proceso de formación de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	2.2.	B	TP/PE
6. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas, reconociendo su valor social	6.1.	B	TD/ TP/ TL/ PE
7. Usar de forma efectiva diccionarios y otras fuentes de información para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer su vocabulario	7.1.	A	TD
9. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe	9.3	A	TD/ PE
10. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos, en función de la intención comunicativa	10.2	B	TD/PE
11. Conocer la realidad plurilingüe de España y la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos y valorar esta realidad como fuente de enriquecimiento personal	11.1. 11.2.	B I	TP/PE TD
<b>BLOQUE 4</b>			
1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos, mostrando interés por la lectura	1.1.	B	TD/ TL
2. Leer y comprender obras de la literatura española y universal de todos los tiempos, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria	2.2.	A	TD/ TL
3. Reflexionar sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes como expresión del sentimiento humano	3.1. 3.2. 3.3.	A B A	TP/TL TP/TL TP/TL

4. Cultivar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes	4.1. 4.3.	B I	TD/ TL TD
5. Comprender textos literarios sencillos, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando algunas peculiaridades del lenguaje literario.	5.1.	B	TD/PE
6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género narrativo	6.1	B	TP
7. Consultar y citar fuentes de información variada para realizar un trabajo académico sobre un tema del currículo de literatura, aportando un punto de vista personal y utilizando las tecnologías de la información.	7.1.	I	TP

**Temporalización y desarrollo de los instrumentos de evaluación**

La unidad didáctica se desarrollará a lo largo de doce sesiones, aproximadamente, que incluyen una **prueba de contenidos**, además de las sesiones dedicadas a la lectura de textos, en las que se trabajará mediante **fichas de lectura**, según el texto en cuestión.

El **trabajo diario** consistirá en la realización, en el cuaderno del alumno, de ejercicios del libro de texto y otros propuestos por la profesora, así como de la observación diaria de las intervenciones de los alumnos en el aula.

Para el **trabajo práctico** los alumnos tendrán que realizar un mapa de España con las distintas lenguas y variedades del español, explicando su situación y uso.

**SEGUNDA EVALUACIÓN**

**UNIDAD DIDÁCTICA 5: EXPLICANDO LA REALIDAD**

En la quinta unidad didáctica del curso, primera tras el descanso de la primera evaluación, continuamos con las modalidades textuales, en este caso con la exposición, tanto oral como escrita. En gramática analizamos los adjetivos, una vez vistos los sustantivos, y en ortografía, el uso correcto de las grafías *g* y *j*. En esta unidad, a diferencia de las anteriores, no se trata el bloque de educación literaria. A continuación, se exponen los elementos curriculares que se van a desarrollar en la unidad:

COMPETENCIAS CLAVE	OBJETIVOS
Comunicación lingüística Competencia digital Aprender a aprender Competencias sociales y cívicas Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor Conciencia y expresiones culturales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprender, interpretar y valorar textos expositivos, tanto orales como escritos, de los distintos ámbitos comunicativos.</li> <li>Identificar los rasgos propios de los textos expositivos.</li> <li>Reconocer las características gramaticales y las funciones de los adjetivos.</li> <li>Diferenciar las clases de adjetivos.</li> <li>Saber usar correctamente la <i>g</i> y la <i>j</i> según las convenciones ortográficas.</li> <li>Conocer sinónimos y antónimos.</li> </ul>

**Contenidos**

**Los textos expositivos**

**BLOQUE 1:** Comprensión, interpretación y valoración de textos expositivos del ámbito académico.

**BLOQUE 2:** Lectura, comprensión e interpretación de textos expositivos.

**Las categorías gramaticales: el adjetivo**

**BLOQUE 3** Reconocimiento de las funciones del adjetivo dentro de la oración. Uso y valoración de las diferentes clases de adjetivos según la intención comunicativa.

<b>El uso de las grafías</b>			
<b>BLOQUE 3: Conocimiento y uso correcto de las grafías g y j.</b>			
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b>	<b>NIVEL</b>	<b>Instrumento de evaluación</b>
<b>BLOQUE 1</b>			
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal	1.1.	B	TD
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales expositivos	2.1.	B	TD
	2.3.	B	TD
	2.5	B	TD
	2.6	B	TD
3. Comprender el sentido global de conversaciones espontáneas, coloquios y debates.	3.3.	B	TD
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social	4.1.	B	TD
5. Reconocer, interpretar y evaluar la claridad expositiva en las producciones propias y ajenas, así como los elementos prosódicos y los elementos no verbales	5.1.	I	TD
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo	6.4.	I	TD
7. Participar y valorar la intervención en conversaciones espontáneas	7.4.	B	TD
<b>BLOQUE 2</b>			
1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos	1.1.	A	TL
	1.4.	B	TD/PE
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos sencillos	2.2.	B	TD/ PE
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de textos sencillos u obras literarias	3.2.	I	TD/ PE
4. Seleccionar conocimientos de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información	4.1.	B	TD
5. Aplicar las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados	5.1.	B	TD
	5.3.	I	TP
6. Escribir textos sencillos relacionados con los ámbitos personal y académico, utilizando las distintas formas de elocución	6.2.	B	TP
	6.4.	B	TD
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del pensamiento y de adquisición de los aprendizajes	7.1.	I	TP
<b>BLOQUE 3</b>			
1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto	1.1.	B	TD/ PE
	1.2.	A	TD/ PE
	1.3.	I	TD/PE
4. Comprender y valorar las relaciones semánticas de igualdad o semejanza y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	4.1.	B	TP/PE
6. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas, reconociendo su valor social	6.1.	B	TD/ TP/ TL/ PE
7. Usar de forma efectiva diccionarios y otras fuentes de información para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer su vocabulario	7.1.	A	TD

9. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe	9.1.	A	TD/ PE
10. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos, en función de la intención comunicativa	10.2	B	TD/PE

**Temporalización y desarrollo de los instrumentos de evaluación**

La unidad didáctica se desarrollará a lo largo de doce sesiones, aproximadamente, que incluyen una **prueba de contenidos**, en combinación con la unidad 6, además de las sesiones dedicadas a la lectura de textos, en las que se trabajará mediante **fichas de lectura**, según el texto en cuestión.

El **trabajo diario** consistirá en la realización, en el cuaderno del alumno, de ejercicios del libro de texto y otros propuestos por la profesora, así como de la observación diaria de las intervenciones de los alumnos en el aula.

Para el **trabajo práctico** los alumnos tendrán que analizar un texto expositivo, realizando además un resumen y una interpretación de este, relacionándolo con cuestiones que puedan conocer de otras materias, como Biología, Geografía, etc.

**UNIDAD DIDÁCTICA 6: LA MÚSICA DE LAS PALABRAS**

Con la sexta unidad didáctica llegamos al estudio de los textos argumentativos, tanto orales como escritos, básicos para que los alumnos comiencen a interpretar los argumentos y opiniones que reciben por parte de la sociedad en los distintos ámbitos. El estudio de determinantes y pronombres completa el apartado de palabras clave para comprender los grupos nominales, mientras que en ortografía se tratará el uso de la *x* y la *h* y su aparición en muchas palabras homófonas, pero no homónimas. En el bloque cuarto, avanzamos en el estudio de los géneros literarios con la lírica. A continuación, se exponen los elementos curriculares que se van a desarrollar en la unidad:

COMPETENCIAS CLAVE	OBJETIVOS
Comunicación lingüística Competencia digital Aprender a aprender Competencias sociales y cívicas Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor Conciencia y expresiones culturales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprender, interpretar y valorar textos argumentativos, tanto orales como escritos.</li> <li>Saber identificar la tesis y los argumentos en textos sencillos de los distintos ámbitos.</li> <li>Reconocer las características gramaticales y las funciones de los determinantes.</li> <li>Identificar y clasificar las distintas clases de pronombres y su función dentro de los grupos nominales.</li> <li>Valorar el uso de la <i>h</i> y la <i>x</i>.</li> <li>Saber palabras polisémicas y monosémicas.</li> <li>Apreciar el género lírico y sus convenciones como fuente creadora de belleza y de expresión de sentimientos.</li> <li>Conocer las peculiaridades métricas.</li> </ul>

**Contenidos**

**Los textos argumentativos**

**BLOQUE 1:** Comprensión, interpretación y valoración de textos orales del ámbito personal y académico: los textos argumentativos.

**BLOQUE 2:** Lectura, comprensión e interpretación de textos argumentativos.

**Las categorías gramaticales: determinantes y pronombres**

**BLOQUE 3** Reconocimiento de las funciones de los determinantes y los pronombres dentro de la oración y del grupo nominal. Explicación de la relación de estas categorías con el sustantivo.

**El uso de las grafías.**

**BLOQUE 3:** Conocimiento, uso y valoración de la grafía *h* y *x* en castellano como diferenciadora de palabras homófonas y testimonio de una tradición lingüística y cultural.

<b>Uso de los diccionarios</b>			
<b>BLOQUE 3:</b> Palabras polisémicas y monosémicas.			
<b>La lírica y sus convenciones</b>			
<b>BLOQUE 4:</b> Diferenciación de textos del género lírico. La métrica.			
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b>	<b>NIVEL</b>	<b>Instrumento de evaluación</b>
<b>BLOQUE 1</b>			
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal	1.1.	B	TD
	1.2.	I	TD
	1.6	B	TD
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales argumentativos	2.1.	B	TD
	2.2.	I	TD
	2.4.	I	TD
	2.6	B	TD
5. Reconocer, interpretar y evaluar la claridad expositiva en las producciones propias y ajenas, así como los elementos prosódicos y los elementos no verbales	5.2	A	TD/ TP
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo	6.2.	I	TD
	6.3.	B	TD
<b>BLOQUE 2</b>			
1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos	1.3.	A	TD/TP
	1.5.	A	TD/PE
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos sencillos	2.2.	B	TD/ PE
	2.3.	A	TD/ TP
3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de textos sencillos u obras literarias	3.3.	B	TD/TL
4. Seleccionar conocimientos de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información	4.2.	I	TD
5. Aplicar las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados	5.2.	B	TP
6. Escribir textos sencillos relacionados con los ámbitos personal y académico, utilizando las distintas formas de elocución	6.2.	B	TP
	6.4.	B	TD/TP
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del pensamiento y de adquisición de los aprendizajes	7.2.	B	TD/TP/PE
<b>BLOQUE 3</b>			
1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto	1.1.	B	TD/ PE
	1.3.	I	TD/PE
	1.4	B	
6. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas, reconociendo su valor social	6.1.	B	TD/ TP/ TL/ PE
7. Usar de forma efectiva diccionarios y otras fuentes de información para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer su vocabulario	7.1.	B	TD/PE
9. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe	9.1.	A	TD/ TP
	9.2.	B	TD/PE

10. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos, en función de la intención comunicativa	10.2	B	TD/PE
<b>BLOQUE 4</b>			
1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos, mostrando interés por la lectura	1.1.	B	TD/ TL
2. Leer y comprender obras de la literatura española y universal de todos los tiempos, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria	2.1.	I	TD/ TL
	2.2.	A	TD/ TL
4. Cultivar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes	4.1.	B	TD/ TL
	4.3.	I	TD
	4.5.	B	TD
5. Comprender textos literarios sencillos, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando algunas peculiaridades del lenguaje literario.	5.1.	B	TD/PE
6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género narrativo	6.2	A	TP
7. Consultar y citar fuentes de información variada para realizar un trabajo académico sobre un tema del currículo de literatura, aportando un punto de vista personal y utilizando las tecnologías de la información.	7.1.	I	TP
<b>Temporalización y desarrollo de los instrumentos de evaluación</b>			
<p>La unidad didáctica se desarrollará a lo largo de doce sesiones, aproximadamente, que incluyen una <b>prueba de contenidos</b>, en combinación con la unidad 5, además de las sesiones dedicadas a la lectura de textos, en las que se trabajará mediante <b>fichas de lectura</b>, según el texto en cuestión.</p> <p>El <b>trabajo diario</b> consistirá en la realización, en el cuaderno del alumno, de ejercicios del libro de texto y otros propuestos por la profesora, así como de la observación diaria de las intervenciones de los alumnos en el aula. Para el <b>trabajo práctico</b> los alumnos tendrán que analizar un texto argumentativo, realizando un resumen, identificando las ideas principales y la estructura que tiene dicho texto.</p>			

#### UNIDAD DIDÁCTICA 7: ÚLTIMA HORA

En la séptima unidad, se impartirán los textos normativos e instructivos. En la parte de la gramática se impartirá el verbo, con todas sus formaciones. En la ortografía se tratará el uso de la *ll* y de la *y*. Se unirán los campos semánticos. En el bloque cuarto, avanzamos en el estudio de los géneros literarios con la lírica. A continuación, se exponen los elementos curriculares que se van a desarrollar en la unidad:

COMPETENCIAS CLAVE	OBJETIVOS
Comunicación lingüística Competencia digital Aprender a aprender Competencias sociales y cívicas Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor Conciencia y expresiones culturales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprender, interpretar y valorar textos argumentativos, tanto orales como escritos.</li> <li>Saber identificar la tesis y los argumentos en textos sencillos de los distintos ámbitos.</li> <li>Reconocer las características gramaticales y las funciones de los verbos.</li> <li>Valorar el uso de la <i>ll</i> y la <i>y</i>.</li> <li>Identificar los campos semánticos.</li> <li>Apreciar el género lírico y sus convenciones como fuente creadora de belleza y de expresión de sentimientos.</li> <li>Conocer las peculiaridades métricas.</li> </ul>
<b>Contenidos</b>	

<b>Los textos instructivos</b>			
<b>BLOQUE 1:</b> Comprensión, interpretación y valoración de textos orales del ámbito personal y académico: los textos instructivos.			
<b>BLOQUE 2:</b> Lectura, comprensión e interpretación de textos instructivos.			
<b>Las categorías gramaticales: el verbo.</b>			
<b>BLOQUE 3:</b> El verbo y sus funciones gramaticales.			
<b>La formación de palabras</b>			
<b>BLOQUE 3:</b> Los campos semánticos.			
<b>El uso de las grafías.</b>			
<b>BLOQUE 3:</b> Conocimiento, uso y valoración de la grafía ll e y en castellano.			
<b>La lírica y sus convenciones</b>			
<b>BLOQUE 4:</b> Diferenciación de textos del género lírico. La métrica.			
CrITERIOS de evaluación	Estándares de aprendizaje	NIVEL	Instrumento de evaluación
<b>BLOQUE 1</b>			
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal	1.1.	B	TD
	1.2.	I	TD
	1.6	B	TD
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales argumentativos	2.1.	B	TD
	2.2.	I	TD
	2.4.	I	TD
	2.6	B	TD
5. Reconocer, interpretar y evaluar la claridad expositiva en las producciones propias y ajenas, así como los elementos prosódicos y los elementos no verbales	5.2	A	TD/ TP
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo	6.2.	I	TD
	6.3.	B	TD
<b>BLOQUE 2</b>			
1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos	1.3.	A	TD/TP
	1.5.	A	TD/PE
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos sencillos	2.2.	B	TD/ PE
	2.3.	A	TD/ TP
3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de textos sencillos u obras literarias	3.3.	B	TD/TL
4. Seleccionar conocimientos de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información.	4.2.	I	TD
5. Aplicar las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados	5.2.	B	TP
6. Escribir textos sencillos relacionados con los ámbitos personal y académico, utilizando las distintas formas de elocución	6.2.	B	TP
	6.4.	B	TD/TP
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del pensamiento y de adquisición de los aprendizajes.	7.2.	B	TD/TP/PE
<b>BLOQUE 3</b>			

1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto	1.1. 1.3. 1.4	B I B	TD/ PE TD/PE TD/PE
2. Reconocer y analizar la estructura y el proceso de formación de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	2.2.	B	TP/PE
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismo.	5.1.	B	TP/PE
6. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas, reconociendo su valor social	6.1.	B	TD/ TP/ TL/ PE
7. Usar de forma efectiva diccionarios y otras fuentes de información para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer su vocabulario	7.1.	A	TD
9. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe	9.1.	A	TD/ TP
	9.2.	B	TD/PE
10. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos, en función de la intención comunicativa	10.2	B	TD/PE
<b>BLOQUE 4</b>			
1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos, mostrando interés por la lectura	1.1.	B	TD/ TL
2. Leer y comprender obras de la literatura española y universal de todos los tiempos, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria	2.1.	I	TD/ TL
	2.2.	A	TD/ TL
4. Cultivar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes	4.1.	B	TD/ TL
	4.3.	I	TD
	4.5	B	TD
5. Comprender textos literarios sencillos, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando algunas peculiaridades del lenguaje literario.	5.1.	B	TD/PE
6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género narrativo	6.2	A	TP
7. Consultar y citar fuentes de información variada para realizar un trabajo académico sobre un tema del currículo de literatura, aportando un punto de vista personal y utilizando las tecnologías de la información.	7.1.	I	TP
<b>Temporalización y desarrollo de los instrumentos de evaluación</b>			
<p>La unidad didáctica se desarrollará a lo largo de doce sesiones, aproximadamente, que incluyen una <b>prueba de contenidos</b>, en combinación con la unidad 8, además de las sesiones dedicadas a la lectura de textos, en las que se trabajará mediante <b>fichas de lectura</b>, según el texto en cuestión.</p> <p>El <b>trabajo diario</b> consistirá en la realización, en el cuaderno del alumno, de ejercicios del libro de texto y otros propuestos por la profesora, así como de la observación diaria de las intervenciones de los alumnos en el aula.</p> <p>Para el <b>trabajo práctico</b>, los alumnos deberán analizar métricamente un poema e identificar las figuras literarias dichas por la profesora.</p>			

#### UNIDAD DIDÁCTICA 8: LUCES, CÁMARA, LITERATURA

En la octava unidad, última antes del descanso del segundo trimestre, no se adelantará contenido en los bloques 1 y 2, sino que las distintas sesiones servirán para repasar los contenidos dados mediante la preparación en grupos de exposiciones orales planificadas. En la parte de gramática se abordará el adverbio. En ortografía continuaremos con el uso de las grafías de *c, k, q* y *z*; y en el bloque cuarto analizaremos las relaciones entre literatura y cine; para ello, proyectaremos la película *Oliver Twist*. A continuación, se exponen los elementos curriculares que se van a desarrollar en la unidad:

COMPETENCIAS CLAVE	OBJETIVOS
Comunicación lingüística Competencia digital Aprender a aprender Competencias sociales y cívicas Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor Conciencia y expresiones culturales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar los conocimientos sobre textos orales planificados.</li> <li>• Saber trabajar en grupo.</li> <li>• Conocer las características gramaticales y las funciones del adverbio.</li> <li>• Identificar y clasificar los tipos de adverbios.</li> <li>• Diferenciar el uso de las grafías <i>y</i>, <i>c</i>, <i>k</i>, <i>q</i> y <i>z</i>.</li> <li>• Reconocer los fenómenos del <i>seseo</i> y del <i>seseo</i>.</li> <li>• Distinguir hiperónimos e hipónimos.</li> <li>• Conocer las relaciones entre literatura y cine.</li> <li>• Saber ver los valores literarios de los productos cinematográficos.</li> <li>• Identificar las diferencias entre historias literarias e historias cinematográficas.</li> </ul>

**Contenidos**

**La comunicación: elementos y clases.**

**BLOQUE 1- BLOQUE 2:** Exposición de textos orales planificados del ámbito académico (repaso de las unidades anteriores)

**Las categorías gramaticales: determinantes y pronombres**

**BLOQUE 3** Reconocimiento de las características y funciones del adverbio dentro del grupo adverbial y dentro de la oración.

**La formación de palabras**

**BLOQUE 3:** Hiperónimos e hipónimos.

**El uso de las grafías.**

**BLOQUE 3:** Diferenciar el uso de las grafías *y*, *c*, *k*, *q* y *z*. Reconocimiento del fenómeno del *seseo* (mayoritario en el ámbito hispanohablante)

**Literatura y cine**

**BLOQUE 4:** Relaciones e influencias entre la producción cinematográfica y las obras literarias.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	NIVEL	Instrumento de evaluación
<b>BLOQUE 1</b>			
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales argumentativos	2.1.	B	TD
	2.4.	I	TD
	2.5.	B	TP
	2.6.	B	TD
3. Comprender el sentido global de conversaciones espontáneas, coloquios y debates.	3.1.	I	TD/TP
	3.2.	I	TD/TP
5. Reconocer, interpretar y evaluar la claridad expositiva en las producciones propias y ajenas, así como los elementos prosódicos y los elementos no verbales	5.1.	I	TD
	5.3.	I	TD/TP
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo	6.2.	A	TD/TP
	6.4.	I	TD/TP
	6.6.	I	TD/ TP
<b>BLOQUE 2</b>			
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos sencillos	2.6.	B	TD

4. Seleccionar conocimientos de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información	4.1.	B	TP
5. Aplicar las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados	5.1.	B	TD
	5.3.	I	TP
6. Escribir textos sencillos relacionados con los ámbitos personal y académico, utilizando las distintas formas de elocución	6.1.	B	TD/TP
	6.2.	B	TP
	6.5.	A	TD/TP
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del pensamiento y de adquisición de los aprendizajes	7.2.	B	TD/TP
	7.4	A	TD/TP
<b>BLOQUE 3</b>			
1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto	1.1.	B	TD/ PE
	1.3.	I	TD/PE
	1.4	B	
2. Reconocer y analizar la estructura y el proceso de formación de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	2.2.	B	TP/PE
6. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas, reconociendo su valor social	6.1.	B	TD/ TP/ TL/ PE
7. Usar de forma efectiva diccionarios y otras fuentes de información para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer su vocabulario	7.1.	A	TD
9. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe	9.2.	B	TD/PE
10. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos, en función de la intención comunicativa	10.2	B	TD/PE
<b>BLOQUE 4</b>			
1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos, mostrando interés por la lectura	1.1.	B	TD/ TL
2. Leer y comprender obras de la literatura española y universal de todos los tiempos, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria	2.1.	I	TD/ TL
	2.2.	A	TD/ TL
3. Reflexionar sobre la conexión entre la literatura y el cine	3.1.	A	TP/ TL
	3.3.	A	TP/ TL
4. Cultivar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes	4.1.	B	TD/ TL
	4.3.	I	TD
	4.5	B	TD
5. Comprender textos literarios sencillos, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando algunas peculiaridades del lenguaje literario.	5.1.	B	TD/PE
7. Consultar y citar fuentes de información variada para realizar un trabajo académico sobre un tema del currículo de literatura, aportando un punto de vista personal y utilizando las tecnologías de la información.	7.1.	I	TP
<b>Temporalización y desarrollo de los instrumentos de evaluación</b>			

La unidad didáctica se desarrollará a lo largo de doce sesiones, aproximadamente, que incluyen una **prueba de contenidos**, en combinación con la unidad 7, además de las sesiones dedicadas a la lectura de textos, en las que se trabajará mediante **fichas de lectura**, y a la proyección de la película, cuyo contenido también se analizará con una ficha.

El **trabajo diario** consistirá en la realización, en el cuaderno del alumno, de ejercicios del libro de texto y otros propuestos por la profesora, así como de la observación diaria de las intervenciones de los alumnos en el aula.

Para el **trabajo práctico** los alumnos tendrán que elaborar en grupos un tema relacionado con un asunto de actualidad, y relacionado con la educación en valores (medio ambiente, inmigración, seguridad vial, etc.) para exponerlo de manera oral, con apoyos audiovisuales, al resto de sus compañeros, que serán quienes evalúen su intervención.

### UNIDAD DIDÁCTICA 9: AL FILO DE LA NOTICIA

En la novena unidad comienza la tercera evaluación, por lo que es fundamental que todos los contenidos anteriores hayan ido quedando asimilados. En la parte de comunicación escrita vamos a trabajar los textos de los medios de comunicación, tan importantes en el mundo en el que se desenvuelven los alumnos. En la parte de gramática finalizamos el repaso de las categorías gramaticales con las preposiciones y conjunciones. En ortografía repasamos la puntuación con el uso de la coma y el punto y coma. El bloque de educación literaria no se desarrolla en esta unidad. A continuación, se exponen los elementos curriculares que se van a desarrollar en la unidad:

COMPETENCIAS CLAVE	OBJETIVOS
Comunicación lingüística	<ul style="list-style-type: none"> <li>Distinguir los mensajes de los medios de</li> </ul>

Competencia digital Aprender a aprender Competencias sociales y cívicas Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor Conciencia y expresiones culturales Competencia matemática	comunicación. <ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar los elementos de la comunicación en los textos periodísticos.</li> <li>Diferenciar la información de la opinión.</li> <li>Reconocer las características y las funciones de los elementos de enlace: preposiciones y conjunciones.</li> <li>Saber utilizar correctamente la coma y el punto y coma.</li> <li>Comprender la denotación y la connotación de las palabras.</li> </ul>
--	--

#### Contenidos

#### Los textos de los medios de comunicación

**BLOQUE 2:** Los textos de los medios de comunicación. Los textos publicitarios. Textos informativos y textos de opinión.

#### Las categorías gramaticales: adverbios

**BLOQUE 3** Identificación de los elementos de enlace: preposiciones y conjunciones.

Reconocimiento de las funciones de los elementos de enlace dentro de los grupos y de la oración.

#### El significado de las palabras

**BLOQUE 3:** Connotación y denotación.

#### Ortografía: puntuación

**BLOQUE 3:** La coma y el punto y coma

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	NIVEL	Instrumento de evaluación
-------------------------	---------------------------	-------	---------------------------

#### BLOQUE 2

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos	1.1.	B	TD/TP/PE
---	------	---	----------

	1.3.	B	TD/TP/ PE
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos sencillos	2.1.	B	TD
	2.6.	B	TD
3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos sencillos u obras literarias, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión.	3.1.	I	TD
	3.3.	B	TD
4. Seleccionar conocimientos de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información	4.1.	B	TP
6. Escribir textos sencillos relacionados con los ámbitos personal y académico, utilizando las distintas formas de elocución	6.1.	B	TD/TP
	6.5.	A	TD/TP
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del pensamiento y de adquisición de los aprendizajes	7.4	A	TD/TP
<b>BLOQUE 3</b>			
1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto	1.1.	B	TD/ PE
	1.2.	A	TD/PE
	1.3.	I	TD/PE
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	3.1	B	TP/PE
8. Identificar los conectores textuales presenten en los textos.	8.1	I	TD/ PE
6. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas, reconociendo su valor social	6.1.	B	TD/ TP/ TL/ PE
7. Usar de forma efectiva diccionarios y otras fuentes de información para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer su vocabulario	7.1.	A	TD
<b>Temporalización y desarrollo de los instrumentos de evaluación</b>			
<p>La unidad didáctica se desarrollará a lo largo de doce sesiones, aproximadamente, que incluyen una <b>prueba de contenidos</b>, en combinación con la unidad 10, además de las sesiones dedicadas a la lectura de textos, en las que se trabajará mediante <b>fichas de lectura</b>.</p> <p>El <b>trabajo diario</b> consistirá en la realización, en el cuaderno del alumno, de ejercicios del libro de texto y otros propuestos por la profesora, así como de la observación diaria de las intervenciones de los alumnos en el aula.</p> <p>Para el <b>trabajo práctico</b> los alumnos tendrán que analizar distintos textos periodísticos, identificando sus elementos, para posteriormente elaborar textos propios siguiendo los modelos que han visto anteriormente.</p>			

### UNIDAD DIDÁCTICA 10: ¿HABLAMOS?

En la décima unidad didáctica del curso trabajaremos en profundidad la noticia, tanto en prensa digital como escrita. En la parte de gramática comienza el estudio de la oración simple con la distinción entre sujeto y predicado y sus respectivos núcleos. En ortografía, seguimos con la puntuación, en este caso con el uso del punto y sus variedades y los dos puntos. En esta unidad tampoco se trata el bloque de educación literaria. A continuación, se exponen los elementos curriculares que se van a desarrollar en la unidad:

COMPETENCIAS CLAVE	OBJETIVOS
--------------------	-----------

Comunicación lingüística Competencia digital Aprender a aprender Competencias sociales y cívicas Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor Conciencia y expresiones culturales Competencia matemática	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprender la noticia y sus elementos.</li> <li>Identificar el sujeto y predicado en una oración simple y sus núcleos sintácticos.</li> <li>Conocer los tipos de sujeto que puede tener una oración.</li> <li>Conocer los tipos de predicado.</li> <li>Saber usar el punto y los dos puntos en un texto sencillo.</li> <li>Identificar los cambios semánticos de las palabras.</li> </ul>
--	--

**Contenidos**

<p><b>Los textos periodísticos: la noticia.</b>  <b>BLOQUE 1:</b> Comprensión, interpretación y valoración de una noticia.  <b>BLOQUE 2:</b> Lectura, comprensión e interpretación de textos periodísticos.</p> <p><b>La oración simple</b>  <b>BLOQUE 3</b> Reconocimiento del sujeto y el predicado dentro de la oración simple.                  Clasificación de las oraciones según la naturaleza del sujeto y la naturaleza del predicado.</p>
--

<p><b>La formación de palabras</b>  <b>BLOQUE 3:</b> Los cambios semánticos.</p> <p><b>Ortografía: puntuación.</b>  <b>BLOQUE 3:</b> Conocimiento, uso y valoración de los distintos signos de puntuación: punto y dos puntos.</p>
--

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	NIVEL	Instrumento de evaluación
<b>BLOQUE 1</b>			
3. Comprender el sentido global de conversaciones espontáneas, coloquios y debates.	3.3.	B	TD
5. Reconocer, interpretar y evaluar la claridad expositiva en las producciones propias y ajenas, así como los elementos prosódicos y los elementos no verbales	5.3.	I	TD
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas	7.4.	I	TD
<b>BLOQUE 2</b>			
1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos	1.1.	A	TL
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos sencillos	2.2.	B	TD/ PE
	2.3.	A	TD/PE
3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos sencillos u obras literarias, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión.	3.2.	I	TD/TP
5. Aplicar las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados	5.2.	A	TD
6. Escribir textos sencillos relacionados con los ámbitos personal y académico, utilizando las distintas formas de elocución	6.2.	B	TP

7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del pensamiento y de adquisición de los aprendizajes	7.1.	I	TD/TP
<b>BLOQUE 3</b>			
1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto	1.1. 1.2. 1.3.	B A I	TD/ PE TD/PE TD/PE
2. Reconocer y analizar la estructura y el proceso de formación de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	2.2.	B	TP/PE
6. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas, reconociendo su valor social	6.1.	B	TD/ TP/ TL/ PE
7. Usar de forma efectiva diccionarios y otras fuentes de información para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer su vocabulario	7.1.	A	TD
9. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe	9.2.	B	TD/PE
10. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos, en función de la intención comunicativa	10.2	B	TD/PE
<b>Temporalización y desarrollo de los instrumentos de evaluación</b>			

La unidad didáctica se desarrollará a lo largo de diez sesiones, aproximadamente, que incluyen una **prueba de contenidos**, en combinación con la unidad 9, además de las sesiones dedicadas a la lectura de textos, en las que se trabajará mediante **fichas de lectura**, según el texto en cuestión.

El **trabajo diario** consistirá en la realización, en el cuaderno del alumno, de ejercicios del libro de texto y otros propuestos por la profesora, así como de la observación diaria de las intervenciones de los alumnos en el aula.

Para el **trabajo práctico** se escogerán una serie de noticias, repartidas de forma individual a cada uno de los alumnos, tanto digital como impresa, para que los alumnos puedan analizar cada una de las partes. Posteriormente se les propondrá realizar una noticia ellos mismos.

#### UNIDAD DIDÁCTICA 11: LA VIDA ES PURO TEATRO

En la undécima unidad didáctica abordamos la última de las modalidades discursivas, el diálogo. El diálogo se abordará tanto en su dimensión escrita como oral, tanto de producción como de comprensión, trabajando así contenidos de los dos primeros bloques en este caso el diálogo en los medios de comunicación; por tanto, el diálogo se abordará en su dimensión de comprensión oral, con contenidos del primer bloque. En la parte de gramática trataremos los grupos sintácticos y los complementos del predicado. En ortografía, aprenderemos el uso de los paréntesis y de los signos de exclamación e interrogación. Finalizamos la unidad con el bloque de educación literaria y el estudio del género dramático. A continuación, se exponen los elementos curriculares que se van a desarrollar en la unidad:

COMPETENCIAS CLAVE	OBJETIVOS
--------------------	-----------

<p>Comunicación lingüística Competencia digital Aprender a aprender Competencias sociales y cívicas Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor Conciencia y expresiones culturales Competencia matemática</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender, interpretar y valorar textos dialogados, tanto orales como escritos.</li> <li>• Aplicar los conocimientos sobre textos dialogados a la vida cotidiana.</li> <li>• Saber identificar las características propias de los textos orales de los medios de comunicación (informativos, debates...).</li> <li>• Reconocer las palabras que forman grupos sintácticos en torno a un núcleo.</li> <li>• Identificar y saber denominar los diferentes grupos sintácticos.</li> <li>• Reconocer los principales complementos del verbo.</li> <li>• Saber utilizar los paréntesis en textos sencillos.</li> <li>• Valorar el correcto uso de los signos de interrogación y exclamación en español.</li> <li>• Conocer las características de los textos dramáticos y diferenciar los elementos de la comunicación en los mismos.</li> <li>• Identificar neologismos y préstamos.</li> </ul>
---	---

**Contenidos**

**El texto dialogado**

**BLOQUE 1:** El diálogo en los medios de comunicación. El debate y la tertulia.

**Sintaxis**

**BLOQUE 3** Reconocimiento de las palabras que integran un grupo sintáctico y localización de su núcleo.

Identificación de los principales complementos del verbo y su papel dentro de la oración simple.

**El uso del diccionario**

**BLOQUE 3:** Uso de neologismos y préstamos.

**Ortografía: uso de los elementos prosódicos.**

**BLOQUE 3:** Uso del paréntesis en textos sencillos.

Utilización correcta de los signos de puntuación y exclamación.

**Géneros literarios**

**BLOQUE 4:** Características y peculiaridades del género teatral, como texto y como espectáculo.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	NIVEL	Instrumento de evaluación
<b>BLOQUE 1</b>			
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito social.	1.1.	I	TD/ TP
	1.2.	I	TD/ TP
	1.3.	B	TD/TP
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales argumentativos	2.1.	B	TD
	2.2.	I	TD
	2.4.	I	TD
	2.6	B	TD
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales argumentativos	2.3.	B	TD/ TP
	2.5	B	TD/ TP

3. Comprender el sentido global de conversaciones espontáneas, coloquios y debates.	3.1.	I	TD/TP
	3.2.	I	TD/TP
5. Reconocer, interpretar y evaluar la claridad expositiva en las producciones propias y ajenas, así como los elementos prosódicos y los elementos no verbales	5.2.	B	TD/ TP
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo	6.3.	B	TD
	6.4.	I	TD
	6.5.	I	TD
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas	7.3.	I	TD/TP
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación, potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal, y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	8.1.	A	TP
<b>BLOQUE 3</b>			
1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto	1.1.	B	TD/ PE
	1.2.	A	TD/PE
	1.3.	I	TD/PE
6. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas, reconociendo su valor social	6.1.	B	TD/ TP/ TL/ PE
7. Usar de forma efectiva diccionarios y otras fuentes de información para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer su vocabulario	7.1.	B	TD/PE
9. Identificar la intención comunicativa	9.2.	B	TD/PE
10. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos, en función de la intención comunicativa	10.2	B	TD/PE
<b>BLOQUE 4</b>			
1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos, mostrando interés por la lectura	1.1.	B	TD/ TL
2. Leer y comprender obras de la literatura española y universal de todos los tiempos, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria	2.1.	I	TD/ TL
	2.2.	A	TD/ TL
3. Reflexionar sobre la conexión entre la literatura y el cine	3.1.	A	TP/ TL
	3.3.	A	TP/ TL
4. Cultivar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes	4.1.	B	TD/ TL
	4.2.	I	TL
	4.4.	B	TP
	4.5.	B	TD
5. Comprender textos literarios sencillos, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando algunas peculiaridades del lenguaje literario.	5.1.	B	TD/PE
7. Consultar y citar fuentes de información variada para realizar un trabajo académico sobre un tema del currículo de literatura, aportando un punto de vista personal y utilizando las tecnologías de la información.	7.1.	I	TP
<b>Temporalización y desarrollo de los instrumentos de evaluación</b>			

La unidad didáctica se desarrollará a lo largo de doce sesiones, aproximadamente, que incluyen una **prueba de contenidos**, en combinación con la unidad 12, además de las sesiones dedicadas a la lectura de textos, en las que se trabajará mediante **fichas de lectura**.

El **trabajo diario** consistirá en la realización, en el cuaderno del alumno, de ejercicios del libro de texto y otros propuestos por la profesora, así como de la observación diaria de las intervenciones de los alumnos en el aula.

Para el **trabajo práctico** los alumnos observarán y escucharán varios textos orales procedentes de los medios de comunicación y tendrán que determinar, mediante unas guías elaboradas a tal efecto, si cumplen con las características propias de este tipo de texto y si se respetan las normas que deben regir todo intercambio comunicativo propio del ámbito formal.

En cuanto al estudio del género dramático, los alumnos individualmente deberán preparar y representar delante de sus compañeros algún fragmento de piezas propias del teatro popular español.

### UNIDAD DIDÁCTICA 12: LAS PROPIEDADES DEL TEXTO

La última unidad didáctica del curso tiene como objetivo afianzar los contenidos que se han dado durante el curso y tratar los últimos que marca el currículo. Una vez estudiados los distintos tipos de texto, presentaremos las propiedades que debe cumplir todo texto, contenido que se ampliará y afianzará en cursos posteriores. Igualmente, se continuará analizando sintácticamente en la parte de gramática y se añadirá el conocimiento de las modalidades oracionales según la actitud del hablante, el sujeto y el predicado. En el apartado de ortografía, repasaremos las normas sobre el uso de mayúsculas y minúsculas. Finalizamos la unidad con el bloque de educación literaria y el estudio de los subgéneros teatrales. Para finalizar el curso se proyectará la película *Romeo y Julieta*. A continuación, se exponen los elementos curriculares que se van a desarrollar en la unidad:

COMPETENCIAS CLAVE	OBJETIVOS
Comunicación lingüística Competencia digital	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocer en un texto la adecuación, coherencia y cohesión</li> <li>Reconocer la unidad temática.</li> </ul>

Aprender a aprender Competencias sociales y cívicas Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor Conciencia y expresiones culturales Competencia matemática	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar los principales recursos de cohesión.</li> <li>Relacionar la adecuación textual con la intención del emisor.</li> <li>Clasificar oraciones según la modalidad.</li> <li>Analizar sintácticamente de manera autónoma oraciones simples.</li> <li>Valorar el correcto uso de las mayúsculas y minúsculas en español.</li> <li>Distinguir palabras tabú y eufemismos.</li> <li>Conocer las características de los subgéneros dramáticos y saber diferenciarlos según la época.</li> </ul>
---	---

#### Contenidos

##### El texto y sus propiedades

**BLOQUE 1:** Las propiedades textuales: adecuación, coherencia y cohesión.

##### Sintaxis

**BLOQUE 3** Reconocimiento de la modalidad oracional.

Análisis sintáctico de la oración simple.

##### Cambios de significado

**BLOQUE 3:** Palabras tabú y eufemismos.

##### Ortografía: mayúsculas y minúsculas.

**BLOQUE 3:** Uso correcto de las mayúsculas en un texto.

<b>Géneros literarios</b>			
<b>BLOQUE 4:</b> Características y peculiaridades de los subgéneros dramáticos y su vigencia temporal.			
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b>	<b>NIVEL</b>	<b>Instrumento de evaluación</b>
<b>BLOQUE 1</b>			
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito social.	1.1. 1.6.	I I	TD TD
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales argumentativos	2.2.	I	TD
5. Reconocer, interpretar y evaluar la claridad expositiva en las producciones propias y ajenas, así como los elementos prosódicos y los elementos no verbales	5.1. 5.2. 5.3.	I A I	TD TD TD
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	6.2. 6.6.	A I	TD TD
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas	7.3.	I	TD
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación, potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal, y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	8.1.	A	TP
<b>BLOQUE 2</b>			
1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos	1.2. 1.4. 1.5.	A B A	TD/ PE TD/ PE TD/ PE
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos sencillos	2.1.	B	TD/ PE
4. Seleccionar conocimientos de las bibliotecas o de cualquier	4.1.	B	TP
otra fuente de información			
5. Aplicar las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados	5.1.	B	TD
	5.2.	B	TP
	5.3.	I	TP
6. Escribir textos sencillos relacionados con los ámbitos personal y académico, utilizando las distintas formas de elocución	6.4.	B	TD/TP
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del pensamiento y de adquisición de los aprendizajes	7.2.	B	TD/TP
<b>BLOQUE 3</b>			
1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto	1.1.	B	TD/ PE
	1.2.	A	TD/PE
	1.3.	I	TD/PE
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	5.2.	B	TP/PE
6. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas, reconociendo su valor social	6.1.	B	TD/ TP/ TL/ PE
7. Usar de forma efectiva diccionarios y otras fuentes de información para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer su vocabulario	7.1.	A	TD
8. Identificar los conectores textuales presenten en los textos.	8.1	I	TD/ PE

9. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe	9.2.	B	TD/PE
10. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos, en función de la intención comunicativa	10.1	A	TD/PE
<b>BLOQUE 4</b>			
1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos, mostrando interés por la lectura	1.1.	B	TD/ TL
2. Leer y comprender obras de la literatura española y universal de todos los tiempos, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria	2.1.	I	TD/ TL
	2.2.	A	TD/ TL
3. Reflexionar sobre la conexión entre la literatura y el cine	3.1.	A	TP/ TL
	3.3.	A	TP/ TL
4. Cultivar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes	4.1.	B	TD/ TL
	4.3.	I	TD
	4.5	B	TD
5. Comprender textos literarios sencillos, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando algunas peculiaridades del lenguaje literario.	5.1.	B	TD/PE
7. Consultar y citar fuentes de información variada para realizar un trabajo académico sobre un tema del currículo de literatura, aportando un punto de vista personal y utilizando las tecnologías	7.1.	I	TP
<b>Temporalización y desarrollo de los instrumentos de evaluación</b>			
<p>La unidad didáctica se desarrollará a lo largo de doce sesiones, aproximadamente, que incluyen una <b>prueba de contenidos</b>, en combinación con la unidad 11, además de las sesiones dedicadas a la lectura de textos, en las que se trabajará mediante <b>fichas de lectura</b>.</p> <p>El <b>trabajo diario</b> consistirá en la realización, en el cuaderno del alumno, de ejercicios del libro de texto y otros propuestos por la profesora, así como de la observación diaria de las intervenciones de los alumnos en el aula.</p> <p>Para el <b>trabajo práctico</b> los alumnos tendrán que analizar las propiedades textuales de textos orales y escritos, teniendo en cuenta fundamentalmente a los participantes de la comunicación y la intención con la que está elaborado dicho texto. Finalmente, tendrán que redactar un texto utilizando los principales elementos de cohesión y dotándolo de unidad temática sobre un tema de libre elección, cercano a sus gustos e intereses.</p>			

## 9.2. PROGRAMACIÓN DE AULA 2º DE ESO

### UNIDAD DIDÁCTICA 1: EL ARTE DE CONVERSAR

En esta primera unidad didáctica del curso se va a partir de los conocimientos con los que ya cuentan los alumnos, introduciendo nuevos conceptos y métodos de trabajo. Se van a trabajar de manera conjunta los tres primeros bloques de contenidos del currículo. A continuación, se exponen los elementos curriculares que se van a desarrollar en la unidad:

COMPETENCIAS CLAVE	OBJETIVOS
Comunicación lingüística Competencia digital Aprender a aprender Competencias sociales y cívicas Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor Conciencia y expresiones culturales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprender, interpretar y valorar textos dialogados, tanto orales como escritos.</li> <li>Escribir diálogos.</li> <li>Reconocer las funciones del lenguaje.</li> <li>Reconocer y explicar las propiedades del texto.</li> <li>Saber diferenciar enunciado y oración.</li> <li>Reconocer y analizar las distintas partes de una palabra y saber explicar cómo ha sido su formación.</li> <li>Conocer las reglas generales de acentuación y diferenciar entre sílabas tónicas y átonas.</li> </ul>
<b>Contenidos</b>	

<b>La comunicación: elementos y clases.</b>			
<b>BLOQUE 1:</b> Comprensión, interpretación y valoración de textos dialogados. Reconocer las funciones del lenguaje en textos orales del ámbito personal.			
<b>BLOQUE 2:</b> Lectura, comprensión e interpretación de textos dialogados.			
- Lectura, comprensión, interpretación y escritura de textos dialogados.			
- Escritura de textos relacionados con el ámbito personal: el dialogo.			
- Reconocer las funciones del lenguaje en textos escritos del ámbito personal.			
<b>Conocimiento de la lengua</b>			
<b>BLOQUE 3</b> Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. - Procedimientos para formar palabras:			
- Reconocer las propiedades textuales.			
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	NIVEL	Instrumento de evaluación
<b>BLOQUE 1</b>			
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal	1.1.	B	TD
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales sencillos de diferente tipo	2.1.	B	TD
	2.2.	I	TD
	2.4	B	TD
	2.6.		
3. Comprender el sentido global de conversaciones espontáneas, coloquios y debates.	3.3.	B	TD
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social	4.1.	B	TD
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo	6.3.	B	TD
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas	7.3.	B	TD
	7.4	B	TD
<b>BLOQUE 2</b>			
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos sencillos	2.2.	B	TD/ PE
	2.4.	B	TD/ PE
3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de textos sencillos u obras literarias	3.3.	B	TD/TL
4. Seleccionar conocimientos de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información	4.1.	B	TD
5. Aplicar las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados	5.2.	B	TP
6. Escribir textos sencillos relacionados con los ámbitos personal y académico	6.1.	B	TD/TP
	6.2.	B	TD/TP
	6.3.	I	TD/TP
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del pensamiento y de adquisición de los aprendizajes	7.2	I	TP
<b>BLOQUE 3</b>			
2. Reconocer y analizar la estructura y el proceso de formación de palabras	2.1.	B	TD/ PE
	2.2.	B	TD/PE

6. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas, reconociendo su valor social	6.1.	B	TD/ TP/ TL/ PE
7. Usar de forma efectiva diccionarios y otras fuentes de información para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer su vocabulario	7.1.	A	TD
11. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	11.2.	B	TD/PE
12. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	12.1.	A	TD/PE

**Temporalización y desarrollo de los instrumentos de evaluación**

La unidad didáctica se desarrollará a lo largo de doce sesiones, aproximadamente, que incluyen una **prueba de contenidos**, además de las sesiones dedicadas a la lectura de textos de todo tipo, especialmente literarios, en las que se trabajará mediante **fichas de lectura**, proporcionadas por la profesora según el texto en cuestión.

El **trabajo diario** consistirá en la realización, en el cuaderno del alumno, de ejercicios del libro de texto y otros propuestos por la profesora, así como de la observación diaria de las intervenciones de los alumnos en el aula.

Para el **trabajo práctico** los alumnos tendrán que redactar una presentación colectiva, siguiendo un modelo propuesto. También se iniciará la lectura de la obra literaria elegida para el primer trimestre.

**UNIDAD DIDÁCTICA 2: RELATOS DE JUVENTUD**

En esta segunda unidad didáctica del curso, el objetivo es ir integrando los contenidos de los bloques del currículo en torno a las estructuras narrativas, de manera que los alumnos comprendan la importancia de esta modalidad textual, literaria o no, en sus vidas. A continuación, se exponen los elementos curriculares que se van a desarrollar en la unidad:

COMPETENCIAS CLAVE	OBJETIVOS
Comunicación lingüística Competencia digital Aprender a aprender Competencias sociales y cívicas Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor Conciencia y expresiones culturales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprender, interpretar y valorar textos narrativos, tanto orales como escritos, literarios o no literarios.</li> <li>Saber contar historias siguiendo los elementos de los textos narrativos, tanto de forma oral como escrita.</li> <li>Reconocer y analizar los elementos de los textos narrativos en cualquier situación comunicativa.</li> <li>Saber diferenciar entre palabras primitivas y derivadas.</li> <li>Saber diferenciar las diferentes categorías gramaticales.</li> <li>Reconocer diptongos, triptongos e hiatos en el interior de una palabra.</li> </ul>
<b>Contenidos</b>	

<b>La comunicación: elementos y clases.</b>			
<b>BLOQUE 1:</b> Comprensión, interpretación y valoración de textos orales del ámbito personal: narrar una historia personal.			
<b>BLOQUE 2:</b> Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos. - Escritura de textos relacionados con el ámbito personal: el diario personal.			
<b>Formación de palabras</b>			
<b>BLOQUE 3</b> Distinción entre palabras primitivas y derivadas.			
<b>Categorías gramaticales</b>			
<b>BLOQUE 3:</b> Sustantivos, verbos, adjetivos, determinantes y pronombres			
<b>Ortografía.</b>			
<b>BLOQUE 3:</b> Diptongos, triptongos e hiatos			
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	NIVEL	Instrumento de evaluación
<b>BLOQUE 1</b>			
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal	1.3.	B	TD
	1.6.	B	TD
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales narrativos	2.1.	B	TD
	2.4.	I	TD
	2.6.	B	TD
3. Comprender el sentido global de conversaciones espontáneas, coloquios y debates.	3.2.	A	TD
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del discurso en las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales	5.1.	I	TD
	5.3.	I	TD
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo	6.1.	B	TD
	6.4.	I	TD
<b>BLOQUE 2</b>			
1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos	1.1.	I	TL
	1.3.	A	TL
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos sencillos	2.2.	B	TD/ PE
4. Seleccionar conocimientos de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información	4.2.	I	TD
6. Escribir textos sencillos relacionados con los ámbitos personal y académico, utilizando las distintas formas de elocución	6.2.	B	TP
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del pensamiento y de adquisición de los aprendizajes	7.3.	A	TP
<b>BLOQUE 3</b>			
1 aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	1.1.	B	TD/ PE
	1.2.	I	TD/ PE
	1.4.	B	TD/TP
6. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas, reconociendo su valor social	6.1.	B	TD/ TP/ TL/ PE

7. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	7.1.	A	TP
11. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	11.2.	A	TD/PE
	11.3.	A	TD/TP
12. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	12.2.	B	TD/TP

**Temporalización y desarrollo de los instrumentos de evaluación**

La unidad didáctica se desarrollará a lo largo de doce sesiones, aproximadamente, que incluyen una **prueba de contenidos**, en combinación con la unidad 3, además de las sesiones dedicadas a la lectura de textos de todo tipo en las que se trabajará mediante **fichas de lectura**, proporcionadas por la profesora según el texto en cuestión.  
 El **trabajo diario** consistirá en la realización, en el cuaderno del alumno, de ejercicios del libro de texto y otros propuestos por la profesora, así como de la observación diaria de las intervenciones de los alumnos en el aula.  
 Para el **trabajo práctico** los alumnos tendrán que redactar una narración animada, siguiendo un modelo propuesto, utilizando los contenidos aprendidos en los diferentes bloques.

**UNIDAD DIDÁCTICA 3: VIAJES Y PAISAJES**

En esta tercera unidad didáctica del curso combinamos la modalidad descriptiva en la parte de Comunicación, tanto oral como escrita. En gramática veremos la composición, continuamos el estudio de las clases de palabras con adverbios, preposiciones y locuciones, mientras que en ortografía trataremos la escritura de los verbos irregulares. A continuación, se exponen los elementos curriculares que se van a desarrollar en la unidad:

COMPETENCIAS CLAVE	OBJETIVOS
Comunicación lingüística Competencia digital Aprender a aprender Competencias sociales y cívicas Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor Conciencia y expresiones culturales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprender, interpretar y valorar textos descriptivos, tanto orales como escritos.</li> <li>Saber distinguir los fragmentos descriptivos en un texto narrativo.</li> <li>Identificar palabras compuestas y saber analizar su formación.</li> <li>Reconocer las características gramaticales y las funciones de los adverbios y las preposiciones.</li> <li>Identificar las locuciones adverbiales y preposicionales</li> <li>Reconocer la escritura de verbos irregulares.</li> </ul>

**Contenidos**

**La comunicación: elementos y clases.**

**BLOQUE 1:** Comprensión, interpretación y valoración de textos orales del ámbito personal: la descripción.

**BLOQUE 2:** Lectura, comprensión e interpretación de textos descriptivos.

- Escritura de textos relacionados con el ámbito personal: las guías de viajes.

**Las categorías gramaticales**

**BLOQUE 3** Reconocimiento de las funciones de los adverbios y las preposiciones.

**Procedimiento de formación de palabras BLOQUE 3:** Las palabras compuestas

<b>Ortografía.</b>			
<b>BLOQUE 3: Escritura de los verbos irregulares</b>			
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b>	<b>NIVEL</b>	<b>Instrumento de evaluación</b>
<b>BLOQUE 1</b>			
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales narrativos	2.1.	B	TD
	2.3.	B	TD
	2.4.	I	TD
	2.6.	B	TD
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo	6.2.	I	TD
	6.4.	I	TD
	6.5.	I	TD
	6.6.	I	TD
<b>BLOQUE 2</b>			
1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos	1.2.	A	TL
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos sencillos	2.1.	B	TL/PE
	2.2.	B	TD/ PE
	2.6.	B	TD
4. Seleccionar conocimientos de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información	4.3.	A	TP
5. Aplicar las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados	5.1.	B	TD
6. Escribir textos sencillos relacionados con los ámbitos personal y académico, utilizando las distintas formas de elocución	6.2.	B	TP
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del pensamiento y de adquisición de los aprendizajes	7.4	A	TD/TP
<b>BLOQUE 3</b>			
1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto	1.1.	B	TD/ PE TD/PE
	1.3.	I	
6. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas, reconociendo su valor social	6.1.	B	TD/ TP/ TL/ PE
7. Usar de forma efectiva diccionarios y otras fuentes de información para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer su vocabulario	7.1.	A	TD
12. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, exposición y diálogo, explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.	12.2	B	TD/PE
<b>Temporalización y desarrollo de los instrumentos de evaluación</b>			

La unidad didáctica se desarrollará a lo largo de doce sesiones, aproximadamente, que incluyen una **prueba de contenidos**, además de las sesiones dedicadas a la lectura de textos, en las que se trabajará mediante **fichas de lectura**, según el texto en cuestión.

El **trabajo diario** consistirá en la realización, en el cuaderno del alumno, de ejercicios del libro de texto y otros propuestos por el profesor, así como de la observación diaria de las intervenciones de los alumnos en el aula.

Para el **trabajo práctico** los alumnos tendrán que redactar un texto descriptivo, en concreto una guía de viajes para describir lugares siguiendo modelos dados.

#### UNIDAD DIDÁCTICA 4: ENTRE AMIGOS

En la cuarta unidad didáctica del curso, última de la primera evaluación, trataremos los textos expositivos, tanto orales como escritos, lo que nos permitirá abordar contenidos transversales, como la valoración de la amistad. En la parte de sintaxis comenzamos el estudio de los grupos sintácticos. A continuación, se exponen los elementos curriculares que se van a desarrollar en la unidad:

COMPETENCIAS CLAVE	OBJETIVOS
Comunicación lingüística Competencia digital Aprender a aprender	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprender el sentido global de textos expositivos orales y escritos, reconociendo la intención del emisor. Reconocer la finalidad y características de los</li> <li></li> </ul>

Competencias sociales y cívicas Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor Conciencia y expresiones culturales Competencia matemática	textos expositivos. <ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar la estructura de la exposición y aplicar este conocimiento en las producciones propias.</li> <li>Preparar una exposición y exponerla oralmente.</li> <li>Emplear correctamente siglas y acrónimos.</li> <li>Identificar los distintos grupos sintácticos, reconociendo su núcleo y las palabras que lo forman.</li> <li>Conocer y aplicar los distintos signos de puntuación.</li> </ul>
--	---

#### Contenidos

##### La comunicación: elementos y clases.

**BLOQUE 1:** Comprensión, interpretación y valoración de textos expositivos orales.

**BLOQUE 2:** Lectura, comprensión e interpretación de textos expositivos escritos.

##### Las funciones sintácticas

**BLOQUE 3** Los grupos sintácticos.

##### Formación de palabras

**BLOQUE 3:** Siglas y acrónimos

##### Ortografía

**BLOQUE 4:** Los signos de puntuación.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	NIVEL	Instrumento de evaluación
<b>BLOQUE 1</b>			
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito académico	1.2. 1.7.	I B	TD TP

2. Comprender, interpretar y valorar textos orales expositivos	2.1.	B	TP
	2.4.	I	TP
	2.5.	B	TP
	2.6.	B	TP
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar	4.1.	B	TD/TP
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva en las producciones propias y ajenas así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos...)	5.2.	A	TP
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo	6.1.	B	TD
	6.2.	A	TP
7. Participar y valorar la intervención en debates y coloquios	7.2.	I	TP
<b>BLOQUE 2</b>			
1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	1.4.	B	TD/ PE TD/TL
	1.6.	I	
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos de dificultad media.	2.2..	B	TD/ TP/ TL/ PE
	2.6.	B	TD
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	4.1.	B	TD
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	5.1.	B	TD
6. Escribir textos de mediana dificultad, utilizando adecuadamente las diferentes formas de elocución.	6.2.	B	TD/TP
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del pensamiento, de adquisición de los aprendizajes y como estímulo de la capacidad de razonamiento y del desarrollo personal.	7.1.	B	TD/TP
<b>BLOQUE 3</b>			
1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	1.2.	I	TD/ PE
	1.2.	A	TD/PE
2. Reconocer y analizar la estructura y proceso de formación de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	2.2.	B	TD/PE
6. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	6.1.	B	TD/ PE/ TL/TP
8. Observar, reconocer y explicar los usos de los sintagmas o grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman.	8.1.	B	TD/ PE
9. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado.	9.2.	B	TD/ PE

12. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	12.2.	B	TD/PE
<b>Temporalización y desarrollo de los instrumentos de evaluación</b>			
<p>La unidad didáctica se desarrollará a lo largo de doce sesiones, aproximadamente, que incluyen una <b>prueba de contenidos</b>, además de las sesiones dedicadas a la lectura de textos, en las que se trabajará mediante <b>fichas de lectura</b>, según el texto en cuestión.</p> <p>El <b>trabajo diario</b> consistirá en la realización, en el cuaderno del alumno, de ejercicios del libro de texto y otros propuestos por el profesor, así como de la observación diaria de las intervenciones de los alumnos en el aula.</p> <p>Para el <b>trabajo práctico</b> los alumnos tendrán que realizar un mapa conceptual expositivo, que tendrá como tema principal las relaciones sociales.</p>			

## SEGUNDA EVALUACIÓN

### UNIDAD DIDÁCTICA 5: TURNO DE PALABRA

En la quinta unidad didáctica del curso, primera tras el descanso de la primera evaluación, continuamos con las modalidades textuales, en este caso con la argumentación, tanto oral como escrita, lo que nos permitirá trabajar el debate. Dentro del bloque tercero, iniciamos el estudio de las relaciones semánticas y en gramática comenzamos con el análisis de la oración simple, viendo los distintos tipos de sujeto y de predicado. En ortografía, el uso de palabras homófonas. A continuación, se exponen los elementos curriculares que se van a desarrollar en la unidad:

COMPETENCIAS CLAVE	OBJETIVOS
Comunicación lingüística Competencia digital Aprender a aprender Competencias sociales y cívicas Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor Conciencia y expresiones culturales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender, interpretar y valorar textos argumentativos, tanto orales como escritos, de los distintos ámbitos comunicativos.</li> <li>• Identificar los rasgos propios de los textos argumentativos.</li> <li>• Valorar el debate como herramienta de comunicación social.</li> <li>• Identificar las relaciones de sinonimia y antonimia.</li> <li>• Reconocer los constituyentes de la oración simple, distinguiendo sujeto y predicado.</li> <li>• Diferenciar los distintos tipos de sujeto y de predicado.</li> <li>• Saber distinguir el uso de <i>b</i> y <i>v</i> en la escritura</li> </ul>
<b>Contenidos</b>	
<p><b>La comunicación: elementos y clases.</b>  <b>BLOQUE 1:</b> Comprensión, interpretación y valoración de textos argumentativos del ámbito social y académico.  <b>BLOQUE 2:</b> Lectura, comprensión e interpretación de textos argumentativos.                      Escritura de textos argumentativos</p>	
<p><b>Sintaxis</b>  <b>BLOQUE 3</b> Reconocimiento de las funciones del adjetivo dentro de la oración. Uso y valoración de las diferentes clases de adjetivos según la intención comunicativa.</p>	
<p><b>Análisis sintáctico de oraciones</b>  <b>BLOQUE 3</b> Reconocimiento de los constituyentes de la oración simple: sujeto y predicado. Sujeto expreso y omitido. Los tipos de predicado.</p>	

<b>El uso de las grafías</b>			
<b>BLOQUE 3: Conocimiento y uso correcto de las grafías <i>b</i> y <i>v</i>.</b>			
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b>	<b>NIVEL</b>	<b>Instrumento de evaluación</b>
<b>BLOQUE 1</b>			
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal	1.6.	B	TD
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales argumentativos	2.1.	B	TD
	2.4.	I	TD
	2.6	B	TD
3. Comprender el sentido global de conversaciones espontáneas, coloquios y debates de mediana dificultad	3.1.	B	TP
	3.2.	I	TP
	3.3.	B	TP
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social	4.1.	B	TD
5. Reconocer, interpretar y evaluar la claridad expositiva en las producciones propias y ajenas, así como los elementos prosódicos y los elementos no verbales	5.2.	I	TD
	5.3.	I	TD
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo	6.5.	I	TD
7. Participar y valorar la intervención en debates y coloquios	7.1.	B	TP
	7.2.	I	TP
	7.3.	I	TP
	7.4.	B	TD/TP
<b>BLOQUE 2</b>			
1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos	1.1.	A	TL TD
	1.3.	A	
	1.4.	B	TD/PE
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos de mediana dificultad	2.2.	B	TD/ PE
3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de textos sencillos u obras literarias	3.1.	B	TD/ PE
4. Seleccionar conocimientos de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información	4.1.	B	TD
5. Aplicar las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados	5.3.	I	TP
6. Escribir textos de mediana dificultad relacionados con los ámbitos personal, académico y social, utilizando las distintas formas de elocución	6.2.	B	TP
	6.3.	I	TP
	6.4.	B	TD/TP
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del pensamiento y de adquisición de los aprendizajes	7.2.	B	TP
<b>BLOQUE 3</b>			
1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	1.3.	I	TD/PE

4. Comprender y valorar las relaciones semánticas de semejanza y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	4.1.	B	TD/PE
6. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas, reconociendo su valor social	6.1.	B	TD/ TP/ TL/ PE
7. Usar de forma efectiva diccionarios y otras fuentes de información para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer su vocabulario	7.1.	A	TD
9. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado	9.1.	B	TD/ PE

**Temporalización y desarrollo de los instrumentos de evaluación**

La unidad didáctica se desarrollará a lo largo de doce sesiones, aproximadamente, que incluyen una **prueba de contenidos**, además de las sesiones dedicadas a la lectura de textos, en las que se trabajará mediante **fichas de lectura**, según el texto en cuestión.

El **trabajo diario** consistirá en la realización, en el cuaderno del alumno, de ejercicios del libro de texto y otros propuestos por el profesor, así como de la observación diaria de las intervenciones de los alumnos en el aula.

Para el **trabajo práctico** los alumnos tendrán que preparar en grupos un debate escolar, sobre algún tema de actualidad en el ámbito educativo o social. Por otro lado, ya de manera individual, se trabajará la comunicación digital en foros a través de textos argumentativos sencillos.

**UNIDAD DIDÁCTICA 6: HAZTE SOCIO**

Con la cuarta unidad didáctica llegamos al estudio de los textos instructivos, tanto orales como escritos, básicos para que los alumnos sepan manejarse en los diferentes ámbitos y espacios sociales. Continuamos con el estudio de las relaciones semánticas, junto con las unidades 5 y 7, mientras que en la parte de sintaxis iniciamos el estudio de los complementos del verbo. En ortografía seguimos con las palabras homófonas, en este caso con las que llevan *j* y *g*. A continuación, se exponen los elementos curriculares que se van a desarrollar en la unidad:

COMPETENCIAS CLAVE	OBJETIVOS
Comunicación lingüística Competencia digital Aprender a aprender Competencias sociales y cívicas Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor Conciencia y expresiones culturales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprender, interpretar y valorar textos instructivos, tanto orales como escritos.</li> <li>Aplicar los conocimientos sobre textos instructivos a la vida cotidiana.</li> <li>Identificar las relaciones de hiperonimia.</li> <li>Reconocer los grupos sintácticos que complementan al verbo.</li> <li>Usar correctamente la <i>g</i> y la <i>j</i>.</li> </ul>

**Contenidos**

**La comunicación: elementos y clases.**

**BLOQUE 1:** Comprensión, interpretación y valoración de textos orales del ámbito personal y académico: los textos instructivos.

**BLOQUE 2:** Lectura, comprensión e interpretación de textos instructivos.

**Las relaciones semánticas**

**BLOQUE 3** Identificación de hiperónimos e hipónimos, estableciendo las relaciones de jerarquía.

**Análisis sintáctico**

Los complementos del verbo: CD, CI, CR, CC, CP, Atributo, CA.

<b>El uso de las grafías.</b>			
<b>BLOQUE 3:</b> Uso correcto de la <i>g</i> y la <i>j</i> , cuando ambas expresan el mismo sonido			
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b>	<b>NIVEL</b>	<b>Instrumento de evaluación</b>
<b>BLOQUE 1</b>			
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal	1.2.	I	TD
	1.3.	B	TD
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales instructivos	2.1.	B	TD
	2.4.	I	TD
	2.6.	B	TD
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo	6.6.	I	TD
<b>BLOQUE 2</b>			
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos sencillos	2.2.	B	TD/ PE
	2.5.	B	TD
4. Seleccionar conocimientos de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información	4.2.	I	TD
5. Aplicar las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados	5.1.	B	TD
6. Escribir textos sencillos relacionados con los ámbitos personal y académico, utilizando las distintas formas de elocución	6.2.	B	TP
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del pensamiento y de adquisición de los aprendizajes y del desarrollo personal	7.1.	I	TP
<b>BLOQUE 3</b>			
1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua	1.3.	I	TD/PE
4. Comprender y valorar las relaciones semánticas de igualdad o semejanza y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito	4.2.	I	TD/PE
6. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas, reconociendo su valor social	6.1.	B	TD/ TP/ TL/ PE
7. Usar de forma efectiva diccionarios y otras fuentes de información para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer su vocabulario	7.1.	A	TD
8. Observar, reconocer y explicar los usos de los sintagmas o grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman	8.2.	I	TD/ PE
<b>Temporalización y desarrollo de los instrumentos de evaluación</b>			

La unidad didáctica se desarrollará a lo largo de doce sesiones, aproximadamente, que incluyen una **prueba de contenidos**, además de las sesiones dedicadas a la lectura de textos, en las que se trabajará mediante **fichas de lectura**, según el texto en cuestión.

El **trabajo diario** consistirá en la realización, en el cuaderno del alumno, de ejercicios del libro de texto y otros propuestos por el profesor, así como de la observación diaria de las intervenciones de los alumnos en el aula.

Para el **trabajo práctico** los alumnos tendrán que aprender a rellenar una solicitud de inscripción en un concurso, siguiendo las pautas que marque el texto instructivo en cuestión. Además, en grupo deberán elaborar unas normas de clase.

### UNIDAD DIDÁCTICA 7: REPORTEROS CON CABEZA

En la séptima unidad vamos a trabajar los textos de los medios de comunicación, tanto orales como escritos, tan importantes en el mundo en el que se desenvuelven los alumnos. En el bloque de conocimiento de la lengua finalizamos, por un lado, las relaciones semánticas, y por otro, el estudio de la oración simple. En la parte de ortografía, nos centramos en el uso correcto de la *ll* y la *y*, reconociendo el fenómeno generalizado del *yeísmo*. A continuación, se exponen los elementos curriculares que se van a desarrollar en la unidad:

COMPETENCIAS CLAVE	OBJETIVOS
Comunicación lingüística Competencia digital Aprender a aprender Competencias sociales y cívicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprender, interpretar y valorar textos de los medios de comunicación, tanto orales como escritos.</li> <li>Reconocer la importancia y la influencia de los textos de los</li> </ul>

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor Conciencia y expresiones culturales	medios de comunicación en la vida cotidiana. <ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar los textos informativos.</li> <li>Reconocer campos semánticos y asociativos en un texto.</li> <li>Distinguir los distintos tipos de oraciones según la presencia del sujeto y la naturaleza del predicado.</li> <li>Identificar las modalidades oracionales según la actitud del hablante</li> <li>Diferenciar el uso de las grafías <i>y</i> y <i>ll</i>.</li> <li>Reconocer el fenómeno del <i>yeísmo</i>.</li> </ul>
---	---

#### Contenidos

**La comunicación: elementos y clases.**

**BLOQUE 1:** Comprensión, interpretación y valoración de textos orales de los medios de comunicación. Los géneros informativos: la noticia y el reportaje.

**BLOQUE 2:** Lectura, comprensión e interpretación de textos de los medios de comunicación. Los géneros informativos: la noticia y el reportaje.

**Relaciones semánticas**

**BLOQUE 3** Campos semánticos y campos asociativos.

<b>Análisis sintáctico</b>			
<b>BLOQUE 3:</b> Tipos de oraciones según la naturaleza del sujeto y del predicado. Tipos de oraciones según la actitud del hablante.			
<b>El uso de las grafías.</b>			
<b>BLOQUE 3:</b> Conocimiento, uso y valoración de las grafías <i>y</i> y <i>ll</i> en castellano y el fenómeno del <i>yeísmo</i> .			
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b>	<b>NIVEL</b>	<b>Instrumento de evaluación</b>
<b>BLOQUE 1</b>			
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal	1.1.	B	TD
	1.5.	I	TD
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de dificultad media procedentes de los medios de comunicación	2.3.	B	TD
	2.5.	B	TD
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo	6.4.	B	TD
<b>BLOQUE 2</b>			
1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos	1.2.	A	TL
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos de mediana dificultad	2.1.	B	TL/PE
	2.6.	B	TD
4. Seleccionar conocimientos de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información	4.3.	A	TP
6. Escribir textos de mediana dificultad relacionados con los ámbitos personal, académico y social, utilizando las distintas formas de elocución	6.1.	B	TD/TP
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del pensamiento y de adquisición de los aprendizajes	7.3	A	TD/TP
<b>BLOQUE 3</b>			
4. Comprender y valorar las relaciones semánticas de semejanza y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	4.2.	I	TD/PE
6. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas, reconociendo su valor social	6.1.	B	TD/ TP/ TL/ PE
7. Usar de forma efectiva diccionarios y otras fuentes de información para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer su vocabulario	7.1.	A	TD
9. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado.	9.2.	B	TD/PE
10. Identificar los conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna (tanto gramaticales como léxicos) presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.	10.1	I	TD/PE
11. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	11.1.	B	TD/PE
<b>Temporalización y desarrollo de los instrumentos de evaluación</b>			

La unidad didáctica se desarrollará a lo largo de doce sesiones, aproximadamente, que incluyen una **prueba de contenidos**, en combinación con la unidad 8, además de las sesiones dedicadas a la lectura de textos, en las que se trabajará mediante **fichas de lectura**, según el texto en cuestión.

El **trabajo diario** consistirá en la realización, en el cuaderno del alumno, de ejercicios del libro de texto y otros propuestos por el profesor, así como de la observación diaria de las intervenciones de los alumnos en el aula.

Para el **trabajo práctico** los alumnos tendrán que trabajar en grupos para analizar cómo se presentan los textos informativos en las nuevas tecnologías, y cómo se relacionan imágenes y palabras formando un mensaje único..

### UNIDAD DIDÁCTICA 8. TESTIMONIOS PERSONALES

En la octava unidad, última antes del descanso del segundo trimestres se continuará trabajando con los textos de los medios de comunicación, en este caso los que combinan características de opinión y de información, para que los alumnos sepan diferenciar una de otra. Por otro lado, es la primera unidad en la que no se trabajan contenidos gramaticales específicos, por lo que estos deberán ser incluidos en el resto de las actividades. El uso de la *h* nos permitirá, además de valorar las reglas ortográficas, reflexionar sobre la evolución de la lengua española. A continuación, se exponen los elementos curriculares que se van a desarrollar en la unidad:

COMPETENCIAS CLAVE	OBJETIVOS
Comunicación lingüística Competencia digital Aprender a aprender Competencias sociales y cívicas Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocer las características de entrevistas y crónicas periodísticas, tanto orales como escritas. Conocer las palabras tabú y los eufemismos y saber a qué causas obedece su creación.</li> <li>Valorar la riqueza lingüística de</li> <li></li> </ul>

Conciencia y expresiones culturales Competencia matemática	España. <ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar las diferentes lenguas peninsulares.</li> <li>Reconocer las variedades geográficas del español, tanto dentro como fuera de España.</li> <li>Saber escribir correctamente las palabras con <i>h</i>.</li> </ul>
---	---

#### Contenidos

**La comunicación: elementos y clases.**

**BLOQUE 1- BLOQUE 2:** Los géneros informativos mixtos: la entrevista y la crónica.

**El léxico en español**

**BLOQUE 3** Identificación de las palabras tabú y los eufemismos. Explicación de las causas de su aparición

**Realidad plurilingüe de España**

**BLOQUE 3:** Las lenguas de España. Su formación histórica.

Variedades geográficas del español

**El uso de las grafías.**

**BLOQUE 3:** Uso correcto de la *h*. Palabras homófonas con o sin *h*.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	NIVEL	Instrumento de evaluación
<b>BLOQUE 1</b>			

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales de dificultad media propios del ámbito social.	1.1.	B	TD
	1.5.	I	TD
	1.7	B	TD
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales argumentativos	2.2.	I	TD
5. Reconocer, interpretar y evaluar la claridad expositiva en las producciones propias y ajenas, así como los elementos prosódicos y los elementos no verbales	5.2.	I	TD
<b>BLOQUE 2</b>			
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos de dificultad media	2.1.	B	TD
	2.3.	B	TD
	2.6.	B	TD
4. Seleccionar conocimientos de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información	4.1.	B	TP
5. Aplicar las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados	5.2.	I	TD
<b>BLOQUE 3</b>			
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	3.1.	I	TD/ PE
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	5.2.	B	TD/PE
6. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas, reconociendo su valor social	6.1.	B	TD/ TP/ TL/ PE
7. Usar de forma efectiva diccionarios y otras fuentes de información para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer su vocabulario	7.1.	A	TD
13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y valorar esta relación como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.	13.1.	B	TP/PE
<b>Temporalización y desarrollo de los instrumentos de evaluación</b>			
<p>La unidad didáctica se desarrollará a lo largo de doce sesiones, aproximadamente, que incluyen una <b>prueba de contenidos</b>, además de las sesiones dedicadas a la lectura de textos, en las que se trabajará mediante <b>fichas de lectura</b>.</p> <p>El <b>trabajo diario</b> consistirá en la realización, en el cuaderno del alumno, de ejercicios del libro de texto y otros propuestos por el profesor, así como de la observación diaria de las intervenciones de los alumnos en el aula.</p> <p>Para el <b>trabajo práctico</b> los alumnos tendrán que analizar una entrevista periodística, identificando sus elementos, para posteriormente elaborar textos propios siguiendo los modelos que han visto anteriormente. Además, deberán realizar un mapa lingüístico de España que permita identificar las lenguas y variedades lingüísticas presentes en el país.</p>			

### TERCERA EVALUACIÓN

#### UNIDAD DIDÁCTICA 9: VIAJES ÉPICOS

En la novena unidad comienza la tercera evaluación, por lo que es fundamental que todos los contenidos anteriores hayan ido quedando asimilados. En la parte de comunicación escrita vamos a trabajar los textos literarios, identificando sus peculiaridades estilísticas. En el bloque del conocimiento de la lengua, seguimos trabajando el significado de las palabras, deteniéndonos en los valores expresivos. A continuación, se exponen los elementos curriculares que se van a desarrollar en la unidad:

COMPETENCIAS CLAVE	OBJETIVOS
Comunicación lingüística Competencia digital Aprender a aprender Competencias sociales y cívicas Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor Conciencia y expresiones culturales Competencia matemática	<ul style="list-style-type: none"> <li>Distinguir los mensajes literarios de los no literarios.</li> <li>Reconocer las peculiaridades del verso y la prosa.</li> <li>Identificar las diferentes estrofas.</li> <li>Diferenciar el significado denotativo del connotativo.</li> <li>Reconocer las características de la épica y su papel como difusora de la cultura.</li> <li>Entender las relaciones de la literatura con las demás artes</li> </ul>
Contenidos	
<b>La comunicación: elementos y clases.</b> <b>BLOQUE 1- BLOQUE 2:</b> Los textos literarios. El verso y la prosa. Las estrofas.	
<b>Relaciones semánticas</b> <b>BLOQUE 3</b> Denotación y connotación.	
<b>Educación literaria</b> <b>BLOQUE 4:</b> La épica y la epopeya.	

Criterios de evaluación			
	Estándares de aprendizaje	NIVEL	Instrumento de evaluación
<b>BLOQUE 1</b>			
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales de dificultad media propios de los ámbitos personal, académico, social y laboral	1.1	B	TD
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de dificultad media de diferente tipo.	2.5.	B	TD
<b>BLOQUE 2</b>			
1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos	1.1. 1.5. 1.6.	B A I	TD TD TD
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos de dificultad media, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión.	3.2.	I	TD
4. Seleccionar conocimientos de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información	4.1.	B	TP
6. Escribir textos sencillos relacionados con los ámbitos personal y académico, utilizando las distintas formas de elocución	6.1.	B	TD/TP
<b>BLOQUE 3</b>			

3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	3.1.	I	TD/ PE
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	5.1.	B	TD/PE
6. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas, reconociendo su valor social	6.1.	B	TD/ TP/ TL/ PE
7. Usar de forma efectiva diccionarios y otras fuentes de información para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer su vocabulario	7.1.	A	TD

**BLOQUE 4**

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	1.1.	B	TD/TL
2. Leer y comprender obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	2.1.	I	TD/TL
3. Reflexionar sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc., de todas las épocas.	3.1. 3.3.	A A	TP/TL TP/TL
4. Cultivar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos reales o imaginarios diferentes del propio.	4.3. 4.5.	B B	TP/TL TP/TL
5. Comprender textos literarios sencillos, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando progresivamente algunas peculiaridades del lenguaje literario.	5.1.	B	TP/TL
7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	7.1. 7.4.	B I	TP/TL TP/TL

**Temporalización y desarrollo de los instrumentos de evaluación**

La unidad didáctica se desarrollará a lo largo de diez sesiones, aproximadamente, que incluyen una **prueba de contenidos**, además de las sesiones dedicadas a la lectura de textos, en las que se trabajará mediante **fichas de lectura**.

El **trabajo diario** consistirá en la realización, en el cuaderno del alumno, de ejercicios del libro de texto y otros propuestos por el profesor, así como de la observación diaria de las intervenciones de los alumnos en el aula.

Para el **trabajo práctico** los alumnos tendrán que realizar un diario de viajes, siguiendo las técnicas de los blogs digitales e inspirándose en los grandes relatos de viajes de la literatura. Además, deberán desarrollar fichas de práctica de la métrica.

**UNIDAD DIDÁCTICA 10: ACCIÓN POÉTICA**

En la décima unidad didáctica del curso abordamos el lenguaje literario como forma especial de comunicación y diferenciando los recursos expresivos de ámbito cotidiano de aquellos del ámbito literario. Esto se combina con el estudio de la lírica, sus convenciones y subgéneros en el bloque de educación literaria. A continuación, se exponen los elementos curriculares que se van a desarrollar en la unidad:

COMPETENCIAS CLAVE	OBJETIVOS
--------------------	-----------

Comunicación lingüística Competencia digital Aprender a aprender Competencias sociales y cívicas Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor Conciencia y expresiones culturales Competencia matemática	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprender, interpretar y valorar el lenguaje literario como forma especial de comunicación.</li> <li>Identificar los recursos expresivos y rítmicos de los textos literarios.</li> <li>Diferenciar recursos expresivos en el lenguaje cotidiano.</li> <li>Reconocer los textos líricos.</li> <li>Diferenciar entre lírica culta y popular.</li> <li>Identificar los poemas en verso y los poemas en prosa</li> </ul>
--	--

**Contenidos**

**La comunicación: elementos y clases.**  
**BLOQUE 1:** Comprensión, interpretación y valoración de textos literarios para captar las peculiaridades del lenguaje literario.  
**BLOQUE 2:** Lectura, comprensión e interpretación de textos literarios para captar las peculiaridades del lenguaje literario.

**BLOQUE 4:** El género lírico. Poemas en verso y poemas en prosa. - La lírica culta y la lírica popular.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	NIVEL	Instrumento de evaluación
<b>BLOQUE 1</b>			
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales de dificultad media propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	1.2.	A	TD
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales literarios	2.3.	B	TD
5. Reconocer, interpretar y evaluar la claridad expositiva en las producciones propias y ajenas, así como los elementos prosódicos y los elementos no verbales	5.2.	I	TD
<b>BLOQUE 2</b>			
1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos	1.2.	A	TL
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	4.3.	A	TD/TP
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del pensamiento y de adquisición de los aprendizajes	7.2.	B	TD/TP
<b>BLOQUE 3</b>			
6. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas, reconociendo su valor social	6.1.	B	TD/ TP/ TL/ PE
7. Usar de forma efectiva diccionarios y otras fuentes de información para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer su vocabulario	7.1.	A	TD
<b>BLOQUE 4</b>			
2. Leer y comprender obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los gustos y aficiones, contribuyendo a la formación literaria.	2.2.	A	TP/TL

4. Cultivar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos reales o imaginarios diferentes del propio.	4.2.	I	TP/TL
7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	7.2.	I	TP/TL

**Temporalización y desarrollo de los instrumentos de evaluación**

La unidad didáctica se desarrollará a lo largo de diez sesiones, aproximadamente, que incluyen una **prueba de contenidos**, además de las sesiones dedicadas a la lectura de textos, en las que se trabajará mediante **fichas de lectura**, según el texto en cuestión. El **trabajo diario** consistirá en la realización, en el cuaderno del alumno, de ejercicios del libro de texto y otros propuestos por el profesor, así como de la observación diaria de las intervenciones de los alumnos en el aula. Para el **trabajo práctico** los alumnos tendrán que interactuar en una acción poética, al modo de las batallas de raperos que la mayoría conoce. Podrán participar con poemas propios o de otros, activando los recursos de la recitación y la puesta en escena.

**UNIDAD DIDÁCTICA 11: REGRESO AL FUTURO**

En la undécima unidad didáctica del curso retomamos el género narrativo, en este caso para practicar las técnicas narrativas, especialmente la visión del narrador y los recursos de ordenación de tiempos y espacios. En el bloque tercero, abordamos el estudio de neologismos y préstamos, viendo la importancia de incorporar nuevas palabras a la lengua con el consenso necesario. A continuación, se exponen los elementos curriculares que se van a desarrollar en la unidad:

COMPETENCIAS CLAVE	OBJETIVOS
Comunicación lingüística Competencia digital Aprender a aprender Competencias sociales y cívicas Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor Conciencia y expresiones culturales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar textos narrativos, orales y escritos, según las técnicas propias del género.</li> <li>• Saber crear nuevas palabras a partir de los recursos propios de la lengua.</li> <li>• Identificar los préstamos de otras lenguas, valorando la riqueza de la propia.</li> <li>• Reconocer las características de los subgéneros narrativos: cuento y novela.</li> <li>• Valorar el uso de los textos narrativos literarios a lo largo de la historia.</li> </ul>
Contenidos	
<b>La comunicación: elementos y clases.</b> <b>BLOQUE 1-BLOQUE 2:</b> Las técnicas narrativas. El narrador. El orden de la narración	
<b>Uso del léxico</b> <b>BLOQUE 3</b> Préstamos y neologismos.	
<b>Géneros literarios</b> <b>BLOQUE 4:</b> Características y peculiaridades del género narrativo. El cuento. La novela.	

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	NIVEL	Instrumento de evaluación
<b>BLOQUE 1</b>			
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales argumentativos	2.1.	B	TD/ TP
5. Reconocer, interpretar y evaluar la claridad expositiva en las producciones propias y ajenas, así como los elementos prosódicos y los elementos no verbales	5.3.	I	TD/ TP
<b>BLOQUE 2</b>			
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos narrativos de dificultad media	2.2.	B	TD/TP
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	5.2.	B	TD/TP
	5.3.	I	TD/TP
	5.4.	B	TD/TP
6. Escribir textos de mediana dificultad, relacionados con los ámbitos personal, académico/escolar y social, utilizando adecuadamente las diferentes formas de elocución.	6.2.	B	TD/TP
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del pensamiento, y como estímulo de la capacidad de razonamiento y del desarrollo personal.	7.3.	A	TD/TP
<b>BLOQUE 3</b>			
2. Reconocer y analizar la estructura y proceso de formación de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales.	2.2.	B	TD/ PE
6. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas, reconociendo su valor social	6.1.	B	TD/ TP/ TL/ PE
7. Usar de forma efectiva diccionarios y otras fuentes de información para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer su vocabulario	7.1.	A	TD
<b>BLOQUE 4</b>			
3. Reflexionar sobre la conexión entre la literatura y el cine	3.2.	B	TP/ TL
4. Cultivar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes	4.2.	I	TL
<b>Temporalización y desarrollo de los instrumentos de evaluación</b>			
<p>La unidad didáctica se desarrollará a lo largo de once sesiones, aproximadamente, que incluyen una <b>prueba de contenidos</b>, además de las sesiones dedicadas a la lectura de textos, en las que se trabajará mediante <b>fichas de lectura</b>.</p> <p>El <b>trabajo diario</b> consistirá en la realización, en el cuaderno del alumno, de ejercicios del libro de texto y otros propuestos por la profesora, así como de la observación diaria de las intervenciones de los alumnos en el aula.</p> <p>Para el <b>trabajo práctico</b> los alumnos escucharán un relato oral para que sepan analizar las características de los textos narrativos orales, relacionándolos con productos como los cuentos y las leyendas. Además, tendrán que realizar un comentario guiado de un relato de ciencia ficción de la obra <i>2001: una odisea espacial</i>. Finalmente, tendrán que ser capaces, con la ayuda del diccionario, de diferenciar en varias palabras del español de préstamos de otras lenguas, valorando su necesidad y su modo de adaptación a nuestra ortografía.</p>			

#### UNIDAD DIDÁCTICA 12: A ESCENA

La última unidad didáctica del curso tiene como objetivo afianzar los contenidos que se han dado durante el curso y tratar los últimos que marca el currículo. En este caso, los bloques 1, 2 y 4 incorporan los contenidos de los textos dramáticos, en los primeros con especial atención al diálogo y al monólogo, mientras que en la educación literaria se tratarán las peculiaridades del

género teatral. En cuanto al bloque 3, analizaremos las causas y consecuencias del cambio semántico, un fenómeno presente en su día a día. A continuación, se exponen los elementos curriculares que se van a desarrollar en la unidad:

COMPETENCIAS CLAVE	OBJETIVOS
Comunicación lingüística Competencia digital Aprender a aprender Competencias sociales y cívicas Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor Conciencia y expresiones culturales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diferenciar las características y elementos de un monólogo y un diálogo en un texto teatral.</li> <li>Identificar los diferentes tipos de monólogo en los textos narrativos.</li> <li>Percibir el cambio semántico y su importancia en la sociedad.</li> <li>Conocer las características del género dramático.</li> <li>Distinguir los géneros mayores</li> </ul>

	(comedia y tragedia) de los menores, y saber diferenciarlos según la época.
--	---

**Contenidos**

**La comunicación: elementos y clases.**  
**BLOQUE 1-BLOQUE 2:** Diálogo y monólogo en el texto dramático.  
 El monólogo interior en la narrativa.

**Semántica**  
**BLOQUE 3** El cambio semántico.

**Géneros literarios**  
**BLOQUE 4:** Características y peculiaridades del género y los subgéneros dramáticos

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	NIVEL	Instrumento de evaluación
-------------------------	---------------------------	-------	---------------------------

**BLOQUE 1**

2. Comprender, interpretar y valorar textos orales argumentativos	2.2.	I	TD
5. Reconocer, interpretar y evaluar la claridad expositiva en las producciones propias y ajenas, así como los elementos prosódicos y los elementos no verbales	5.2.	A	TD
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	6.5.	I	TD
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación, potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal, y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	8.1.	A	TP

**BLOQUE 2**

2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos sencillos	2.2.	B	TD/ PE
4. Seleccionar conocimientos de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información	4.2.	I	TP
5. Aplicar las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados	5.3.	I	TP
6. Escribir textos sencillos relacionados con los ámbitos personal y académico, utilizando las distintas formas de elocución	6.2.	B	TD/TP
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del pensamiento y de adquisición de los aprendizajes	7.4.	A	TD/TP

**BLOQUE 3**

5 Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	5.1. 5.2.	B B	TD/ PE TD/PE
6. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas, reconociendo su valor social	6.1.	B	TD/ TP/ TL/ PE
7. Usar de forma efectiva diccionarios y otras fuentes de información para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer su vocabulario	7.1.	A	TD
<b>BLOQUE 4</b>			
1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos, mostrando interés por la lectura	1.1.	B	TD/ TL
6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	6.1.	B	TD/TP
	6.2.	I	TD/TP
7. Consultar y citar fuentes de información variada para realizar un trabajo académico sobre un tema del currículo de literatura, aportando un punto de vista personal y utilizando las tecnologías de la información.	7.3.	A	TP
<b>Temporalización y desarrollo de los instrumentos de evaluación</b>			
<p>La unidad didáctica se desarrollará a lo largo de diez sesiones, aproximadamente, que incluyen una <b>prueba de contenidos</b>, y la recuperación de evaluaciones pendientes, además de las sesiones dedicadas a la lectura de textos, en las que se trabajará mediante <b>fichas de lectura</b>.</p> <p>El <b>trabajo diario</b> consistirá en la realización, en el cuaderno del alumno, de ejercicios del libro de texto y otros propuestos por el profesor, así como de la observación diaria de las intervenciones de los alumnos en el aula.</p> <p>Para el <b>trabajo práctico</b> los alumnos tendrán realizar una lectura dramatizada entre todo el grupo de pequeñas piezas del teatro popular español, tales como entremeses, pasos y sainetes, que les posibilite conocer las características de cada uno de estos subgéneros y entrenar su capacidad dramática. Se analizará de manera individual un fragmento de una obra de teatro del siglo XX. Finalmente, los propios alumnos tendrán que preparar una obra de microteatro, por grupos, en la que juegue un papel importante la improvisación.</p>			

### 9.3. PROGRAMACIÓN DE AULA DE 3º DE ESO

#### PRIMERA EVALUACIÓN

##### UNIDAD DIDÁCTICA 1: ENREDADOS

En esta primera unidad didáctica del curso se va a partir de los conocimientos con los que ya cuentan los alumnos, introduciendo nuevos conceptos y métodos de trabajo. Se va a trabajar los contenidos de los bloques 1 y 3 del currículo, de manera que los alumnos puedan actualizar los principales conceptos lingüísticos. A continuación, se exponen los elementos curriculares que se van a desarrollar en la unidad:

COMPETENCIAS CLAVE	OBJETIVOS
--------------------	-----------

Comunicación lingüística Competencia digital Aprender a aprender Competencias sociales y cívicas Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor Conciencia y expresiones culturales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer y debatir la realidad sobre las redes sociales y el uso de las nuevas tecnologías.</li> <li>• Identificar las partes de la gramática.</li> <li>• Reconocer y analizar las distintas partes de una palabra y saber explicar cómo ha sido su formación.</li> <li>• Conocer y explicar las propiedades textuales.</li> <li>• Identificar las lenguas de España y saber situar en qué lugares se hablan.</li> <li>• Reconocer las variedades del español y sus características.</li> <li>• Relacionar grafías y sonidos en español.</li> </ul>
--	---

**Contenidos**

**La comunicación: elementos y clases.**  
**BLOQUE 1:** Comprensión, interpretación y valoración de textos del ámbito personal: las redes sociales.

**Conocimiento de la lengua**  
**BLOQUE 3** Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra.  
 - Procedimientos para formar palabras: Derivación, composición y parasíntesis  
 - Diferencias entre enunciados y oraciones.  
 - Reconocer las propiedades textuales.

**Realidad plurilingüe de España**  
 Las lenguas de España y su formación.  
 Las variedades del español y sus rasgos característicos.

**Ortografía**  
 Grafías y sonidos.  
 Seseo, ceceo y yeísmo.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	NIVEL	Instrumento de evaluación
<b>BLOQUE 1</b>			
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal	1.6.	B	TD
3. Comprender el sentido global de coloquios y debates.	3.1.	B	TD/TP
	3.2.	I	TD/ TP
	3.3.	B	TD/ TP
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social	4.1.	B	TD
5. Reconocer, interpretar y evaluar la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del discurso en las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales	5.1.	B	TD
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo	6.5.	I	TD
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas	7.1.	B	TD/TP
	7.2.	B	TD/TP
	7.3.	I	TD/TP
	7.4.	B	TD/TP

**BLOQUE 3**

2. Reconocer y analizar la estructura y el proceso de formación de palabras	2.1. 2.2.	B B	TD/ PE TD/PE
6. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas, reconociendo su valor social	6.1.	B	TD/ TP/ TL/ PE
7. Usar de forma efectiva diccionarios y otras fuentes de información para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer su vocabulario	7.1.	A	TD
12. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	12.1.	I	TD/PE
13. Conocer la realidad plurilingüe de España y la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos y valorar esta realidad como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.	13.1. 13.2. 13.3	I B B	TD/PE TD/PE TD/PE
14. Conocer el origen histórico y evolución del castellano y su expansión en el mundo.	14.1.	A	TD/PE
<b>Temporalización y desarrollo de los instrumentos de evaluación</b>			
<p>La unidad didáctica se desarrollará a lo largo de doce sesiones, aproximadamente, que incluyen una <b>prueba de contenidos</b>, además de las sesiones dedicadas a la lectura de la obra de lectura obligatoria durante el trimestre, <i>Finis mundi</i>, de Laura Gallego, que se evaluará mediante un trabajo de lectura.</p> <p>El <b>trabajo diario</b> consistirá en la realización, en el cuaderno del alumno, de ejercicios del libro de texto y otros propuestos por la profesora, así como de la observación diaria de las intervenciones de los alumnos en el aula.</p> <p>Para el <b>trabajo práctico</b> los alumnos tendrán que desarrollar un debate en clase sobre un tema de la actualidad. Su evaluación será mediante la observación directa, valorando los estándares del bloque primero. Realizar <b>un mapa</b> con las diversas lenguas de España y sus variedades.</p>			

## UNIDAD DIDÁCTICA 2: MEMORIA POÉTICA

En esta segunda unidad didáctica del curso nos centramos en los textos periodísticos y la prensa digital. Además, en el bloque de educación literaria se mostrará a través del estudio de sus géneros, lenguaje, recursos y principales tópicos. A continuación, se exponen los elementos curriculares que se van a desarrollar en la unidad:

COMPETENCIAS CLAVE	OBJETIVOS
Comunicación lingüística Competencia digital Aprender a aprender Competencias sociales y cívicas Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor Conciencia y expresiones culturales Competencia matemática	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender, interpretar y valorar textos literarios, tanto orales como escritos.</li> <li>• Diferenciar los textos de los diferentes géneros literarios.</li> <li>• Reconocer las peculiaridades del lenguaje literario.</li> <li>• Saber analizar y explicar los recursos métricos y retóricos presentes en los textos literarios.</li> <li>• Identificar y explicar los tópicos presentes en los textos literarios.</li> </ul>

Contenidos			
<b>Textos periodístico y prensa digital</b>			
<b>BLOQUE 1:</b> Comprensión, interpretación y valoración de textos orales del literario.			
<b>Conocimiento de la lengua.</b>			
<b>BLOQUE 3:</b> Cambios de significado. Metáfora y metonimia.			
<b>Ortografía</b>			
Palabras juntas o separadas.			
<b>Educación literaria.</b>			
<b>BLOQUE 4:</b> La literatura. Los géneros literarios, el lenguaje literario y los recursos expresivos. Principales estrofas. Nociones de métrica.			
Tópicos de la literatura universal.			
CrITERIOS de evaluación	Estándares de aprendizaje	NIVEL	Instrumento de evaluación
<b>BLOQUE 1</b>			
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito académico	1.1. 1.6.	B B	TD TD
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo	2.5.	B	TD
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del discurso en las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales	5.2.	B	TD
<b>BLOQUE 2</b>			
1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos	1.1. 1.6.	I B	TL TL
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos sencillos	2.2.	B	TD/ PE
4. Seleccionar conocimientos de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información integrándolos en el proceso de aprendizaje continuo	4.3.	A	TD
6. Escribir textos sencillos relacionados con los ámbitos personal y académico, utilizando las distintas formas de elocución	6.5.	B	TP
<b>BLOQUE 3</b>			
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora y metonimia	5.1.	B	TP/PE
6. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas, reconociendo su valor social	6.1.	B	TD/ TP/ TL/ PE
7. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	7.1.	A	TP
<b>BLOQUE 4</b>			
1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	1.1.	B	TL
3. Reflexionar sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes, analizando e interrelacionando obras, personajes, temas, etc. de todas las épocas.	3.2. 3.3.	B I	TL/PE TL/PE

4. Cultivar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos, reales o imaginarios, diferentes del propio.	4.1.	B	TL
	4.2. 4.3.	B	TL
	4.4.	B	TL
		B	TL
5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.	5.1.	B	TD/TP/PE
7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	7.4.	I	TP

**Temporalización y desarrollo de los instrumentos de evaluación**

La unidad didáctica se desarrollará a lo largo de ocho sesiones, aproximadamente, que incluyen una **prueba de contenidos**, en combinación con la unidad 1, además de las sesiones dedicadas a la lectura de la obra de lectura obligatoria durante el trimestre, *Finis mundi*, de Laura Gallego, que se evaluará mediante un trabajo de lectura.

El **trabajo diario** consistirá en la realización, en el cuaderno del alumno, de ejercicios del libro de texto y otros propuestos por la profesora, así como de la observación diaria de las intervenciones de los alumnos en el aula.

Para el **trabajo práctico** los alumnos tendrán que analizar métricamente una serie de poemas para demostrar que saben aplicar los conocimientos teóricos sobre métrica, recursos y tópicos literarios.

**UNIDAD DIDÁCTICA 3: CRÓNICAS COTIDIANAS**

En esta tercera unidad didáctica del curso empezamos a analizar los tipos de textos, tanto orales como escritos, como los textos periodísticos mixtos, que completa los contenidos vistos en cursos anteriores. En el bloque tercero, estudiaremos las familias léxicas; en gramática iniciamos el estudio de la sintaxis con los grupos de palabras, mientras que en ortografía trataremos la tilde diacrítica. En literatura contemplaremos la lírica medieval. Así, además de los contenidos teóricos, los alumnos deberán poner en práctica los conocimientos sobre cuestiones literarias vistos en la unidad 2. A continuación, se exponen los elementos curriculares que se van a desarrollar en la unidad:

COMPETENCIAS CLAVE	OBJETIVOS		
Comunicación lingüística Competencia digital Aprender a aprender Competencias sociales y cívicas Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor Competencia matemática	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender, interpretar y valorar textos periodísticos mixtos, tanto orales como escritos.</li> <li>• Saber las palabras de una familia léxica.</li> <li>• Identificar palabras compuestas y saber analizar su formación.</li> <li>• Reconocer los grupos sintácticos e identificar las palabras que sirven de núcleo.</li> <li>• Conocer las funciones de los grupos sintácticos dentro de la oración simple.</li> <li>• Valorar el uso de la tilde diacrítica como diferenciadora de palabras.</li> <li>• Identificar las palabras que precisan tilde diacrítica para deshacer ambigüedades.</li> <li>• Diferenciar la lírica popular de la culta.</li> <li>• Conocer la obra de Jorge Manrique como símbolo de la lírica cortesana medieval.</li> <li>• Conocer la épica medieval y valorar obras como <i>El Cantar de Mío Cid</i>.</li> <li>• Saber las características del Mester de clerecía.</li> <li>• Conocer la importancia de <i>La Celestina</i>.</li> </ul>		
Contenidos			
<p><b>El texto periodístico: la entrevista y la crónica.</b>  <b>BLOQUE 1:</b> Comprensión, interpretación y valoración de textos orales del ámbito social: los textos periodísticos: la entrevista.  <b>BLOQUE 2:</b> Lectura, comprensión e interpretación de textos del ámbito social: los textos periodísticos: la crónica.                      - Escritura de textos relacionados con el ámbito social: la crónica deportiva y cultural.</p>			
<p><b>Léxico</b>  <b>BLOQUE 3</b> Las familias léxicas.</p>			
<p><b>Relaciones sintácticas</b>  <b>BLOQUE 3:</b> Los grupos sintácticos: nominal, verbal, adjetival, adverbial, preposicional.</p>			
<p><b>Ortografía.</b>  <b>BLOQUE 3:</b> Uso de la tilde diacrítica</p>			
<p><b>Educación literaria.</b>  <b>BLOQUE 4:</b> La literatura durante la Edad Media La lírica medieval popular y culta. Jorge Manrique.                      Los cantares de gesta. El Mester de clerecía.  <i>La Celestina</i>.</p>			
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	NIVEL	Instrumento de evaluación
<b>BLOQUE 1</b>			
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito social.	1.1. 1.2.	B B	TD/TP TD/TP
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de los medios de comunicación	2.2. 2.3.	B B	TD/TP TD/TP

3. Comprender el sentido global de conversaciones espontáneas, coloquios y debates.	3.1.	B	TD
<b>BLOQUE 2</b>			
1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos	1.3.	I	TD
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos sencillos	2.1. 2.6.	B B	TP/PE TD
3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando a las personas que expresan su opinión.	3.2. 3.3.	B B	TD TD
4. Seleccionar conocimientos de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información	4.1.	B	TP
5. Aplicar las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados	5.1.	B	TD
6. Escribir textos relacionados con los ámbitos personal y académico, utilizando las distintas formas de elocución	6.1. 6.5.	B B	TP TP
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del pensamiento y de adquisición de los aprendizajes	7.4	A	TD/TP
<b>BLOQUE 3</b>			
1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical para la explicación de los usos de la lengua.	1.1. 1.4.	B B	TD/ PE TD/PE
6. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas, reconociendo su valor social	6.1.	B	TD/ TP/ TL/ PE
7. Usar de forma efectiva diccionarios y otras fuentes de información para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer su vocabulario	7.1.	A	TD
8. Observar, reconocer y explicar los usos de los sintagmas o grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.	8.1.	B	TD/PE
11. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	11.3.	A	TD/PE
<b>BLOQUE 4</b>			
1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	1.1.	B	TD/TL
2. Leer y comprender obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	2.2.	A	TD/TL
3. Reflexionar sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes, como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras, personajes, temas, etc. de todas las épocas.	3.2.	B	TD/TL
4. Cultivar el gusto y el hábito por la lectura: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos, reales o imaginarios, diferentes del propio.	4.1. 4.2. 4.3.	B B B	TL TL TL

	4.4.	B	TL
5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.	5.2.	B	TD/TP/PE
	5.3.	B	TD/TP/PE
	5.4.	A	TD/TP/PE
7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico sobre un tema del currículo de literatura, utilizando las tecnologías de la información.	7.1.	B	TP
	7.2.	I	TP
	7.3.	I	TP

**Temporalización y desarrollo de los instrumentos de evaluación**

La unidad didáctica se desarrollará a lo largo de doce sesiones, aproximadamente, que incluyen una **prueba de contenidos**, además de las sesiones dedicadas a la lectura de la obra de lectura obligatoria durante el trimestre, *Finis mundi*, de Laura Gallego, que se evaluará mediante un trabajo de lectura.

El **trabajo diario** consistirá en la realización, en el cuaderno del alumno, de ejercicios del libro de texto y otros propuestos por la profesora, así como de la observación diaria de las intervenciones de los alumnos en el aula.

Para el **trabajo práctico** los alumnos tendrán que analizar una entrevista televisiva, reconociendo el tema central y las ideas secundarias, así como todos los aspectos prosódicos. Además, deberán redactar una crónica sobre un acontecimiento deportivo o cultural de su interés.

**UNIDAD DIDÁCTICA 4: INTERCAMBIO CULTURAL**

La cuarta unidad didáctica del curso, última de la primera evaluación, se observará el reportaje dentro de los textos periodísticos mixtos. En gramática comenzamos con el análisis de la oración simple, viendo los distintos tipos de sujeto y de predicado. Dentro del bloque tercero, trataremos la creación de siglas y acrónimos y su escritura en la parte de ortografía. Por último, continuaremos con la literatura medieval, esta vez centrados en la prosa. Así, además de los contenidos teóricos, los alumnos deberán poner en práctica los conocimientos sobre cuestiones literarias vistos en la unidad 2. A continuación se exponen los elementos curriculares que se van a desarrollar en la unidad:

COMPETENCIAS CLAVE	OBJETIVOS
Comunicación lingüística Competencia digital Aprender a aprender Competencias sociales y cívicas Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor Conciencia y expresiones culturales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprender, interpretar y valorar textos periodísticos interpretativos.</li> <li>Reconocer los constituyentes de la oración simple, distinguiendo sujeto y predicado. Diferenciar los distintos tipos de oraciones en función del sujeto y el predicado.</li> <li>Conocer la creación de palabras mediante siglas y acrónimos.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>Escribir correctamente las siglas y acrónimos.</li> <li>Comprender las características de la literatura de la Edad Media, dentro de su contexto histórico y social.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer la literatura medieval, sus autores y</li> </ul>

	obras. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Profundizar en la prosa medieval.</li> <li>• Leer y comprender fragmentos del <i>Conde Lucanor</i> del Infante Don Juan Manuel.</li> </ul>		
<b>Contenidos</b>			
<b>El reportaje</b>			
<b>BLOQUE 1:</b> Comprensión, interpretación y valoración de textos interpretativos del ámbito social: el reportaje.			
<b>BLOQUE 2:</b> Lectura, comprensión e interpretación de textos interpretativos de los medios de comunicación.			
Escritura de reportajes.			
<b>Formación del léxico</b>			
<b>BLOQUE 3</b> Siglas y acrónimos.			
<b>Análisis sintáctico de oraciones</b>			
<b>BLOQUE 3</b> Reconocimiento de los constituyentes de la oración simple: sujeto y predicado. Sujeto expreso y omitido. Oraciones impersonales. Los tipos de predicado.			
<b>Ortografía</b>			
<b>BLOQUE 3:</b> Escritura de siglas y acrónimos.			
<b>Educación literaria.</b>			
<b>BLOQUE 4:</b> La literatura durante la Edad Media -La prosa del siglo XIII: Alfonso X el Sabio.			
-La prosa del siglo XIV: Don Juan Manuel ( <i>El Conde Lucanor</i> : estructura, estilo y propósito de la obra).			
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b>	<b>NIVEL</b>	<b>Instrumento de evaluación</b>
<b>BLOQUE 1</b>			
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito social	1.1. 1.2. 1.5.	B B I	TD TD TD
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales argumentativos	2.2.	B	TD
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo	6.1. 6.2. 6.5.	B I I	TP TP TP
<b>BLOQUE 2</b>			
1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos	1.1. 1.3.	B I	TL TD
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos de mediana dificultad	2.1. 2.3. 2.6.	B A B	TD/ PE TD/TP TD
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos, a través de una postura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando a las personas que expresan su opinión	3.1.	B	TD/ PE
4. Seleccionar conocimientos de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información	4.1.	B	TD

6. Escribir textos relacionados con los ámbitos personal, académico y social, utilizando las distintas formas de elocución	6.1.	B	TP
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del pensamiento y de adquisición de los aprendizajes	7.4.	A	TP
<b>BLOQUE 3</b>			
1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	1.2.	B	TD/PE
2. Reconocer y analizar la estructura y el proceso de formación de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	2.2.	B	TD/PE
6. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas, reconociendo su valor social	6.1.	B	TD/ TP/ TL/ PE
7. Usar de forma efectiva diccionarios y otras fuentes de información para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer su vocabulario	7.1.	A	TD
9. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y pasivas	9.1.	B	TD/ PE
11. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	11.2.	B	TD/ PE
<b>BLOQUE 4</b>			
1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	1.1.	B	TD/TL
2. Leer y comprender obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	2.2.	A	TD/TL
3. Reflexionar sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes, como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras, personajes, temas, etc. de todas las épocas.	3.2.	B	TD/TL
4. Cultivar el gusto y el hábito por la lectura: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos, reales o imaginarios, diferentes del propio.	4.1. 4.2. 4.3. 4.4.	B B B B	TL TL TL TL
5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.	5.2. 5.3. 5.4.	B B A	TD/TP/PE TD/TP/PE TD/TP/PE
7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico sobre un tema del currículo de literatura, utilizando las tecnologías de la información.	7.1. 7.2. 7.3. 7.4.	B I I I	TP TP TP TP

**Temporalización y desarrollo de los instrumentos de evaluación**

La unidad didáctica se desarrollará a lo largo de doce sesiones, aproximadamente, que incluyen una **prueba de contenidos**, además de las sesiones dedicadas a la lectura de la obra de lectura obligatoria durante el trimestre, *Finis mundi*, de Laura Gallego, que se evaluará mediante un trabajo de lectura.

El **trabajo diario** consistirá en la realización, en el cuaderno del alumno, de ejercicios del libro de texto y otros propuestos por la profesora, así como de la observación diaria de las intervenciones de los alumnos en el aula.

Para el **trabajo práctico** los alumnos tendrán que leer y analizar textos literarios de la Edad Media, en sus diversos géneros, y realizar un trabajo individual sobre los **cuentos de Don Juan Manuel**. Se proyectará **un filme** sobre *La Celestina* de Fernando de Rojas para cerrar la unidad, que durará una sesión.

**SEGUNDA EVALUACIÓN**

**UNIDAD DIDÁCTICA 5: REPORTEROS EN ACCIÓN**

En la quinta unidad didáctica del curso, primera tras el descanso de la primera evaluación, continuamos con los textos de los medios de comunicación social, incluido el análisis de la publicidad. En Gramática se comenzará a impartir los complementos del verbo. En el léxico se impartirán los campos semánticos y asociativos. En ortografía trataremos la correcta escritura de números y cifras. A continuación, se exponen los elementos curriculares que se van a desarrollar en la unidad:

COMPETENCIAS CLAVE	OBJETIVOS
Comunicación lingüística Competencia digital Aprender a aprender Competencias sociales y cívicas Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor Conciencia y expresiones culturales Competencia matemática	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprender, interpretar y valorar textos periodísticos interpretativos.</li> <li>Saber captar los mensajes explícitos e implícitos en los textos publicitarios.</li> <li>Relacionar los elementos lingüísticos y los no lingüísticos en los textos.</li> <li>Reconocer los grupos sintácticos que complementan al verbo.</li> <li>Identificar los campos semánticos y asociativos dentro de un texto.</li> <li>Escribir correctamente toda clase de cifras.</li> </ul>

**Contenidos**

**Los textos publicitarios**

**BLOQUE 1:** Comprensión, interpretación y valoración de textos publicitarios.

**B LOQUE 2:** Lectura, comprensión e interpretación de textos publicitarios.

**Formación del léxico**

**BLOQUE 3:** Campo semántico y asociativo.

**Análisis sintáctico de oraciones**

**BLOQUE 3** Reconocimiento de los complementos del verbo.

**Ortografía**

**BLOQUE 3:** Escritura de los números.

Crterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	NIVEL	Instrumento de evaluación

<b>BLOQUE 1</b>			
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito social	1.1.	B	TD
	1.2.	B	TD
	1.5.	I	TD
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales argumentativos	2.2.	B	TD
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo	6.1.	B	TP
	6.2.	I	TP
	6.5.	I	TP
<b>BLOQUE 2</b>			
1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos	1.1.	B	TL TD
	1.3.	I	
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos de mediana dificultad	2.1.	B	TD/ PE
	2.3.	A	TD/TP
	2.6.	B	TD
3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos, a través de una postura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando a las personas que expresan su opinión	3.1.	B	TD/ PE
4. Seleccionar conocimientos de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información	4.1.	B	TD
6. Escribir textos relacionados con los ámbitos personal, académico y social, utilizando las distintas formas de elocución	6.1.	B	TP
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del pensamiento y de adquisición de los aprendizajes	7.4.	A	TP
<b>BLOQUE 3</b>			
1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	1.2.	B	TD/PE
2. Reconocer y analizar la estructura y el proceso de formación de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	2.2.	B	TD/PE
6. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas, reconociendo su valor social	6.1.	B	TD/ TP/ TL/ PE
7. Usar de forma efectiva diccionarios y otras fuentes de información para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer su vocabulario.	7.1.	A	TD
8. Observar, reconocer y explicar los usos de los sintagmas o grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman	8.2.	I	TD/ PE
9. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y pasivas.	9.1.	B	TD/ PE

11. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	11.2.	B	TD/ PE
<b>Temporalización y desarrollo de los instrumentos de evaluación</b>			
<p>La unidad didáctica se desarrollará a lo largo de doce sesiones, aproximadamente, que incluyen una <b>prueba de contenidos</b>, junto con la unidad 6, además de las sesiones dedicadas a la lectura de textos, en las que se trabajará mediante <b>fichas de lectura</b>, según el texto en cuestión. Durante esta unidad comenzaremos las actividades con el segundo libro de lectura obligatoria, <i>Todo comenzó en el Thyssen</i>.</p> <p>El <b>trabajo diario</b> consistirá en la realización, en el cuaderno del alumno, de ejercicios del libro de texto y otros propuestos por la profesora, así como de la observación diaria de las intervenciones de los alumnos en el aula.</p> <p>Para el <b>trabajo práctico</b> consistirá en analizar anuncios procedentes de los distintos medios de comunicación y en crear, de manera individual, un texto publicitario.</p>			

**UNIDAD DIDÁCTICA 6: DERECHOS Y DEBERES**

Con la sexta unidad didáctica llegamos al estudio de los textos normativos, que engloban los legislativos y las normas de conducta, tanto orales como escritos básicos para que los alumnos sepan manejarse en los diferentes ámbitos y espacios sociales. Continuamos con el estudio de las relaciones semánticas, mientras que en la parte de sintaxis continuaremos el estudio de los complementos del verbo. En ortografía trabajaremos el uso de mayúsculas. A continuación, se exponen los elementos curriculares que se van a desarrollar en la unidad:

COMPETENCIAS CLAVE	OBJETIVOS		
Comunicación lingüística Competencia digital Aprender a aprender Competencias sociales y cívicas Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor Conciencia y expresiones culturales Competencia matemática	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender, interpretar y valorar textos normativos, tanto orales como escritos.</li> <li>• Aplicar los conocimientos sobre textos normativos a la vida cotidiana.</li> <li>• Reconocer los grupos sintácticos que complementan al verbo.</li> <li>• Valorar el correcto uso de las mayúsculas en los textos.</li> <li>• Identificar la denotación y la connotación.</li> </ul>		
<b>Contenidos</b>			
<b>Los textos normativos</b>			
<b>BLOQUE 1:</b> Comprensión, interpretación y valoración de textos orales del ámbito personal y académico: los textos normativos.			
<b>BLOQUE 2:</b> Lectura, comprensión e interpretación de textos normativos.			
<b>Las relaciones semánticas</b>			
<b>BLOQUE 3:</b> Denotación y connotación.			
<b>Análisis sintáctico</b>			
<b>BLOQUE 3:</b> Los complementos del verbo.			
<b>Ortografía</b>			
<b>BLOQUE 3:</b> Uso correcto mayúsculas y minúsculas.			
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	NIVEL	Instrumento de evaluación
<b>BLOQUE 1</b>			
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito social	1.4.	B	TD

2. Comprender, interpretar y valorar textos orales normativos	2.1.	B	TD
	2.4.	I	TD
	2.6.	B	TD
<b>BLOQUE 2</b>			
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos sencillos	2.2.	B	TD/ PE
	2.5.	B	TD
4. Seleccionar conocimientos de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información	4.2.	I	TD
6. Escribir textos sencillos relacionados con los ámbitos personal y académico, utilizando las distintas formas de elocución	6.2.	B	TP
	6.6.	I	TD
<b>BLOQUE 3</b>			
4. Comprender y valorar las relaciones semánticas de igualdad o semejanza y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito	4.2.	I	TD/PE
6. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas, reconociendo su valor social	6.1.	B	TD/ TP/ TL/ PE
7. Usar de forma efectiva diccionarios y otras fuentes de información para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer su vocabulario	7.1.	A	TD
8. Observar, reconocer y explicar los usos de los sintagmas o grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman	8.2.	I	TD/ PE
9. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y pasivas.	9.2.	B	TD/PE
<b>Temporalización y desarrollo de los instrumentos de evaluación</b>			
<p>La unidad didáctica se desarrollará a lo largo de trece sesiones, aproximadamente, que incluyen una <b>prueba de contenidos</b>, junto con la unidad 6, además de las sesiones dedicadas a la lectura. Durante esta unidad comenzaremos las actividades con el segundo libro de lectura obligatoria, <i>Todo comenzó en el Thyssen</i>.</p> <p>El <b>trabajo diario</b> consistirá en la realización, en el cuaderno del alumno, de ejercicios del libro de texto y otros propuestos por la profesora, así como de la observación diaria de las intervenciones de los alumnos en el aula.</p> <p>Para el <b>trabajo práctico</b> los alumnos tendrán que completar una solicitud para participar en un concurso literario simulado, que les servirá como modelo para hacerlo en situaciones reales posteriores si así lo desean, siguiendo las instrucciones dadas y utilizando las tecnologías de la comunicación</p>			

#### UNIDAD DIDÁCTICA 7: EL RENACIMIENTO POÉTICO

En la séptima unidad nos centramos de nuevo en un tema de educación literaria, en concreto en las características de la época renacentista y la poesía española del siglo XVI a través del estudio de sus principales autores. También se contemplarán los tecnicismos y la acentuación de formas complejas. A continuación, se exponen los elementos curriculares que se van a desarrollar en la unidad:

COMPETENCIAS CLAVE	OBJETIVOS
--------------------	-----------

Comunicación lingüística Competencia digital Aprender a aprender Competencias sociales y cívicas Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor Conciencia y expresiones culturales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer los tecnicismos y cómo se integran en los diferentes textos.</li> <li>• Conocer los rasgos que definen el Renacimiento intelectual y culturalmente.</li> <li>• Identificar los discursos, tópicos y recursos métricos más frecuentes en la poesía renacentista.</li> <li>• Identificar la producción de Garcilaso de la Vega.</li> <li>• Conocer la obra de fray Luis de León.</li> <li>• Identificar las características de la mística española.</li> <li>• Conocer las peculiaridades de la poesía de San Juan de la Cruz.</li> <li>• Reconocer y aplicar las normas de acentuación en diversas formas.</li> </ul>
--	---

**Contenidos**

<b>El léxico en español</b> <b>BLOQUE 3</b> El uso de tecnicismos <b>Ortografía</b> <b>BLOQUE 3:</b> Acentuación de formas complejas.
--

<b>Educación literaria.</b> <b>BLOQUE 4:</b> El Renacimiento. La lírica renacentista. La poesía de Garcilaso de la Vega. La obra de fray Luis de León. La mística. San Juan de la Cruz.
--

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b>	<b>NIVEL</b>	<b>Instrumento de evaluación</b>
<b>BLOQUE 1</b>			
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito social	1.4.	B	TD
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales normativos	2.1.	B	TD
	2.4.	I	TD
	2.6.	B	TD
<b>BLOQUE 2</b>			
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos sencillos	2.2.	B	TD/ PE
	2.5.	B	TD
4. Seleccionar conocimientos de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información	4.2.	I	TD
6. Escribir textos sencillos relacionados con los ámbitos personal y académico, utilizando las distintas formas de elocución	6.2.	B	TP
<b>BLOQUE 3</b>			
4. Comprender y valorar las relaciones semánticas de igualdad o semejanza y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito	4.2.	I	TD/PE
6. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas, reconociendo su valor social	6.1.	B	TD/ TP/ TL/ PE

7. Usar de forma efectiva diccionarios y otras fuentes de información para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer su vocabulario	7.1.	A	TD
<b>BLOQUE 4</b>			
1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos mostrando interés por la lectura.	1.1.	B	TL
2. Leer y comprender obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos, cercanas a los propios gustos y aficiones,	2.2.	A	TL
3. Reflexionar sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes, como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando, personajes, temas, etc. de todas las épocas.	3.1.	A	TL/TP
	3.3.	I	TL/TP
4. Cultivar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos, reales o imaginarios, diferentes del propio.	4.1.	B	TL
	4.2.	B	TL
	4.4.	B	TP/TL
5. Comprender textos literarios representativos de la literatura del Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.	5.2.	B	TL/TP/PE
	5.3.	B	TL/TP/PE
	5.4.	A	TL/TP/PE
6. Escribir textos de mediana dificultad relacionados con los ámbitos personal, académico y social, utilizando las distintas formas de elocución	6.1.	B	TD/TP
7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	7.1.	B	TP
	7.2.	I	TP
	7.3.	I	TP
	7.4.	I	TP
<b>Temporalización y desarrollo de los instrumentos de evaluación</b>			
<p>La unidad didáctica se desarrollará a lo largo de doce sesiones, aproximadamente, que incluyen una <b>prueba de contenidos</b>, junto con la unidad 8, además de las sesiones dedicadas a la lectura de textos, en las que se trabajará mediante <b>fichas de lectura</b>, según el texto en cuestión. Durante esta unidad comenzaremos las actividades con el segundo libro de lectura obligatoria, <i>Todo comenzó en el Thyssen</i>.</p> <p>El <b>trabajo diario</b> consistirá en la realización, en el cuaderno del alumno, de ejercicios del libro de texto y otros propuestos por la profesora, así como de la observación diaria de las intervenciones de los alumnos en el aula.</p> <p>Para el <b>trabajo práctico</b> los alumnos tendrán que analizar y comparar diversos textos de la época del Renacimiento español, poniendo en relación sus temas y formas con los contenidos estudiados en la unidad 4.</p>			

#### UNIDAD DIDÁCTICA 8: ÉPOCA DE LUCES Y SOMBRAS

En la octava unidad, última antes del descanso del segundo trimestre, nos centraremos en el estudio de los cambios semánticos. En la parte de ortografía, se abordará el correcto uso de los signos de puntuación. El bloque de educación literaria con el estudio de la poesía barroca, partiendo del conocimiento del contexto histórico y social. Para ello, nos apoyaremos en el visionado de la película *Alatriste*, caracterizadora del Madrid literario del siglo XVII. A continuación, se exponen los elementos curriculares que se van a desarrollar en la unidad:

COMPETENCIAS CLAVE		OBJETIVOS		
Comunicación lingüística Competencia digital Aprender a aprender Competencias sociales y cívicas Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor Conciencia y expresiones culturales Competencia matemática	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer los tecnicismos y cómo se integran en los diferentes textos, especialmente expositivos.</li> <li>• Identificar los cambios semánticos de las palabras.</li> <li>• Conocer las características de la literatura y del pensamiento del Barroco.</li> <li>• Identificar las peculiaridades de contenido y forma de la poesía barroca.</li> <li>• Reconocer las singularidades de la obra poética de Luis de Góngora.</li> <li>• Saber ver los temas y tópicos de la poesía de Francisco de Quevedo.</li> <li>• Redactar de forma adecuada mediante el correcto uso de los signos de puntuación.</li> </ul>			
<b>Contenidos</b>				
<b>Relaciones semánticas</b> <b>BLOQUE 3:</b> Cambios semánticos. <b>Ortografía</b> <b>BLOQUE 3:</b> Los signos de puntuación.				
<b>Educación literaria</b> <b>BLOQUE 4:</b> Temas y formas de la literatura y el pensamiento del Barroco. La lírica y las corrientes poéticas barrocas. Luis de Góngora. La poesía de Francisco de Quevedo.				
Criterios de evaluación		Estándares de aprendizaje	NIVEL	Instrumento de evaluación
<b>BLOQUE 1</b>				
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito académico	1.6.	B	TD	
<b>BLOQUE 2</b>				
1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	1.2. 1.4.	I B	TD TD/TP/PE	
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos	2.2. 2.4.	B B	TD/TP/PE TD/TP/PE	
6. Escribir textos relacionados con los ámbitos, académico y social, utilizando adecuadamente las diferentes formas de elocución.	6.2. 6.5.	B B	TD/TP TD/TP	
<b>BLOQUE 3</b>				
4. Comprender y valorar las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.	4.1.	B	TD/PE	
6. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas, reconociendo su valor social	6.1.	B	TD/ TP/ TL/ PE	
7. Usar de forma efectiva diccionarios y otras fuentes de información para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer su vocabulario	7.1.	A	TD	
<b>BLOQUE 4</b>				
4. Cultivar el gusto y el hábito por la lectura en	4.1.	B	TP/ TL	

todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos, reales o imaginarios, diferentes del propio.	4.2.	B	TP/ TL
	4.5	B	TP/ TL
5. Comprender textos literarios representativos de la literatura del Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.	5.1.	B	TL/PE
	5.2.	B	TL/PE
	5.3.	B	TL/PE
	5.4.	A	TL/PE
6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	6.1.	B	TP
	6.2.	I	TP
7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	7.2.	I	TP

**Temporalización y desarrollo de los instrumentos de evaluación**

La unidad didáctica se desarrollará a lo largo de doce sesiones, aproximadamente, que incluyen una **prueba de contenidos**, junto con la unidad 7, además de las sesiones dedicadas a la lectura de textos, en las que se trabajará mediante **fichas de lectura**, según el texto en cuestión. Durante esta unidad comenzaremos las actividades con el segundo libro de lectura obligatoria, *Todo comenzó en el Thyssen*. Otras dos sesiones estarán dedicadas al visionado de la película *Alatriste*.

El **trabajo diario** consistirá en la realización, en el cuaderno del alumno, de ejercicios del libro de texto y otros propuestos por la profesora, así como de la observación diaria de las intervenciones de los alumnos en el aula.

Para el **trabajo práctico** los alumnos deberán analizar diferentes poemas de la lírica barroca, identificando todos los recursos expresivos que aparecen en ellos para, a partir de ahí, escribir ellos sus propios textos, aunque no sean necesariamente en verso. Además, deberán realizar trabajos de investigación en pequeños grupos sobre cómo era la vida en el Madrid del siglo XVII.

**TERCERA EVALUACIÓN**

**UNIDAD DIDÁCTICA 9: LA EXPOSICIÓN**

En la novena unidad seguiremos centrados se continuará trabajando con los textos, en este caso los de la modalidad expositiva y su estructura. En sintaxis se estudiará la clasificación de las oraciones según el tipo de predicado, así como su modalidad según la actitud del hablante. En las relaciones semánticas nos centraremos en la polisemia, sinonimia y antonimia. A continuación, se exponen los elementos curriculares que se van a desarrollar en la unidad:

COMPETENCIAS CLAVE	OBJETIVOS		
Comunicación lingüística Competencia digital Aprender a aprender Competencias sociales y cívicas Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor Conciencia y expresiones culturales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprender, interpretar y valorar los textos expositivos, tanto orales como escritos.</li> <li>Reconocer las características de los textos expositivos y su estructura.</li> <li>Conocer los distintos tipos de oraciones.</li> <li>Identificar y analizar oraciones impersonales.</li> <li>Distinguir oraciones transitivas de las intransitivas; pasivas de las activas; y predicativas de las atributivas.</li> <li>Comprender las oraciones según la actitud del hablante.</li> <li>Reconocer las relaciones semánticas, de igualdad, oposición o identidad, entre las palabras.</li> <li>Utilizar correctamente los signos de puntuación.</li> </ul>		
Contenidos			
<b>Los textos expositivos</b> <b>BLOQUE 1- BLOQUE 2:</b> Los textos expositivos.			
<b>Análisis sintáctico</b> <b>BLOQUE 3:</b> Oraciones impersonales. Oraciones transitivas e intransitivas. Oraciones activas y pasivas. Oraciones predicativas y atributivas. Oraciones enunciativas, exclamativas, interrogativas, exhortativas, dubitativas y desiderativas.			
<b>Relaciones semánticas</b> <b>BLOQUE 3:</b> Polisemia, sinonimia y antonimia.			
Crterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	NIVEL	Instrumento de evaluación
BLOQUE 1			
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	1.3.	B	TD
5. Reconocer, interpretar y evaluar la claridad expositiva en las producciones propias y ajenas, así como los elementos prosódicos y los elementos no verbales	5.3.	I	TD
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	6.4.	B	TD
	6.6.	I	TD
BLOQUE 2			
1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos	1.5.	I	TD/TP
4. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	5.2.	B	TD/TP
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del pensamiento y de adquisición de los aprendizajes	7.1.	I	TD/TP
	7.2.	B	TD/TP

	7.3.	I	TD/TP
<b>BLOQUE 3</b>			
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	3.1.	B	TD/PE
4. Comprender y valorar las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras	4.1.	B	TD/PE
	4.2.	I	TD/PE
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: palabras tabú y eufemismos.	5.2.	B	TD/PE
6. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas, reconociendo su valor social	6.1.	B	TD/ TP/ TL/ PE
9. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración.	9.3.	B	TD/PE
12. Interpretar de forma adecuada los discursos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	12.2.	B	TD/PE
<b>Temporalización y desarrollo de los instrumentos de evaluación</b>			
<p>La unidad didáctica se desarrollará a lo largo de ocho sesiones, aproximadamente, que incluyen una <b>prueba de contenidos</b>, junto con la unidad 10, además de las sesiones dedicadas a la lectura de textos, en las que se trabajará mediante <b>fichas de lectura</b>, según el texto en cuestión. Durante esta unidad comenzaremos el tercer libro de lectura obligatoria, <i>Lazarillo de Tormes</i> que será evaluado mediante una prueba objetiva.</p> <p>El <b>trabajo diario</b> consistirá en la realización, en el cuaderno del alumno, de ejercicios del libro de texto y otros propuestos por la profesora, así como de la observación diaria de las intervenciones de los alumnos en el aula.</p> <p>Para el <b>trabajo práctico</b> los alumnos deberán analizar textos expositivos y crear uno integrando en ellos todos los conocimientos sobre la estructura, los rasgos morfológicos y los tecnicismos vistos en la unidad.</p>			

**UNIDAD DIDÁCTICA 10: TU ARGUMENTO ME CONVENCE**

En la décima unidad didáctica del curso abordamos el estudio de la última modalidad textual del curso, la argumentación, fundamentalmente en el ámbito humanístico. En el bloque de conocimiento de la lengua estudiaremos las distintas relaciones semánticas entre palabras, mientras que cerramos la parte de sintaxis con la iniciación en las oraciones compuestas coordinadas y subordinadas. A continuación, se exponen los elementos curriculares que se van a desarrollar en la unidad:

COMPETENCIAS CLAVE	OBJETIVOS
Comunicación lingüística Competencia digital Aprender a aprender Competencias sociales y cívicas Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor Conciencia y expresiones culturales Competencia matemática	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender, interpretar y valorar los textos argumentativos, tanto orales como escritos.</li> <li>• Identificar la tesis y los argumentos de los textos, así como su estructura.</li> <li>• Reconocer y valorar el uso de hiperonimia, hiponimia y homonimia en distintas palabras.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Analizar oraciones compuestas coordinadas y subordinadas.</li> <li>Saber crear oraciones compuestas a partir de grupos sintácticos simples.</li> <li>Utilizar correctamente los signos de puntuación.</li> </ul>		
<b>Contenidos</b>			
<b>Los textos argumentativos</b>			
<b>BLOQUE 1:</b> Comprensión, interpretación y valoración de textos argumentativos.			
<b>BLOQUE 2:</b> Lectura, comprensión e interpretación de textos argumentativos. Textos de tema humanístico			
<b>Relaciones semánticas BLOQUE 3:</b> Hiperonimia e hiponimia. Homonimia.			
<b>Análisis sintáctico</b>			
<b>BLOQUE 3:</b> La oración compuesta. Oraciones coordinadas. Oraciones subordinadas.			
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b>	<b>NIVEL</b>	<b>Instrumento de evaluación</b>
<b>BLOQUE 1</b>			
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	1.3.	B	TD
5. Reconocer, interpretar y evaluar la claridad expositiva en las producciones propias y ajenas, así como los elementos prosódicos y los elementos no verbales	5.3.	I	TD
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	6.4.	B	TD
	6.6.	I	TD
<b>BLOQUE 2</b>			
1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos	1.5.	I	TD/TP
4. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	5.2.	B	TD/TP
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del pensamiento y de adquisición de los aprendizajes	7.1.	I	TD/TP
	7.2.	B	TD/TP
	7.3.	I	TD/TP
<b>BLOQUE 3</b>			
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	3.1.	B	TD/PE
4. Comprender y valorar las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras	4.1.	B	TD/PE
	4.2.	I	TD/PE
6. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas, reconociendo su valor social	6.1.	B	TD/ TP/ TL/ PE
9. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración.	9.3.	B	TD/PE
12. Interpretar de forma adecuada los discursos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	12.2.	B	TD/PE

**Temporalización y desarrollo de los instrumentos de evaluación**

La unidad didáctica se desarrollará a lo largo de trece sesiones, aproximadamente, que incluyen una **prueba de contenidos**, junto con la unidad 9, además de las sesiones dedicadas a la lectura de textos, en las que se trabajará mediante **fichas de lectura**, según el texto en cuestión. Durante esta unidad comenzaremos el tercer libro de lectura obligatoria, *Lazarillo de Tormes* del que haremos una prueba objetiva.

El **trabajo diario** consistirá en la realización, en el cuaderno del alumno, de ejercicios del libro de texto y otros propuestos por la profesora, así como de la observación diaria de las intervenciones de los alumnos en el aula.

Para el **trabajo práctico** los alumnos deberán analizar diferentes textos argumentativos, sabiendo reconocer la tesis y los argumentos, y clasificando estos. Además, deberán redactar un texto argumentativo del ámbito humanístico, de un tema de interés para ellos, en el que deberán aplicar de manera práctica los conocimientos adquiridos en la unidad sobre relaciones semánticas y sintácticas.

**UNIDAD DIDÁCTICA 11: LOS PÍCAROS CABALLEROS**

En la unidad undécima nos centraremos en que el alumno conozca, dentro del bloque de comunicación, el texto narrativo, tanto escrito como oral, además de reconocer y analizar los elementos que componen el texto narrativo. En las relaciones semánticas se estudiarán los neologismos, mientras que, en el bloque de educación literaria, conectaremos los contenidos de la unidad 7, lírica renacentista, con los de esta unidad, la narrativa en los Siglos de Oro, con especial atención a la figura de Cervantes y a *El Quijote* y al *Lazarillo de Tormes*. A continuación, se exponen los elementos curriculares que se van a desarrollar en la unidad:

COMPETENCIAS CLAVE	OBJETIVOS
Comunicación lingüística Competencia digital Aprender a aprender Competencias sociales y cívicas Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor Conciencia y expresiones culturales Competencia matemática	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender, interpretar y valorar textos narrativos, tanto orales como escritos, literarios o no literarios.</li> <li>• Saber contar historias siguiendo los elementos de los textos narrativos, tanto de forma oral como escrita.</li> </ul> <p style="text-align: center;">Reconocer y analizar los elementos de los textos narrativos en cualquier situación comunicativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer los distintos géneros de la narrativa renacentista.</li> <li>• Reconocer las peculiaridades de la novela picaresca y valorarla como creación típicamente española.</li> <li>• Conocer la obra narrativa de Miguel de Cervantes.</li> <li>• Valorar <i>El Quijote</i> como una de las mayores obras de la literatura universal.</li> <li>• Saber captar la multiplicidad de significados que esconde <i>El</i></li> </ul>

	<p><i>Quijote.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Adaptar un clásico del Siglo de Oro a los canales actuales.</li> <li>Identificar los neologismos que han surgido en la actualidad.</li> </ul>		
<b>Contenidos</b>			
<p><b>Los textos narrativos</b>  <b>BLOQUE 1:</b> Comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos.  <b>BLOQUE 2:</b> Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos.                  Los elementos de la narración.</p>			
<p><b>Relaciones semánticas BLOQUE 3:</b>                  Neologismos.</p>			
<p><b>Educación literaria.</b>  <b>BLOQUE 4:</b> La narrativa renacentista. La novela picaresca. <i>El Lazarillo de Tormes</i> Las novelas de Miguel de Cervantes. <i>Don Quijote de la Mancha</i>.</p>			
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b>	<b>NIVEL</b>	<b>Instrumento de evaluación</b>
<b>BLOQUE 1</b>			
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	1.3.	B	TD
5. Reconocer, interpretar y evaluar la claridad expositiva en las producciones propias y ajenas, así como los elementos prosódicos y los elementos no verbales	5.3.	I	TD
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	6.4. 6.6.	B I	TD TD
<b>BLOQUE 2</b>			
1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos	1.5.	I	TD/TP
4. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	5.2.	B	TD/TP
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del pensamiento y de adquisición de los aprendizajes	7.1.	I	TD/TP
<b>BLOQUE 3</b>			
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	3.1.	B	TD/PE
4. Comprender y valorar las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras	4.1. 4.2.	B I	TD/PE TD/PE
6. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas, reconociendo su valor social	6.1.	B	TD/ TP/ TL/ PE
<b>BLOQUE 4</b>			
2. Leer y comprender obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	2.1	I	TL
3. Reflexionar sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes, como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras, personajes, temas, etc. de todas las épocas.	3.2.	B	TL/TP

4. Cultivar el gusto y el hábito por la lectura como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos, reales o imaginarios.	4.1.	B	TL
	4.2.	B	TL
	4.4.	B	TP
5. Comprender textos literarios representativos del Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.	5.2.	B	TL/PE
	5.3.	B	TL/PE
	5.4.	A	TL/PE
7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	7.4.	I	TP

**Temporalización y desarrollo de los instrumentos de evaluación**

La unidad didáctica se desarrollará a lo largo de doce sesiones, aproximadamente, que incluyen una **prueba de contenidos**, junto con la unidad 12, además de las sesiones dedicadas a la lectura de textos, en las que se trabajará mediante **fichas de lectura**, según el texto en cuestión. Durante esta unidad comenzaremos el tercer libro de lectura obligatoria, *El Lazarillo de Tormes* del que haremos una prueba objetiva.

El **trabajo diario** consistirá en la realización, en el cuaderno del alumno, de ejercicios del libro de texto y otros propuestos por la profesora, así como de la observación diaria de las intervenciones de los alumnos en el aula.

Para el **trabajo práctico** los alumnos tendrán que analizar y comparar fragmentos de las obras de Cervantes, y se dedicarán varias sesiones a leer y comentar capítulos de *El Quijote*. Además, para cerrar el estudio de *El Lazarillo*, deberán realizar un trabajo en grupos relacionado con las nuevas tecnologías: tendrán que preparar, adaptar y grabar en soporte digital un tratado del *Lazarillo*.

**UNIDAD DIDÁCTICA 12: EL PATIO DE COMEDIAS**

La última unidad didáctica del curso tiene como objetivo afianzar los contenidos que se han dado durante el curso, que serán evaluados en el caso de que no se hayan alcanzado con anterioridad los estándares programados, y tratar los últimos que marca el currículo. Primero nos centraremos en la expresión teatral cómica, además de las palabras tabú y los eufemismos. Finalmente nos centraremos en el estudio del teatro nacional en el siglo XVII y en sus dos autores más importantes: Lope de Vega y Calderón de la Barca, amén de Tirso de Molina. A continuación, se exponen los elementos curriculares que se van a desarrollar en la unidad:

COMPETENCIAS CLAVE	OBJETIVOS
Comunicación lingüística	<ul style="list-style-type: none"> <li>Saber qué es y cómo se desarrolla la expresión teatral cómica.</li> <li>Reconocer las características del teatro barroco.</li> </ul>
Competencia digital	
Aprender a aprender	Conocer la actividad teatral del siglo XVII.
Competencias sociales y cívicas	Identificar la estructura y papel de los corrales de comedias.
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	Valorar el papel de Lope de Vega como creador del teatro nacional.
Conciencia y expresiones culturales	Conocer la figura de Calderón de la Barca

	como el gran dramaturgo del pensamiento barroco. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretar fragmentos dramáticos.</li> <li>• Reconocer y valorar el uso de palabras tabú y eufemismos.</li> </ul>		
<b>Contenidos</b>			
<b>Comunicación</b> <b>BLOQUE 1:</b> realizar representaciones teatrales al conocer la expresión teatral cómica. <b>Relaciones semánticas</b> <b>Bloque 3:</b> Palabras tabú y eufemismos. <b>Educación literaria</b> <b>BLOQUE 4:</b> Creación del teatro nacional español y de la comedia nueva. Actividad teatral y pensamiento en el siglo XVII. El teatro de Lope de Vega El teatro de Calderón de la Barca			
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b>	<b>NIVEL</b>	<b>Instrumento de evaluación</b>
<b>BLOQUE 1</b>			
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación, potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal, y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	8.1.	A	TP
<b>BLOQUE 3</b>			
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: palabras tabú y eufemismos.	5.2.	B	TD/PE
<b>BLOQUE 4</b>			
1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos, mostrando interés por la lectura	1.1.	B	TL
4. Cultivar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos, reales o imaginarios, diferentes del propio.	4.1.	B	TP/ TL
	4.2.	B	TP/ TL
	4.4	B	TP
	4.5.	I	TP
5. Comprender textos literarios representativos de la literatura del Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.	5.1.	B	TL/PE
	5.2.	B	TL/PE
	5.3.	B	TL/PE
	5.4.	A	TL/PE
6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	6.1.	B	TP
	6.2.	I	TP
7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	7.1.	I	TP
	7.3.	I	TP
<b>Temporalización y desarrollo de los instrumentos de evaluación</b>			
La unidad didáctica se desarrollará a lo largo de doce sesiones, aproximadamente, que incluyen una			

**prueba de contenidos**, junto con la unidad 11, además de las sesiones dedicadas a la lectura de textos, en las que se trabajará mediante **fichas de lectura**, según el texto en cuestión. Durante esta unidad comenzaremos el tercer libro de lectura obligatoria, *Lazarillo de Tormes*, dedicando al menos una sesión semanal para ello del que haremos una prueba objetiva.

El **trabajo diario** consistirá en la realización, en el cuaderno del alumno, de ejercicios del libro de texto y otros propuestos por la profesora, así como de la observación diaria de las intervenciones de los alumnos en el aula.

Para el **trabajo práctico** los alumnos deberán leer fragmentos de obras teatrales del periodo y, en grupos, preparar una pequeña pieza propia del teatro barroco, para representarlas ante sus compañeros en los últimos días de curso, una vez hechos los exámenes finales. Además, se proyectará la película *Shakespeare in Love*, de la que realizarán un pequeño trabajo de forma individual.

#### 9.4. PROGRAMACIÓN DE AULA 4º DE ESO

##### UNIDAD DIDÁCTICA 1: EN CONTEXTO

En esta primera unidad didáctica del curso se va a partir de los conocimientos con los que ya cuentan los alumnos, introduciendo nuevos conceptos y métodos de trabajo. Se va a trabajar los contenidos de los bloques 1, 2 y 3 del currículo, de manera que los alumnos puedan actualizar los principales conceptos lingüísticos. A continuación, se exponen los elementos curriculares que se van a desarrollar en la unidad:

COMPETENCIAS CLAVES	OBJETIVOS
Comunicación lingüística Competencia digital Aprender a aprender Competencias sociales y cívicas Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor Competencia matemática	Analizar las propiedades textuales; adecuación, coherencia, cohesión  Conocer las funciones del lenguaje y su relación con los elementos de la comunicación  Reconocer las variedades de la lengua en todo tipo de textos orales y escritos  Elaborar textos adecuados, coherentes y cohesionados  Reconocer y analizar las distintas partes de una palabra y saber explicar cómo ha sido su formación  Distinguir palabras derivadas, compuestas y parasintéticas.

Contenidos
<b>La comunicación: elementos y clases.</b> <b>BLOQUE 1-BLOQUE 2:</b> Las modalidades textuales. Funciones del lenguaje.
<b>Conocimiento de la lengua</b>

**BLOQUE 3**

- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra.
- Procedimientos para formar palabras: Derivación, composición y parasíntesis.
- Variedades de la lengua: socioculturales, estilísticas y geográficas.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	NIVEL	Instrumentos de evaluación
<b>BLOQUE 1</b>			
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios de los ámbitos personal, académico, social y laboral.	1.1	B	TD
4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales	4.1	B	TD
5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.	5.1	I	TD
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo	6.2	B	TD

<b>BLOQUE 2</b>			
1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	1.1. 1.2.	B B	TD TD
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	4.1.	B	TD
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	5.2.	B	TD
6. Escribir textos relacionados con los ámbitos personal, académico, social y laboral, utilizando adecuadamente las diferentes formas de elocución.	6.1. 6.3.	B B	TD TD
7. Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de organización del pensamiento y de adquisición de los aprendizajes y como estímulo de la capacidad de razonamiento y del desarrollo personal.	7.2.	B	TD
<b>BLOQUE 3</b>			
3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras.	3.1. 3.2.	B B	TD/ PE TD/PE

5. Usar correctamente los diccionarios y otras fuentes de consulta para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.	5.1.	I	TD/TP
7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos, y para la revisión progresivamente autónoma de textos	7.1.	I	TD/PE
8. Identificar y explicar las características de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.	8.2.	B	TD/PE
9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.	9.1. 9.2.	I B	TD/PE TD/PE
10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.	10.1. 10.2.	B I	TD/PE TD/TP

**Temporalización y desarrollo de los instrumentos de evaluación**

La unidad didáctica se desarrollará a lo largo de trece sesiones, aproximadamente, que incluyen una **prueba de contenidos**, junto con la unidad 2.

El **trabajo diario** consistirá en la realización, en el cuaderno del alumno, de ejercicios del libro de texto y otros propuestos por la profesora, así como de la observación diaria de las intervenciones de los alumnos en el aula.

Para el **trabajo práctico** los alumnos tendrán que realizar un comentario de texto guiado para analizar si dicho texto cumple con las modalidades textuales, aplicando los conceptos aprendidos en la unidad.

**UNIDAD DIDÁCTICA 2: LA ILUSTRACIÓN**

En esta segunda unidad didáctica del curso nos centramos en el bloque de educación literaria a través del repaso de los principales conceptos relacionados con la literatura, junto con el estudio de las características y principales autores de la literatura del siglo XVIII, en oposición a las obras y autores barrocos, estudiados el curso anterior. Por su relación con este tema, también se explicará el ensayo como género didáctico. A continuación, se exponen los elementos curriculares que se van a desarrollar en la unidad:

COMPETENCIAS CLAVE	OBJETIVOS
Comunicación lingüística Competencia digital Aprender a aprender Competencias sociales y cívicas Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor Conciencia y expresiones culturales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diferenciar los textos de los diferentes géneros literarios.</li> <li>Reconocer las peculiaridades del lenguaje literario.</li> <li>Saber analizar y explicar los recursos métricos y retóricos presentes en los textos literarios.</li> <li>Identificar y explicar los tópicos presentes en los textos literarios.</li> <li>Conocer las características de la literatura del siglo XVIII.</li> <li>Identificar a los principales ensayistas y dramaturgos españoles de la Ilustración.</li> <li>Conocer la obra de Leandro Fernández de Moratín.</li> <li>Identificar el ensayo como el principal género para la prosa didáctica en nuestros días.</li> </ul>
<b>Contenidos</b>	

<b>El ensayo</b> <b>BLOQUE 2:</b> El género didáctico. El ensayo. Escritura de textos ensayísticos.			
<b>Educación literaria.</b> <b>BLOQUE 4:</b> La literatura. Los géneros literarios, el lenguaje literario y los recursos expresivos. Principales estrofas. Nociones de métrica. Tópicos de la literatura universal. La literatura de la Ilustración. El ensayo. El teatro neoclásico. Leandro Fernández de Moratín.			
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b>	<b>NIVEL</b>	<b>Instrumento de evaluación</b>
<b>BLOQUE 2</b>			
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	4.2.	B	TP
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	5.1.	B	TD
	5.5.	B	TD
6. Escribir textos relacionados con los ámbitos personal, académico, social y laboral, utilizando adecuadamente las diferentes formas de elocución.	6.1.	B	TD
<b>BLOQUE 4</b>			
1. Leer y comprender obras literarias de la literatura española de todos los tiempos y de la literatura juvenil.	1.1.	B	TL
3. Cultivar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos, reales o imaginarios, diferentes del propio.	3.1.	B	TD/TL
4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII, reconociendo la intención del autor, el tema, las peculiaridades del lenguaje literario, los rasgos propios del género al que pertenece, y relacionando su contenido y su forma con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación con juicios personales razonados.	4.1.	B	TL/PE
	4.2.	I	TL/PE TL
	4.3.	A	
4. Cultivar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos, reales o imaginarios, diferentes del propio.	4.1.	B	TL
	4.2.	B	TL
	4.3.	B	TL
	4.4.	B	TL
6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	6.2.	B	TL
<b>Temporalización y desarrollo de los instrumentos de evaluación</b>			

La unidad didáctica se desarrollará a lo largo de diez sesiones, aproximadamente, que incluyen una **prueba de contenidos**, en combinación con la unidad 1, además de las sesiones dedicadas a la lectura de la obra de lectura obligatoria durante el trimestre, *Cuentos* de Edgar Allan Poe, que se evaluará mediante un trabajo de lectura.

El **trabajo diario** consistirá en la realización, en el cuaderno del alumno, de ejercicios del libro de texto y otros propuestos por la profesora, así como de la observación diaria de las intervenciones de los alumnos en el aula.

Para el **trabajo práctico** los alumnos tendrán que realizar un comentario de texto guiado sobre un fragmento de *Las cartas marruecas* de José Cadalso, poniendo en relación el contenido con los conocimientos teóricos vistos durante la unidad. Además, deberán redactar de manera individual un **texto ensayístico**, sobre un tema relacionado con la educación, utilizando los rasgos propios de este género.

### UNIDAD DIDÁCTICA 3: RIGOR Y PRECISIÓN

En esta tercera unidad didáctica del curso empezamos a analizar las modalidades textuales, tanto orales como escritos, repasando la narración, la descripción y el diálogo, estudiados en cursos anteriores, y analizando e interpretando textos expositivos. En el bloque tercero, estudiaremos las siglas y acrónimos; en gramática iniciamos el estudio de la sintaxis con los grupos de palabras. A continuación, se exponen los elementos curriculares que se van a desarrollar en la unidad:

COMPETENCIAS CLAVE	OBJETIVOS
Comunicación lingüística Competencia digital Aprender a aprender Competencias sociales y cívicas Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor Competencia matemática	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diferenciar fragmentos narrativos, descriptivos y dialogados en un mismo texto.</li> <li>Reconocer y analizar textos descriptivos y sus rasgos lingüísticos.</li> <li>Identificar las estructuras del texto expositivo.</li> <li>Conocer las siglas y acrónimos y entender su proceso de formación.</li> <li>Reconocer los grupos sintácticos e identificar las palabras que sirven de núcleo.</li> <li>Conocer las funciones de los grupos sintácticos dentro de la oración simple.</li> </ul>

#### Contenidos

#### Los textos expositivos

**BLOQUE 1:** Comprensión, interpretación y valoración de textos orales del ámbito académico: los textos expositivos.

**BLOQUE 2:** El texto y sus propiedades: adecuación, coherencia y cohesión.

Lectura, comprensión e interpretación de textos del ámbito académico: los textos expositivos.

#### Léxico

**BLOQUE 3** Siglas y acrónimos.

#### Relaciones sintácticas

**BLOQUE 3:** Los grupos sintácticos: nominal, verbal, adjetival, adverbial, preposicional.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	NIVEL	Instrumento de evaluación
<b>BLOQUE 1</b>			
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito académico.	1.3.	B	TD

2. Comprender, interpretar y valorar textos orales narrativos, descriptivos, expositivos y dialogados	2.1.	B	TD
	2.3.	B	TD
	2.4.	I	TD
	2.6.	B	TD
4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales	4.3.	B	TD
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.	6.1.	B	TD
	6.3.	B	TD
	6.5.	I	TD
7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas.	7.1.	A	TD
<b>BLOQUE 2</b>			
1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos	1.2.	I	TD
	1.4.	I	TD/TP
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos sencillos	2.5.	B	TD/TP/PE
4. Seleccionar conocimientos de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información	4.3.	B	TP
5. Aplicar las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados	5.3.	B	TD/TP
6. Escribir textos relacionados con los ámbitos personal y académico, utilizando las distintas formas de elocución	6.2.	B	TP
	6.6.	B	TD/TP
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del pensamiento y de adquisición de los aprendizajes	7.3	I	TD/TP
<b>BLOQUE 3</b>			
1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical para la explicación de los usos de la lengua.	1.1.	B	TD/ PE
2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.	2.1.	I	TD/ PE
4. Identificar los distintos niveles de significación de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen	4.1.	A	TD/TP
5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.	5.1.	I	TP
7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos, y para la revisión autónoma de textos propios y ajenos.	7.1.	I	TD/TP/PE
8. Identificar y explicar las características de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.	8.3.	B	TD/TP/PE
<b>Temporalización y desarrollo de los instrumentos de evaluación</b>			

La unidad didáctica se desarrollará a lo largo de catorce sesiones, aproximadamente, que incluyen una **prueba de contenidos**, en combinación con la unidad 4, además de las sesiones dedicadas a la lectura de la obra de lectura obligatoria durante el trimestre, *Cuentos* de Edgar Allan Poe, que se evaluará mediante un trabajo de lectura.

El **trabajo diario** consistirá en la realización, en el cuaderno del alumno, de ejercicios del libro de texto y otros propuestos por la profesora, así como de la observación diaria de las intervenciones de los alumnos en el aula.

Para el **trabajo práctico** los alumnos tendrán que realizar un comentario de un texto expositivo, relacionando los contenidos estudiados en esta unidad junto con los de la unidad 1 sobre las propiedades textuales. Además, deberán realizar una exposición oral sobre un tema a su elección.

#### UNIDAD DIDÁCTICA 4: REBELDES CON CAUSA

La cuarta unidad didáctica del curso, última de la primera evaluación, está destinada en exclusiva a la literatura romántica, fundamentalmente al teatro y a la poesía. Así, además de los contenidos teóricos, los alumnos deberán poner en práctica los conocimientos sobre cuestiones literarias vistos en la unidad 2. A continuación se exponen los elementos curriculares que se van a desarrollar en la unidad:

COMPETENCIAS CLAVE	OBJETIVOS		
Comunicación lingüística Competencia digital Aprender a aprender Competencias sociales y cívicas Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor Conciencia y expresiones culturales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprender las características de la literatura del Romanticismo.</li> <li>Relacionar la literatura romántica española con el resto de las literaturas europeas.</li> <li>Reconocer los temas y tópicos más presentes en el teatro y la lírica romántica.</li> <li>Conocer la obra de los principales autores del Romanticismo: Duque de Rivas, Larra, Espronceda y Zorrilla.</li> <li>Conocer los rasgos del postromanticismo en la figura de Gustavo Adolfo Bécquer.</li> </ul>		
Contenidos			
<b>Educación literaria.</b> <b>BLOQUE 4:</b> La literatura del Romanticismo. La poesía y el drama romántico.  El teatro de Rivas y Zorrilla. La poesía de Espronceda. El periodismo de Larra. La obra de Gustavo Adolfo Bécquer.			
Crterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	NIVEL	Instrumento de evaluación
<b>BLOQUE 4</b>			
1. Leer obras de la literatura española de todos los tiempos, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	1.1.	B	TD/TL
2. Reflexionar sobre la conexión de entre la literatura y el resto de las artes.	2.2.	B	TD/TL
3. Cultivar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos, reales o imaginarios, diferentes del propio.	3.2.	B	TD/TL
	3.5.	B	TD/TL

4. Comprender textos literarios representativos del siglo XIX, reconociendo la intención del autor, el tema, las peculiaridades del lenguaje literario, los rasgos propios del género al que pertenece, y relacionando su contenido y su forma con el contexto sociocultural y literario de la época, y expresando la relación con juicios personales razonados.	4.1.	B	TL/PE
	4.2.	B	TL/PE
	4.3.	A	TL

**Temporalización y desarrollo de los instrumentos de evaluación**

La unidad didáctica se desarrollará a lo largo de doce sesiones, aproximadamente, que incluyen una **prueba de contenidos**, en combinación con la unidad 3, además de las sesiones dedicadas a la lectura de fragmentos de la literatura romántica, especialmente de la obra de Larra y Bécquer, y que se evaluarán mediante fichas de lectura.

El **trabajo diario** consistirá en la realización, en el cuaderno del alumno, de ejercicios del libro de texto y otros propuestos por la profesora, así como de la observación diaria de las intervenciones de los alumnos en el aula.

Para el **trabajo práctico** los alumnos tendrán que realizar un comentario de un fragmento de *Don Juan Tenorio*, de Zorrilla, analizando los principales rasgos del teatro romántico, investigando sobre la figura del burlador de mujeres y el mito de don Juan, y relacionándolo con otros personajes tanto de la literatura española como universal.

**SEGUNDA EVALUACIÓN**

**UNIDAD DIDÁCTICA 5: BUENAS RAZONES**

En la quinta unidad didáctica del curso, primera tras el descanso de la primera evaluación, continuamos con las modalidades textuales, en este caso con la argumentación. Como complemento, se abordará en el apartado del léxico la denotación y la connotación. Dentro de la parte de gramática, comenzamos con el análisis de la oración simple, repasando los complementos del verbo y la clasificación de las oraciones. A continuación, se exponen los elementos curriculares que se van a desarrollar en la unidad:

COMPETENCIAS CLAVE	OBJETIVOS
Comunicación lingüística Competencia digital Aprender a aprender	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprender, interpretar y valorar textos argumentativos.</li> <li>Reconocer los rasgos lingüísticos de la argumentación.</li> <li>Identificar la tesis y los argumentos en un texto.</li> </ul>

Competencias sociales y cívicas Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor Conciencia y expresiones culturales Competencia matemática	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocer distintas clases de argumentos.</li> <li>Distinguir la denotación de la connotación en las palabras de un texto.</li> <li>Reconocer y diferenciar los complementos del verbo y su necesidad u opcionalidad.</li> <li>Clasificar las oraciones según el tipo de sujeto y el tipo de predicado.</li> </ul>
--	---

**Contenidos**

**Los textos argumentativos**

**BLOQUE 1:** Comprensión, interpretación y valoración de textos argumentativos.

**BLOQUE 2:** Lectura, comprensión e interpretación de textos argumentativos.

Escritura de textos argumentativos.

<b>Relaciones semánticas</b>			
<b>BLOQUE 3</b> Denotación y connotación.			
<b>Análisis sintáctico de oraciones</b>			
<b>BLOQUE 3</b> Complementos del verbo. Clasificación de las oraciones			
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b>	<b>NIVEL</b>	<b>Instrumento de evaluación</b>
<b>BLOQUE 1</b>			
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales argumentativos	2.1.	B	TD
	2.2.	B	TD
	2.3.	B	TD
<b>BLOQUE 2</b>			
1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos	1.6.	B	TD
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos de mediana dificultad	2.4.	I	TD/ PE
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos, a través de una postura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando a las personas que expresan su opinión	3.1.	B	TD/ PE
	3.2.	B	TD/PE
	3.3.	B	TD/TP
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados	5.5.	B	TD/TP
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del pensamiento y de adquisición de los aprendizajes	7.1.	B	TP
<b>BLOQUE 3</b>			
1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.	1.1.	B	TD/PE
2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.	2.1.	I	TD/PE
4. Identificar los distintos niveles de significación de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen	4.2.	I	TD/ TP/ PE
6. Explicar, analizar y describir los rasgos que determinan -los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones simples y compuestas.	6.2.	B	TD/PE
	6.4.	B	TD/PE
7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos, y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.	7.1.	I	TD/ PE
8. Identificar y explicar las características de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas.	8.1.	B	TD/TP
<b>Temporalización y desarrollo de los instrumentos de evaluación</b>			

La unidad didáctica se desarrollará a lo largo de diez sesiones, aproximadamente, que incluyen una **prueba de contenidos**, en combinación con la unidad 6, además de las sesiones dedicadas a la lectura.

El **trabajo diario** consistirá en la realización, en el cuaderno del alumno, de ejercicios del libro de texto y otros propuestos por la profesora, así como de la observación diaria de las intervenciones de los alumnos en el aula.

Para el **trabajo práctico** los alumnos tendrán que realizar un comentario de un texto argumentativo, siendo capaces de sintetizar sus principales características, la tesis y los argumentos y, a partir de él, escribir su propio texto argumentativo refutando o apoyando las ideas del autor. Para que sea un trabajo lo más original posible, los alumnos trabajarán con textos de diferentes autores y con diferentes ideas.

**UNIDAD DIDÁCTICA 6: ABRIENDO CAMINOS**

Con la sexta unidad didáctica finalizamos el estudio de la literatura del siglo XIX y nos adentramos en el siglo XX, a través de las corrientes del Modernismo y la Generación del 98, cuyas propuestas literarias tendrán que saber poner en relación con su contexto histórico y social. A continuación, se exponen los elementos curriculares que se van a desarrollar en la unidad:

COMPETENCIAS CLAVE	OBJETIVOS
Comunicación lingüística Competencia digital Aprender a aprender Competencias sociales y cívicas Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor Conciencia y expresiones culturales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer las características de las novelas del Realismo del siglo XIX.</li> <li>• Valorar la obra de Benito Pérez Galdós como modelo de la novela realista.</li> <li>• Reconocer los rasgos de las novelas de Leopoldo Alas ‘Clarín’ y comentar aspectos de <i>La Regenta</i>.</li> <li>• Comprender la trascendencia e ideología del Modernismo y de la Generación del 98.</li> <li>• Conocer los principales rasgos de la poesía de Rubén Darío.</li> <li>• Identificar y comentar a los principales autores de la Generación del 98.</li> </ul>

**Contenidos**

**Educación literaria**

**BLOQUE 4:** La novela realista. Benito Pérez Galdós. Leopoldo Alas ‘Clarín’ y *La Regenta*. El Modernismo y la Generación del 98. Diferencias y semejanzas.

La poesía de Rubén Darío.

Autores del 98: Pío Baroja, Miguel de Unamuno, Ramón del Valle-Inclán y Antonio Machado

Crterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	NIVEL	Instrumento de evaluación
<b>BLOQUE 4</b>			
1. Leer obras de la literatura española de todos los tiempos, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	1.2. 1.3.	I I	TD/TL TD/TL
2. Reflexionar sobre la conexión de entre la literatura y el resto de las artes	2.3.	I	TD/TL
4. Comprender textos literarios representativos del siglo XIX y XX, reconociendo la intención del autor, el tema, las peculiaridades del lenguaje literario, los rasgos propios del género al que pertenece, y relacionando su contenido y su forma con el contexto sociocultural y literario de la época, y expresando la relación con juicios personales razonados.	4.1. 4.2. 4.3.	B B A	TL/PE TL/PE TL

6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	6.1.	I	TL/TP
---	------	---	-------

**Temporalización y desarrollo de los instrumentos de evaluación**

La unidad didáctica se desarrollará a lo largo de trece sesiones, aproximadamente, que incluyen una **prueba de contenidos**, en combinación con la unidad 3, además de las sesiones dedicadas a la lectura de fragmentos de la literatura realista, en concreto de *La Regenta*.

El **trabajo diario** consistirá en la realización, en el cuaderno del alumno, de ejercicios del libro de texto y otros propuestos por la profesora, así como de la observación diaria de las intervenciones de los alumnos en el aula.

Para el **trabajo práctico** los alumnos tendrán que realizar un comentario de un poema de Antonio Machado, relacionando el contenido con los conocimientos adquiridos en la presente unidad y en la unidad didáctica 1. De forma individual, deberán realizar un trabajo de investigación sobre la crisis de 1898, las consecuencias que tuvo para España y cómo se trató en los medios de comunicación y en las obras de los autores noventayochistas.

**UNIDAD DIDÁCTICA 7: EN VIVO Y EN DIRECTO**

En la séptima unidad abordaremos el estudio de los géneros periodísticos, mixtos y de opinión. En la parte de léxico, abordaremos la formación de palabras a partir de elementos compositivos cultos, que reforzará lo aprendido en las primeras unidades. En el apartado de gramática, comenzamos el estudio de la oración compuesta con las oraciones coordinadas y yuxtapuestas. A continuación, se exponen los elementos curriculares que se van a desarrollar en la unidad:

COMPETENCIAS CLAVE	OBJETIVOS
Comunicación lingüística Competencia digital Aprender a aprender Competencias sociales y cívicas Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor Competencia matemática	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diferenciar los distintos géneros periodísticos a través de discursos orales y escritos.</li> <li>• Valorar la importancia de la información y la opinión en la sociedad actual. Reconocer en una palabra los elementos compositivos cultos y conocer sus significados.</li> <li>• Identificar la oración compuesta.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clasificar y analizar las oraciones coordinadas y yuxtapuestas.</li> </ul>
--	---

**Contenidos**

**El género periodístico**  
**BLOQUE 1- BLOQUE 2:** Los textos de los medios de comunicación. Los géneros periodísticos.

**El léxico en español**  
**BLOQUE 3** El uso de elementos compositivos cultos

**Análisis sintáctico**  
**BLOQUE 3:** Oraciones compuestas.  
 Oraciones coordinadas copulativas, disyuntivas, adversativas.  
 Oraciones yuxtapuestas.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	NIVEL	Instrumento de evaluación
<b>BLOQUE 1</b>			
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito académico	1.1.	B	TD
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales argumentativos	2.2.	B	TD
3. Comprender el sentido global y la intención de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas.	3.1.	B	TD
	3.2.	I	TD
4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales	4.2.	B	TD
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.	6.6.	B	TD
7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.	7.2.	I	TD
<b>BLOQUE 2</b>			
1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	1.5.	A	TD/TP/PE
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos	2.1.	B	TD/TP/PE
	2.2.	B	TD/TP/PE
	2.3.	B	TD/TP/PE
7. Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de organización del pensamiento y de adquisición de los aprendizajes y como estímulo de la capacidad de razonamiento y del desarrollo personal.	7.3	I	TD/TP
<b>BLOQUE 3</b>			
3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando los que proceden del latín y del griego.	3.3.	B	TD/ TP/ PE
6. Explicar, analizar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones simples y compuestas.	6.4..	A	TD
7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos, y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.	7.1.	I	TD/TP/TL/PE
<b>Temporalización y desarrollo de los instrumentos de evaluación</b>			

La unidad didáctica se desarrollará a lo largo de doce sesiones, aproximadamente, que incluyen una **prueba de contenidos**, junto con la unidad 8, además de las sesiones dedicadas a la lectura de textos. El **trabajo diario** consistirá en la realización, en el cuaderno del alumno, de ejercicios del libro de texto y otros propuestos por la profesora, así como de la observación diaria de las intervenciones de los alumnos en el aula.

Para el **trabajo práctico** los alumnos deberán analizar textos de los medios de comunicación, tanto de medios audiovisuales como escritos, con el objeto de que sepan diferenciar la información de la opinión y conozcan los diferentes registros del nivel formal. Para ello, se les proporcionará unas guías con una serie de indicadores que deberán localizar en los textos, argumentando sus elecciones.

#### UNIDAD DIDÁCTICA 8: SOMOS LA VANGUARDIA

En la octava unidad, última antes del descanso del segundo trimestre se continuará trabajando con la parte de literatura, relacionando los distintos movimientos de vanguardia que se dieron en Europa a comienzos del siglo XX con la obra de los principales poetas españoles del momento. La obra de Juan Ramón Jiménez y la de Federico García Lorca merecerán una lectura especial. A continuación, se exponen los elementos curriculares que se van a desarrollar en la unidad:

COMPETENCIAS CLAVE		OBJETIVOS		
Comunicación lingüística Competencia digital Aprender a aprender Competencias sociales y cívicas Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor Conciencia y expresiones culturales		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar los principales movimientos de vanguardia de principios del siglo XX.</li> <li>• Conocer los autores y características de la Generación del 27.</li> <li>• Conocer y valorar la obra poética y la influencia posterior de Juan Ramón Jiménez.</li> <li>• Distinguir los rasgos diferenciales de la poesía de García Lorca.</li> <li>• Conocer el teatro de García Lorca y sus temas principales.</li> </ul>		
Contenidos				
<b>Educación literaria.</b> <b>BLOQUE 4:</b> Las vanguardias europeas y su desarrollo en la literatura española. La poesía de Juan Ramón Jiménez. La Generación del 27. Federico García Lorca.				
Criterios de evaluación		Estándares de aprendizaje	NIVEL	Instrumento de evaluación
<b>BLOQUE 4</b>				
2. Reflexionar sobre la conexión de entre la literatura y el resto de las artes.		2.1.	A	TD/TL/TP
3. Cultivar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos, reales o imaginarios, diferentes del propio.		3.4.	B	TD/TL
4. Comprender textos literarios representativos del siglo XX, reconociendo la intención del autor, el tema, las peculiaridades del lenguaje literario, los rasgos propios del género al que pertenece, y relacionando su contenido y su forma con el contexto sociocultural y literario de la época, y expresando la relación con juicios personales razonados.		4.1. 4.2. 4.3.	B B A	TL/PE TL/PE TL
5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.		5.1.	B	TP
6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.		6.3.	I	TP
Temporalización y desarrollo de los instrumentos de evaluación				

La unidad didáctica se desarrollará a lo largo de trece sesiones, aproximadamente, que incluyen una **prueba de contenidos**, en combinación con la unidad 7, además de las sesiones dedicadas a la lectura de fragmentos de obras de Juan Ramón Jiménez y, sobre todo, García Lorca, y que se evaluarán mediante fichas de lectura.

El **trabajo diario** consistirá en la realización, en el cuaderno del alumno, de ejercicios del libro de texto y otros propuestos por la profesora, así como de la observación diaria de las intervenciones de los alumnos en el aula.

Para el **trabajo práctico** los alumnos tendrán que trabajar el tema de las vanguardias en grupo, eligiendo cada uno de ello una vanguardia y realizando un trabajo de investigación, apoyado por medios audiovisuales, que será expuesto en clase. Junto con ello, e individualmente, deberán crear un texto literario siguiendo las técnicas de algunas de las vanguardias estudiadas: *collage*, caligramas, etc.

### TERCERA EVALUACIÓN

#### UNIDAD DIDÁCTICA 9: ESTAMOS DE ANUNCIO

En la novena unidad analizaremos de una manera dinámica y práctica los textos publicitarios, para que los alumnos sean capaces de comprender cómo reciben los mensajes cotidianos. En el bloque 3, nos dedicaremos en exclusiva al estudio de las oraciones subordinadas sustantivas y de relativo, entendiéndolo que al ser un contenido totalmente nuevo necesitan tiempo y práctica diaria para asimilarlo. A continuación, se exponen los elementos curriculares que se van a desarrollar en la unidad:

COMPETENCIAS CLAVE		OBJETIVOS		
Comunicación lingüística Competencia digital Aprender a aprender Competencias sociales y cívicas Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor Conciencia y expresiones culturales Competencia matemática		<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprender las convenciones y los mensajes de los textos publicitarios. Identificar los elementos, lingüísticos y no lingüísticos, de los textos publicitarios.</li> <li>Reconocer y analizar oraciones subordinadas sustantivas de todo tipo.</li> <li>Reconocer y analizar oraciones de relativo, sabiendo identificar el referente.</li> <li></li> </ul>		
<b>Contenidos</b>				
<b>Los textos publicitarios</b> <b>BLOQUE 1- BLOQUE 2:</b> Los textos publicitarios.				
<b>Análisis sintáctico</b>				
<b>BLOQUE 3:</b> La oración compuesta II. Oraciones subordinadas sustantivas y subordinadas de relativo.				
Criterios de evaluación		Estándares de aprendizaje	NIVEL	Instrumento de evaluación
<b>BLOQUE 1</b>				
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.		1.2. 1.5.	B B	TD TD/TP
4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales		4.1.	B	TD
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.		6.1.	B	TD

8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación, potenciando el desarrollo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidad, sentimientos y emociones.	8.1.	I	TD/TP
<b>BLOQUE 2</b>			
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	2.1.	B	TD/TP
	2.3.	B	TD/TP
	2.4.	I	TD/TP
6. Escribir textos relacionados con los ámbitos personal, académico, social y laboral, utilizando adecuadamente las diferentes formas de elocución.	6.5.	B	TD/TP
	6.6.	B	TD/TP
<b>BLOQUE 3</b>			
6. Explicar, analizar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones simples y compuestas.	6.3.	B	TD/ PE
	6.4.	B	TD/ PE
9. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración.	9.3.	B	TD/PE
7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos, y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.	7.1.	I	TD/TP/TL/PE
10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.	10.1.	B	TD/TP/PE
<b>Temporalización y desarrollo de los instrumentos de evaluación</b>			
<p>La unidad didáctica se desarrollará a lo largo de doce sesiones, aproximadamente, que incluyen una <b>prueba de contenidos</b>, junto con la unidad 10, además de las sesiones dedicadas a la lectura de textos.</p> <p>El <b>trabajo diario</b> consistirá en la realización, en el cuaderno del alumno, de ejercicios del libro de texto y otros propuestos por la profesora, así como de la observación diaria de las intervenciones de los alumnos en el aula.</p> <p>Para el <b>trabajo práctico</b>, a través del cual se evaluará la mayor parte de los contenidos de los bloques 1 y 2 de la unidad, tendrá como objetivo que los alumnos analicen y comprendan los mensajes publicitarios. Por ello, se visionarán anuncios de televisión e internet y de otros medios escritos, que tendrán que ir analizando por medios de guías con unos indicadores. Junto a ello, y en grupos, los alumnos tendrán que diseñar un anuncio publicitario en vídeo con el producto o servicio que elijan.</p>			

**UNIDAD DIDÁCTICA 10: TU ARGUMENTO ME CONVENCE**

En la décima unidad didáctica del curso nos centramos de nuevo en la educación literaria, en este caso en el estudio de la narrativa y el teatro posteriores a 1939, con especial atención a la figura de Antonio Buero Vallejo. A continuación, se exponen los elementos curriculares que se van a desarrollar en la unidad:

<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>OBJETIVOS</b>
---------------------------	------------------

<p>Comunicación lingüística Competencia digital Aprender a aprender Competencias sociales y cívicas Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor Conciencia y expresiones culturales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer las consecuencias que la Guerra Civil dejó en la literatura española.</li> <li>• Reconocer a los principales novelistas desde el fin de la Guerra Civil hasta nuestros días.</li> <li>• Analizar la obra dramática que se desarrolla en España desde el fin de la Guerra Civil hasta nuestros días.</li> <li>• Conocer y valorar la obra teatral de Buero Vallejo como el autor dramático más importante de la segunda mitad del siglo XX.</li> </ul>
--	--

**Contenidos**

**Educación literaria.**  
**BLOQUE 4:** La literatura posterior a 1939. El exilio de intelectuales.  
 La narrativa posterior a 1939: Años 40 y 50. Renovación de los años 60 y 70. La narrativa de la democracia. El teatro posterior a 1939. Realismo social de los años 50. Renovación dramática de los años 60 y 70. El teatro en democracia.  
 Antonio Buero Vallejo.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	NIVEL	Instrumento de evaluación
-------------------------	---------------------------	-------	---------------------------

<b>BLOQUE 4</b>			
1. Leer y comprender obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.	1.1.	B	TL
3. Cultivar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos, reales o imaginarios, diferentes del propio.	3.2.	B	TL
	3.2.	I	TL
4. Comprender textos literarios representativos del siglo XX a nuestros días, reconociendo la intención del autor, el tema, las peculiaridades del lenguaje literario, los rasgos propios del género al que pertenece, y relacionando su contenido y su forma con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.	4.1.	B	TL/PE
	4.2.	B	TL/PE
	4.3.	A	TP/PE

**Temporalización y desarrollo de los instrumentos de evaluación**

La unidad didáctica se desarrollará a lo largo de doce sesiones, aproximadamente, que incluyen una **prueba de contenidos**, junto con la unidad 9, además de las sesiones dedicadas a la lectura de textos, en las que se trabajará mediante **fichas de lectura**, según el texto en cuestión. Durante esta unidad comenzaremos las actividades con la obra *La casa de Bernarda Alba*, Lorca

El **trabajo diario** consistirá en la realización, en el cuaderno del alumno, de ejercicios del libro de texto y otros propuestos por la profesora, así como de la observación diaria de las intervenciones de los alumnos en el aula.  
 Para el **trabajo práctico** los alumnos tendrán que analizar y comparar fragmentos de las obras de narrativa de las décadas de los 50, 60 y 70 para analizar la evolución ideológica de la novela española en esos años.

**UNIDAD DIDÁCTICA 11: ARREGLANDO EL MUNDO**

En la undécima unidad didáctica del curso retomamos el estudio de los tipos de textos, en concreto con los textos humanísticos y científicos. Además, se analizará el cambio semántico y sus causas. Finalmente, cerraremos el apartado de sintaxis con el estudio

de las oraciones subordinadas adverbiales. A continuación, se exponen los elementos curriculares que se van a desarrollar en la unidad:

COMPETENCIAS CLAVE		OBJETIVOS		
Comunicación lingüística Competencia digital Aprender a aprender Competencias sociales y cívicas Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor Conciencia y expresiones culturales Competencia matemática		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer las características de los textos humanísticos.</li> <li>• Reconocer los factores de cambio semántico y valorar su importancia en la sociedad.</li> <li>• Reconocer y analizar oraciones subordinadas adverbiales.</li> <li>• Identificar las características de los textos científicos.</li> </ul>		
Contenidos				
<p><b>Textos científicos y humanísticos</b>  <b>BLOQUE 1:</b> Comprensión, interpretación y valoración de textos humanísticos.                      Comprensión, interpretación y valoración de textos científicos.  <b>BLOQUE 2:</b> Lectura, comprensión e interpretación de textos humanísticos.                      Lectura, comprensión e interpretación de textos científicos.</p>				
<p><b>Relaciones semánticas</b>  <b>BLOQUE 3</b> Cambio semántico.</p>				
<p><b>Análisis sintáctico de oraciones</b>  <b>BLOQUE 3</b> Oraciones subordinadas adverbiales: tiempo, lugar y modo. Oraciones condicionales, causales, finales.</p>				
Criterios de evaluación		Estándares de aprendizaje	NIVEL	Instrumento de evaluación
<b>BLOQUE 1</b>				
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios de los ámbitos personal, académico, social y laboral.		1.4. 1.6.	I B	TD TD
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.		2.5.	B	TD
<b>BLOQUE 2</b>				
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.		4.2.	B	TP
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.		5.1. 5.5.	B B	TD TD
6. Escribir textos relacionados con los ámbitos personal, académico, social y laboral, utilizando adecuadamente las diferentes formas de elocución.		6.1. 6.4.	B B	TD TD
<b>BLOQUE 3</b>				
4. Identificar los distintos niveles de significación de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen		4.1.	A	TD/ TP/ PE
6. Explicar, analizar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones simples y compuestas.		6.1. 6.5.	B A	TD/PE TD/PE

7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos, y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.	7.1.	I	TD/ PE
8. Identificar y explicar las características de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas.	8.4.	B	TD/TP/PE

**Temporalización y desarrollo de los instrumentos de evaluación**

La unidad didáctica se desarrollará a lo largo de doce sesiones, aproximadamente, que incluyen una **prueba de contenidos**, en combinación con la unidad 12, además de las sesiones dedicadas a la lectura.

El **trabajo diario** consistirá en la realización, en el cuaderno del alumno, de ejercicios del libro de texto y otros propuestos por la profesora, así como de la observación diaria de las intervenciones de los alumnos en el aula.

Para el **trabajo práctico** los alumnos tendrán que analizar distintos textos de contenido humanístico y científico, viendo las peculiaridades de estos y conectando su contenido con los conocimientos adquiridos en otras materias durante el curso, como Historia, Filosofía, Biología, Física y química o Matemáticas.

**UNIDAD DIDÁCTICA 12: UN ARMA CARGADA DE FUTURO**

La última unidad didáctica del curso tiene como objetivo afianzar los contenidos que se han dado durante el curso, que serán evaluados en el caso de que no se hayan alcanzado con anterioridad los estándares programados, y tratar los últimos que marca el currículo. En este caso, finalizamos el estudio de la literatura del siglo XX con el estudio de la poesía posterior a 1939 hasta nuestros días.

A continuación, se exponen los elementos curriculares que se van a desarrollar en la unidad:

COMPETENCIAS CLAVE	OBJETIVOS
Comunicación lingüística Competencia digital Aprender a aprender Competencias sociales y cívicas Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor Conciencia y expresiones culturales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocer las características de la poesía que se desarrolla tras la Guerra Civil. Valorar la importancia de la poesía de Miguel Hernández.</li> <li>Identificar las diferentes etapas de la poesía española desde 1940 y su relación con el momento histórico y social.</li> <li>Conocer las nuevas tendencias poéticas actuales.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mostrar un primer acercamiento hacia la literatura hispanoamericana.</li> </ul>

**Contenidos**

**Educación literaria**

**BLOQUE 4:** Poesía posterior a la Guerra Civil. Miguel Hernández.

Poesía de posguerra.

Poesía social de los años 50.

Los Novísimos.

Tendencias actuales. La poesía de la experiencia.

La literatura hispanoamericana.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	NIVEL	Instrumento de evaluación
-------------------------	---------------------------	-------	---------------------------

**BLOQUE 4**

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos, mostrando interés por la lectura	1.3.	I	TL
3. Cultivar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes.	3.1.	B	TL
	3.3.	B	TL
4. Comprender textos literarios representativos del siglo XX a nuestros días, reconociendo la intención, el tema, las peculiaridades del lenguaje literario, los rasgos propios del género al que pertenece, y relacionando su contenido y su forma con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.	4.1.	B	TL/PE
	4.2.	B	TL/PE
	4.3	A	TL
5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	5.2.	B	TL/TP

**Temporalización y desarrollo de los instrumentos de evaluación**

La unidad didáctica se desarrollará a lo largo de diez sesiones, aproximadamente, que incluyen una **prueba de contenidos**, junto con la unidad 11, además de las sesiones dedicadas a la lectura de textos, en las que se trabajará mediante **fichas de lectura**, según el texto en cuestión. Durante esta unidad comenzaremos las actividades con la poesía posterior a 1939, especialmente con la obra de Miguel Hernández, dedicando al menos una sesión semanal.

El **trabajo diario** consistirá en la realización, en el cuaderno del alumno, de ejercicios del libro de texto y otros propuestos por la profesora, así como de la observación diaria de las intervenciones de los alumnos en el aula.

Para el **trabajo práctico** los alumnos deberán analizar poesías de los últimos años, comparando los temas y formatos con las obras poéticas vistas a lo largo del curso, para lo que deberán ser capaces de comparar los motivos, tópicos, estilos y formas. El trabajo se realizará por parejas o grupos de tres personas. Además, realizarán exposiciones sobre los principales autores de poesía y narrativa hispanoamericana.